

LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

Director: DR. EMETERIO O. SALAZAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

SERIE XV

San Salvador, 30 de Junio de 1930.

NÚMERO 3

1929

MEMORIA GENERAL

*de los trabajos de la Universidad de El Salvador
en el año lectivo de 1929, presentada por el Secretario Interino
Doctor Manuel Quijano Hernández*

Diciembre 31 de 1929

Por haber encomendado el Supremo Gobierno a las relevantes aptitudes del Dr. Julio Enrique Avila, Secretario General de esta Universidad, un honroso cuanto delicado encargo que debía cumplir en la Madre Patria con motivo de las exposiciones de Sevilla y Barcelona, es que tengo la oportunidad, para mí muy honrosa, de daros cuenta de los asuntos más importantes que ha verificado nuestro *primer* centro docente en el año que ha terminado de 1929, y en el cual desempeñé, aunque inmerecidamente, el cargo de Secretario General, en carácter de interino y en sustitución del Dr. Avila ya referido.

Las clases universitarias se abrieron con toda la solemnidad del caso el día primero del mes de febrero, con la asistencia del Primer Magistrado de la Nación, Ministro y Subsecretario de Instrucción Pública, Corte Suprema de Justicia, Cuerpo Diplomático y Consular y otros dignatarios del Estado, selecta concurrencia de académicos, estudiantes y particulares. El acto fué presidido por el Sr. Presidente de la

República Dr. Don Pío Romero Bosque y amenizado por los acordes del Himno Nacional y los dos *Himnos* universitarios ejecutados por la Banda de los Supremos Poderes.

En esta solemne ocasión el Sr. Presidente hizo también una solemne promesa, después de oír el brillante y bellissimo discurso de apertura pronunciado con sonora y bien timbrada voz, por el ilustrado académico universitario Cirujano Dentista Dn. José Llerena y la interesante y bien escrita Memoria del Dr. Julio Enrique Avila. La promesa presidencial, si mal no recuerdo, se concretó a asegurar que mientras el Dr. Romero Bosque estuviera en la Presidencia de la República prestaría a nuestra Universidad toda su protección. (Deber nuestro es agradecer y esperar).

En el corriente año la Universidad de El Salvador ha podido realizar, plena de optimismo, las múltiples promesas que hace algunos años se venía haciendo en nuestras Memorias. Dificultades imposibles de vencer, aún con la buena voluntad y el empeño, impidieron que el ideal se plasmara en obra real y tangible antes de ahora. En el año que voy a historiar brevemente en esta Memoria, se consiguió hacer efectivas las clases de idiomas: francés, inglés y alemán; con una asistencia de alumnos halagadora y bajo la dirección de competentes profesores, veteranos en la enseñanza nacional, como son los señores Julio Connerotte, Oscar Lindo y Hugo Rinker, respectivamente. Esta importante obra de extensión universitaria fué acogida con verdadero entusiasmo por los alumnos de todas las Facultades, que acudieron a inscribirse inmediatamente después de que se puso en el tablero el aviso para dicha inscripción. Algunos estudiantes se matricularon como alumnos de los tres idiomas, otros sólo de dos y muy pocos de uno. Los inscritos pueden distribuirse así: en francés, 114; en inglés, 103 y en Alemán, 44. La asistencia fué bastante regular al principio, decayendo después por muchos motivos, entre los cuales se cuentan las visitas estudiantiles de acercamiento centroamericanista, y la proximidad de los exámenes. Tenemos la convicción de que en el nuevo año escolar la asistencia será puntual y numerosa.

Esto habla muy alto del gremio estudiantil, que se

muestra empeñado en adquirir nuevos conocimientos, siendo los idiomas el medio para lograr tan plausible fin. Quiero dejar constancia de un hecho significativo, referente al aprendizaje de los idiomas y es el de que algunos obreros solicitaron concurrir a dichas clases. A ellos también podrá abrir sus puertas nuestra Universidad una vez que cuente con los medios indispensables para llevar a todas partes la luz de la sabiduría, sin la cual se anda a tientas y tropezando, aquí y allá, en los diferentes senderos de la vida.

Otra promesa que se hizo viable en el año historiado, es la de la publicación de la Revista «La Universidad», de la cual salió el número correspondiente al primer semestre del año (pues de ahora en adelante saldrá cada seis meses). Es un número interesante por su contenido, que encierra el alto concepto filosófico, como la difícil investigación científica y la donosa frase de la crónica o el discurso; la interpretación racional de la ley y la creación de nuevas leyes universitarias, que armonicen con el actual movimiento de renovación en esta clase de instituciones, que se verifica mundialmente.

Pero de todas las promesas realizadas, la que culmina, por ser la que marcará de hoy en adelante las normas, por cierto muy avanzadas, que deberemos seguir en nuestra Universidad, tanto los jefes como los subalternos, los profesores y los alumnos, entre quienes ha de reinar una camaradería respetuosa, que destruirá para siempre el «magister diccit» de los inabordables catedráticos antiguos, es la nueva ley universitaria que ha de entrar inmediatamente en vigencia.

A fin de empezar cuanto antes la formación y ensanche del Museo Jurídico, se nombró un escribiente archivero, que, unido a otro empleado universitario, ha practicado la clasificación y ordenamiento de multitud de revistas y libros que se encontraban en un estado de completo desorden y hacinamiento por falta de local. En la actualidad están completamente ordenados en sus anaqueles respectivos en uno de los salones del piso bajo de este edificio, que antes y por tiempo limitado, ocupó la Escuela de Medicina. Falta solamente hacer el catálogo respectivo. Teniendo por base esta biblioteca, rica en obras monumentales de filosofía, historia y Derecho, irá

formándose el Museo Jurídico, donde los futuros abogados beberán a torrentes la luz, que desde hace siglos viene irradiando a través de los incunables de valor inapreciable con que cuenta hasta la fecha dicha biblioteca. Esta será, pues, la plataforma o basamento del futuro Museo Jurídico.

Por tener la convicción de que la enseñanza, en todos los ramos del saber humano, es indispensable fundamentarla a base de experimentación e investigación, para que dé los frutos opimos que anhela la juventud de hoy como anhelaron los estudiosos de otros tiempos, se ha estado proveyendo de laboratorios a la Facultad de Medicina e Ingeniería y enriqueciendo los de Química y Odontología. A esta última Facultad se proveyó en este año de un aparato de Rayos X, un sillón de operaciones y una máquina de escribir.

En el próximo año hay que elaborar el presupuesto con sumo cuidado y ampliamente, a fin de que todos los servicios de cada Facultad tengan su respectiva partida, tomando muy en cuenta los adelantos de las ciencias y el aflujo mayor de estudiantes que se palpa de año en año. Este continuo acudir de los peregrinos de la sabiduría a nuestro santuario de luz intelectual, nos debe llenar de orgullo, sin llegar a creernos una nueva Atenas Centroamericana, antes bien, debe servirnos de estímulo esa confianza que se tiene en la eficacia de nuestras enseñanzas profesionales, para llegar, a golpes de ala, a nuestro futuro perfeccionamiento. Nuestra Universidad, por más que sus mismos hijos la calumnian, porque en vez de andar, quieren que vuele, ha dado frutos valiosos, cuyos merecimientos han traspasado las fronteras istmeñas, y a eso se debe que un diploma extendido por la Universidad de la República de El Salvador, es casi un salvoconducto para abrirse el camino de la prosperidad y el respeto en las naciones extranjeras. Se dice, por allí, en corrillos de profesionales y estudiantes, que nuestra Universidad está desvalorizando y desmoralizando a los estudiantes, y ¿quiénes lo dicen? Sus hijos emancipados y los que aún viven bajo su amparo y protección; los que mañana ocuparán altos puestos en el Gobierno y en la diplomacia, gracias a los conocimientos que adquirieron en nuestra Universidad. Ella no quita ningún

valor intelectual o moral, por el contrario da, y si no puede dar más por ahora, ya lo dará en un próximo futuro. A eso vamos. Pero para llenar dignamente su cometido es indispensable contar con amplio presupuesto, como queda dicho, que ampare todas las necesidades de la enseñanza moderna, que es en su mayoría experimental. Con lo poco que tenemos se han podido atender las necesidades de mayor urgencia en las diferentes Facultades, pero nos falta mucho para poder decir al público: contamos con gabinetes y laboratorios como los de los principales centros educativos del mundo. El empeño del señor Rector no cesará hasta que sean realizados sus ideales, expresados francamente a los estudiantes, desde hace muchos años, y tendientes a objetivar y experimentalizar la enseñanza.

La nueva ley universitaria, como antes he dicho, es ahora una realidad, que por su amplia visión libertaria, promesa de buenos frutos, todos debemos de acatar fielmente, y cumpliendo sus normas, oponer a los obstáculos que se nos presenten en nuestra marcha triunfal hacia el porvenir, como un solo bloque, o una sola palanca, todos nuestros esfuerzos, todos nuestros valores mentales y todos nuestros entusiasmos.

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Honorable Consejo Universitario celebró durante el año de 1929 ocho sesiones ordinarias, siendo los principales puntos tratados los siguientes: en la primera sesión, el Secretario Doctor Julio E. Avila leyó la importantísima Memoria general de las labores universitarias verificadas durante el año de 1928, comprendiendo, en resumen, la Memoria de las cinco Facultades federadas, Derecho, Medicina, Química y Farmacia, Ingeniería y Odontología. Después se acordó autorizar al señor Rector, Doctor Salazar, para pagar, de los fondos de la sucesión Alvarenga, los sueldos de los profesores del segundo curso de Ingeniería, correspondientes al segundo semestre, por no haber consignado el Presupuesto una partida adicional, con este objeto; para que siga gestionando en favor

de la construcción del nuevo edificio de la Universidad; para que nombre una Junta editorial de la Revista «La Universidad», y para que, de acuerdo con el señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, proceda a fundar el Museo Jurídico y la Oficina de estudios legislativos y judiciales y, por último, se acordó señalar el día primero de febrero para verificar la solemne apertura de las clases universitarias. También se encargó al señor Rector las gestiones necesarias para hacer venir a El Salvador algunos sabios eminentes como Lemaître, Ferri y Ortega y Gasset, a fin de que dicten en nuestra Universidad conferencias de la índole propia de sus respectivas capacidades.

En la segunda sesión, además de muchas resoluciones sobre dispensa de fallas, equivalencia de estudios hechos en otras repúblicas de Centro América, se discutió el nuevo presupuesto, que comprende a la Rectoría y a las cinco Facultades: Derecho, Medicina, Química y Farmacia, Ingeniería y Odontología. Presupuesto que, por haber llegado tarde al Ministerio de Instrucción Pública, no fué tomado en cuenta, quedando en vigencia el del año anterior. En la tercera sesión se dictaron varias resoluciones sobre dispensa de fallas, equivalencia de estudios e incorporaciones de profesionales y se autorizó al señor Rector a fin de que, de los fondos de la sucesión Alvarenga, provea al laboratorio de la Escuela de Medicina de los muebles necesarios. Se acordó en la misma sesión, que de los sueldos no devengados en la Facultad de Odontología se provea al Gabinete Dental de los útiles necesarios para la enseñanza práctica. Se nombró una comisión compuesta de los doctores Córdova y Domínguez Parada, para que estudien el reclamo del Doctor León Sol, sobre la sucesión Alvarenga e informe al Consejo en su oportunidad. Se acordó aceptar la invitación de la Universidad de California, en Los Angeles, para que el Rector y Secretario de nuestra Universidad concurren a un certamen que se verificará en aquel Centro cultural en el año de 1932 y se comunicó esta resolución a la referida Universidad de California. En la cuarta sesión ordinaria se nombraron profesores de Francés, Inglés y Alemán, a los señores don Julio Connerotte,

don Oscar Lindo y don Hugo Rinker, respectivamente; los dos primeros empezaron a dar sus clases el primero de junio y el tercero, el primero de julio. Se aprobaron las bases fundamentales de las nuevas leyes universitarias que han de regir el próximo año lectivo. A moción del señor Rector, se acordó prorrogar hasta el 20 de junio el período extraordinario de exámenes, para todas las Facultades, y muchas resoluciones favorables sobre solicitudes de matrícula e inscripción. Se permitió a los alumnos del último año verificar los exámenes de sus materias desde el 15 de julio.

En la quinta sesión se tramitaron varios expedientes de incorporación y se siguió el informativo correspondiente para licencia de ejercicio profesional, devolviéndose al Ministerio respectivo los expedientes debidamente diligenciados. Los doctores Emeterio O. Salazar y Héctor David Castro dieron cuenta con un bien pensado estudio sobre un cuestionario que el extinguido Consejo de Educación Pública Primaria sometió a la consideración del Honorable Consejo Universitario. Esta Corporación lo aprobó en todas sus partes y felicitó a los autores por tan importante trabajo, que fué remitido al Ministerio respectivo. Se puso en conocimiento del Consejo la invitación que la Universidad de la Habana hizo a la nuestra para que envíe delegados al certamen que se verificará en dicha Universidad del 20 al 25 de febrero de 1930. El Consejo aceptó esta honrosa invitación y ofreció comunicar en su debido tiempo quiénes serán las personas que llevarán nuestra representación.

En la sexta sesión ordinaria se resolvieron dos solicitudes de estudiantes, una relativa a no pagar dobles derechos de matrícula, que según la ley debe pagar el que ocurre a inscribirse fuera del período marcado por los Estatutos Universitarios. Por vía de gracia y en atención del buen informe de la Facultad respectiva, el Consejo acordó: de conformidad; y la otra contraída a que se permitiera al solicitante examinarse en una materia antes de que empezara el período ordinario de fin de año. Visto el informe y dictamen de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, el Consejo acordó: denegar esa solicitud. El señor Rector puso en co-

nocimiento del Honorable Consejo que próximamente nos visitarían los profesores guatemaltecos, con el objeto de dictar conferencias sobre asuntos científicos y procurar la unificación de leyes universitarias y planes de estudios, así como el intercambio, debiendo ser los profesores de Guatemala los que inicien, por medio de conferencias, tan importante propósito. El Consejo, en vista de que se aproximaba la fecha en la cual los referidos profesores llegarían a esta ciudad, puso a discusión, por medio del señor Rector Doctor Salazar, la forma en que debía agasajarse a los distinguidos visitantes y autorizó al señor Rector y a los Decanos de las cinco Facultades, para que elaboraran un programa con tal fin. La referida Misión cultural no pudo verificar esa visita a esta Universidad en el mes de septiembre como se había anunciado, por motivos poderosos que el señor Rector de la Universidad de Guatemala tuvo la gentileza de comunicarlo así al señor Rector Doctor Salazar, ofreciendo que la visita se realizaría después que terminaran los exámenes en aquel Centro cultural, del cual es digno Rector el Doctor Bernardo Alvarado Tello.

En la séptima sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario, se acordó que de la fecha de esa sesión en adelante el nombramiento de Jurados Examinadores corresponda exclusivamente a las Juntas Directivas, y, por consiguiente, no necesitarán de la aprobación del Consejo. También se acordó que la Comisión compuesta del señor Rector y los cinco Decanos, elabore un proyecto único de reformas a los Estatutos Universitarios, armonizando y fundiendo en uno los cinco proyectos que ya están elaborados.

En la octava sesión, el Honorable Consejo Universitario acordó: prorrogar el período ordinario de exámenes hasta el 30 de noviembre; dispensar pequeños excesos de fallas, siempre que estos excesos no pasen de diez y comprendiendo esta resolución a todos los estudiantes universitarios, y se eligieron los Delegados que representarán a nuestra Universidad en el Congreso de la Habana, que se llevará a cabo en el mes de febrero de 1930, resultando electos casi por unanimidad, los doctores Héctor David Castro y José Víctor González

JUNTAS DE PROFESORES PRESIDIDAS POR EL RECTOR

Con el objeto de elegir las ternas que debían proponerse al Ministerio para la elección de Rector y Vice-Rector, para el nuevo período que empezará el primero de julio, lo mismo que para la elección de Decanos propietarios y suplentes y Consejeros para cada una de las Facultades, y también para conocer de las renunciaciones de los Decanos de las Facultades de Ingeniería y de Jurisprudencia, fueron celebradas siete sesiones en los meses de junio y julio, presidida la primera por el Vice-Rector Doctor Enrique Córdova y las restantes por el señor Rector Doctor Salazar. El resultado de esta elección fué el siguiente:

RECTORÍA

Rector Dr. Emeterio O. Salazar.
 Vice Rector « Benjamín Orozco

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CC. SS.

Decano propietario Dr. Enrique Córdova
 Decano suplente..... « Héctor David Castro
 Consejeros propietarios ... « Rafael Domínguez Parada
 « Manuel Alférez
 Consejero suplente « Juan Benjamín Escobar

FACULTAD DE MEDICINA

Decano propietario Dr. Liberato Dávila
 Decano suplente..... « Guillermo Trigueros
 Consejeros propietarios ... « José Víctor González
 « M. Adriano Vilanova
 Consejero suplente « Godofredo Arrieta Rossi

FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

Decano propietario..... Dr. Benjamín Orozco
 Decano suplente..... « Carlos Alcaine
 Consejeros propietarios ... « Pedro A. Villacorta
 « Carlos Alcaine
 Consejero suplente..... « Francisco Gutiérrez

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

| | |
|-----------------------------|-------------------------|
| Decano propietario..... | C.D. José Llerena |
| Decano suplente..... | C.D. Carlos Zepeda |
| Consejeros propietarios ... | C.D. Juan Gustavo Mathé |
| | Dr. José Mendoza |
| Consejero Suplente..... | « Carlos Llerena |

FACULTAD DE INGENIERÍA

| | |
|-----------------------------|--------------------------|
| Decano propietario..... | Ing. Julio E. Mejía |
| Decano suplente..... | « Jacinto Castellanos P. |
| Consejeros propietarios ... | « José Tomás Ugarte |
| | « José E. Alcaine, h. |
| Consejero suplente..... | Dn. Alberto Imery |

INTELECTUALES QUE NOS VISITAN

En los primeros meses del año nos visitaron dos notables Odontólogos: el Dr. Hurlog, norteamericano y la Dra. Sra. Rosa de Josías, chilena. El primero disertó en el Paraninfo de la Universidad, sobre Las Dentaduras Parciales, novísimo sistema del Dr. Roach, y después lo demostró prácticamente en el Gabinete Dental, en dos sesiones y en presencia de profesionales y estudiantes, haciendo palpables las ventajas de ese sistema.

Después del visitante americano, vino la eminente Odontóloga y novelista chilena Sra. Rosa de Josías y dictó una importante conferencia sobre los dientes «Ecloform», es decir, respecto a la necesidad de una forma nueva de las dentaduras artificiales, que obedezca a todos los detalles anatómofisiológicos de la dentadura natural.

Estos mensajeros de luz que de tiempo en tiempo vienen a iluminar las conciencias juveniles ávidas de penetrar los misterios de la ciencia, bienvenidos sean. La Universidad de El Salvador les abre ampliamente su Aula Magna para recibir allí, en santo recogimiento y con verdadera devoción, el eucarístico pan de la sabiduría.

Estos dos mensajeros de la ciencia moderna fueron presentados al público numeroso y selecto que concurrió a escucharlos, con voz vibrante y elocuente, por el Decano y el Secretario de la Facultad de Odontología, respectivamente. Ojalá que la simiente de luz que tan notables profesores depositaron amablemente en los cerebros juveniles de nuestra Escuela Odontológica fructifique pronto y dé ópimas cosechas.

En el mes de mayo acogió nuestra Universidad al ilustre sabio hindú Dr. Jinarajadasa, quien dictó en su Paraninfo una importantísima conferencia sobre asuntos educativos.

En el mismo mes de mayo tuvo la Universidad conocimiento, por la vía diplomática, de que el sabio cardiólogo Dr. Vaquez, pensaba dictar en este centro cultural algunas conferencias sobre temas de su especialidad. La Universidad aceptó inmediatamente tan galante ofrecimiento e hizo los preparativos para recibir dignamente al ilustre profesor francés, pero motivos de salud le obligaron a regresar a su patria desde Caracas. Tal acontecimiento fué deplorado justamente por el personal docente y alumnos de esta Institución.

En el propio mes de mayo, mes en el que reverdecen los campos y florecen los jardines, hubo en nuestra Universidad un hermoso florecimiento de ideales. El doctor Bernardo Alvarado Tello, Rector de la Universidad de Guatemala, vino a San Salvador a cumplir una misión que la Honorable Asamblea de aquel país hermano le encomendara, y trajo al mismo tiempo un saludo de confraternidad de aquella Universidad. La nuestra le recibió en sesión solemne el día 26 de dicho mes. En ese acto de trascendencia suma, el señor Rector Dr. Salazar, hizo la presentación de estilo con frase galana y conceptuosa, y el Dr. Alvarado Tello contestó en idéntico modo, rebosando ambos discursos en ideas de confraternidad istmeña, cambiando impresiones sobre los medios prácticos de realizar la unificación de planes de estudios, procedimientos de enseñanza y otros asuntos de vital importancia para las dos Universidades que están hoy tan dignamente regidas.

Poco tiempo después vino de Honduras una Delegación de Estudiantes Universitarios en misión de acercamiento con

nuestro alumnado, y aunque no traían representación de la Rectoría de la Universidad de Tegucigalpa, fueron también recibidos, en sesión solemne en este Centro, por los estudiantes salvadoreños.

En el mes de agosto, una Delegación de estudiantes guatemaltecos, compuesta de 145 estudiantes de las diferentes Facultades, trajo para los estudiantes salvadoreños un saludo fraternal, y cada grupo profesional trajo de su jefe respectivo un homenaje cordial para el correspondiente de esta Universidad y especialmente del Rector de allá para el Rector de aquí. Con tal motivo y para hacer más ostensibles esos sentimientos de confraternidad, fueron también recibidos en sesión pública en el Paraninfo de esta Universidad, en cuyo recinto fueron leídos y entregados los diferentes mensajes, se dictó una conferencia sobre asuntos económicos, por uno de los estudiantes guatemaltecos, y los nuestros abrieron de par en par sus nobles corazones para saludar a tan simpática embajada. La fiesta universitaria de esa noche memorable es de las que más elocuentemente han hablado del ideal centroamericanista.

Esas continuas visitas de profesores y estudiantes, son más efectivas para la unión de los cinco Estados de Centro América, que todo lo que hasta hoy se ha verificado con ese fin patriótico y noble.

Los estudiantes universitarios salvadoreños correspondieron a la visita que los estudiantes hondureños les hicieron en el mes de junio. Estos embajadores de buena voluntad han realizado obra de compenetración y cordialidad, de conocimiento mutuo y de confraternidad. Los nuestros llevaron a Honduras, como un presente espiritual, toda la producción de nuestros intelectuales que les fué posible conseguir. En cambio los hondureños, tanto estudiantes como particulares, y sobre todo el Sr. Presidente de la República, Dr. Vicente Mejía Colindres y sus colaboradores en el Gobierno, abrumaron en atenciones y obsequios a nuestros muchachos, que vinieron como deslumbrados, porque allá pudieron contemplar con toda su pureza y al desnudo la Libertad y la Democracia. La Universidad de El Salvador agradece al pueblo hondureño

esas espontáneas manifestaciones de cariño hacia nuestra juventud estudiosa.

NUESTRA FUTURA UNIVERSIDAD

No somos nosotros los únicos que estábamos a la vera del camino viendo impávidos pasar triunfante la civilización. Otros centros universitarios de naciones más importantes que la nuestra aún no han realizado su autonomía y otros la han obtenido después de nosotros. No estamos estacionarios como se cree y mucho menos en retroceso. Vamos caminando hacia adelante: son pruebas de ello la enseñanza de los idiomas, la creación o ensanche de laboratorios, la ordenación de lo que será la plataforma del Museo Jurídico, las nuevas leyes universitarias y la construcción del nuevo y suntuoso edificio para la Universidad, donde las cinco Facultades y los centros secundarios de conocimientos útiles que luego se fundarán, podrán allí desarrollar sus actividades e inquietudes científicas y literarias, así como también las industrias y profesiones cortas, al alcance de todos los que han hambre de sabiduría y de hombría de bien. En el edificio en reconstrucción de la Escuela de Medicina, se proyecta fundar la Escuela de Altos Estudios, que ha de rendir sazonados frutos al pueblo salvadoreño en un futuro próximo.

Todos pudisteis contemplar y apreciar los hermosos y bien pensados planos para nuestro futuro templo del saber. Esto del edificio es de vital importancia para el desarrollo, cada vez más avanzado, de las múltiples enseñanzas profesionales. En el actual edificio es materialmente imposible verificar estudios eficientes, basados en la práctica y la experimentación e investigación. No hay que exigir cosas imposibles, que sólo por milagro se pudieran verificar, pues ahora ya nadie cree en los milagros. Paso a paso se anda mucho, cuando cada paso se da en firme, pero para esto se necesita tiempo, impulso creador y paciencia. Yo creo firmemente que nuestra Universidad, bajo la dirección de hombres como nuestro actual Rector, de amplia y bien orientada visión, con

máximas capacidades, con entusiasmo fervoroso y voluntad firme, llegará a ser en no lejano tiempo uno de los más famosos centros educativos de la América Latina. Tengamos fe y unamos nuestras energías en un solo bloque de fuerzas vivas para convertir el ideal en realidad, en vez de pretender pulverizarlo todo sin construir nada.

ACADÉMICOS FENECIDOS

La Universidad de El Salvador ha lamentado profundamente la inesperada desaparición de la escena mundanal de dos distinguidos facultativos, que fueron profesores notables de nuestra Escuela de Medicina, los doctores Carlos F. Dárdano y Joaquín M. Calderón, y del Br. Alfredo Muñoz Osorio, aventajado estudiante del 3er. Curso de Medicina. La personalidad del Dr. Dárdano se destacó siempre sobre el nivel común, por su preclaro talento, su no común ilustración y por su carácter rectilíneo y acerado. Fué un hombre raro, dinámico, inconforme, que quiso con voluntad firme, imponer su altiva y fecunda personalidad. En cualquiera situación que se encontrara era siempre el mismo. Supo mantener, sobre todas las cosas, el poderío de su yo inconfundible. Fue uno de los más ilustres profesores de Anatomía que ha tenido la Escuela de Medicina de El Salvador. La Universidad supo rendir el último homenaje al sabio profesor y eminente cirujano Dr. Carlos F. Dárdano.

El Dr. Calderón, muy joven aún abandonó las luchas por la vida. Fue educado en París, en cuya ciudad obtuvo el título de Médico y Cirujano. El Dr. Calderón era el médico de los niños, el consuelo de las madres atribuladas, a quienes él, con su amabilidad característica, pues poseía un genio suave y dulce, sabía infundir alientos y fe en la ciencia difícilísima de la Pediatría. Fue un distinguido profesor de Enfermedades de Niños en nuestra Escuela de Medicina y su fallecimiento fue muy sentido, tanto entre los comprofesionales, como entre el alumnado de la Escuela de Medicina y en todos los hogares, donde la primavera de la vida está sintiendo la nostalgia de su genio tutelar.

El joven Muñoz Osorio era una promesa para la Facultad de Medicina, de inteligencia clara, conducta irreprochable y suma dedicación al estudio. Sucede siempre, como obedeciendo a un sino fatal, que todo aquello que florece o que lleva en potencia una profícua cosecha de luz y de bienes, se trunca, languidece y muere prematuramente.

La Universidad de El Salvador quiere dejar en estas líneas la manifestación más sincera de su profundo duelo por los que fueron e iban a ser sus miembros muy queridos y estimados: Dárdano, Calderón y Muñoz Osorio.

A ULTIMA HORA

También merece un recuerdo de nuestra Universidad el Dr. Francisco Quijano Hernández, académico de nuestra Facultad de Química y Farmacia, que falleció en la ciudad de Usulután el día 16 del mes de diciembre de 1929. Era el Dr. Quijano Hernández (Francisco) un hombre raro, al parecer complicado, pero en la realidad muy sencillo, de alma blanca, que pasó por el mundo sin ver al mundo y sin que el mundo lo viera. Llevaba siempre su antorcha encendida en busca de algo que no pudo encontrar en la tierra. Fué un idealista, casi un misántropo. Pero sobre todo eso, fué devoto de la Honradez y esclavo del Deber.

He ahí su sintética figura espiritual.

La Facultad de Química y Farmacia pierde con su muerte un guardián de la salud pública y a un estricto cumplidor de sus leyes.

NUEVOS ACADEMICOS

En la Facultad de Jurisprudencia hubo ocho actos públicos de doctoramiento, y fueron los siguientes:

Tesis

Juan Benjamín Escobar «Política Criminal».

Humberto Rosales «Algunas Consideraciones Jurídicas sobre la Extradición».

Enrique Magaña Menéndez «Libertad de Imprenta».

Tesis

- Julio Alfredo Samayoa... «Nuestra Legislación Penal y la Defensa Social».
- Humberto Quintanilla... «Proyecto de Banco Hipotecario de «El Salvador».
- Carlos García Monterrosa «El Nuevo Código Penal Español».
- Alfonso Aragón «Ingresos Extraordinarios de los Estados».
- José Luis Silva «Política Social».

En la Facultad de Medicina hubo seis doctoramientos, así:

Tesis

- Miguel Angel Quiñónez «Contribución al Estudio de la Terapéutica de la Parasitosis Intestinal».
- Raúl C. Baires «Contribución al Estudio del Paludismo, sus distintas formas clínicas y Proflaxis».
- Héctor Linares «Contribución al estudio del Metabolismo Basal Normal en El Salvador».
- José Leonidas Moisa..... «Estudio de la Curva Oscilométrica como vía de Diagnóstico en algunos casos de Hipertensión Arterial».
- Salvador Navarrete..... «La Pielografía»
- Ernesto Vásquez Guzmán «La Radiología en algunas Afecciones del Corazón y de su Pedículo Vascular».

En la Facultad de Química y Farmacia hubo tres doctoramientos, así:

Tesis

- Francisco Araniva «Importancia de la Terapéutica y Materia Médica en los Estudios de Farmacia».
- Luis Alonso Hernández «El Ingerto vegetal como medio para mejorar la Flora Salvadoreña».

Tesis

Eduardo Alberto Berríos «Curiosidades observadas en los reinos vegetal y animal, que demuestran la importancia del estudio de las Ciencias Naturales, así en el terreno económico, como en el de la cultura general.»

En la Facultad de Odontología hubo trece actos públicos de doctoramiento, así:

Tesis

- Enrique González C. ... «Dientes de Leche».
- Manuel Umaña Palomo «Placas Artificiales a base de Caucho».
- Carlos H. Gutiérrez..... «Anestesia local en Odontología».
- Ricardo Larios Ulloa... «Piorrea Alveolar»
- Rafael Bustillo h. «Lesiones Precancerosas de la Cavidad oral».
- Antonio Peña Martel ... «Artritis Alveolar Dentaria»
- Oscar Montenegro Izaguirre «Fístulas Mucosas y Tegumentarias de Origen Dentario».
- Héctor Guzmán «Anestesia Regional en Odontología».
- Rafael Antonio Vásquez «Higiene y Profilaxia Bucodentarias Escolares».
- Salvador Mazier «Hiperestesia Dentina».
- Julio Oscar Novoa «Obturaciones Plásticas de Oro».
- José Valmore Castro ...
- Eliseo Román Avilés..... «Fístulas Alveolares».

PREMIOS UNIVERSITARIOS

Los premios universitarios que la Universidad otorga anualmente a los alumnos más aprovechados y de mejor conducta y aplicación, fueron adjudicados en 1929, de la manera siguiente:

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

El alumno Miguel Rafael Urquía, de séptimo curso, fué el que obtuvo la Medalla de Oro y su correspondiente Diploma, como una recompensa a sus esfuerzos por sobresalir del nivel común entre sus compañeros. Ojalá que su tesis merezca también el premio próximo que por vía de estímulo la Universidad de El Salvador confiere a los representativos del alumnado universitario.

FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

La Medalla de Oro le correspondió, por la suerte y por sus altas cualidades intelectuales y morales, a la Br. Srita. Sofía Esperanza Alvarenga, y digo por la suerte, por dos alumnos más: Br. Srita. Mercedes A. Martínez y Br. José Francisco Contreras, estos últimos del tercer curso, que estaban en iguales circunstancias que la señorita Alvarenga, y la suerte decidió a favor de esta última. Vayan a los otros dos nuestra felicitación y nuestra excitativa de continuar como van ahora, para que el próximo año obtengan el merecido y honroso premio de la Medalla y su correspondiente Diploma.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En esta Facultad fué el alumno José María Valle, h., del segundo curso, el agraciado con el premio de Medalla de Oro y Diploma correspondiente.

Las Facultades de Medicina e Ingeniería no tuvieron este año ningún alumno que mereciera tan alta recompensa.

**RESUMEN DE LABORES DE LAS CINCO
FACULTADES**

| | Derecho | Medicina | C. y F. | Cóntologia | Ing. |
|---------------------------------|---------|----------|---------|------------|------|
| Alumnos matriculados en el año: | 137 | 173 | 44 | 45 | 10 |
| Total de exámenes..... | 614 | 589 | 181 | 145 | 56 |
| Total de aprobados..... | 597 | 555 | 148 | 145 | 54 |
| Total de reprobados | 17 | 34 | — | — | 2 |
| Doctoramientos | 8 | 6 | 3 | 13 | — |

**MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

| | |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Rector | Dr. Emeterio Oscar Salazar |
| Vice - Rector | Dr. Benjamín Orozco |
| Secretario General..... | Dr. Manuel Quijano Hernández (Int.) |
| Tesorero..... | Dr. Manuel Quijano Hernández |
| Fiscal | Dr. Vidal Severo López |

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

| | |
|-------------------------|-----------------------------|
| Decano | Dr. Enrique Córdova |
| Decano Suplente..... | Dr. Héctor David Castro |
| Secretario | Dr. José Manuel Mata |
| 1er. Consejero..... | Dr. Rafael Domínguez Parada |
| 2o. « | Dr. Manuel Alférez |
| Consejero Suplente..... | Dr. Juan Benjamín Escobar |

FACULTAD DE MEDICINA

| | |
|----------------------------|-----------------------------|
| Decano | Dr. Liberato Dávila |
| Decano Suplente..... | Dr. Guillermo Trigueros |
| Secretario | Dr. César Emilio López |
| 1er. Consejero Propietario | Dr. José Víctor González |
| 2o. « « | Dr. M. Adriano Vilanova |
| Consejero Suplente..... | Dr. Godofredo Arrieta Rossi |

FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

| | |
|----------------------------|-------------------------|
| Decano | Dr. Benjamín Orozco |
| Decano Suplente..... | Dr. Carlos Alcaine |
| Secretario | Dr. Leonidas Alvarenga |
| 1er. Consejero Propietario | Dr. Carlos Alcaine |
| 2o. « « | Dr. Pedro A. Villacorta |
| Consejero Suplente..... | Dr. Francisco Gutiérrez |

FACULTAD DE INGENIERÍA

| | |
|----------------------------|---------------------------------|
| Decano | Ing. Julio E. Mejía |
| Decano Suplente | Ing. Jacinto Castellanos Palomo |
| Secretario | Ing. Francisco Bertrand Galindo |
| 1er. Consejero Propietario | Ing. José P. Ugarte |
| 2o. « « | Ing. José Alcaine, h. |
| Consejero Suplente..... | Sr. Alberto Imery |

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

| | |
|----------------------------|---------------------------|
| Decano | C.D. José Llerena |
| Decano Suplente..... | C.D. Carlos Zepeda |
| Secretario | C. D. Francisco A. Gamboa |
| 1er. Consejero Propietario | C.D. Juan Gustavo Mathé |
| 2o. « « | Dr. José Mendoza |
| Consejero Suplente..... | Dr. Carlos A. Llerena |

San Salvador, 31 de Diciembre de 1929.

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES**

En los primeros meses del año, esta Facultad tuvo que lamentar las renunciaciones irrevocables que de sus respectivas cátedras interpusieron valiosos elementos del Foro Nacional; pero con bastante tino, y atendiendo las insinuaciones del gremio estudiantil de Derecho, se pudieron llenar inmediatamente las cátedras vacantes con profesores de reconocida competencia en sus respectivos ramos, que les fueron encomendadas por la Junta Directiva de la Facultad.

Con todo, en fuerza de múltiples causas imprevistas, ya de parte de los señores profesores o del elemento estudiantil, que en este año ha desplegado grandes actividades de mejoramiento en armonía con la inquietud del alma juvenil en marcha continua hacia un glorioso porvenir, el número de clases ha sido relativamente pequeño; pero en parte fué suplido por la intensidad del estudio individual de la mayor parte de

los estudiantes, se comprueba, con el resultado de los exámenes, que fué bastante halagador, a pesar de que un rigorismo bien entendido privó en los examinadores, dándose el caso, raro por cierto, en esta Facultad, de que salieran diez y siete alumnos reprobados, dos de ellos con las más bajas calificaciones de 0 y 1.

Sin embargo, en lo general el resultado fué sumamente satisfactorio, como consta en los anexos respectivos.

Es de lamentarse que no haya podido llevarse a la práctica el sistema de exigir a cada alumno una composición mensual en cada asignatura, que sirviera de base para las calificaciones que el profesorado debe asignar a sus respectivos alumnos, cuya medida se tomaría muy en cuenta en el momento del examen final.

Los concursos de conferencias y monografías instituidos, que otro tiempo hicieron mucha luz a las conciencias juveniles ávidas de sabiduría, no pudieron restablecerse este año por las mismas causas apuntadas ya al tratar del exiguo número de clases. Los temas señalados para su desarrollo a fin de optar a los premios «Mariano José Méndez» e «Isidro Menéndez», fueron respectivamente los que siguen: «Estudio Crítico de nuestra Legislación sobre la Letra de Cambio» «Estudio Crítico de nuestra Ley Hipotecaria». Es sumamente penoso tener que dar cuenta con el resultado negativo de dichos concursos, resultado que no armoniza con ese anhelo e inquietud que cada día se nota más intenso en el alma de nuestra juventud pensante. Es de esperarse que en el año venidero ese temblor de alas se convierta en vuelo vigoroso hacia un magno ideal que llegue a plasmarse en algo real y tangible.

Al cuerpo de profesores de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se le encomendaron por el Gobierno y por el Consejo Técnico de Instrucción Secundaria, dos consultas importantísimas: la una, recabando la opinión del Consejo Universitario sobre la conveniencia o inconveniencia de aprobar el «Código Bustamante», suscrito en La Habana durante la Sexta Conferencia Internacional Americana, y la otra, relativa a la interpretación de varios puntos no muy claros de las leyes sobre Instrucción Pública.

En el presente año fué aprobado definitivamente por la Honorable Junta Directiva de la Facultad, el nuevo Plan de Estudios elaborado el año retropróximo de 1928. El acierto de este nuevo Plan de Estudios ha sido puesto en evidencia con la práctica que se ha hecho de él en este año.

En cuanto al detalle de matrículas y exámenes, consta en los respectivos cuadros anexos, lo mismo que los premios conferidos al estudiante más aprovechado y a la tesis de mayor mérito.

FACULTAD DE MEDICINA

En la Facultad de Medicina se celebraron quince sesiones y en ella se trató asuntos de vital importancia, como la creación de cursos libres sobre Radiología, Oftalmología, Oto-Rino-Laringología y Patología Tropical, cursos que no se pudieron realizar por una razón económica que fué imposible vencer, pero espera llevar a la práctica tan importantes estudios.

En sus primeras sesiones, la Junta Directiva revisó el proyecto de reformas a los Estatutos Universitarios en lo que concierne a la Facultad de Medicina y fué enviado a la Rectoría.

Por gestiones del Sr. Decano se consiguió un puesto de mausoleo a favor de la Facultad, cuya escritura de propiedad está en poder del Sr. Decano. En ese puesto se mandaron a hacer tres nichos y un osario; en uno de los nichos reposarán los restos del Dr. Fernando Guzmán. Para comprar una lápida y colocarla en dicho mausoleo, se ha levantado una suscripción entre los profesionales de esta capital, entre quienes la Junta Directiva tiene fe que tan magnánima disposición ha de encontrar eco.

Por haber recibido la Facultad de Medicina directamente invitación, para enviar delegados al Segundo Congreso de Asociación Médica Pan Americana que se reunirá en la ciudad de Panamá en los primeros días del mes de febrero del próximo año, la Facultad, tomando en cuenta que dicho Con-

greso será una junta científica de vital importancia para el adelanto de nuestra Ciencia Médica, aceptó tan honrosa invitación, y al efecto, fué nombrado en definitiva, el Dr. Guillermo Trigueros, quien reúne las cualidades indispensables para poder representar dignamente a El Salvador. El Dr. Trigueros aceptó la referida delegación.

La Facultad de Medicina fué visitada en el año por el Profesor C. Jerman, experto Radiólogo. El Sr. Decano nombró una comisión compuesta por los doctores José Víctor González y César E. López, para que, en unión de la comisión ministerial, atendieran a nuestro visitante. El Profesor Jerman dictó una luminosa conferencia en el Gabinete de Radiología. La sesión fué presidida por el Sr. Decano de la referida Facultad de Medicina, quien conserva el original de tan importante trabajo, para publicarlo en «Los Archivos del Hospital Rosales».

Durante el año, en la medida de lo actualmente posible, la Escuela ha enriquecido su biblioteca con obras y revistas de indiscutible mérito.

La adquisición de Laboratorios para el estudio, esencialmente práctico, de la Bacteriología, Química, Biología, Hematología, Histología, Parasitología y Anatomía Patológica, iniciada por la Junta Directiva de dicha Facultad y amparada entusiastamente por el Sr. Rector Dr. Salazar, marcará desde el próximo año de 1930, una nueva era para nuestra Escuela de Medicina, pues independiente del Hospital Rosales, en cuanto a laboratorios, hará una labor más eficiente que en los años anteriores, en los cuales hubo grandes dificultades en la enseñanza práctica de la mayor parte de las ciencias médicas que requieren para su comprensión el estudio práctico. Ver para creer y fijarlo en la memoria. Así es como debe entrar para perdurar todo conocimiento. Para dichos laboratorios, con mobiliario y todo, la Facultad invirtió la suma de ₡ 7.849.

El Profesorado de la referida Escuela trabajó con empeño y dedicación; si en algunas asignaturas el número de clases parece muy poco, eso fué debido: a las múltiples reuniones de los alumnos para tratar de sus asuntos propios, a las vacaciones y las clases alternadas.

A moción del Dr. Guillermo Trigueros se acordó crear el Protomedicato para que sea la autoridad encargada de decidir sobre todo asunto de controversia que se presente en el seno de la Escuela de Medicina, y al mocionante se le recomendó la elaboración de un proyecto de Reglamento a que deberá atenerse el ya dicho Protomedicato.

En el corriente año no se adjudicó ningún premio, por no existir el mérito suficiente para tamaño galardón.

FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

Esta importantísima Facultad que ha tomado admirable ensanche desde el momento en que se independizó de la Facultad de Medicina y bajo el régimen progresista del señor Decano Dr. Orozco y el señor Secretario Dr. Alvarenga, dos representativos de talento y dinamismo bien reconocidos, empezó sus labores el día cinco de febrero, continuando durante todo el año sin más interrupciones que las indispensables, con motivo de las vacaciones de Semana Santa y Fiesta de Agosto.

En el desarrollo de las enseñanzas teóricas y prácticas, se siguieron fielmente los programas elaborados por el Profesorado de la Facultad.

Fué objeto de especial cuidado procurar que los alumnos obtuvieran en el reducido número de clases el mayor número de conocimientos teórico-prácticos aplicables a diario en la vida a un profesional farmacéutico.

Con el objeto de hacer más eficientes las enseñanzas de las diferentes asignaturas de esta Facultad, el Profesorado ha relacionado las materias similares, como la Física con la Microscopía, las Químicas, Orgánica e Inorgánica, con los Análisis y los cursos de Farmacia, etc., etc.

Con el grupo electrógeno que se adquirió recientemente, se ha podido hacer interesantes y amenas algunas clases.

Con tal de hacer más atrayente la enseñanza de la Botánica, su profesor se vale de la literatura y verifica excursiones con sus alumnos y de cada excursión traen plantas

para formar su herbario, que es de absoluta necesidad para la enseñanza de la Botánica, sobre todo por el hecho de que debemos dar mayor importancia al estudio de nuestra Flora, que es rica en plantas de aplicaciones médicas.

Por todo lo relacionado puede juzgarse el acertado procedimiento de enseñanza y el entusiasmo que reina en el Profesorado de la Facultad de Química y Farmacia.

Con tan buenas disposiciones y el material que se ha pedido a Europa y que es probable que esté por llegar, esta Facultad hará en el próximo año lectivo obra eficientísima, y en cuanto dependa de su personal docente.

El Salvador tendrá en un futuro próximo hombres verdaderamente capacitados para sondear los misterios de la Naturaleza y descubrir algunas maravillas de la Química que dé nombre y prosperidad al querido terruño. Bien por los dirigentes de dicha Escuela, a la cual asisten también tres elementos valiosos del bello sexo.

La Escuela de Idóneos en Farmacia, anexa a dicha Facultad, ha funcionado en el año de 1929 con los mismos entusiasmos que los profesionales y ha desarrollado los dos cursos en toda su extensión, logrando, en cada año, preparar un variado número de personas con los conocimientos esenciales que serán, de hoy en adelante, una garantía más para la vida y la salud de los salvadoreños.

Es digna de encomio la creación de esta Escuela, por el ahorro de males más que por la producción de bienes. Plausible idea que nació de una inteligencia clara y de un corazón magnánimo.

La Junta Directiva de la Facultad de Química y Farmacia celebró en el año historiado 14 sesiones, en las cuales se trataron asuntos de vital importancia para la Facultad, y de sus respectivas actas se enviaron copias a esta Secretaría. Esta labor es digna de tomarse muy en cuenta, pues su progreso no es hijo de la violencia sino del buen método, de la sabiduría del profesorado y de la comprensión mutua entre profesores y alumnos.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Esta Facultad ha recibido en el año historiado un gran impulso de parte de la Directiva, apoyado con entusiasmo y buena voluntad por el Sr. Rector Dr. Salazar y el Honorable Consejo Universitario.

El nuevo Plan de Estudios que empezó a regir el año retropróximo ha continuado sin interrupción, demostrando, cada vez más, que ya era una necesidad su implantamiento, del que se esperan los mejores frutos, y así lo han reconocido tanto los profesores como los alumnos. Todas las dificultades que al principio se presentaron con motivo del referido plan, fueron subsanadas inmediatamente, gracias al concurso del Sr. Rector y la aquiescencia del Honorable Consejo Universitario.

El Gabinete Dental fué ensanchado y enriquecido con un Sillón Ritter, una escupidera de fuente, cuatro repisas asépticas, un esterilizador eléctrico de suficiente capacidad, un estuche de lámparas de diagnóstico y pulpómetro y otros instrumentos de clínica y laboratorio. También se proveyó al Gabinete Dental de un aparato de Rayos X y la Tesorería de la Universidad suministró la cantidad de ₡ 175 para completar el pago de una máquina de escribir. Se instalaron dos contadores eléctricos, uno para el servicio de luz y otro para la fuerza motriz y se mandó a construir una línea especial para el aparato de Rayos X.

El Decanato de dicha Facultad recibió con toda benevolencia a tres demostradores prácticos de sistemas dentales modernos, facilitándoles todo lo necesario para llevar a feliz término su cometido y de los cuales ya me ocupé en otro lugar, faltando solamente el Representante de la Casa manufacturera S. S. White, reconocida como la mejor del mundo en materia dental, quien demostró prácticamente varias técnicas para el uso de productos nuevos que revolucionan actualmente la Ciencia Odontológica.

Para el desarrollo de películas, el Laboratorio fué provisto de una cámara obscura. El aparato de Rayos X podrá ponerse bien pronto al servicio público.

Con todos estos actos debemos esperar que la Facultad de Odontología, bajo la competente dirección del C. D. Dn. José Llerena, llegará muy pronto a conquistar un elevado puesto entre las similares de la América Latina y la confianza del público en general.

Los trabajos verificados en el año por el Gabinete Dental, son los siguientes:

| | |
|--------------------------------|------|
| Placas | 14 |
| Puentes | 20 |
| Obturaciones con oro..... | 16 |
| Obturaciones con plata..... | 45 |
| Obturaciones de porcelana..... | 18 |
| Coronas de oro | 16 |
| Extracciones en total..... | 1100 |
| Pagadas | 980 |
| Gratis | 120 |

(Estas últimas, en personas del Asilo Sara y del Hospital de Profilaxia).

Durante el año hubo una entrada de ¢ 927.27
y gastos por la cantidad de..... « 991.43
Como se vé, hay un déficit de..... « 64.16

FACULTAD DE INGENIERÍA

Esta Facultad fué provista durante el año de 49 volúmenes para su biblioteca y varias publicaciones referentes al ramo de Ingeniería, de procedencia norteamericana y española, ascendiendo el valor de los libros pedidos, a la suma de ¢ 317,25. También se les proveyó de muebles y útiles para su laboratorio, como sextantes, brújulas con su respectivo trípode, transportadores circulares y semi-circulares, un equipo completo de planchetas, 3 clinómetros, una mesa para planchetas, 6 cintas métricas de acero, talones seccionales y altímetros, con un valor total de ¢ 1514.12.

Durante el año hubo cambios en el personal, quedando últimamente compuesto así: Decano, Ing. Julio E. Mejía; Decano suplente, Ing. Jacinto Castellanos Palomo; Secretario, Ing. Francisco B. Galindo y Profesores, Ings. José E. Alcaine, h.,

Isaías Araujo, Dr. Leonidas Alvarenga y don Alberto Imery.

Se nombró una Comisión para que presente un proyecto de Reglamento de Ornato y Construcciones de Cemento Armado, compuesta por los Ingenieros Castellanos Palomo, Mejía y Alcaine, con colaboración de los Sres. Ings. de la Dirección Gral. de Obras Públicas, Alcaldía y Dirección General de Sanidad.

A iniciativa del Sr. Ministro de Instrucción Pública, la Junta Directiva acordó prestar su contingente en la elaboración del nuevo mapa de El Salvador.

Se acordó, a iniciativa de la Secretaría, enviar a los alumnos en los meses de verano a prácticas de campo.

En los cuadros respectivos se verá el número de exámenes practicados y sus respectivas calificaciones.

CONCLUSIÓN

Para concluir, debo dejar constancia de que en este máximo centro de cultura y en todas las Facultades federadas, se ha hecho durante el año obra eficiente a fin de que la enseñanza en lo futuro sea lo más práctica posible, para acostumbrar a los alumnos a la investigación científica.

En nuestro país hay tesoros de sabiduría que están ocultos y requieren el trabajo constante de los modernos Nibelungos para cavar hondo, muy hondo, hasta llegar a descubrir la gema luminosa que guarda con avaricia nuestra madre Naturaleza, y es justo decir que para la realización de la magna obra iniciada con entusiasmo por el Sr. Rector Dr. Emeterio O. Salazar han contribuido, el Honorable Consejo Universitario y los señores Decanos de las cinco Facultades y sus correspondientes Juntas Directivas.

Ir levantando con acierto y sabiduría el denso velo que cubre los misterios de hoy para que mañana los veamos resplandecer con la luz diamantina de la VERDAD CIENTÍFICA, es la obra que se propone realizar nuestra Universidad; para lo cual ya tiene entre sus múltiples manos la punta de ese velo...

Dije,

M. QUIJANO HERNÁNDEZ.

127

SA.

A.

**ANEXOS A LA MEMORIA
DE LA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES**

1929

PERSONAL ADMINISTRATIVO

| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| Decano propietario..... | Dr. Enrique Córdova |
| Decano suplente, en funciones « | Héctor David Castro |
| Secretario | « José Manuel Mata |
| Escribiente..... | Br. Jorge Guadrón Bonilla |
| Bibliotecario | « Rafael Angulo Alvarenga |
| Inspector | Dn. Vicente Henríquez |

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES**

Decano propietario..... Dr. Enrique Córdova

Decano suplente, en funciones « Héctor David Castro

Profesores:

Dr. Alonso Reyes Guerra

« Alberto Rivas Bonilla

« David Rosales h.

« Edmundo Avalos

« Emeterio Oscar Salazar

Dn. Francisco Gavidia

Dr. José Marcos Domínguez

« José Casimiro Chica

« Juan Benjamín Escobar

« Julio Eduardo Jiménez C.

« Lisandro Villalobos

« Manuel Alférez

« Pedro S. Fonseca

« Rafael Domínguez Parada

« Ricardo Moreira h.

« Vidal Severo López

Secretario Dr. José Manuel Mata

**PERSONAL DE LA ESCUELA
DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES, AL
PRINCIPIO DEL AÑO ESCOLAR**

| Nombres | Cargos | Fecha de Nombramiento |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Dr. Enrique Córdova | Decano propietario..... | 28 de Sep. 1928 |
| « Miguel Gallegos | « suplente..... | 28 « Sep. 1928 |
| « José Manuel Mata ... | Secretario | 16 « agosto 1927 |
| Br. Jorge Guadrón Bonilla | Escribiente..... | 27 « Feb. 1928 |
| Dn. Vicente Henríquez ... | Inspector | 26 « Oct. 1926 |
| « José Ochoa V..... | Bibliotecario | 16 « abril 1925 |

**REPRESENTANTES ANTE EL HONORABLE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

| | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|
| Dr. José C. Chica | Consejero propietario..... | 7 de julio 1927 |
| « Edmundo Avalos..... | « « | 3 « Oct. 1928 |
| « Nicolás Tamayo | « suplente..... | 16 « agosto 1927 |

PROFESORADO, PRIMER CURSO (PLAN 1928)

| | | |
|-------------------------|---|------------------|
| Dr. Vidal S. López..... | Prolegómenos del Derecho Romano | 13 de marzo 1928 |
| « José Manuel Mata ... | Lógica Judicial e Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas..... | 16 « agosto 1927 |
| « Héctor David Castro | Sociología | 5 « mayo 1928 |
| « Pedro S. Fonseca..... | Estadística | 13 « marzo 1928 |

PRIMER CURSO (PLAN 1912)

| | | |
|--------------------------|----------------------------|-------------------|
| Dr. Vidal S. López | Derecho Romano | 12 de agosto 1925 |
| « David Rosales h..... | Código Civil, Lib. I | 16 « « 1927 |

| Nombre | Cargos | Fecha de Nombramiento |
|-------------------------|--|-----------------------|
| Dr. José M. Domínguez.. | Criminalología | 11 « enero 1928 |
| « Manuel Alférez | Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Cons- titutivas | 13 « marzo 1928 |
| « Manuel Alférez | Código Civil, Lib. I | 11 « mayo 1928 |

SEGUNDO CURSO

| | | |
|---------------------------|---|-----------------|
| Dr. Pedro S. Fonseca..... | Estadística | 2 de Dbre. 1916 |
| « José Manuel Mata... | Derecho Administrativo, 1ª. Parte | 18 « abril 1927 |
| « Héctor David Castro | Derecho Internacional Pú- blico, 1ª. Parte | 6 « junio 1928 |
| « « « « | Sociología | 5 « mayo 1928 |
| « Alonso Reyes Guerra | Código Civil, Lib. II..... | 27 « junio 1928 |

TERCER CURSO

| | | |
|--------------------------|---|------------------|
| Dr. David Rosales h. ... | Código Civil, Lib. III..... | 15 de abril 1925 |
| « José C. Chica..... | Código Penal..... | 26 « mayo 1926 |
| « José Manuel Mata... | Derecho Administrativo, 1ª. Parte | 22 « abril 1927 |
| « Héctor David Castro | Derecho Internacional Pú- blico, 2ª. Parte | 6 « junio 1928 |

CUARTO CURSO

| | | |
|-------------------------|---|-----------------|
| Dr. Enrique Córdova ... | Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas ... | 5 de abril 1927 |
| « « « ... | Código Civil, Lib. IV ... | 20 « abril 1927 |
| « Nicolás Tamayo..... | Código de Instrucción Cri- minal | 20 « abril 1927 |

| Nombres | Cargas | Fecha de Nombramiento |
|---------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Dr. Leopoldo E. Molina... | Filosofía del Derecho Penal | 20 « agosto 1927 |
| « Nicolás Tamayo..... | Leyes Administrativas ... | 2 « mayo 1927 |

QUINTO CURSO

| | | |
|---------------------------|---|------------------|
| Dr. Alberto Rivas B. | Medicina Legal | 14 de enero 1926 |
| « Vidal S. López | Filosofía del Derecho..... | 26 « abril 1926 |
| « Edmundo Avalos ... | Código de Procedimientos Civiles, Primera Parte ... | 13 « marzo 1928 |
| « Miguel Gallegos..... | Economía Política | 11 « mayo 1928 |

SEXTO CURSO

| | | |
|-------------------------|---|-----------------|
| Dr. José C. Chica..... | Legislación Militar..... | 26 de mayo 1926 |
| « José M. Domínguez. | Finanzas | 11 « enero 1928 |
| « Lisandro Villalobos.. | Derecho Internacional Privado, Primera Parte | 11 « enero 1928 |
| « Edmundo Avalos ... | Código de Procedimientos Civiles, Segunda Parte ... | 13 « marzo 1928 |

SÉPTIMO CURSO

| | | |
|----------------------------|---|-------------------|
| Dr. Enrique Córdova ... | Código de Comercio..... | 20 de agosto 1927 |
| Dn. Francisco Gavidia ... | Oratoria Forense..... | 16 « marzo 1911 |
| Dr. Lisandro Villalobos... | Derecho Internacional Privado, Segunda Parte..... | 11 « enero 1928 |
| « Nicolás Tamayo..... | Práctica Procesal y del Notariado..... | 11 « mayo 1928 |

**MOVIMIENTO DE PERSONAL DE LA ESCUELA DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DURANTE EL AÑO DE 1928**

Decano Propietario: Dr. Don Enrique Córdova, quien fué reelecto para ese cargo el día 28 de junio. El día 6 de julio interpuso su renuncia, pero no le fué aceptada, concediéndosele licencia.

Decano Suplente: Al iniciarse el año lo era el doctor don Miguel Gallegos, mas, al verificarse las elecciones bienales de autoridades universitarias el día 28 de junio recayó ese nombramiento en el doctor don Héctor David Castro, quien está al frente de la Escuela actualmente, desde el día 11 de julio por licencia de que goza el Propietario.

Secretario: Dr. don José Manuel Mata.

Escribiente: Br. don Jorge Guadrón Bonilla.

Bibliotecario: Don José Ochoa V., fue suspendido en el ejercicio de sus funciones, por disposición de la Honorable Junta Directiva, el día 12 de abril y el 24 del mismo mes fué nombrado para sustituirle, el Br. Rafael Angulo Alvarenga.

Inspector: Sr. don Vicente Henríquez.

PROFESORES. PRIMER CURSO. PLAN 1928

Derecho Romano. Primera Parte. Comparado con la Legislación Salvadoreña: Dr. Vidal S. López.

Prolegómenos del Derecho: Dr. Vidal S. López.

Estadística: Dr. Pedro S. Fonseca.

Lógica Judicial e Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas: Dr. José Manuel Mata.

Sociología: Dr. Héctor David Castro; por renuncia de él, fué nombrado el 19 de enero, profesor de la materia, el Dr. Juan Benjamín Escobar.

SEGUNDO CURSO. PLAN 1928

Código Civil. Lib. I: Dr. David Rosales h. Habiendo renunciado éste, se nombró para sustituirle, en sesión de 8 de febrero, al Dr. Nicolás Tamayo, quien dimitió ese cargo. El 12 del mismo mes, fué nombrado el Dr. José C. Chica, pero en vista de su renuncia recayó esa cátedra en el Dr. Juan Benjamín Escobar, con fecha 20 de febrero. El Dr. Manuel Alférez, que desempeñaba la cátedra en carácter de suplente, cesó en sus funciones el 8 del mismo mes.

Derecho Internacional Público. Primera parte: Dr. Héctor David Castro.

Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Constitutivas: Dr. Manuel Alférez.

Derecho Romano, segunda parte, comparado con la Legislación Salvadoreña: Dr. Vidal S. López.

SEGUNDO CURSO. PLAN 1912

Estadística: Dr. Pedro S. Fonseca.

Derecho Internacional Público. Primera parte: Dr. Héctor David Castro.

Derecho Administrativo. Primera parte: Dr. José Manuel Mata.

Código Civil, Lib. II: Dr. Alonso Reyes Guerra. Renunció su cargo el 17 de enero, y el 22 del mismo mes fué nombrado Catedrático, el Dr. Ricardo Moreira hijo. El 21 de Mayo dimitió ese puesto, siendo reemplazado por el Dr. Alonso Reyes Guerra.

Sociología: Dr. Héctor David Castro. Presentó su dimisión el día 8 de febrero y el día 20 del mismo mes se llenó esa vacante con el Dr. Juan Benjamín Escobar.

TERCER CURSO. PLAN 1912

Código Civil, Lib. III: Dr. David Rosales h.

Derecho Internacional Público. Segunda parte: Dr. Héctor David Castro.

Derecho Administrativo. Segunda parte: Dr. José Manuel Mata.

Código Penal: Dr. José C. Chica. Solicitó licencia por el resto del año el día 15 de febrero y se nombró Suplente al Dr. Miguel Gallegos, el día 19 del mismo mes. El 16 de marzo dimitió el doctor Gallegos, habiéndose nombrado el día 12 de abril, para desempeñar el cargo, al doctor Emeterio Oscar Salazar.

CUARTO CURSO. PLAN 1912

Código Civil, Lib. IV: Dr. Enrique Córdova. Renunció su cátedra el día 22 de enero; en la misma fecha fué nombrado para sustituirle el doctor Rafael Domínguez Parada.

Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas: Dr. Enrique Córdova. Renunció el 22 de enero y se nombró en su lugar al Dr. Juan Francisco Paredes. No habiendo aceptado éste, recayó dicho nombramiento, con fecha 8 de febrero, en el doctor Héctor David Castro.

Código de Instrucción Criminal: Dr. Nicolás Tamayo; por renuncia que presentó con fecha 12 de febrero, se nombró Profesor al Dr. Rafael Domínguez Parada, el día 14 del mismo mes. El 23 de mayo dimitió este último, y el día 5 de junio se llenó la vacante causada, con el Dr. Juan Benjamín Escobar.

Leyes Administrativas: Dr. Nicolás Tamayo; por renuncia presentada a 8 de febrero, fué nombrado en igual fecha el doctor Manuel Alférez.

Filosofía del Derecho Penal: Dr. Leopoldo E. Molina. Pidió licencia indefinida el día 6 de febrero y se nombró Profesor interino al doctor Miguel Gallegos, el 19 del mismo mes. No habiéndose hecho cargo de la clase, fué nombrado para sustituirlo, el doctor Manuel Castro R., quien no aceptó. El día 6 de marzo fué nombrado Profesor el doctor Juan Benjamín Escobar, mas habiendo manifestado éste su deseo de no continuar desempeñando esa Cátedra, fué sustituido el día 5 de junio, por el doctor Emeterio Oscar Salazar.

QUINTO CURSO. PLAN 1912

Filosofía del Derecho: Dr. Vidal S. López.

Medicina Legal: Dr. Alberto Rivas Bonilla.

Código de Procedimientos Civiles. Primera parte: Dr. Edmundo Avalos.

Economía Política: Dr. Miguel Gallegos. Habiendo renunciado, fué sustituido el día 20 de febrero por el doctor Alonso Reyes Guerra, pero no habiendo aceptado éste, se nombró en su lugar, al doctor Julio Eduardo Jiménez con fecha 2 de marzo.

SEXTO CURSO. PLAN 1912

Legislación Militar: Dr. José C. Chica.

Código de Procedimientos Civiles. Segunda parte: Dr. Edmundo Avalos.

Derecho Internacional Privado. Primera parte: Dr. Lisandro Villalobos.

Ciencia de la Hacienda: Dr. José M. Domínguez.

No ha habido ningún cambio.

SÉPTIMO CURSO

Oratoria Forense: Don Francisco Gavidia.

Derecho Internacional Privado. Segunda parte: Dr. Lisandro Villalobos.

Práctica Procesal y Notarial: Dr. Ricardo Moreira.

Código de Comercio: Dr. Enrique Córdova. Renunció el 22 de enero, habiendo sido nombrado en su lugar el doctor Rafael Domínguez Parada, quien a su vez presentó dimisión de esa cátedra el día 23 de mayo. El 5 de junio fué llenada esa vacante con el nombramiento del doctor Ricardo Moreira.

**PERSONAL EN FUNCIONES DE LA ESCUELA DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

| Nombres | Cargos | Fechas de Nombramientos |
|----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Dr. Héctor David Castro... | Decano Suplente | 28 de junio 1929 |
| « José Manuel Mata..... | Secretario | 16 « agosto 1927 |
| Br. Jorge Guadrón Bonilla | Escribiente | 27 « Feb. 1928 |
| Dn. Vicente Henríquez ... | Inspector | 26 « Oct. 1926 |
| Br. Raf. Angulo Alvarenga | Bibliotecario | 24 « abril 1929 |

**REPRESENTANTES ANTE EL HONORABLE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

| | | |
|---------------------------|---------------------------|------------------|
| Dr. Raf. Domínguez Parada | Consejero Propietario ... | 28 de junio 1929 |
| « Manuel Alfórez..... | Consejero Propietario ... | 28 « junio 1929 |
| « J. Benjamín Escobar... | Consejero Suplente | 28 « junio 1929 |

PROFESORADO. PRIMER CURSO. PLAN 1928

| | | |
|--------------------------|---|-------------------|
| Dr. José Manuel Mata ... | Lógica Judicial e Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas..... | 16 de agosto 1927 |
| « Vidal S. López..... | Derecho Romano comparado con la Legislación Salvadoreña, 1ª. parte ... | 12 « agosto 1925 |
| « Vidal S. López.. | Prolegómenos del Derecho | 12 « agosto 1925 |
| « Pedro S. Fonseca..... | Estadística | 2 « Dbre. 1916 |
| « Juan Benjamín Escobar | Sociología | 25 « Feb. 1925 |

SEGUNDO CURSO. PLAN 1928

| | | |
|-------------------------|---|------------------|
| Dr. Manuel Alfórez..... | Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Constitutivas | 13 de marzo 1928 |
|-------------------------|---|------------------|

| Nombres | Cargos | Fechas de Nombramientos |
|--------------------------|---|-------------------------|
| Dr. Vidal S. López..... | Derecho Romano comparado con la Legislación Salvadoreña. 2ª. Parte... | 12 de agosto 1925 |
| « Héctor David Castro... | Derecho Internacional Público. 1ª. Parte..... | 6 « junio 1928 |
| « J. Benjamín Escobar | Código Civil. Lib. I..... | 20 « Feb. 1929 |

SEGUNDO CURSO. PLAN 1912

| | | |
|---------------------------|--|-----------------|
| Dr. Pedro S. Fonseca..... | Estadística..... | 2 de Dbre. 1916 |
| « José Manuel Mata ... | Derecho Administrativo. 1ª. Parte..... | 18 « abril 1927 |
| « Héctor David Castro... | Derecho Internacional Público. 1ª. Parte | 6 « junio 1928 |
| « J. Benjamín Escobar | Sociología | 19 « enero 1928 |
| « Alonso Reyes Guerra | Código Civil. Lib. II..... | 22 « mayo 1929 |

TERCER CURSO. PLAN 1912

| | | |
|--------------------------|---|------------------|
| Dr. David Rosales h..... | Código Civil. Lib. III..... | 15 de abril 1925 |
| « José Manuel Mata ... | Derecho Administrativo. Segunda parte | 18 « abril 1927 |
| « Héctor David Castro... | Derecho Internacional Público. Segunda parte... | 6 « junio 1928 |
| « Emeterio O. Salazar... | Código Penal..... | 15 « abril 1929 |

CUARTO CURSO

| | | |
|-------------------------|---|------------------|
| Dr. Rafael Domínguez P. | Código Civil. Lib. IV... | 22 de enero 1929 |
| « Héctor David Castro | Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas... | 8 « Feb. 1929 |

| Nombres | Cargos | Fechas de Nambramientos |
|--------------------------|--|-------------------------|
| Dr. Manuel Alférez..... | Leyes Administrativas... | 8 de Feb. 1929 |
| « Emeterio O. Salazar... | Filosofía del Derecho Pe- nal..... | 5 « junio 1929 |
| « J. Benjamín Escobar | Código de Instrucción Cri- minal..... | 5 « junio 1929 |

QUINTO CURSO

| | | |
|--------------------------|---|------------------|
| Dr. Alberto Rivas B..... | Medicina Legal..... | 14 de enero 1926 |
| « Vidal S. López..... | Filosofía del Derecho..... | 26 « abril 1926 |
| « Edmundo Avalos..... | Código de Procedimientos Civiles. Primera parte... | 13 « marzo 1928 |
| « Julio E. Jiménez C.... | Economía Política..... | 2 « marzo 1929 |

SEXTO CURSO

| | | |
|--------------------------|---|-----------------|
| Dr. José C. Chica | Legislación Militar..... | 26 de mayo 1926 |
| « José M. Domínguez... | Finanzas | 11 « enero 1929 |
| « Lisandro Villalobos... | Derecho Internacional Privado. Primera parte... | 11 « enero 1928 |
| « Edmundo Avalos..... | Código de Procedimientos Civiles. Segunda parte... | 13 « marzo 1928 |

SÉPTIMO CURSO

| | | |
|-----------------------------|---|------------------|
| Dr. Lisandro Villalobos ... | Derecho Internacional Privado. Segunda parte | 11 de enero 1918 |
| Dn. Francisco Gavidia..... | Oratoria Forense | 16 « marzo 1911 |
| Dr. Ricardo Moreira | Práctica Procesal y del Notariado | 11 « enero 1928 |
| « Ricardo Moreira | Código de Comercio..... | 5 « junio 1929 |

**CUADRO DE PROFESORES Y SUS RESPECTIVAS
CÁTEDRAS**

| | | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|---|---|---|
| Dr. Alonso Reyes Guerra | Código Civil, Lib. II... | 2º. Curso Plan 1912 | | | |
| « Alberto Rivas Bonilla | Medicina Legal | 5º. | « | « | « |
| « David Rosales h..... | Código Civil, Lib. III... | 3º. | « | « | « |
| « Edmundo Avalos..... | Código de Procedimien- tos Civiles. 1ª. parte... | 5º. | « | « | « |
| « Edmundo Avalos..... | Código de Procedimien- tos Civiles. 2º. parte... | 6º. | « | « | « |
| « Emeterio O. Salazar... | Código Penal..... | 3º. | « | « | « |
| « Emeterio O. Salazar... | Filosofía del Derecho Penal | 4º. | « | « | « |
| Dn. Francisco Gavidia..... | Oratoria Forense..... | 7º. | « | « | « |
| Dr. José M. Domínguez... | Finanzas | 6º. | « | « | « |
| « José C. Chica | Legislación Militar..... | 6º. | « | « | « |
| « José C. Chica | Sociología | 2º. | « | « | « |
| « José C. Chica | Sociología | 1º. | « | « | « |
| « J. Benjamín Escobar | Código de Instrucción Criminal..... | 4º. | « | « | « |
| « J. Benjamín Escobar | Código Civil, Lib. I ... | 2º. | « | « | « |
| « Julio E. Jiménez C. | Economía Política..... | 5º. | « | « | « |
| « Manuel Alférez | Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Constitutivas | 2º. | « | « | « |
| « Manuel Alférez | Leyes Administrativas... | 4º. | « | « | « |
| « Lisandro Villalobos... | Derecho Internacional Privado. Primera parte | 6º. | « | « | « |
| « Lisandro Villalobos... | Derecho Internacional Privado. Segunda parte | 7º. | « | « | « |

| | | | | |
|---------------------------|--|---------------------|---|--------|
| Dr. Pedro S. Fonseca..... | Estadística | 1º. Curso Plan 1912 | | |
| « Pedro S. Fonseca..... | Estadística | 2º. | « | |
| « Rafael Domínguez P. | Código Civil, Lib. IV... | 4º. | « | |
| « Ricardo Moreira | Código de Comercio... | 7º. | « | |
| « Ricardo Moreira | Práctica Procesal y del Notariado | 7º. | « | |
| « Ricardo Moreira | Derecho Romano. Pri- mera parte..... | 1º. | « | |
| « Vidal S. López..... | Derecho Romano. Se- gunda parte | 2º. | « | |
| « Vidal S. López..... | Prolegómenos del Dere- cho | 1º. | « | |
| « Vidal S. López..... | Filosofía del Derecho... | 5º. | « | |
| « José Manuel Mata ... | Derecho Administrativo, Primera parte..... | 2º. | « | « |
| « José Manuel Mata ... | Derecho Administrativo, Segunda parte | 3º. | « | « |
| « José Manuel Mata ... | Lógica Judicial e Histo- ria de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas | 1º. | « | « 1928 |

**PROFESORES AL PRIMERO DE
ENERO DE 1930**

Los Profesores al primero de enero serán los mismos que aparecen en el cuadro anterior.

ALUMNOS MATRICULADOS

CURSOS DE LA FACULTAD

| Cursos | Período Ordinario | Período Extraordinario | Total |
|--------------|-------------------|------------------------|-------|
| Primero 1928 | 23 | 4 | 27 |
| Primero 1912 | 1 | — | 1 |
| Segundo 1928 | 18 | 6 | 24 |
| Segundo 1924 | 21 | 3 | 24 |
| Tercero | 15 | — | 15 |
| Cuarto | 8 | 3 | 11 |
| Quinto | 12 | 1 | 13 |
| Sexto | 6 | 4 | 10 |
| Séptimo | 9 | 3 | 12 |
| | ————— | ————— | ————— |
| Total | 113 | 24 | 137 |

**ALUMNOS MATRICULADOS EN LA ESCUELA
DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES EN 1929**

PRIMER CURSO. PLAN 1928

Augusto Antonio Villalta
Bernabé Luis Alvarenga
Saúl Rubén Portillo
Armando Sol
Raúl Lara
Ricardo Baires Madrid
Adán Cañas Rivas
Carlos Galileo Moisa
José Ricardo Dueñas
Francisco Alfonso Leiva
Manuel Cordero Cevallos
Jacinto Adolfo Narváez
Napoleón Mazier

José Rodolfo Montiel
José Magdaleno Cisneros
José Adalberto Bolaños
José Rubén Guerra Castro
Benjamín Castellanos A.
José Pablo A. González
Juan Francisco Murcia
Ernesto Arrieta
Julio Horacio Menéndez
Juan Francisco López Ayala
Manuel Mónico
Joaquín Atilio Rodezno
Mariano Sosa Molina

SEGUNDO CURSO. PLAN 1928

Leopoldo Ovidio Rodríguez
Ricardo Mena V.
Carlos Molina Arévalo
Luis Inocente Segovia
Ovidio Siliézar
Salvador Martínez Lovo
José Humberto Huevo
Jesús Góchez Castro
Rodolfo Ernesto Cordón C.
Alirio García Flamenco
Fernanto Antonio Santa María
Manuel Suárez Monterrosa

Francisco Arrieta Gallegos
José Ramón González Montalvo
Manuel Bellegarrigue
Ricardo Avila Moreira
José Madriz
Adrián Piche
Mariano Urrutia Fantolli
Alej. Dagoberto Marroquín
Luis G. Claros
José Rodolfo Rosales
Víctor Alvarez Cruz
Arturo Cornejo h.

PRIMER CURSO. PLAN 1912

Manuel López Pérez.

SEGUNDO CURSO. PLAN 1912

| | |
|-----------------------------|-------------------------|
| Miguel Angel Celis | Humberto Ladislao Costa |
| Mario Zapata | Cornelio Lemus Corleto |
| Margarito González Guerrero | Carlos Rubio |
| Maximiliano Guillermo Novoa | Napoleón Rodríguez Ruiz |
| Mario César Magaña | Alfonso Pineda López |
| Carlos Bustamante Urrutia | Héctor Muñoz Barillas |
| Tomás Canjura Ortiz | Miguel Angel Mena |
| Visitación Antonio Pacheco | Miguel Angel Muñoz |
| Alejandro Escalante Dimas | Mercedes Romero Mayol |
| Héctor Enrique Jiménez | Raúl Góchez Calderón |
| Obelio Velásquez | Alfonso Luna |
| Rodolfo Daglio Jiménez | Angel García González |

TERCER CURSO. PLAN 1912

| | |
|------------------------------|------------------------|
| Rafael Angulo Alvarenga | Carlos Hayem h. |
| Ricardo Algulo | Pedro José Paz |
| Maximiliano Patricio Brannon | Fabio Molina Escolán |
| Crisanto Orellana Maragianga | Alfonso Rochac |
| José Rubén Hernández | Inocente Rivas Hidalgo |
| Francisco Guillermo Pérez | Cayetano Angel h. |
| Rafael Helena Rosales | Luis Ernesto Guillén |
| José Valentín Jaimes | |

CUARTO CURSO. PLAN 1912

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| José Alberto Díaz | Salvador Ortiz |
| Ricardo Arbizú | Carlos Castillo Méndez |
| Nicolás Rogerio Melara | Raúl Gamero |
| Alfredo Timoteo Ferrufino | Miguel Angel Peña Valle |
| Juan Quiñónez | Renato Sifontes |
| Manuel Castro R. h. | |

QUINTO CURSO. PLAN 1912

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| José Vicente Vilanova | Joage Guadrón Bonilla |
| Miguel Angel Alcaine | Efraín de Jesús Delgado |
| Luis Rivas h. | Juan Rojas |

Carlos Ochoa Gómez
Manuel Humberto Rivera
Rafael Benjamín Colindres
Joaquín Vicente Martínez

Héctor Alfonso Rubio
Manuel Tránsito Martínez
Ignacio Aurelio Chorro

SEXTO CURSO. PLAN 1912

Juan Francisco Hernández
Carlos Alberto Angel
Pío Alfonso Selva
Pedro Enrique Luna
Manuel Antonio Mendoza

Bernardo Antonio Reyes
Portirio Vega Gómez
Luis Amory
Ernesto Alfonso Núñez
Alfonso Cañas

SÉPTIMO CURSO. PLAN 1912

Miguel Rafael Urquía
Juan Mena h.
Pedro Atilio Bonilla
Marco Antonio Ochoa
Carlos Arturo Mayén
Abdón Martínez h.

Francisco Vega Gómez
Anselmo Bellegarrigue
Manuel Antonio Selva
José Antonio Pinto Lima
Juan Mariano Alvarado

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A EXAMEN

ESTUDIANTES INSCRITOS

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Primer Curso Plan 1928..... | 37 |
| Primer Curso Plan 1912..... | 14 |
| Segundo Curso Plan 1928 | 24 |
| Segundo Curso Plan 1912..... | 29 |
| Tercer Curso Plan 1912..... | 21 |
| Cuarto Curso Plan 1912..... | 19 |
| Quinto Curso Plan 1912..... | 22 |
| Sexto Curso Plan 1912..... | 14 |
| Séptimo Curso Plan 1912..... | 11 |
| Séptimo Curso Plan 1906..... | 1 |
| Suma..... | <u>192</u> |
| Procuradores, Tercer año..... | <u>1</u> |
| Total general..... | <u><u>193</u></u> |

CANDIDATOS A EXAMEN**INSCRIPCIÓN POR MATERIAS**

| | |
|--------------------------------|------------|
| Primer Curso 1928..... | 151 |
| Segundo Curso 1928..... | 91 |
| Primer Curso 1912..... | 20 |
| Segundo Curso 1912..... | 130 |
| Tercer Curso 1912..... | 70 |
| Cuarto Curso 1912..... | 57 |
| Quinto Curso 1912..... | 65 |
| Sexto Curso 1912..... | 47 |
| Séptimo Curso 1912..... | 42 |
| | <hr/> |
| Suma..... | 673 |
| Procuración, Tercer Curso..... | 2 |
| | <hr/> |
| Total General..... | <u>675</u> |

**EXÁMENES PRACTICADOS EN LA ESCUELA DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DURANTE EL AÑO DE 1929**

| PRIMER CURSO. PLAN 1928 | Derecho Romano Primera Parte | Prolegóme- nos del Derecho | Estadística | Lóg. Jud. e Hisi. de las Inst. Juríd. Salv. | Sociología |
|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------|--|------------|
| Augusto Antonio Villalta..... | 7 ... | 8 ... | 9 ... | 8 ... | 5 |
| Bernabé Luis Alvarenga..... | 8 ... | 8 ... | 6 ... | 8 ... | 6 |
| Saúl Rubén Portillo..... | 8 ... | 8 ... | 7 ... | 7 ... | 6 |
| Raúl Alfonso Jovel..... | 6 ... | 10 ... | 5 ... | 8 ... | 7 |
| Raúl Lara | 9 ... | 8 ... | 8 ... | 8 ... | 5 |
| Ricardo Baires Madrid..... | 8 ... | 9 ... | 8 ... | 7 ... | 5 |
| Adán Cañas Rivas | 7 ... | 9 ... | 8 ... | 7 ... | 6 |
| Carlos Galileo Moisa | — ... | — ... | — ... | — ... | — |
| José Ricardo Dueñas | 8 ... | 9 ... | 7 ... | 8 ... | 9 |
| Francisco Alfonso Leiva..... | 8 ... | 10 ... | 7 ... | 8 ... | 7 |
| Manuel Cordero Cevallos..... | 4 ... | 8 ... | 6 ... | 8 ... | 8 |
| Jacinto Adolfo Narváez | 9 ... | 9 ... | 8 ... | 8 ... | 4 |
| Napoleón Mazier | — ... | 10 ... | 6 ... | 9 ... | 10 |
| José Rodolfo Montiel..... | 8 ... | 8 ... | 5 ... | 7 ... | — |
| José M. Cisneros..... | 0 ... | 5 ... | 7 ... | 9 ... | — |
| José Adalberto Bolaños..... | 10 ... | 10 ... | 8 ... | 9 ... | 10 |
| José Rubén Guerra Castro ... | 8 ... | 8 ... | 5 ... | 8 ... | 9 |
| Benjamín Castellanos A..... | 4 ... | 5 ... | 5 ... | 8 ... | 7 |
| José Pablo A. González | 5 ... | 8 ... | 7 ... | 8 ... | 9 |
| Juan Francisco Murcia..... | 8 ... | 6 ... | 6 ... | 8 ... | — |
| Ernesto Arrieta | 9 ... | 8 ... | 7 ... | 8 ... | 8 |
| Julio Horacio Menéndez | 8 ... | 5 ... | 6 ... | 7 ... | 6 |
| Juan F. López Ayala..... | — ... | 6 ... | 6 ... | 7 ... | — |
| Manuel Mónico..... | — ... | 7 ... | 7 ... | 8 ... | 9 |
| Atilio Rodezno..... | — ... | 5 ... | — ... | — ... | — |
| Mariano Sosa Molina | 4 ... | 7 ... | 6 ... | 8 ... | 6 |
| Víctor Alvarez Cruz..... | 9 ... | — ... | — ... | — ... | 6 |
| Rodolfo Rosales | 10 ... | — ... | — ... | — ... | — |
| Luis Alonso Chica | 1 ... | — ... | — ... | — ... | — |
| Luis Alonso Chica (Rep.)..... | 4 ... | 5 ... | 7 ... | 5 ... | 6 |
| Arturo Cornejo h..... | 5 ... | 5 ... | 5 ... | 5 ... | 9 |

| PRIMER CURSO. PLAN 1928 | Derecho | Prolegóme- | Estadística | Lég. Jud. e | Sociología |
|-------------------------------|----------------------------|--------------------|-------------|---------------------------------------|------------|
| | Ramona Primera Parte | nos del Derecho | | Hist. de las Inst. Jurid. Salv. | |
| Ricardo Avila Moreira..... | — | — | 6 | — | — |
| José Ramón González M..... | 7 | — | — | — | 8 |
| José Madriz..... | 5 | — | — | — | 10 |
| Francisco Arrieta Gallegos... | 9 | — | — | — | — |
| Adrián Piche | 5 | — | — | — | 5 |
| Mariano Urrutia Fantolli..... | 5 | — | — | — | — |
| Manuel Bellegarrigue | 5 | — | — | — | 7 |
| Alberto Villela Vidal..... | 1 | — | — | — | — |
| Luis Claros..... | — | — | — | — | 5 |

| PRIMER CURSO. PLAN 1928 | Código Civil | Derecho | Derecho | Derecho |
|-------------------------------|--------------|---------------------|--------------------------|---------|
| | Lib. I | Ramona 2a. Parte | Internacional Público | Const. |
| Leopoldo Ov. Rodríguez | 4 | 8 | 4 | — |
| Ricardo Mena V..... | 10 | 10 | 9 | 10 |
| Luis Inocente Segovia..... | 6 | 9 | 5 | 9 |
| Ovidio Siliézar | 7 | 10 | 6 | 7 |
| Salvador Martínez Lovo | 8 | 10 | 9 | 6 |
| José Humberto Huevo | 7 | — | 10 | 9 |
| Jesús Góchez Castro | 7 | 9 | 5 | 9 |
| Rodolfo Ernesto Cordón | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Alirio García Flamenco | — | 8 | 6 | 7 |
| Fernando A. Santamaría..... | 4 | 7 | 6 | 7 |
| Manuel Suárez Monterrosa ... | 6 | 9 | 7 | 9 |
| Francisco Arrieta G. | 6 | 6 | 9 | 8 |
| José Ramón González M. ... | — | 5 | 6 | — |
| Manuel Bellegarrigue | — | 5 | 5 | — |
| Ricardo Avila Moreira..... | 7 | 7 | 7 | 5 |
| Adrián Piche | 5 | 4 | — | 7 |
| Arturo Cornejo h..... | 6 | 5 | 4 | — |
| Víctor Alvarez Cruz | — | — | — | 7 |
| José Rodolfo Rosales | — | 5 | 5 | 5 |
| Alberto Villela Vidal..... | 4 | 8 | 6 | 9 |
| Mariano Urrutia Fantolli..... | 8 | 8 | 7 | 5 |
| Alejandro Dag. Marroquín ... | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Luis Claros..... | 9 | 9 | 7 | 7 |

PRIMER CURSO. PLAN 1912

| | Derecho Romano | Antropología Criminal | Derecho Constitucional | Código Civil Lib. I |
|-------------------------------|----------------|-----------------------|------------------------|---------------------|
| Napoleón Rodríguez R. | 6 ... | — ... | 8 ... | — |
| Mario César Magaña | 7 ... | — ... | — ... | — |
| Mercedes Romero Mayol | 5 ... | — ... | — ... | — |
| Miguel Angel Mena | 6 ... | — ... | — ... | — |
| Miguel Angel Muñoz | 7 ... | — ... | — ... | — |
| Angel García González | 8 ... | — ... | — ... | — |
| Manuel López Pérez | — ... | 10 ... | 9 ... | 5 |
| Jorge Orantes | — ... | 6 ... | 5 ... | 5 |
| Tomás Canjura Ortiz | — ... | — ... | 8 ... | — |
| Visitación Antonio Pacheco... | — ... | — ... | 8 ... | — |
| Humberto Ladislao Costa ... | — ... | — ... | 6 ... | — |
| Carlos Rubio | — ... | — ... | 6 ... | — |
| Cornelio Lemus Corleto | — ... | — ... | 6 ... | — |
| Manuel Antonio Bruyeros | — ... | — ... | 5 ... | 5 |

SEGUNDO CURSO. PLAN 1912

| | Código Civil Lib. II | Derecho Internacional Público | Derecho Administrativo | Sociología | Estadística |
|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|------------------------|------------|-------------|
| Miguel Angel Celis | 9 ... | 10 ... | 9 ... | 8 ... | 8 |
| Mario Zapata | 10 ... | 10 ... | 8 ... | 10 ... | 8 |
| Margarito González | 7 ... | 8 ... | 7 ... | 9 ... | 7 |
| Maximiliano G. Novoa | 7 ... | 8 ... | 10 ... | 9 ... | 7 |
| Mario César Magaña | 6 ... | 7 ... | 8 ... | 7 ... | 7 |
| Carlos Bustamante U. | 5 ... | 5 ... | 6 ... | 5 ... | 6 |
| Tomás Canjura Ortiz | 8 ... | 7 ... | 5 ... | 7 ... | 5 |
| Visitación Antonio Pacheco... | 4 ... | 5 ... | 6 ... | 8 ... | 6 |
| Alejandro Escalante D. | 7 ... | — ... | 10 ... | 10 ... | 7 |
| Héctor Enrique Jiménez | 10 ... | 10 ... | 9 ... | 10 ... | 8 |
| Obelio Velásquez | 9 ... | 10 ... | 10 ... | 10 ... | 8 |
| Rodolfo Daglio Jiménez | 7 ... | 8 ... | 8 ... | 9 ... | 8 |
| Humberto Ladislao Costa | 8 ... | 7 ... | 7 ... | 6 ... | 7 |
| Cornelio Lemus Corleto | 8 ... | 8 ... | 8 ... | 8 ... | 7 |
| Napoleón Rodríguez Ruiz | 9 ... | 8 ... | 8 ... | 7 ... | 8 |
| Alfonso Pineda López | 6 ... | 6 ... | 9 ... | 10 ... | 8 |
| Héctor Muñoz Barillas | 5 ... | 10 ... | 6 ... | 8 ... | 8 |
| Miguel Angel Mena | 9 ... | — ... | — ... | — ... | 7 |

SEGUNDO CURSO. PLAN 1928

| | Código Civil Lib. II | Derecho Internacional Público | Derecho Administrativo | Sociología | Estadística |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------------------|------------|-------------|
| Miguel Angel Muñoz | 9 ... | 7 ... | 7 ... | 8 ... | 7 ... |
| Mercedes Romero Mayol | 6 ... | — ... | — ... | — ... | — ... |
| Alfonso Luna C. | 10 ... | 8 ... | 9 ... | 10 ... | 7 ... |
| Angel García González | 6 ... | 5 ... | 5 ... | 8 ... | 5 ... |
| Raúl Góchez Calderón | 6 ... | 6 ... | 7 ... | 9 ... | 7 ... |
| Alfonso Montalvo | — ... | — ... | — ... | — ... | 7 ... |
| Carlos Rubio | 7 ... | 6 ... | — ... | 7 ... | 6 ... |
| Fabio Molina | — ... | — ... | 10 ... | 10 ... | — ... |
| Cayetano Angel h. | — ... | 7 ... | 9 ... | — ... | — ... |
| Crisanto Orellana M. | — ... | — ... | 7 ... | — ... | — ... |
| Rubén Hernández | — ... | — ... | 7 ... | — ... | — ... |

TERCER CURSO. PLAN 1912

| | Cód. Civil Lib. III | Derecho Int. Público | Derecho Administrativo | Código Penal |
|--------------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------|
| Rafael Angulo Alvarenga | 10 ... | 8 ... | 9 ... | 8 ... |
| Ricardo Angulo | 4 ... | 6 ... | 10 ... | 8 ... |
| Maximiliano P. Brannon | — ... | 10 ... | 10 ... | 10 ... |
| Crisanto Orellana M. | 9 ... | 10 ... | 7 ... | 8 ... |
| José Rubén Hernández | 4 ... | 6 ... | 7 ... | 7 ... |
| Francisco Guillermo Pérez ... | 9 ... | 8 ... | 10 ... | 10 ... |
| Rafael Helena Rosales | 7 ... | 8 ... | 6 ... | 9 ... |
| José Valentín Jaimes | 5 ... | 10 ... | 7 ... | 9 ... |
| Carlos Hayem h. | 9 ... | 9 ... | 9 ... | 8 ... |
| Pedro José Paz | 5 ... | 6 ... | 10 ... | 8 ... |
| Fabio Molina Escolán | 7 ... | 9 ... | 9 ... | 9 ... |
| Alfonso Rochac | 6 ... | 10 ... | 10 ... | 10 ... |
| Inocente Rivas Hidalgo | 9 ... | 9 ... | 10 ... | 10 ... |
| Cayetano Angel h. | 5 ... | 6 ... | 7 ... | 7 ... |
| Luis Ernesto Guillén | 10 ... | 7 ... | 9 ... | 10 ... |
| Rafael A. Carballo | 10 ... | 10 ... | 10 ... | 10 ... |
| Raúl Gamero | — ... | — ... | — ... | 10 ... |
| Miguel Angel Peña Valle ... | — ... | — ... | — ... | 5 ... |
| Antonio R. Lima | — ... | — ... | 4 ... | — ... |
| Antonio R. Lima (repetido) ... | — ... | — ... | 5 ... | — ... |
| Manuel Quintanilla | — ... | — ... | 5 ... | — ... |
| Renato Sifontes | — ... | 9 ... | — ... | — ... |

CUARTO CURSO. PLAN 1912

| | Código Civil Lib. IV | Código Int. Criminal | Filosofía del Derecho Penal | Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas | Leyes Administrati- vas |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------|
| José Alberto Díaz..... | 7 ... | 9 ... | 9 ... | 10 ... | 9 |
| Ricardo Arbizú | 7 ... | 9 ... | 9 ... | 7 ... | 6 |
| Nicolás Rogerio Melara | 9 ... | 9 ... | 9 ... | 8 ... | 8 |
| Alfredo Timoteo Ferrufino..... | 9 ... | 9 ... | 9 ... | 9 ... | 8 |
| Juan Quiñónez..... | 10 ... | 10 ... | 10 ... | 10 ... | 9 |
| Manuel Castro Ramírez h.... | 10 ... | 10 ... | 10 ... | 10 ... | 10 |
| Carlos Castillo Méndez | 6 ... | 9 ... | 9 ... | 7 ... | — |
| Renato Sifontes | — ... | — ... | 10 ... | 10 ... | — |
| Miguel Angel Peña Valle..... | — ... | 9 ... | 10 ... | 8 ... | — |
| Raúl Gamero | — ... | 9 ... | 10 ... | 10 ... | 9 |
| Alfredo Díaz Nuila..... | — ... | 10 ... | — ... | — ... | — |
| René Padilla Velasco | 10 ... | — ... | — ... | — ... | 9 |
| Manuel Quintanilla..... | 5 ... | 7 ... | — ... | — ... | — |
| Héctor Alfonso Rubio | — ... | — ... | 7 ... | 7 ... | 6 |
| Joaquín Vicente Martínez..... | — ... | — ... | 8 ... | 6 ... | 6 |
| Manuel T. Martínez..... | — ... | — ... | 7 ... | — ... | 5 |
| Manuel Francisco Chavarría... | — ... | — ... | — ... | — ... | 7 |
| Ignacio A. Chorro | — ... | — ... | — ... | — ... | 8 |

QUINTO CURSO. PLAN 1912

| | Código de Procedimien- tos Civiles Prim. Parte | Filosofía del Derecho | Economía Política | Medicina Legal |
|-------------------------------|---|--------------------------|----------------------|-------------------|
| José Vicente Vilanova..... | 7 ... | 8 ... | 6 ... | 9 |
| Miguel Angel Alcaine..... | 9 ... | 10 ... | 10 ... | 10 |
| Luis Rivas h..... | 9 ... | 10 ... | 9 ... | 8 |
| Jorge Guadrón Bonilla..... | 7 ... | 9 ... | 9 ... | 9 |
| Efraín de J. Delgado | 6 ... | 9 ... | 9 ... | 9 |
| Carlos Ochoa Gómez..... | 8 ... | 10 ... | 10 ... | 10 |
| Rafael Benjamín Colindres... | 8 ... | 9 ... | 8 ... | 9 |
| Joaquín Vicente Martínez..... | — ... | 9 ... | — ... | — |
| Héctor Alfonso Rubio | — ... | 7 ... | — ... | — |
| Manuel T. Martínez | — ... | 7 ... | — ... | 8 |
| Juan Rojas..... | 8 ... | 8 ... | 7 ... | 8 |
| Manuel H. Rivera | — ... | — ... | — ... | 8 |
| José Gómez Molina..... | — ... | 9 ... | 10 ... | — |

| QUINTO CURSO. PLAN 1912 | | Código de Procedimien- tos Civiles Prim. Parte | Filosofía del Derecho | Economía Política | Medicina Legal |
|---------------------------|-------|---|--------------------------|----------------------|-------------------|
| Ignacio A. Chorro | — ... | — ... | — ... | — ... | 9 |
| Manuel A. Mendoza..... | — ... | 7 ... | — ... | — ... | — |
| Bernardo A. Reyes..... | — ... | 7 ... | — ... | — ... | — |
| Alfonso Cañas..... | — ... | 10 ... | 7 ... | — ... | — |
| Manuel de J. Mena..... | — ... | 8 ... | — ... | — ... | — |
| Porfirio Vega Gómez | — ... | 10 ... | 7 ... | — ... | — |
| Ernesto A. Núñez | — ... | 9 ... | — ... | — ... | — |
| Rubén Milla L. | 5 ... | — ... | — ... | — ... | — |
| Luis Amory | 7 ... | — ... | — ... | — ... | — |

| SEXTO CURSO PLAN 1912 | | Código de Procedimien- tos Civiles 2a. Parte | Finanzas | Legislación Militar | Derecho Internacional Privado. Pri- mero Parte |
|------------------------------|-------|---|----------|------------------------|---|
| Juan Francisco Hernández ... | 8 ... | 10 ... | 8 ... | 10 | |
| Carlos Alberto Angel | 9 ... | 10 ... | 9 ... | 10 | |
| Pío Alfonso Selva | 8 ... | 10 ... | 7 ... | 9 | |
| Pedro Enrique Luna | 8 ... | — ... | — ... | 8 | |
| Manuel Antonio Mendoza..... | 6 ... | 10 ... | 8 ... | 9 | |
| Bernardo Antonio Reyes..... | 8 ... | 10 ... | 9 ... | 9 | |
| Luis Amory..... | 7 ... | 10 ... | 8 ... | 9 | |
| Manuel de J. Mena..... | 6 ... | 10 ... | 7 ... | 8 | |
| Juan M. Alvarado | — ... | 8 ... | 8 ... | 8 | |
| Porfirio Vega Gómez | 9 ... | 10 ... | 8 ... | — | |
| Anselmo Bellegarrigue..... | — ... | 9 ... | — ... | 10 | |
| Antonio Pinto Lima..... | — ... | — ... | — ... | 8 | |
| Rubén Milla L. | 5 ... | — ... | — ... | — | |

| SÉPTIMO CURSO. PLAN 1912 | | Código de Comercio | Oratoria Forense | Práctica Forense y Notarial | Derecho Internacional Privado. 2a. Parte |
|---------------------------|--------|-----------------------|---------------------|-----------------------------------|---|
| Miguel Rafael Urquía..... | 10 ... | 10 ... | 10 ... | 10 | |
| Juan Mena h. | 10 ... | 9 ... | 10 ... | 9 | |
| Pedro Atilio Bonilla..... | 9 ... | 10 ... | 9 ... | 10 | |
| Marco Antonio Ochoa | 9 ... | 9 ... | 9 ... | 8 | |

| SÉPTIMO CURSO. PLAN 1912 | Código de Comercio | Oratoria Forense | Práctica Procesal y Notarial | Derecho Internacional Privado Prim. Parte |
|------------------------------|--------------------|------------------|------------------------------|---|
| Carlos Arturo Mayén | 9 ... | 8 ... | 9 ... | 9 |
| Abdón Martínez h. | 8 ... | 8 ... | 9 ... | 8 |
| Francisco Vega Gómez..... | 9 ... | 9 ... | 10 ... | 9 |
| Manuel Antonio Selva..... | — ... | 10 ... | — ... | 8 |
| José Antonio Pinto Lima..... | 7 ... | 8 ... | 6 ... | 6 |
| Juan M. Alvarado | — ... | 7 ... | — ... | 8 |
| Rubén Milla L. | — ... | 7 ... | — ... | — |

| PROCURACIÓN. TERCER CURSO | Código de Proced. Civiles 2a. Parte | Código Civil Lib. II | Legislación Militar |
|---------------------------|-------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Ramón Rosales y R. | 5 ... | 7 ... | — |

TOTAL DE EXÁMENES PRACTICADOS EN 1929

| | |
|--------------------------------|-------------------|
| Primer Curso Plan 1928..... | 141 |
| Segundo Curso Plan 1928..... | 79 |
| Primer Curso Plan 1912..... | 20 |
| Segundo Curso Plan 1912..... | 118 |
| Tercer Curso Plan 1912..... | 69 |
| Cuarto Curso Plan 1912..... | 58 |
| Quinto Curso Plan 1912..... | 51 |
| Sexto Curso Plan 1912..... | 40 |
| Séptimo Curso Plan 1912..... | 36 |
| Suma..... | <u>612</u> |
| Procuración: Tercer Curso..... | <u>2</u> |
| Total | <u><u>614</u></u> |

CANTIDAD DE EXÁMENES POR MATERIAS**PRIMER CURSO. 1928**

| | |
|---|----|
| Derecho Romano. Primera Parte..... | 33 |
| Estadística | 27 |
| Lógica Judicial e Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas | 26 |
| Prolegómenos del Derecho..... | 27 |
| Sociología | 28 |

SEGUNDO CURSO. 1928

| | |
|---|----|
| Código Civil. Lib. I..... | 18 |
| Derecho Romano. Segunda Parte..... | 21 |
| Derecho Internacional Público. Primera Parte | 21 |
| Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Constitutivas | 19 |

PRIMER CURSO. 1912

| | |
|---|---|
| Derecho Romano | 6 |
| Antropología Criminal | 2 |
| Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Constitutivas | 9 |
| Código Civil. Lib. I..... | 3 |

SEGUNDO CURSO. 1912

| | |
|--|----|
| Código Civil. Lib. II..... | 24 |
| Derecho Internacional Público. Primera Parte | 22 |
| Derecho Administrativo. Primera Parte | 25 |
| Sociología | 23 |
| Estadística..... | 24 |

TERCER CURSO. 1912

| | |
|--|----|
| Código Civil. Libro III | 15 |
| Derecho Internacional Público. Segunda Parte | 17 |
| Derecho Administrativo. Segunda Parte | 19 |
| Código Penal..... | 18 |

CUARTO CURSO. 1912

| | |
|--|----|
| Código Civil. Libro IV | 9 |
| Código de Instrucción Criminal..... | 11 |
| Filosofía del Derecho Penal | 13 |
| Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas | 12 |
| Leyes Administrativas | 13 |

QUINTO CURSO. 1912

| | |
|---|----|
| Código de Procedimientos Civiles. Primera Parte | 10 |
| Filosofía del Derecho..... | 18 |
| Economía Política..... | 11 |
| Medicina Legal..... | 12 |

SEXTO CURSO. 1912

| | |
|---|----|
| Código de Procedimientos Civiles. Segunda Parte | 10 |
| Ciencia de la Hacienda..... | 10 |
| Legislación Militar | 9 |
| Derecho Internacional Privado. Segunda Parte | 11 |

SÉPTIMO CURSO

| | |
|--|----|
| Código de Comercio | 8 |
| Oratoria Forense | 10 |
| Práctica Procesal y del Notariado..... | 8 |
| Derecho Internacional Privado. Segunda Parte | 10 |

**NÓMINA DE LOS ALUMNOS REPROBADOS EN
LA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES EN 1929**

| Nombres | Cursos | Materias | Califi- cación |
|---------------------------|----------|---------------------------|-------------------|
| Manuel Cordero Cevallos | 1°. 1928 | Derecho Romano 1ª. Parte | 4 |
| Benjamín Castellanos A. | 1°. 1928 | « « « « | 4 |
| Mariano Sosa Molina ... | 1°. 1928 | « « « « | 4 |
| Luis Alonso Chica | 1°. 1928 | « « « « | 1 |
| Luis Alonso Chica (Rep.) | 1°. 1928 | « « « « | 4 |
| José Magdaleno Cisneros | 1°. 1928 | « « « « | 0 |
| Jacinto Adolfo Narváez... | 1°. 1928 | Sociología | 4 |
| Leopoldo Ov. Rodríguez... | 2°. 1928 | Código Civil. Libro I... | 4 |
| Fernando A. Santamaría | 2°. 1928 | « « « « ... | 4 |
| Alberto Villela Vidal... | 2°. 1928 | « « « « ... | 4 |
| Leopoldo Ov. Rodríguez... | 2°. 1928 | Derecho Int. P. 1ª. Parte | 4 |
| Arturo Cornejo h..... | 2°. 1928 | « « « « ... | 4 |
| Visitación Ant°. Pacheco | 2°. 1912 | Código Civil. Libro II... | 4 |
| Ricardo Angulo | 3°. 1912 | « « « III... | 4 |
| José Rubén Hernández... | 3°. 1912 | « « « III... | 4 |
| Antonio R. Lima..... | 3°. 1912 | Derecho Ad. 2ª. Parte... | 4 |

EXÁMENES PRIVADOS DE DOCTORAMIENTO

| | | | | | |
|---------------------------|------|--------|---|-----|------------|
| Humberto Rosales..... | 2º. | Examen | Aprobado | por | unanimidad |
| Julio Alfredo Samayoa... | 1er. | « | « | « | « |
| Enrique Magaña M..... | 2º. | « | « | « | « |
| Carlos García M. | 1er. | « | « | « | « |
| Julio Alfredo Samayoa... | 2º. | « | « | « | « |
| Carlos García M. | 2º. | « | « | « | « |
| José Luis Silva | 1er. | « | « | « | « |
| José Luis Silva | 2º. | « | Reprobado por mayoría para el término de 6 ms. | | |
| José Lázaro Arévalo | 1er. | « | Aprobado por unanimidad | | |
| José Lázaro Arévalo..... | 2º. | « | « | « | « |
| Alfonso Aragón | 2º. | « | « | « | « |
| Juan Mena hijo | 1er. | « | « | « | « |
| José Luis Silva | 2º. | « | « | « | « |
| Carlos Arturo Mayén ... | 1er. | « | « | « | « |
| Francisco Vega Gómez | 1er. | « | « | « | « |
| Abdón Martínez h..... | 1er. | « | « | « | « |
| José Antonio Pinto Lima | 1er. | « | « | « | « |
| Abdón Martínez h..... | 2º. | « | « | « | « |
| Juan Mena hijo | 2º. | « | « | « | « |
| José Antonio Pinto Lima | 2º. | « | « | « | « |

**JURADOS QUE PRACTICARON LOS EXÁMENES EN
LA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES DEL 10 DE OCTUBRE AL 30
DE NOVIEMBRE DE 1929**

PRIMER JURADO

- Dr. David Rosales h.....
 « Ricardo Moreira Código Civil y Oratoria Forense.
 « Ramón Góchez Castro...

SEGUNDO JURADO

- Dr. Vidal S. López..... Código Penal.
 « J. Benjamín Escobar ... Filosofía del Derecho Penal.
 « Nicolás Tamayo Legislación Militar.

TERCER JURADO

- Dr. Alonso Reyes Guerra ... Derecho Internacional Público.
 « Lisandro Villalobos..... Derecho Internacional Privado.
 « Arturo R. Avila Derecho Diplomático y Prácticas
 Diplomáticas.

CUARTO JURADO

- Dr. Félix Antonio Gómez ... Código de Instrucción Criminal.
 « Adrián García..... Código de Procedimientos Civiles.
 « José C. Chica Práctica Procesal y Notarial y
 Código de Comercio.

QUINTO JURADO

- Dr. Victorino Ayala Derecho Administrativo y So-
 « Manuel Alférez..... ciología.
 « José Manuel Mata

SEXTO JURADO

- Dr. Edmundo Avalos Derecho Romano y Leyes Ad-
 « Ricardo Moreira ministrativas.
 « Rafael Domínguez Parada

SÉPTIMO JURADO

- Dr. Victorino Ayala Derecho Constitucional, Consti-
 « Vidal S. López..... tución y Leyes Constitutivas y
 « José Manuel Mata Filosofía del Derecho.

OCTAVO JURADO

- Dr. Alberto Rivas Bonilla... Medicina Legal y Antropología
 « Salomón Meléndez Criminal.
 « Vidal S. López.....

NOVENO JURADO

- Dr. Pedro S. Fonseca..... Economía Política.
 « José Marcos Domínguez Estadística
 « Manuel Alférez Ciencia de la Hacienda

DÉCIMO JURADO

- Dr. Nicolás Tamayo Lógica Judicial e Historia de las
 « José Marcos Domínguez Instituciones Jurídicas Salvad.
 « J. Benjamín Escobar ... Prolegómenos del Derecho.

Todos los Profesores son Jurados suplentes y, lo mismo que todos los examinadores arriba nombrados, y además los doctores Julio Eduardo Jiménez, José Ramón Flores, Francisco Rivas Laguardia, Damián Rosales y Rosales y Salvador R. Merlos.

JURADOS PARA DOCTORAMIENTOS**PRIMER PRIVADO**

Dr. Félix A. Gómez

« Adrián García

« Victorino Ayala

Dr. José C. Chica

« Manuel Alférez

« Vidal S. López

SEGUNDO PRIVADO

Dr. David Rosales h.

« José Manuel Mata

« José Marcos Domínguez

Dr. Alonso Reyes Gnerra

« Edmundo Avalos

« Ricardo Moreira

ANEXO «A»

COPIA DEL INFORME EMITIDO POR EL BIBLIOTECARIO DE LA
ESCUELA DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Señor Secretario de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Pte.

Al finalizar el año universitario, tócame elevar informe del movimiento de libros en la Biblioteca, al frente de la cual me encuentro desde fines de abril del año que corre.

El único recuento de libros que es posible hacer es el de los llevados a domicilio para consulta; las obras consultadas en esta Biblioteca y el número de lectores que la frecuentan, paréceme un dato difícil de conseguir; tanto porque las obras consultadas aquí son con el fin de llevárselas a domicilio, y aparecerían doblemente anotadas, como porque no puede llamarse consulta a la hojeada que se le da a tres libros en el espacio de cinco minutos, por ejemplo; por otra parte no se dispone de un método que permita hacerlo. El señor Secretario recordará que me habló una vez de la implantación del sistema seguido en la Biblioteca Nacional, sistema que volvería más engorrosa, y pondría más trabas a la entrega de un libro, distanciándolo así, de los interesados; siendo la política aconsejada la opuesta.

En consecuencia, acompaño el cuadro de las obras consultadas a domicilio, durante los once meses de trabajo; datos que han sido tomados del libro de conocimientos que lleva esta Biblioteca.

Paso a hacerle mención de las obras que han enriquecido nuestro acervo intelectual, muchas de ellas gentilmente dedicadas por sus autores. Los números 62, 63 y 64 de la Enciclopedia Universal Ilustrada, Europea - Americana; tres números de la Revista Española de Legislación y Jurisprudencia, correspondiente a los tres primeros meses de este año; dos números de la Revista de identificación y Ciencias Penales; un libro (continuación de la Sociología Chilendiana)

de Agustín Venturino; Ideologías de la Independencia, por Virgilio Rodríguez Beteta, obsequiada por Jorge del Valle Matheu; un número de la Revista de Derecho Civil, editada en la Argentina; tres primeros tomos de la obra de don Miguel A. García (Diccionario Enciclopédico - Histórico de El Salvador), obsequiados por Opinión Estudiantil.

Al suscribirme, reitero al señor Secretario las muestras de mi respeto.

San Salvador, diciembre 2 de 1929.

(f.) R. ANGULO ALVARENGA.

**CUADROS DE LAS OBRAS CONSULTADAS EN
CADA MES DURANTE EL PRESENTE AÑO**

| Meses | Número de Obras |
|-----------------|-----------------|
| Enero | 5 |
| Febrero | 63 |
| Marzo | 31 |
| Abril..... | 22 |
| Mayo..... | 12 |
| Junio..... | 31 |
| Julio | 22 |
| Agosto | 24 |
| Septiembre..... | 35 |
| Octubre | 18 |
| Noviembre | 20 |
| Total..... | <u>283</u> |

**ESCUELA DE MEDICINA
ANEXOS A LA MEMORIA DEL
AÑO DE 1929**

**JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA
DE MEDICINA**

| | |
|-----------------|-----------------------------|
| Decano | Dr. Liberato Dávila |
| Decano Suplente | « Guillermo Trigueros |
| Secretario | « César E. López |
| Catedrático | « M. Adriano Vilanova |
| « | « Manuel Quijano Hernández |
| « | « Nazario Soriano |
| « | « Salomón Meléndez |
| « | « Godofredo Arrieta Rossi |
| « | « Fernando Mejía G. |
| « | « José Víctor González |
| « | « José R. Jerez |
| « | « Rafael Ramos Gallardo |
| « | « Gregorio Zelaya |
| « | « Uberto Lovo Feusier |
| « | « Rosendo Morán M. |
| « | « Carlos González B. |
| « | « Rafael D. Call |
| « | « Inf. Alfredo Reyna Guerra |
| Síndico | « Vidal Severo López |

San Salvador, diciembre 10 de 1929.

**PROFESORADO QUE SIRVIÓ LAS CLASES DURANTE
EL PRESENTE AÑO LECTIVO**

- Dr. José R. Jerez..... Anatomía Descriptiva. Plan de 1929.
- « Rosendo Morán M.... Parasitología y Microscopía. Planes 1912 y 1929.
- « Gregorio Zelaya..... Física Médica. Plan 1929.
- « Liberato Dávila..... Anatomía Descriptiva, primero y segundo años. Plan 1912.
- « Manuel Quijano H.... Patología General.
- « Guillermo Trigueros Patología Interna, primero y segundo años. Clínica Médica, primero y segundo años.
- « Salomón Meléndez... Patología Externa, primero y segundo años. Clínica Terapéutica.
- « Carlos Gonzáloz B.... Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria.
- César E. López..... Obstetricia y Clínica Obstétrica.
- « José Víctor González Medicina Legal y Toxicología.
- « Fernando Mejía G.... Higiene.
- « Rafael Ramos G. ... Histología. Plan 1912 y 1929.
- « Godofredo Arrieta R. Clínica Quirúrgica, primero y segundo años. Terapéutica, primero y segundo años.
- « Uberto Lovo F..... Disección.
- « M. Adriano Vilanova Ginecología y Pediatría. .
- « Nazario Soriano..... Anatomía Patológica y Hematología.
- « Rafael D. Call Materia Médica.
- « Inf. Alfredo Reyna G. Bacteriología y Química Biológica.

San Salvador, diciembre 10 de 1929.

**NÓMINA DE ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE
EL PRESENTE AÑO POR CURSOS**

PRIMER CURSO. PLAN 1929

| | |
|------------------------|----------------------------|
| Mario S. Balmaceda | Fabio Alberto Angulo |
| Tomás Jiménez Alas | Luis Angel Romagoza |
| Jaime E. Muñoz | Héctor Sol M. |
| Jorge Antonio Cabezas | Martín Oscar Sanglas |
| Francisco B. Olmedo | José Gregorio Cordero |
| Arturo L. Jovel | René Funez Aguirre |
| Santiago Echegoyen | Jerónimo Flores Chinchilla |
| Benjamín López | Elías E. Laúd |
| Mariano Sosa Molina | Manuel Atilio Guandique |
| Joaquín Herrera Staben | León Avila h. |
| Enrique Staben | Ezequiel Alvarenga |
| Alfredo Avilés | Ricardo Osorio C. |
| Manuel Mónico | Alfredo Ortiz Mancía |
| Roberto Alfredo Lang | Julio César Conrado y Vado |
| Francisco Sequeira | Adolfo García Ortega |
| Ramón Fermín Rendón | Antonio Trigueros N. |
| Federico Rosales h. | Luis Yúdice |
| Luis Adán Rubio | Enrique R. Duarte |
| Ricardo Planas A. | Carlos G. Moisa |
| Ramón Meza | José Neri Murillo P. |

PRIMER CURSO. PRIMER AÑO. PLAN 1912

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| Leonidas Alvarenga h. | Juan A. Díaz |
| Salvador Morán Calderón | Víctor M. Posada |
| Víctor Manuel Cornejo | Pedro Hernández Arteaga |
| Felipe Viaud O. | Mario A. Calvo |
| Santiago Hernández Alfaro | L. Adalberto Escobar |
| Víctor M. Esquivel | Salvador Batista M. |
| Federico A. Hernández | Rutilio Aguilera |
| Víctor M. González | Francisco Lozano E. |
| Elías Zacarías Bendek | Pedro Geoffroy Rivas |

Alfonso Jiménez
 V. Napoleón Osegueda
 Humberto M. Quinteros
 Rómulo E. Colindres
 Pedro Escalante
 Pablo Alvarez
 Manuel A. López
 Luis Costa h.
 Ramón Ferrufino Ortiz
 Julio César Gómez
 Lorenzo Jerezano

Carlos Urquilla
 Miguel Peralta L.
 Rubén G. Zamora
 José Roberto Carrillo
 José Antonio Martínez
 José Enrique Arteaga
 Salvador Ramírez
 Andrés Carías
 Alfonso Tamayo
 Miguel Angel Marconi
 José Simón Torres

PRIMER CURSO. SEGUNDO AÑO

Ramiro Luna Boza
 Manuel Cruz h.
 Alfredo Muñoz Osorio
 Carlos Pérez C.
 Carlos Barillas C.
 Manuel A. Rivera
 José Antonio Burgos
 Pedro Antonio Rosales
 Pedro Montes Flores
 Contantino Araujo
 Manuel Antonio Jovel
 Carlos Alberto Meléndez
 Humberto Arrieta
 Francisco Baires
 José Angulo Alvarenga
 Héctor Luis Zelaya

Leopoldo Alvarenga Alemán
 Daniel Rodríguez h.
 Guillermo Ugarte B.
 Rodolfo Torres
 Luis Alonso Guerrero
 Juan Francisco Morataya
 Carlos Antonio Gallardo
 José Gamero
 Sergio Calderón M.
 José Francisco Valiente S.
 Marco Tulio Magaña
 José Abel Laguardia V.
 Rafael Peralta L.
 Luis Alonso Barahona
 Manuel Cruz Castro

SEGUNDO CURSO

Daniel Cordón h.
 Angel Gabriel Doño
 Francisco A. Paniagua
 Mariano Cáceres h.
 J. Ricardo Martínez
 Francisco G. Gómez

Jorge Castro Peña
 J. Alberto Viale
 Napoleón Orellana
 Víctor Hugo Lucha
 Buenaventura Nuila N.
 Rubén Acosta R.

Jorge G. Góchez
Luis Martínez
Carlos Mayora h.
Carlos Muselli
José Luis García
Alberto Sierra C.

José María Fiallos
Alfonso Villela Vidal
Francisco Rodríguez Bú
Luis Gonzalo Oliva
Fernando Garzona h.
Rafael Liévano

TERCER CURSO

José González G.
Julio César Ungo
Roberto Rivas
Rafael Urrutia Fantolli
Luis Adolfo Vivas
Baltasar Polío
Domingo Bolaños

Humberto Guillén Pinel
Noel Cuéllar González
Julio César Pérez
Gustavo Barón
Rodolfo Celis h.
Antonio Peñate h.

CUARTO CURSO

Salvador Aguilar
Manuel A. Fagoaga
Lázaro Mendoza h.
José Ciro Brito
Manuel Escalaute Rubio
Manuel Loucel Porras
Alfredo Marengo
Aristides Montalvo
José Zepeda Magaña

Martín A. Bulnes
José Antonio Siliézar
Carlos Cerna M.
Eliseo Santamaría
Gustavo Marengo
Luis E. Zaldívar
Miguel G. Reyes
Gustavo Marroquín

QUINTO CURSO

José Ricardo Vilanova
Pedro Urquilla
Miguel Benett Pérez
Emilio Rodríguez J.

Ricardo Moreno
Jesús Rodríguez V.
Víctor M. Colorado
Salvador Castillo

Total de alumnos matriculados: 173.

San Salvador, diciembre de 1929.

**TRIBUNALES QUE PRACTICARON LOS EXÁMENES
DURANTE EL PRESENTE AÑO (1929)**

Jurados**Materias****PRIMER JURADO**

| | |
|--|--|
| Doctores Liberato Dávila, Uberto Lovo y Carlos González B. | Anatomía Descriptiva, Anatomía Topográfica y Medicina Operativa. |
| Suplentes Doctores José R. Jerez y Rosendo Morán M. | |

SEGUNDO JURADO

| | |
|--|---|
| Doctores Nazario Soriano, Rafael Ramos Gallardo y Rosendo Morán M. | Anatomía Patológica, Hematología y Parasitología. |
|--|---|

TERCER JURADO

| | |
|--|---|
| Doctores Rafael Ramos G., Rosendo Morán M. y Alfredo Reyna Guerra. | Histología, Bacteriología, Química Biológica. |
|--|---|

CUARTO JURADO

| | |
|---|---|
| Doctores José Víctor González, Fernando Mejía, Gregorio Zelaya y Rafael D. Call, debiendo citar para Materia Médica al doctor Call. | Fisiología, Medicina Legal, Toxicología, Higiene, Física Médica y Materia Médica. |
|---|---|

QUINTO JURADO

| | |
|--|--|
| Doctores M. Adriano Vilanova, Salomón Meléndez y César Emilio López. | Patología Externa, Obstetricia, Ginecología y Pediatría. |
|--|--|

Jurados

Materias

SEXTO JURADO

| | |
|--|---|
| Doctores Guillermo Trigueros, Manuel Quijano Hernández y Godofredo Arrieta Rossi. | Patología Interna, Terapéutica, Patología General y Clínica Terapéutica. |
|--|---|

SÉPTIMO JURADO

| | |
|---|---------------------|
| Doctores César Emilio López, Rosendo Morán M. y Carlos González B. | Clínica Obstétrica. |
|---|---------------------|

OCTAVO JURADO

| | |
|--|---|
| Doctores Godofredo Arrieta Rossi, M. Adriano Vilanova y Gregorio Zelaya. | Clínica Quirúrgica y Primer Doctoramiento Privado. (Plan 1906.) |
|--|---|

NOVENO JURADO

| | |
|---|--|
| Doctores Guillermo Trigueros, Manuel Quijano Hernández y Salomón Meléndez. | Clínica Médica y Segundo Doctoramiento Privado. (Plan 1906.) |
|---|--|

PRIMER JURADO DE TESIS

Doctores Guillermo Trigueros, Salomón Meléndez y Godofredo Arrieta Rossi.

SEGUNDO JURADO DE TESIS

Doctores José Víctor González, César Emilio López y Gregorio Zelaya.

Suplentes, para cualquiera de los Jurados anteriores: serán designados por el Decanato entre los Profesores de la Facultad.

Decanato de la Facultad de Medicina: San Salvador, diciembre de 1929.

**NÚMERO DE CLASES QUE SE DIERON, DE
CADA MATERIA, DURANTE EL AÑO**

| | |
|--|-----|
| Anatomía Descriptiva. (Plan 1929). Primer año | 67 |
| Histología, Sección A..... | 98 |
| Parasitología, Sección A. | 75 |
| Disección | 22 |
| Física Médica | 45 |
| Anatomía Descriptiva, primer año. (Plan 1912) | 58 |
| Histología, Sección B..... | 93 |
| Parasitología, Sección B. | 65 |
| Anatomía Descriptiva, segundo año. (Plan 1912) | 81 |
| Patología General | 77 |
| Clínica Quirúrgica, primer año..... | 42 |
| Medicina Operatoria | 54 |
| Química Biológica..... | 31 |
| Patología Externa, primer año | 49 |
| Patología Interna, primer año | 40 |
| Anatomía Topográfica..... | 54 |
| Clínica Quirúrgica, segundo año..... | 43 |
| Bacteriología | 26 |
| Patología Externa, segundo año..... | 70 |
| Patología Interna, segundo año..... | 46 |
| Clínica Médica, primer año | 53 |
| Obstetricia..... | 115 |

| | |
|------------------------------------|----|
| Ginecología | 53 |
| Clínica Médica, segundo año..... | 87 |
| Anatomía Patológica | 62 |
| Hematología | 95 |
| Materia Médica..... | 59 |
| Terapéutica, primer año..... | 47 |
| Terapéutica, segundo año..... | 36 |
| Medicina Legal y Toxicología | 61 |
| Pediatría | 54 |
| Higiene..... | 34 |
| Clínica Obstétrica | 80 |
| Clínica Terapéutica | 65 |

San Salvador, diciembre 10 de 1929.

**EXÁMENES PRACTICADOS DURANTE EL
PERÍODO ORDINARIO DEL AÑO LECTIVO**

HISTOLOGÍA

| | | | |
|---------------------------|---|---------------------------|---|
| Manuel Cruz Castro | 5 | Felipe O. Viaud..... | 8 |
| José Gamero | 5 | Elías Zacarías Bendek ... | 5 |
| Daniel Rodríguez h. | 5 | Adolfo García..... | 9 |
| Víctor M. Esquivel | 9 | Francisco Sequeira | 4 |
| Víctor M. Cornejo..... | 8 | Víctor M. Posada | 9 |
| Alberto Fed. Hernández... | 6 | J. Francisco Morataya ... | 7 |
| S. Morán Calderón..... | 8 | Humberto M. Quinteros... | 8 |
| Rubén G. Zamora..... | 8 | Juan A. Díaz..... | 9 |
| Víctor M. Suvillaga | 8 | Ramón Ferrufino Ortiz ... | 6 |
| S. Alfaro Hernández..... | 6 | Alfredo Lang..... | 5 |
| Rómulo h. Colindres | 9 | Carlos G. Moisa..... | 9 |
| Francisco Escobar | 8 | Jorge Antonio Cabezas ... | 5 |
| J. Roberto Carrillo..... | 5 | Pablo Alvarez..... | 6 |
| Carlos Urquilla..... | 6 | Manuel Antonio López ... | 8 |
| Rutilio Aguilera..... | 7 | Francisco Olmedo | 6 |
| Leonidas Alvarenga h. ... | 8 | José N. Murillo..... | 6 |
| Pedro A. Hernández | 5 | Ramón Fermín Rendón... | 9 |
| J. Antonio Martínez | 6 | Mario Balmaceda | 6 |
| Mario Calvo | 8 | Salvador Batista M. | 7 |
| N. Vital Osegueda..... | 6 | Elías E. Laud | 7 |
| H. Joaquín Staben..... | 5 | Ricardo Planas A..... | 6 |
| H. Enrique Staben..... | 4 | Salvador Ramírez | 3 |
| Julio C. Gómez..... | 9 | Luis Adalberto Escobar... | 5 |
| Roberto Angulo..... | 6 | Luis Costa h..... | 6 |
| Miguel Peralta | 9 | | |

PARASITOLOGÍA

| | | | |
|---------------------------|---|---------------------------|---|
| Jesús A. Hernández | 5 | Héctor Luis Zelaya | 5 |
| Luis Alonso Guerrero..... | 4 | Manuel Cruz Castro | 4 |
| Pedro Antonio Rosales ... | 6 | Víctor Manuel Esquivel... | 9 |

| | | | |
|----------------------------|----|----------------------------|----|
| Leonidas Alvarenga h. ... | 7 | Julio César Conrado | 4 |
| Pedro A. Hernández | 6 | José N. Murillo..... | 9 |
| J. Antonio Martínez | 6 | León Avila h. | 8 |
| Mario Calvo | 8 | José Antonio García | 6 |
| N. Vital Osegueda..... | 4 | Benjamín López..... | 6 |
| H. Joaquín Staben..... | 4 | Martín Oscar Sanglas..... | 5 |
| H. Enrique Staben | 3 | Elías Zacarías Bendek ... | 5 |
| Manuel Atilio Guandique | 4 | Rafael Antonio Gálvez ... | 7 |
| Víctor M. González | 9 | Santiago Hernández Alfaro | 6 |
| Luis Adalberto Escobar... | 7 | Alfredo Avilés | 5 |
| Antonio Trigueros | 8 | Jerónimo Flores Ch. | 4 |
| Francisco B. Olmedo..... | 6 | Francisco Lozano E. | 5 |
| Francisco Sequeira..... | 5 | José Roberto Carrillo..... | 5 |
| José Gregorio Cordero..... | 5 | Ramón Fermín Rendón... | 10 |
| Víctor M. Posada | 10 | Julio C. Gómez | 10 |
| Juan A. Díaz | 7 | José Antonio Martínez ... | 6 |
| Salvador Morán Calderón | 8 | Salvador Batista M. | 9 |
| Ramón Ferrufino Ortiz ... | 7 | Arturo L. Jovel..... | 9 |
| Humberto M. Quinteros... | 5 | Federico Rosales..... | 4 |
| Víctor Manuel Cornejo ... | 5 | Ricardo Planas A..... | 5 |
| Alfredo Lang..... | 4 | Héctor Sol M. | 6 |
| Ramón E. Colindres | 8 | Roberto Angulo..... | 6 |
| Miguel Peralta | 9 | Pedro Geoffroy Rivas..... | 5 |
| Felipe Viaud..... | 8 | Luis Costa h..... | 5 |
| Federico Alberto H. | 5 | Luis Yúdice | 6 |
| Rutilio Aguilera | 5 | Alfonso Tamayo..... | 5 |
| Jorge Antonio Cabezas ... | 5 | Salvador Morán Calderón | 8 |
| Carlos Urquilla..... | 6 | Noel Cuéllar González ... | 6 |
| Manuel Antonio López ... | 7 | Roberto Rivas Palacios... | 5 |
| Pablo Alvarez | 6 | | |

ANATOMÍA DESCRIPTIVA

| | | | |
|---------------------------|---|--------------------------|---|
| Jorge Castro Peña..... | 5 | Mariano Cáceres | 7 |
| Romeo E. Menéndez | 6 | Rafael Pineda Peña | 4 |
| Ricardo Posada | 7 | Fernando Garzona h..... | 9 |
| Francisco A. Paniagua ... | 5 | Daniel García O'Meany... | 5 |

| | | | |
|----------------------------|----|---------------------------|---|
| Bernardo Peña | 5 | Carlos C. Pérez..... | 7 |
| Cristóbal Escobar Serrano | 6 | M. Tulio Magaña S..... | 6 |
| Miguel T. Vides | 5 | Leopoldo A. Alvarez | 9 |
| Carlos Mayora h. | 6 | Ramiro Luna Boza | 7 |
| Domingo Morataya G. ... | 4 | Manuel Cruz h..... | 8 |
| Alberto Sierra Carrasco... | 7 | Jesús Hernández | 7 |
| José Luis García | 9 | Abel Laguardia V..... | 6 |
| José M. Fiallos..... | 8 | Héctor Arturo Menéndez... | 5 |
| Carlos C. Barrillas..... | 10 | Adolfo Zelaya..... | 9 |

FISIOLOGÍA

| | | | |
|----------------------------|----|---------------------------|----|
| J. Luis García | 7 | José M. Fiallos..... | 10 |
| Luis G. Oliva | 10 | Rafael Liévano | 7 |
| José Angulo Alvarenga... | 6 | Francisco Rodríguez Bú... | 8 |
| Alfonso Villela Vidal..... | 7 | Héctor Luis Zelaya | 4 |
| J. Ricardo Martínez | 10 | José A. Burgos..... | 9 |
| Francisco G. Gómez | 7 | Daniel Rodríguez h. | 8 |
| Víctor Hugo Lucha | 9 | Manuel Cruz h..... | 4 |
| Manuel A. Rivera..... | 7 | Alfredo Muñoz Osorio..... | 6 |
| Abel Laguardia V..... | 6 | Jesús Hernández..... | 4 |
| Antonio Manuel Jovel ... | 7 | Carlos A. Gallardo | 6 |
| Carlos Muselli | 6 | Humberto Arrieta | 6 |
| Jorge Gómez | 7 | Rafael A. Gálvez | 5 |
| Pedro Montes Flores..... | 10 | Pedro A. Rosales | 5 |
| Rodolfo Torres | 5 | Francisco Baires | 6 |
| Carlos A. Meléndez | 9 | | |

PATOLOGÍA EXTERNA. PRIMER AÑO

| | | | |
|---------------------------|---|---------------------------|---|
| Gustavo Barón | 5 | Bernardo Peña | 7 |
| Antonio Peñate Hernández | 6 | Ricardo Posada | 6 |
| Florentino Romero..... | 5 | J. Napoleón Orellana..... | 6 |
| Miguel T. Vides | 5 | Gabriel A. Doño | 7 |
| Cristóbal Escobar S. | 5 | Fernando Garzona h..... | 9 |
| Miguel A. Castillo..... | 5 | Daniel Córdón | 5 |

| | | | |
|---------------------------|----|------------------------|---|
| Jorge Peña Castro..... | 6 | Alberto Paniagua | 9 |
| Luis Urquilla Martínez... | 7 | Mariano Cáceres..... | 9 |
| Simón B. Leiva..... | 9 | Romeo Enrique M..... | 5 |
| Francisco Gómez G. | 10 | R. Rubén Acosta | 5 |

PATOLOGÍA EXTERNA. SEGUNDO AÑO

| | | | |
|----------------------------|----|---------------------------|---|
| Miguel G. Reyes | 7 | Noel Cuéllar González ... | 9 |
| Gustavo Marengo | 8 | Antonio Peñate Hernández | 6 |
| Manuel Escalante Rubio... | 6 | Roque Padilla | 7 |
| Rafael Urrutia Fantolli... | 9 | Luis Adolfo Vivas..... | 8 |
| José González..... | 10 | Humberto G. Pinel..... | 8 |
| Julio Ungo..... | 10 | Gustavo Barón | 6 |
| Miguel Hernández..... | 7 | Baltasar Polío | 5 |
| Roberto Rivas Palacios... | 8 | Julio César Pérez | 6 |
| Rodolfo Celis h..... | 8 | | |

PATOLOGÍA GENERAL

| | | | |
|----------------------------|---|----------------------------|----|
| Luis Martínez Urquíá ... | 6 | José F. Valiente S. | 6 |
| Ricardo J. Martínez | 9 | Manuel Cruz h..... | 7 |
| José Luis García | 8 | Daniel Rodríguez h..... | 5 |
| Francisco G. Gómez | 7 | Alfredo Muñoz Osorio..... | 5 |
| Víctor Hugo Lucha | 8 | Carlos Pérez C..... | 6 |
| Jorge Góchez..... | 5 | Marco Tulio Magaña..... | 6 |
| Rubén R. Acosta | 7 | J. Francisco Morataya ... | 5 |
| Alberto Sierra Carrasco... | 5 | Manuel Antonio Jovel ... | 8 |
| Napoleón Orellana..... | 6 | Rodolfo Torres | 8 |
| José M. Fiallos..... | 8 | José Antonio Burgos..... | 8 |
| José Alberto Viale..... | 7 | Carlos Antonio Gallardo... | 6 |
| Buenaventura Nuila | 7 | Guillermo García | 7 |
| José M. Guifarro | 7 | Humberto Arrieta | 6 |
| Antonio M. Rivera..... | 5 | Carlos Barillas C..... | 9 |
| Sergio M. Calderón | 5 | Rafael Peralta | 10 |
| Héctor Luis Zelaya | 4 | | |

MEDICINA OPERATORIA

| | | | |
|------------------------------|---|-------------------------------|---|
| Domingo Bolaños | 5 | Luis Urquilla Martínez... | 8 |
| Noel Cuéllar González..... | 6 | Jorge Góchez..... | 8 |
| Humberto Guillén Pinel... | 6 | Miguel Vides P..... | 5 |
| Alfredo T. Sagastume..... | 8 | Benjamín Simó Leiva..... | 5 |
| José Luis García | 8 | Alfredo Sagastume..... | 8 |
| Benjamín Simón Leiva... .. | 5 | Baltasar Polío | 5 |
| Ricardo Posada h..... | 8 | Buenaventura Nuila | 5 |
| Cristóbal Escobar S. | 4 | Miguel Angel Castillo ... | 6 |
| J. Napoleón Orellana..... | 6 | Julio Hernández..... | 7 |
| Gabriel Angel Doño | 9 | Francisco A. Paniagua ... | 5 |
| J. Alberto Viale..... | 8 | Bernardo Peña | 4 |
| R. Rubén Acosta | 6 | Víctor Hugo Lucha | 6 |
| Daniel Cordón | 5 | Carlos Mayora h. | 4 |
| Gustavo Barón | 5 | Ricardo Alfonso Reyes ... | 6 |
| Humberto Guillén Pinel... .. | 6 | Alberto Sierra Carrasco... .. | 8 |
| Antonio H. Peñate..... | 5 | José Luis García | 8 |

PATOLOGÍA INTERNA. PRIMER AÑO

| | | | |
|-------------------------------|----|------------------------------|----|
| Gustavo Barón | 7 | J. Alberto Viale | 8 |
| Roberto Rivas | 7 | R. Rubén Acosta | 7 |
| Rodolfo Celis h..... | 7 | Daniel Cordón | 7 |
| Baltasar Polío | 5 | Jorge Peña Castro..... | 8 |
| Rafael Urrutia Fantolli... .. | 7 | L. Martínez Urquilla..... | 10 |
| Carlos F. Reyes..... | 7 | Ricardo Martínez | 10 |
| Miguel A. Hernández..... | 7 | Jorge Góchez..... | 9 |
| Florentino Romero..... | 5 | Miguel T. Vides..... | 7 |
| Benjamín Simó Leiva | 7 | Buenaventura Nuila | 6 |
| Alfredo T. Sagastume | 7 | Francisco G. Gómez | 8 |
| Humberto Guillén Pinel | 5 | Francisco A. Paniagua | 8 |
| Domingo Bolaños | 6 | Víctor Hugo Lucha | 10 |
| Luis Adolfo Vivas..... | 8 | Carlos Mayora h. | 8 |
| Ricardo Posada h..... | 7 | Mariano Cáceres..... | 7 |
| Cristóbal Escobar S. | 5 | Romeo E. Menéndez | 7 |
| J. Napoleón Orellana..... | 10 | José M. Fiallos | 9 |
| Gabriel Angel Doño | 7 | | |

PATOLOGÍA INTERNA. SEGUNDO AÑO

| | | | |
|----------------------------|----|---------------------------|---|
| Aristides Montalvo..... | 9 | Julio Ungo | 9 |
| Eliseo Santamaría..... | 6 | Miguel Hernández..... | 7 |
| Manuel Loucel Porras ... | 8 | Roberto Rivas Palacios... | 6 |
| Martín A. Bulnes..... | 9 | Rodolfo Celis h..... | 7 |
| Miguel G. Reyes | 8 | Noel Cuéllar González ... | 7 |
| Carlos M. Cerna | 10 | Domingo Bolaños | 8 |
| Pedro Gustavo Marroquín | 10 | Julio César Pérez | 7 |
| Roque A. Padilla | 6 | Luis Adolfo Vivas..... | 7 |
| Rafael Urrutia Fantolli... | 9 | Gustavo Barón | 6 |
| José G. González | 10 | Baltasar Polío | 6 |

BACTERIOLOGÍA

| | | | |
|----------------------------|---|---------------------------|---|
| José V. Siliézar..... | 7 | Carlos F. Reyes | 3 |
| Miguel G. Reyes | 7 | Julio Ungo..... | 7 |
| Carlos Cerna M..... | 9 | Miguel Hernández..... | 4 |
| José Zepeda Magaña..... | 6 | Roberto Rivas Palacios... | 5 |
| Martín A. Bulnes | 7 | Rodolfo Celis h..... | 4 |
| Luis E. Zaldívar | 6 | Domingo Bolaños | 6 |
| Eliseo Santamaría..... | 7 | Luis Adolfo Vivas..... | 3 |
| Rafael Urrutia Fantolli... | 6 | Noel Cuéllar González ... | 6 |
| José González G. | 5 | | |

QUÍMICA BIOLÓGICA

| | | | |
|---------------------------|----|---------------------------|---|
| Gustavo Barón | 10 | Jorge Castro Peña..... | 4 |
| Domingo Bolaños | 7 | Ricardo Martínez | 9 |
| Noel Cuéllar González ... | 7 | Benjamín Simó..... | 6 |
| Rodolfo Celis h..... | 5 | Alfredo T. Sagastume..... | 5 |
| Baltasar Polío | 6 | Florentino Romero..... | 4 |
| Antonio Peñate Hernández | 8 | Francisco G. Gómez | 8 |
| Julio César Pérez | 6 | Francisco A. Paniagua ... | 5 |
| Gabriel Angel Doño | 7 | Mariano Cáceres..... | 8 |
| Fernando Garzona h..... | 5 | Enrique Romeo Menéndez | 6 |

OBSTETRICIA

| | | | |
|----------------------------|----|---------------------------|----|
| Miguel G. Reyes | 7 | Rodolfo Celis h..... | 8 |
| Rafael Urrutia Fantolli... | 9 | Noel Cuéilar González ... | 10 |
| José González G. | 10 | Domingo Bolaños | 6 |
| Carlos F. Reyes..... | 6 | Julio César Pérez | 6 |
| Julio Ungo..... | 9 | Luis Adolfo Vivas | 8 |
| Miguel Hernández..... | 7 | Humberto G. Pinel..... | 10 |
| Roberto Rivas Palacios... | 8 | Gustavo Barón | 5 |

ANATOMÍA PATOLÓGICA

| | | | |
|---------------------------|----|--------------------------|---|
| Salvador Castillo | 6 | Manuel Loucel Porras ... | 8 |
| Salvador Aguilar | 10 | Aristides Mentalvo..... | 6 |
| Manuel Escalante Rubio... | 6 | Manuel Alfonso T..... | 8 |
| Martín A. Bulnes..... | 6 | José A. Siliézar..... | 6 |
| José Ciro Brito | 9 | Gustavo Marengo | 7 |
| Lázaro Mendoza h..... | 8 | Luis E. Zaldívar | 6 |
| Alfredo Marengo | 6 | Carlos Cerna M..... | 8 |
| José Magaña Zepeda..... | 6 | Roque A. Padilla | 7 |

MATERIA MÉDICA

| | | | |
|----------------------------|----|----------------------------|---|
| J. Eusebio Rodríguez..... | 6 | Martín A. Bulnes..... | 7 |
| Ricardo Moreno..... | 8 | José Ciro Brito | 8 |
| Víctor M. Colorado..... | 9 | Lázaro Mendoza h..... | 8 |
| Salvador Castillo | 10 | José Zepeda Magaña..... | 7 |
| Carlos Gilberto Samayoa... | 5 | José Antonio Siliézar..... | 6 |
| Jesús V. Rodríguez | 6 | Manuel A. Fagoaga | 8 |
| Manuel Loucel Porras ... | 8 | Luis E. Zaldívar | 5 |
| Salvador Aguilar | 8 | Carlos Cerna M..... | 6 |
| Manuel Escalante Rubio... | 6 | | |

HIGIENE

| | | | |
|---------------------------|---|----------------------------|---|
| Joaquín Jule Gálvez..... | 7 | J. Emilio Rodríguez | 7 |
| Luis Chaparro h. | 7 | Jesús V. Rodríguez | 6 |
| J. Ricardo Vilanova..... | 8 | Víctor M. Colorado..... | 8 |
| Miguel Bennett Pérez..... | 8 | Ricardo Moreno..... | 6 |
| Pedro Urquilla | 6 | Francisco Villacorta | 7 |

MEDICINA LEGAL

| | | | |
|--------------------------|---|---------------------------|---|
| J. Ricardo Vilanova..... | 8 | Jesús V. Rodríguez..... | 7 |
| Miguel Benett Pérez..... | 9 | Víctor M. Colorado..... | 8 |
| Pedro Urquilla..... | 7 | Francisco Villacorta..... | 7 |
| J. Emilio Rodríguez..... | 6 | Ricardo Moreno..... | 6 |

TOXICOLOGÍA

| | | | |
|--------------------------|---|---------------------------|---|
| J. Ricardo Vilanova..... | 7 | Víctor M. Colorado..... | 9 |
| Miguel Benett Pérez..... | 8 | Ricardo Moreno..... | 6 |
| Pedro Urquilla..... | 7 | Francisco Villacorta..... | 6 |
| Jesús V. Rodríguez..... | 6 | Emilio Rodríguez..... | 6 |

CLÍNICA QUIRÚRGICA

| | | | |
|-------------------------|----|---------------------------|---|
| Salvador Navarrete..... | 5 | Miguel Benett Pérez..... | 5 |
| Héctor Linares..... | 6 | Joaquín Jule Gálvez..... | 6 |
| Amílcar Villeda M..... | 7 | José Ricardo Vilanova... | 6 |
| Luis Chaparro h..... | 7 | Pedro Urquilla..... | 8 |
| Jesús Pineda Tábor..... | 10 | Francisco Villacorta..... | 8 |

CLÍNICA MÉDICA

| | | | |
|-------------------------|---|---------------------------|----|
| Ernesto G. Vásquez..... | 6 | Pedro Urquilla..... | 10 |
| Miguel A. Quiñónez..... | 7 | Francisco Villacorta..... | 9 |
| Salvador Navarrete..... | 7 | Luis Chaparro..... | 7 |
| José L. Moisa..... | 5 | Miguel Benett Pérez..... | 10 |
| Héctor Linares..... | 8 | J. Ricardo Vilanova..... | 7 |
| Amílcar Villeda M..... | 5 | Joaquín Jule Gálvez..... | 8 |

CLÍNICA OBSTÉTRICA

| | | | |
|--------------------------|---|---------------------------|---|
| Héctor Linares..... | 9 | Miguel Benett Pérez..... | 7 |
| Amílcar Villeda M..... | 6 | J. Ricardo Vilanova..... | 5 |
| Luis Chaparro..... | 6 | Francisco Villacorta..... | 8 |
| Joaquín Jule Gálvez..... | 7 | | |

TERAPÉUTICA. PRIMER AÑO

| | | | |
|--------------------------|----|---------------------------|---|
| Salvador Castillo | 5 | Alfredo Marengo..... | 6 |
| Amílcar Villeda M. | 9 | José Zepeda Magaña..... | 7 |
| Manuel Loucel Porras ... | 8 | Aristides Montalvo..... | 6 |
| Salvador Aguilar | 10 | J. Antonio Siliézar | 8 |
| M. Escalante Rubio | 9 | Manuel A. Fagoaga | 9 |
| Martín A. Bulnes..... | 8 | Gustavo Marengo | 8 |
| Carlos G. Samayoa | 6 | Luis E. Zaldívar | 7 |
| José Ciro Brito..... | 9 | Carlos Cerna M. | 9 |
| Lázaro Mendoza..... | 10 | Gustavo Marroquín..... | 8 |

TERAPÉUTICA. SEGUNDO AÑO

| | | | |
|---------------------------|----|----------------------------|----|
| Fernando Mayorga Alemán | 8 | Pedro Urquilla | 10 |
| Joaquín Jule Gálvez | 8 | Víctor M. Colorado | 7 |
| Luis Chaparro h. | 7 | Ricardo Moreno..... | 6 |
| J. Ricardo Vilanova | 8 | Jesús V. Rodríguez | 6 |
| Miguel Benett Pérez..... | 10 | Francisco Villacorta | 10 |

ANATOMÍA TOPOGRÁFICA

| | | | |
|---------------------------|----|------------------------------|----|
| Antonio Peñate Hernández | 7 | Jorge Góchez..... | 8 |
| Alfredo T. Sagastume ... | 5 | Miguel Vides P. | 5 |
| Ricardo A. Reyes | 5 | Florentino Romero..... | 4 |
| Benjamín Simó Leiva ... | 7 | Buenaventura Nuila | 5 |
| Noel Cuéllar González ... | 9 | Miguel A. Castillo..... | 6 |
| Rodolfo Celis..... | 6 | Bernardo Peña | 7 |
| Gabriel A. Doño | 7 | Víctor Hugo Lucha | 10 |
| Alberto Viale | 9 | Carlos Mayora h. | 5 |
| Fernando Garzona h..... | 7 | Daniel García M. | 5 |
| Daniel Córdón | 5 | José Luis García | 7 |
| L. Martínez Urquilla..... | 10 | José María Fiallos..... | 9 |
| Ricardo Martínez | 10 | Alberto Sierra Carrasco... 9 | |

GINECOLOGÍA

| | | | |
|--------------------------|----|--------------------------|---|
| Salvador Aguilar | 10 | Alfredo Marengo..... | 8 |
| M. Rubio Escalante | 9 | José Zepeda Magaña..... | 9 |
| José Ciro Brito..... | 9 | Manuel Loucel Porras ... | 9 |
| Lázaro Mendoza..... | 10 | Aristides Montalvo..... | 6 |

| | | | |
|----------------------------|----|-------------------------|----|
| Miguel G. Reyes | 8 | Carlos Cerna M. | 10 |
| Manuel Alfonso F..... | 10 | Gustavo Marroquín | 8 |
| José Antonio Siliézar..... | 7 | Luis Zaldívar | 6 |
| Gustavo Marengo | 9 | | |

PEDIATRÍA

| | | | |
|---------------------------|---|----------------------------|---|
| Fernando Mayorga Alemán | 6 | Pedro Urquilla | 7 |
| Luis Chaparro h. | 6 | Jesús V. Rodríguez | 6 |
| Joaquín Jule Gálvez..... | 7 | Ricardo Moreno..... | 7 |
| J. Ricardo Vilanova | 6 | Francisco Villacorta | 7 |
| Miguel Benett Pérez..... | 8 | Emilio Rodríguez | 7 |

FÍSICA MÉDICA

| | | | |
|----------------------------|---|--------------------------|---|
| José Enrique Artiga | 7 | León Avila h. | 4 |
| Andrés Carías | 7 | Luis Adán Rubio | 4 |
| H. Joaquín Staben..... | 6 | Luis Adán Romagoza..... | 5 |
| H. Enrique Staben..... | 5 | Ramón Fermín Rendón... | 9 |
| Manuel Atilio Guandique | 5 | Francisco Olmedo M..... | 5 |
| Francisco Sequeira..... | 6 | Elías Laud | 4 |
| José Gregorio Cordero..... | 4 | Ricardo Planas A..... | 5 |
| Jaime E. Muñoz | 5 | Roberto Angulo..... | 9 |
| Carlos G. Moisa..... | 9 | Luis Yúdice | 4 |
| Jorge Antonio Cabezas ... | 4 | Adolfo García Ortega ... | 8 |
| Román Meza..... | 5 | | |

San Salvador, diciembre de 1929.

**ALUMNOS QUE OBTUVIERON LA MÁS ALTA
CALIFICACIÓN DURANTE EL PERÍODO
DE EXÁMENES ORDINARIOS
DEL AÑO LECTIVO**

Parasitología

| | |
|------------------------|----|
| Víctor M. Posada | 10 |
| Ramón Fermín Rendón... | 10 |
| Julio C. Gómez | 10 |

Anatomía Descriptiva

| | |
|-------------------------|----|
| Carlos C. Barillas..... | 10 |
|-------------------------|----|

Fisiología

| | |
|---------------------------|----|
| Luis G. Oliva | 10 |
| J. Ricardo Martínez | 10 |
| Pedro Montes Flores..... | 10 |
| José M. Fiallos..... | 10 |

Patología Externa. 1er. año

| | |
|-------------------------|----|
| Francisco Gómez G. | 10 |
|-------------------------|----|

Patología Externa. 2o. año

| | |
|--------------------|----|
| José González..... | 10 |
| Julio Ungo | 10 |

Patología General

| | |
|----------------------|----|
| Rafael Peralta | 10 |
|----------------------|----|

Patología Interna. 1er. año

| | |
|----------------------------|----|
| J. Napoleón Orellana..... | 10 |
| L. Martínez Urquilla | 10 |
| Ricardo Martínez | 10 |
| Víctor Hugo Lucha | 10 |

Patología Interna. 2o. año

| | |
|-------------------------|----|
| Carlos M. Cerna | 10 |
| Pedro Gustavo Marroquín | 10 |
| José G. González | 10 |

Química Biológica

| | |
|---------------------|----|
| Gustavo Barón | 10 |
|---------------------|----|

Obstetricia

| | |
|---------------------------|----|
| José G. González | 10 |
| Noel Cuéllar González ... | 10 |
| Humberto G. Pinel..... | 10 |

Anatomía Patológica

| | |
|------------------------|----|
| Salvador Aguilar | 10 |
|------------------------|----|

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| <i>Materia Médica</i> | <i>Terapéutica. 2o. año</i> |
| Salvador Castillo10 | Miguel Benett Pérez10 |
| <i>Clínica Quirúrgica</i> | Pedro Urquilla10 |
| Jesús Pineda Tábora.....10 | Francisco Villacorta10 |
| <i>Clínica Médica</i> | <i>Anatomía Topográfica</i> |
| Pedro Urquilla10 | L. Martínez Urquilla.....10 |
| Miguel Benett Pérez.....10 | Ricardo Martínez10 |
| <i>Terapéutica. 1er. año</i> | Víctor Hugo Lucha10 |
| Salvador Aguilar10 | <i>Ginecología</i> |
| Lázaro Mendoza.....10 | Salvador Aguilar10 |
| | Lázaro Mendoza.....10 |
| | Manuel Alfonso F.....10 |
| | Carlos Cerna M.10 |

San Salvador, diciembre de 1929.

**ALUMNOS APLAZADOS DURANTE EL
AÑO LECTIVO**

Histología

| | |
|-------------------------|---|
| H. Enrique Staben..... | 4 |
| Francisco Sequeira..... | 4 |
| Salvador Ramírez..... | 3 |

Parasitología

| | |
|---------------------------|---|
| Luis Alonso Guerrero ... | 4 |
| Manuel Cruz Castro | 4 |
| N. Vital Osegueda..... | 4 |
| H. Joaquín Staben | 4 |
| Manuel Atilio Guandique | 4 |
| Alfredo Lang..... | 4 |
| Julio César Conrado | 4 |
| Jerónimo Flores Ch. | 4 |
| Federico Rosales..... | 4 |
| H. Enrique Staben | 3 |

Anatomía Descriptiva

| | |
|--------------------------|---|
| Rafael Pineda Peña | 4 |
| Domingo Morataya G. ... | 4 |

Fisiología

| | |
|--------------------|---|
| Manuel Cruz h..... | 4 |
|--------------------|---|

| | |
|-------------------------|---|
| Carlos A. Gallardo..... | 4 |
|-------------------------|---|

Patología General

| | |
|--------------------------|---|
| Héctor Luis Zelaya | 4 |
|--------------------------|---|

Medicina Operatoria

| | |
|--------------------------|---|
| Cristóbal Escobar S..... | 4 |
| Bernardo Peña | 4 |
| Carlos Mayora h..... | 4 |

Bacteriología

| | |
|------------------------|---|
| Carlos F. Reyes..... | 3 |
| Miguel Hernández..... | 4 |
| Rodolfo Celis h..... | 4 |
| Luis Adolfo Vivas..... | 3 |

Química Biológica

| | |
|------------------------|---|
| Jorge Castro Peña..... | 4 |
| Florentino Romero..... | 4 |

Anatomía Topográfica

| | |
|------------------------|---|
| Florentino Romero..... | 4 |
|------------------------|---|

**ANEXOS DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA Y FARMACIA Y ESCUELA
PARA IDÓNEOS,
CORRESPONDIENTE AL AÑO
1929**

**EXÁMENES VERIFICADOS EN LA ESCUELA DE
LA FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA Y
ESCUELA PARA IDÓNEOS, ANEXA, DURANTE
EL PERÍODO QUE CONCLUYÓ EL 30 DE
NOVIEMBRE DE 1929**

PRIMER CURSO

ANÁLISIS MINERAL. CUALITATIVO

| <i>Alumnos</i> | <i>Calificaciones</i> |
|---------------------------------|-----------------------|
| Sofía Esperanza Alvarenga | 16 |
| Raúl Muñoz Barillas..... | 10 |
| Vicente Ayala | 7 |
| Octavio Cajal Molina | 7 |
| Francisco Antonio Durón | 9 |
| José Trinidad Y. Figueroa..... | 6 |
| David Alfonso García | 8 |
| Enrique Prunera h. | 10 |
| Leopoldo Siri..... | 10 |
| Miguel Valle Peña | 10 |
| Mariano Villavicencio | 9 |

QUÍMICA MINERAL

| | |
|---------------------------------|----|
| Sofía Esperanza Alvarenga | 10 |
| Vicente Ayala | 5 |
| Raúl Muñoz Barillas..... | 8 |
| Octavio Cajal Molina..... | 6 |
| Francisco Antonio Durón | 9 |
| José Trinidad Y. Figueroa..... | 6 |
| David Alfonso García | 9 |
| Enrique Prunera h. | 7 |
| Leopoldo Siri..... | 7 |
| Miguel Valle Peña | 10 |
| Mariano Villavicencio | 7 |

*Alumnos**Calificaciones***BOTÁNICA FARMACÉUTICA**

| | |
|---------------------------------|----|
| Sofía Esperanza Alvarenga | 10 |
| Vicente Ayala | 7 |
| Raúl Muñoz Barillas..... | 10 |
| Octavio Molina Cajal | 9 |
| Francisco Antonio Durón | 9 |
| José Trinidad Y. Figueroa..... | 9 |
| David Alfonso García | 10 |
| Enrique Prunera h. | 8 |
| Leopoldo Siri..... | 8 |
| Miguel Valle Peña | 10 |
| Mariano Villavicencio | 7 |

FÍSICA FARMACÉUTICA

| | |
|---------------------------------|----|
| Sofía Esperanza Alvarenga | 10 |
| Vicente Ayala | 6 |
| Raúl Muñoz Barillas..... | 9 |
| Octavio Cajal Molina | 8 |
| Francisco Antonio Durón | 9 |
| José Trinidad Y. Figueroa..... | 8 |
| David Alfonso García | 10 |
| Enrique Prunera h. | 9 |
| Leopoldo Siri..... | 10 |
| Miguel Valle Peña | 9 |
| Mariano Villavicencio | 10 |

SEGUNDO CURSO**FARMACIA QUÍMICA MINERAL**

| | |
|-----------------------------|---|
| Eliseo Canjura | 6 |
| Alvaro Sergio Centeno | 8 |

| <i>Alumnos</i> | <i>Calificaciones</i> |
|----------------------------------|-----------------------|
| Benjamín Contreras | 6 |
| Manuel L. Contreras | 8 |
| Tomás Contreras | 6 |
| Miguel Antonio Chacón..... | 6 |
| Roque Francisco Hernández | 9 |
| Luis F. Hidalgo | 5 |
| Antonio López Jiménez..... | 6 |
| José Eufrasio Lozano..... | 8 |
| Salvador J. Peña | 6 |
| Miguel A. Ramírez | 9 |
| José Alfonso Recinos..... | 6 |
| Arturo Rivas Mena | 6 |
| Neftalí Rodríguez | 9 |
| Alfonso M. Romero | 6 |
| Manuel R. Ruiz | 8 |
| Valerio Carlos Saballos..... | 6 |
| Ricardo M. Salazar | 8 |
| Félix León Suncín..... | 8 |
| Ricardo Valdivieso Menéndez..... | 8 |
| Salvador Alberto Zelaya..... | 6 |

QUÍMICA ORGÁNICA

| | |
|---------------------------------|---|
| Eliseo Canjura | 9 |
| Alvaro Sergio Centeno | 8 |
| Benjamín Contreras | 8 |
| Manuel L. Contreras..... | 9 |
| Tomás Contreras | 9 |
| Miguel Antonio Chacón..... | 9 |
| Roque Francisco Hernández | 8 |
| Luis F. Hidalgo | 8 |
| Antonio López Jiménez..... | 9 |
| José Eufrasio Lozano..... | 6 |
| Salvador F. Peña | 8 |
| Miguel A. Ramírez | 8 |

| <i>Alumnos</i> | <i>Calificaciones</i> |
|----------------------------------|-----------------------|
| José Alfonso Recinos..... | 8 |
| Arturo Rivas Mena | 6 |
| Neftalí Rodríguez | 9 |
| Alfonso M. Romero | 8 |
| Manuel R. Ruiz..... | 7 |
| Valerio Carlos Saballos..... | 5 |
| Ricardo M. Salazar | 10 |
| Félix León Suncín..... | 8 |
| Ricardo Valdivieso Menéndez..... | 9 |

ANÁLISIS MINERAL CUANTITATIVO

| | |
|----------------------------------|----|
| Eliseo Canjura | 8 |
| Alvaro Sergio Centeno | 8 |
| Benjamín Contreras | 8 |
| Manuel L. Contreras..... | 7 |
| Tomás Contreras..... | 8 |
| Miguel Antonio Chacón..... | 6 |
| Roque Francisco Hernández | 7 |
| Luis F. Hidalgo..... | 8 |
| Antonio López Jiménez | 6 |
| José Eufrasio Lozano..... | 10 |
| Salvador F. Peña | 6 |
| Miguel A. Ramírez | 6 |
| José Alfonso Recinos..... | 8 |
| Arturo Rivas Mena | 7 |
| Neftalí Rodríguez | 6 |
| Alfonso M. Romero | 10 |
| Manuel R. Ruiz | 6 |
| Valerio Carlos Saballos..... | 6 |
| • Ricardo M. Salazar | 10 |
| Félix León Suncín..... | 10 |
| Ricardo Valdivieso Menéndez..... | 8 |

*Alumnos**Calificaciones***MICROSCOPIA FARMACÉUTICA**

| | |
|---|----|
| Eliseo Canjura | 6 |
| Alvaro Sergio Centeno | 7 |
| Benjamín Centeno | 8 |
| Manuel L. Contreras..... | 8 |
| Tomás Contreras | 9 |
| Miguel Antonio Chacón..... | 9 |
| Roque Francisco Hernández | 8 |
| Luis F. Hidalgo | 7 |
| Antonio López Jiménez..... | 8 |
| José Eufrasio Lozano..... | 10 |
| Salvador F. Peña | 7 |
| Miguel A. Ramírez | 8 |
| José Alfonso Recinos..... | 9 |
| Arturo Rivas Mena | 7 |
| Neftalí Rodríguez | 7 |
| Alfonso M. Romero | 8 |
| Manuel R. Ruiz (con mención especial) | 10 |
| Valerio Carlos Saballos..... | 7 |
| Ricardo M. Salazar | 8 |
| Félix León Suncín | 8 |
| Ricardo Valdivieso Menéndez..... | 10 |
| Salvador Alberto Zelaya | 6 |

TERCER CURSO**POSOLOGIA E INCOMPATIBILIDADES**

| | |
|--------------------------------|----|
| José Francisco Contreras | 10 |
| Adolfo Espinoza h. | 8 |
| Francisco Flores González..... | 10 |
| Benjamín Iglesias..... | 8 |
| Margarita Lanza | 10 |
| Mercedes A. Martínez | 10 |

*Alumnos**Calificaciones***ANÁLISIS ORGÁNICO**

| | |
|--------------------------------|----|
| José Francisco Contreras | 10 |
| Adolfo Espinoza h. | 7 |
| Francisco Flores González..... | 8 |
| Benjamín Iglesias..... | 10 |
| Margarita Lanza | 10 |
| Mercedes A. Martínez | 10 |

FARMACIA QUÍMICA ORGÁNICA

| | |
|--------------------------------|----|
| José Francisco Contreras | 10 |
| Adolfo Espinoza h..... | 7 |
| Francisco Flores González..... | 10 |
| Benjamín Iglesias..... | 10 |
| Margarita Lanza | 10 |
| Mercedes A. Martínez | 10 |

MATERIA MÉDICA Y NOCIONES DE PARASITOLOGÍA

| | |
|--------------------------------|----|
| José Francisco Contreras | 10 |
| Adolfo Espinoza h..... | 8 |
| Francisco Flores González..... | 10 |
| Benjamín Iglesias..... | 9 |
| Margarita Lanza | 10 |
| Mercedes A. Martínez | 10 |

**ESCUELA PARA IDÓNEOS EN FARMACIA
EXÁMENES**

PRIMER CURSO

PESAS Y MEDIDAS

| <i>Alumnos</i> | <i>Calificaciones</i> |
|-----------------------------|-----------------------|
| J. Antonio Flores | 10 |
| J. Alfredo Hernández | 6 |
| Alberto López | 9 |
| José Antonio Montalvo | 7 |
| Santiago Nuila G..... | 8 |

FARMACIA QUÍMICA MINERAL (NOCIONES)

| | |
|-----------------------------|---|
| J. Antonio Flores | 8 |
| J. Alfredo Hernández..... | 6 |
| Alberto López..... | 8 |
| José Antonio Montalvo | 6 |
| Santiago Nuila G..... | 6 |

FÍSICA FARMACÉUTICA (NOCIONES)

| | |
|-----------------------------|----|
| J. Antonio Flores | 10 |
| J. Alfredo Hernández..... | 6 |
| Alberto López | 9 |
| José Antonio Montalvo | 7 |
| Santiago Nuila G..... | 8 |

QUÍMICA MINERAL Y ORGÁNICA (NOCIONES)

| | |
|----------------------------|---|
| J. Antonio Flores | 8 |
| J. Alfredo Hernández | 5 |
| Alberto López | 8 |
| José Antonio Montalvo..... | 5 |
| Santiago Nuila G..... | 6 |

Alumnos *Calificaciones*

SEGUNDO CURSO

POSOLOGÍA E INCOMPATIBILIDADES

| | |
|------------------------|----|
| Alberto I. López | 10 |
| Santiago Nuila G..... | |

MEDICAMENTOS VENENOSOS Y ENVENENAMIENTOS

| | |
|-----------------------|---|
| Alberto I. López..... | 9 |
| Santiago Nuila G..... | |

DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA

| | |
|------------------------|---|
| Alberto I. López | 9 |
| Santiago Nuila G..... | |

FARMACIA GALÉNICA

| | |
|------------------------|---|
| Alberto I. López | 8 |
| Santiago Nuila G..... | 6 |

DOCTORAMIENTOS

Durante el presente año han habido cuatro doctoramientos:

- Dr. Francisco Araniva
 - « Eduardo A. Berríos
 - « Luis Alonso Hernández
 - « Ricardo Pineda Tábora
-

**PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIOS DE
OFICINAS Y LABORATORIOS DE LA FACULTAD
DE QUÍMICA Y FARMACIA Y ESCUELA PARA
IDÓNEOS ANEXA, DURANTE EL AÑO DE 1929**

Decano..... Dr. Benjamín Orozco

Vice - Decano « Carlos Alcaine

Primer Consejero ante el Consejo Universitario,
Dr. Carlos Alcaine.

Segundo Consejero ante el Consejo Universitario,
Dr. Pedro A. Villacorta.

Consejero Suplente,
Dr. Francisco Gutiérrez.

PROFESORADO

Dr. Benjamín Orozco

« Carlos Alcaine

« Carlos Renson

« Rafael D. Call

« Pedro A. Villacorta

« Francisco Gutiérrez

« Leonidas Alvarenga

Preparador del Laboratorio y primer escribiente,

Don José María Ayala.

Conserje, Don Adán Araujo.

Mozo de servicio y vigilante nocturno de las clases de
la Escuela para Idóneos en Farmacia,

Don Gabriel Rivas.

**RESUMEN DE CUENTAS DE LA TESORERIA
ESPECÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CON LA FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA**

Queda un saldo a favor de esta Facultad (hasta el treinta de noviembre) de tres mil ochocientos catorce colones veintiún centavos.

Facultad de Química y Farmacia, San Salvador.

BIBLIOTECA NACIONAL HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

**ANEXOS DE LA FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA, CORRESPONDIENTES
AL AÑO DE 1929**

**CUADRO DEL TOTAL DE CLASES HABIDAS
DURANTE EL PRESENTE AÑO**

BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA

PRIMER CURSO

EL SALVADOR, C. A.

| | |
|---|-----|
| Dentistería Operatoria | 126 |
| Química Biológica y Metalurgia Dental | 102 |
| Histología y Embriología | 102 |
| Anatomía Especial..... | 50 |

SEGUNDO CURSO

| | |
|--|-----|
| Clínica Quirúrgica Dental y Prótesis, 1er. año | 145 |
| Fisiología | 87 |
| Patología General y Bacteriología..... | 44 |

TERCER CURSO

| | |
|---|-----|
| Clínica Quirúrgica Dental y Prótesis, 2o. año | 145 |
| Materia Médica y Terapéutica Dental | 56 |
| Medicina Operatoria | 50 |

La asistencia a clases de los alumnos de la Facultad fué también bastante regular, habiendo perdido el derecho a exámenes por exceso de fallas sobre el porcentaje legal, únicamente siete (7) alumnos del Primer Curso, a los cuales el Honorable Consejo Universitario, por vía de gracia, les concedió el perdón de dicho exceso habiendo podido así, practicar exámenes.

**EXTRACTO DEL MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO
EN EL GABINETE DE ODONTOLOGÍA DESDE
EL MES DE DICIEMBRE DE 1928 AL
MES DE NOVIEMBRE DE 1929**

Diciembre de 1928

| | | |
|--|-------|------------|
| Entradas..... | C | 163.00 |
| Saldo del mes anterior | | 21.52 |
| | | ----- |
| Total | C | 184.52 |
| Salidas | C | 182.40 |
| Gasto principal: abono a la Casa Avila el 5 de diciembre a cuenta del sillón Ritter..... | | 50.00 |

Enero de 1929

| | | |
|-------------------------|-------|------------|
| Entradas..... | C | 108.00 |
| Saldo de diciembre..... | | 2.12 |
| | | ----- |
| Total | C | 110.12 |
| Salidas | C | 101.87 |

Febrero de 1929

| | | |
|----------------------|-------|------------|
| Entradas..... | C | 345.00 |
| Saldo de enero | | 8.25 |
| | | ----- |
| Total | C | 353.25 |
| Salidas | C | 291.00 |

**CUADRO DE TRABAJOS HECHOS EN EL GABINETE
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

TRABAJOS

| | |
|--------------------------------|----|
| Placas | 14 |
| Puentes | 20 |
| Obturacionse de oro | 16 |
| Obturaciones de plata..... | 45 |
| Obturaciones de porcelana..... | 18 |
| Coronas de oro | 16 |

EXTRACCIONES

| | |
|--|------|
| En total..... | 1100 |
| Pagadas | 980 |
| Gratis (pertenecientes al Asilo Sara y Hospital de Profilaxis) .. | 120 |

| | |
|--|----------|
| Gasto principal: abono a la Casa Avila a cuenta del sillón Ritter | ₱ 120.00 |
| Cancelación de la cuenta con la Casa Mugdan, por materiales para la instala- ción de dos lavamanos | 38.00 |

Marzo de 1929

| | |
|-----------------------|----------|
| Entradas..... | ₱ 269.75 |
| Saldo de febrero..... | 62.25 |
| | <hr/> |
| Total | ₱ 332.00 |

| | |
|---|----------|
| Salidas | ₱ 278.46 |
| Gastos principales: abono a la Casa Avila a cuenta del Sillón Ritter | 50.00 |
| Pagos de trabajos de albañilería: cloa- cas, enladrillados, etc..... | 68.50 |

Abril de 1929

| | |
|----------------------|----------|
| Entradas..... | ₱ 332.00 |
| Saldo de marzo | 53.54 |
| | <hr/> |
| Total | ₱ 385.54 |

| | |
|--|----------|
| Salidas | ₱ 315.70 |
| Gastos principales: abono a la Casa Avila por el sillón Ritter y cuatro escupideras de fuente..... | 100.00 |
| Pago pólizas sillón, Rayos X y escupi- deras | 30.22 |

Abono a la Casa Avila ¢ 11.13

Mayo de 1929

Entradas..... ¢ 341.10

Saldo del mes de abril 69.84

Total ¢ 410.94

Salidas ¢ 365.85

Gastos principales: abono a la Casa Avila por vulcanizadoras y accesorios... 25.00

Abono Casa Avila a cuenta de cuatro repisas y vulcanizadoras..... 70.00

Junio de 1929

Entradas..... ¢ 296.00

Saldo del mes de mayo..... 45.09

Total ¢ 341.09

Salidas ¢ 315.10

Gastos principales: abono a la Casa Avila a cuenta de un juego de Forceps White 75.00

Por instrumentos de clínica, pinzas, espejos, etc..... 25.00

Por trabajos de carpintería..... 17.00

Julio 1929

| | | |
|--|---|--------|
| Entradas..... | ₡ | 263.40 |
| Saldo de junio | | 25.99 |
| | | <hr/> |
| Total | ₡ | 289.39 |
| Salidas | ₡ | 201.59 |
| Gastos principales: cinco láminas de oro | | 52.50 |

Agosto de 1929

| | | |
|---|---|--------|
| Entradas..... | ₡ | 143.00 |
| Saldo de julio..... | | 87.80 |
| | | <hr/> |
| Total | ₡ | 230.80 |
| Salidas | ₡ | 143.00 |
| Gastos principales: un calentador eléctrico y oro en lámina | | 58.00 |

Septiembre de 1929

| | | |
|---|---|--------|
| Entradas..... | ₡ | 168.20 |
| Saldo de agosto | | 87.80 |
| | | <hr/> |
| Total | ₡ | 256.00 |
| Salidas | ₡ | 155.50 |
| Gastos principales: abono a la Casa Avila por estuche de transiluminación para diagnósticos | | 25.00 |
| En oro y plata | | 40.00 |

Octubre de 1929

| | | |
|-----------------------------------|---|--------|
| Entradas..... | ₡ | 163.00 |
| Saldo del mes de septiembre | | 100.50 |
| | | <hr/> |
| Total | | 263.50 |
| Salidas | ₡ | 231.90 |

Noviembre de 1929

| | | |
|---|---|--------|
| Entradas..... | ₡ | 219.45 |
| Saldo de octubre..... | | 31.60 |
| | | <hr/> |
| Total | ₡ | 251.05 |
| Salidas | ₡ | 250.65 |
| Gasto principal: abono a la Casa Avila por repisas y estuche eléctrico | | 50.00 |

**CUADRO DE ALUMNOS INSCRITOS COMO
CANDIDATOS A EXAMEN EN EL PERÍODO DE
OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 1929**

| | |
|-------------------|--------------------|
| Primer Curso..... | 13 (trece alumnos) |
| Segundo « | 13 (trece alumnos) |
| Tercer « | 10 (diez alumnos) |

PRIMER CURSO

Estudiantes matriculados en el período ordinario de enero de 1929 y que concurren como cursantes:

6 (seis).

Estudiantes matriculados en el período extraordinario de octubre de 1929, y que concurren como asistentes:

10 (diez).

Estudiantes matriculados en el período ordinario de enero de 1928, y que concurren como cursantes:

1 (uno).

Número total de estudiantes del Primer Curso:

17 (diecisiete).

SEGUNDO CURSO

Estudiantes matriculados en el período ordinario de enero de 1929, y que concurren como cursantes:

8 (ocho).

Estudiantes matriculados en el período extraordinario de octubre de 1929, y que concurren como asistentes:

6 (seis).

Número total de estudiantes del Segundo Curso:

14 (catorce).

TERCER CURSO

Estudiantes matriculados en el período extraordinario de enero de 1929, y que concurren como cursantes:

11 (once).

Estudiantes matriculados en el período extraordinario de octubre de 1929, y que concurren como asistentes:

3 (tres).

Número total de estudiantes del Tercer Curso:

14 (catorce).

**CUADRO DE ESTUDIANTES EXAMINADOS EN
LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DURANTE EL AÑO 1929**

PRIMER CURSO

Período de enero: número de estudiantes examinados y aprobados, 11.

Período de junio: número de estudiantes examinados y aprobados, 6.

Período de octubre y noviembre: número de estudiantes examinados y aprobados, 14.

Número total de exámenes practicados en el Primer Curso de la Facultad, 53.

SEGUNDO CURSO

Período de enero: número de estudiantes examinados y aprobados, 3.

Período de junio: número de estudiantes examinados y aprobados, 2.

Período de octubre y noviembre: número de estudiantes examinados y aprobados, 14.

Número total de exámenes practicados en el Segundo Curso de la Facultad, 63.

TERCER CURSO

Período de enero: número de estudiantes matriculados y aprobados, 3.

Período de julio a noviembre: número de estudiantes matriculados y aprobados, 11.

Período de julio a noviembre: número de estudiantes matriculados y aprobados, 2.

Número total de exámenes practicados en el Tercer Curso de la Facultad, 29.

Obtuvieron su título de «Cirujanos Dentistas» durante el presente año, trece alumnos de la Facultad.

Facultad de Odontología, San Salvador.

**ANEXOS DE LA MEMORIA
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
CORRESPONDIENTE AL AÑO
DE 1929**

II AÑO

| <i>Materia</i> | <i>Profesor</i> | <i>Hs. Sem</i> |
|--------------------------|---------------------------|----------------|
| Física | Ing. Julio E. Mejía..... | 6 |
| Geometría | « José E. Alcaine h. ... | 3 |
| Geometría y Analítica... | « Julio E. Mejía..... | 6 |
| Geología y Mineralogía | Dr. Leonidas Alvarenga... | 3 |
| Química | « « « | 6 |
| Topografía | Ing. José T. Ugarte..... | 6 |
| Dibujo..... | Don Alberto Imery | 3 |

I AÑO

| | | |
|---------------------|-----------------------------|---|
| Algebra | Ing. Julio E. Mejía..... | 3 |
| Física | Dr. Benjamín Orozco | 6 |
| Química | « « « | 3 |
| Geometría | Ing. José Antonio Guerra... | 3 |
| Topografía | « José T. Ugarte..... | 6 |
| Dibujo | Don Alberto Imery | 3 |
| Trigonometría | Ing. José A. Guerra | 3 |

II AÑO

| <i>Materia</i> | <i>Hs. Sem.</i> | <i>Clases anuales</i> |
|-------------------------|-----------------|-----------------------|
| Física | 6 | 101 |
| Geometría Analítica ... | 6 | 102 |
| Geometría Descriptiva | 3 | 45 |
| Geología y Mineralogía | 3 | 57 |
| Química | 6 | 66 |
| Topografía..... | 6 | 90 |
| Dibujo | 3 | 47 |
| | | 508 |
| | | 508 |

I AÑO

| | | |
|----------------------------|---------|-----|
| Algebra..... | 3 | 68 |
| Geometría | 3 | 52 |
| Trigonometría | 3 | 54 |
| Topografía..... | 6 | 90 |
| Química..... | 3 | 66 |
| Física | 6 | 101 |
| Dibujo | 3 | 47 |
| | | 478 |
| Total | | 478 |
| | | 986 |
| Total general | | 986 |

II AÑO

| | 6. Analf. | Descrip. | Física | Química | Topog. | Geo. Min. | Dibujo |
|---------------------|-----------|----------|--------|---------|--------|-----------|--------|
| Número alumnos... | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| Se presentaron..... | 7 | 7 | 6 | 6 | 7 | 7 | 5 |
| Aprobados | 6 | 7 | 3 | 6 | 6 | 7 | 5 |
| Reprobados | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Para enero | 2 | 1 | 5 | 1 | 2 | 0 | 3 |
| Materia perdida ... | — | — | — | 1 | — | 1 | — |

I AÑO

| | Álgebra | Geometría | Trigonom. | Física | Quím. | Topog. | Dibujo |
|---------------------|---------|-----------|-----------|--------|-------|--------|--------|
| Número alumnos... | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Se presentaron..... | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Aprobados | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Reprobados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Para enero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Materia perdida ... | — | — | — | — | — | — | — |

II AÑO

| <i>Alumno</i> | <i>Prom. Gral.</i> | <i>Para enero</i> | <i>Perdida</i> |
|--------------------------|--------------------|-------------------|----------------|
| Salvador Peña Trejo..... | 8.7 | 0 | 0 |
| Jaime Dreyfus | 7.4 | 1 | 0 |
| León Cuéllar..... | 7.1 | 0 | 0 |
| Daniel Castillo..... | 6.5 | 2 | 0 |
| Ramón Zepeda Aguiluz... | 5.9 | 2 | 0 |
| Simón Contreras | 5.7 | 2 | 0 |
| Manuel Burgos Mixco ... | 5.4 | 2 | 0 |
| Germán Arriaza | 0.0 | 5 | 2 |

I AÑO

| | | | |
|---------------------------------------|-----------|---------|---|
| Salvador Padilla | 8.0 | 0 | 0 |
| Oscar Orellana..... | 7.1 | 0 | 0 |
| Facultad de Ingeniería, San Salvador. | | | |

Discurso de Apertura de las Clases Universitarias, Pronunciado por el Doctor Héctor David Castro el Primero de Febrero de 1930

TEMA: LA COOPERACION UNIVERSITARIA

Señores:

Es sin duda un privilegio muy honroso el de dirigiros la palabra en este día, en que, pasada la época de vacaciones, entra de nuevo la Universidad en febril agitación, en cierto modo comparable al despertar de energías que sacude a la Naturaleza a la llegada de cada Primavera.

¿Qué significan las vacaciones? Período de descanso en que los discípulos recobran fuerzas y los profesores tratan de preparar algo nuevo que ofrecer a sus alumnos en el próximo año. Período a la vez de desorganización aparente, pues el trabajo de orden, de disciplina y de estudio que exige el aprendizaje profesional, viene a quedar alterado por un largo vacío, requerido imperiosamente por el espíritu y el organismo que reclaman descanso, pero que no por eso deja de ser un apartamiento de las labores usuales del estudiante, que en gran medida aletarga su espíritu y produce en los nervios obstinada lascitud, que hace muy agradable dejar escapar los minutos y las horas, perdida la mente en vaguedades y oyendo la voz del profesor solamente como algo lejano y extraño al discípulo. Parece que no quisieran borrarse de los ojos

la verdura de los campos y el azul apacible del cielo, contemplados en las vacaciones, cuando la inteligencia libre de obstáculos se entretenía únicamente en soñar.

Conocedor de ese estado de ánimo, comenzaré mi discurso con la expresión de mis más sinceros votos porque, consecuentes y agradecidos a un Dios que nos da energía y conocimiento, sepamos este año que comienza, profesores y alumnos, sacudir el letargo del espíritu que produjeron las pasadas vacaciones, y conscientes de nuestros deberes y de nuestros propósitos, lanzarnos juntos, cooperando unos y otros, a la lucha por la verdad, en la cual sólo triunfaremos si estamos unidos y somos sinceros, alentando honradez en nuestros esfuerzos.

Sabia costumbre es la de elegir un tema interesante para el discurso de apertura de nuestras aulas. Tuvieron esta delicada misión en los años últimos, los doctores Vidal Severo López y José Llerena quienes escogieron como materias a desarrollar en sus respectivas disertaciones «La Autonomía Universitaria» y «La Historia de Nuestra Universidad». Todavía parece que resuenan en nuestros oídos, sus palabras elocuentes y sugestivas, animadas a ratos por el desborde de una fantasía pletórica de imágenes, palpitantes a veces de ímpetus contenidos al denunciar vicios pasados y presentes, confiadas y serenas al entrever en lo futuro la solución de nuestros más graves problemas, y apremiantes al exigir esfuerzos para remediar males o para atraer ventajas codiciadas. Con esa inspiración procuraré desarrollar mi tema, que también considero de inmensa importancia en el momento actual, en que se trata de fijar los derroteros de una vida nueva para nuestra Universidad. El tema escogido es «La Cooperación Universitaria».

No podemos encontrar mejor ejemplo de lo que significa la cooperación en su sentido más simple, que el que ofrece ante nosotros, en todo momento en que querramos consultarle, el libro abierto de la Naturaleza. Los elementos entran en lucha, y parece que en ciertos momentos actividades anárqui-

cas tendieran al derrumbe de todo cuanto admiramos en nuestro derredor; pero, de pronto, calmadas las tempestades, acallado el rayo, quietos y silenciosos los volcanes, y la tierra en paz, vemos restablecerse la armonía divina del universo. La lluvia y el sol seguirán contribuyendo a la vegetación y al mantenimiento de la vida, las inundaciones periódicas de los ríos llevarán fertilidad a las vegas, y sobre la negra lava de los volcanes depositará el viento la tierra vegetal para nuevos bosques, extendiendo así la capa de verdura a regiones que la actividad indómita de una fuerza de la Naturaleza había convertido en páramos devastados y estériles.

Abarquemos ahora en una ojeada rapidísima la sociedad humana, contemplando el período pequeño de dos siglos, para apreciar si la ley de la cooperación se cumple y tiene que cumplirse siempre en ella como regla ineludible que condiciona su vida.

El siglo penúltimo transcurrido, como una sintetización comprensiva de los anhelos que sacudieron a Francia al final de esa centuria, dejó flotando en el ambiente cargado de pasiones el triple símbolo «Libertad, Igualdad, Fraternidad», como un resumen expresivo de los derechos y aspiraciones esenciales del hombre. En el siglo XIX, lógica prolongación de ese estado de cosas, continuó en el mundo la así llamada «lucha de clases», y las tendencias igualitarias dieron auge al movimiento que conocemos con el nombre de «socialismo». Ni esa lucha, ni esas tendencias, pueden quedar encerradas dentro del estrecho marco de un siglo; y así, nacidas desde mucho tiempo atrás de la Décima Nona Centuria, continuarán agitando los espíritus por muchos años por venir. Las legislaciones, que han sufrido naturalmente el influjo de esas ideas, se han ocupado de establecer condiciones que tienden a asegurar la igualdad de oportunidades, ya que no a consagrar una igualdad absoluta en lo material y en lo espiritual, que parece ser reñida con las humanas posibilidades. Se columbra en todos los países un mejoramiento positivo de las condiciones de vida, naciendo sobre todo de la generalización de los conocimientos y del levantamiento consiguiente del nivel de cultura. Socialistas y no socialistas cuando saben usar

el arma poderosa de la reflexión, como atemperadora de impacencias que sólo significan el retardo de sus respectivos ideales, llegan a la conclusión de que sus diferencias continuarán pendientes en un largo período, cuyo término aún no puede precisar la previsión humana, y que, sin declinar en sus esfuerzos, continuarán llegando a concesiones recíprocas que, en cada caso, significarán lo mejor que en un momento dado puede obtenerse. Podemos pues dejar en firme la conclusión de que, así como a despecho de los antagonismos que a nuestra vista presenta la Naturaleza, el mundo continúa su marcha, alentado por principios conservadores que nacen de una Voluntad y de una Previsión Divinas, que rebasan las concepciones más arriesgadas de la inteligencia de los hombres, así también la sociedad humana, a despecho de las diferencias de opiniones, continúa y continuará acentuando sus afinidades como único medio posible de progresar en su marcha. Y de ahí ha nacido la palabra «cooperación», que inspira mi discurso, y que responde a las exigencias que el desarrollo de toda sociedad requiere. La concepción inteligente de que necesidades comunes se cumplen mejor por medio del esfuerzo común, es la base más firme de la estabilidad social. Generalizar esta comprensión es la forma más eficaz de elevar la cultura social; y establecer actividades armónicas de los distintos elementos para obtener el cumplimiento más efectivo de las necesidades sociales, es lo que se llama «cooperación social».



Al tratar de la «Cooperación Universitaria», lo mismo que al referirnos a cualquiera forma de cooperación social, divisamos desde luego un doble aspecto: Primero, la cooperación prestada por la organización en estudio, en este caso la Universidad, a otras organizaciones o personas diferentes; y Segundo, la cooperación interna, o sea la de los distintos elementos del todo social en examen, para ser posibles las finalidades de la misma organización.

En resumen, al tratarse de nuestra Universidad, distin-

guiremos: primer aspecto: Cooperación externa es decir, la que la Universidad presta al Estado, a otros centros diversos y a los particulares en general; y segundo aspecto: Cooperación interna, o sea la que sus propios elementos prestan a la Universidad para hacer posibles su vida y su progreso. Entraré desde luego a considerar su primer aspecto.

¿Qué ha significado nuestra Universidad en el curso de su existencia para el Estado y la sociedad salvadoreños? Evidentemente, su misión principal ha sido la de proveer la enseñanza profesional, preparando multitud de jóvenes que luego han ido a ocupar su puesto como elementos capacitados para ser útiles, para cumplir en suma una función social. La importancia de esta misión universitaria no puede ser exagerada. De estas aulas han salido muchos de nuestros hombres de Estado, médicos eminentes, jurisconsultos notables, químicos, ingenieros, farmacéuticos, cirujanos dentistas, en fin, una pléyade de profesionales que han contribuido a la honra y provecho del País, cada uno dentro del radio que le señalaba el campo especial escogido libremente por él. Nuestro distinguido compañero, el doctor Llerena hijo, ha hecho observar con justicia que también han salido de la Universidad elementos dañosos, lo que sin duda es debido a que no siempre las reglas de la rectitud tienen para todos atractivo, ya que el conocimiento científico y los consejos de los profesores son a veces insuficientes para matar los vicios, tal vez ingénitos, de una idiosincrasia particular. La labor de selección dentro de la Universidad de los elementos que tienden a habilitarse para el ejercicio de profesiones reglamentadas, deja sin duda mucho que desear todavía, y nuestros esfuerzos, mediante la cooperación interna universitaria a que después me referiré, tenderán siempre a hacer una selección más hábil y a no dejar escapar de estas aulas, en donde la moral debe ser característica, elementos viciados que sean una amenaza para la sociedad en que actúen. Debemos a la vez convenir en que la Universidad es una prolongación del hogar y de

la escuela, y que desde luego se contarán siempre algunos casos en que su influencia no podrá corregir hábitos adquiridos, máxime cuando el límite de la independencia del estudiante es desconocido entre nosotros. Debemos procurar, a este respecto, para que la cooperación general de la Universidad con el Estado sea aún más eficaz, alentar las reuniones lícitas de los alumnos, estimular así mismo reuniones de profesores y discípulos, multiplicar las conferencias sobre tópicos científicos, sin descuidar sobre todo temas de alta moralidad, que servirán aún mejor para forjar el carácter del futuro profesional, pues nada útil producirán sus pretensiones científicas si lleva hondo en el corazón el germen del más insaciable egoísmo, que sólo espera la oportunidad de lanzarse a la lucha sin el más ligero asomo de un ideal de fraternidad. Mientras progresamos en el sentido de obtener una selección más perfecta de profesionales, debemos, sin embargo, reconocer en justicia que nuestra Universidad, en toda época de su historia, ha producido un número ventajoso de elementos útiles a nuestra sociedad, que compensa con creces el porcentaje, todavía crecido, de profesionales sin honra y sin ideales.

Nos corresponde ahora observar que nuestra Universidad no ha limitado sus actividades a la enseñanza profesional, sino que ha procurado estimular el estudio científico en general y divulgar toda clase de conocimientos útiles. Desde esta tribuna ocupada por mí sin especiales merecimientos, han dejado oír su palabra autorizada notables profesionales salvadoreños y extranjeros, literatos, sociólogos, y, de vez en cuando, hombres de Estado, que han acudido a revelar sus propósitos e ideologías, buscando una comprensión aprobatoria de sus actuaciones y planes de trabajo. También se han oído aquí las palabras vibrantes de entusiasmo de nuestros jóvenes estudiantes, lo mismo que las de elementos representativos de núcleos estudiantiles de otras Naciones de América. En nuestras aulas se han desarrollado cursos de idiomas, se han abierto exposiciones, se han premiado trabajos de índole científica y se han propuesto iniciativas al Gobierno sobre asuntos que, directa o indirectamente, están relacionados con los fines de cultura que persigue nuestra Universidad; y así mis-

mo se ha dado respuesta a consultas sobre materias de legislación o de cualquier otro ramo de carácter técnico, cuando la opinión de la Universidad ha sido solicitada por el Gobierno, por centros científicos o por particulares.

Al desarrollarse las nuevas bases de reforma de nuestra legislación universitaria, se dará vida a una más perfecta organización dentro de la Universidad para responder a todas esas necesidades del público y del Estado. Se establecerán órganos permanentes de consulta, para las necesidades del público, se anotarán ordenadamente en nuestro Museo Jurídico los precedentes que servirán de base a una más orientada jurisprudencia, y en el campo de la extensión universitaria llegarán a explotarse filones de conocimiento hasta ahora ajenos a nuestras actividades; y la Universidad nuestra, entrada en la edad madura por virtud de la autonomía de que disfruta, invadirá cada año campos antes vedados a su atención, cooperará eficientemente en la preparación de la enseñanza anterior al estudio profesional, es decir, la secundaria y la primaria, que no pueden en ningún caso serle indiferentes, y provocará un sinnúmero de estudios y aprendizajes prácticos, que organizará para bien de El Salvador. Cabe aquí decir que, así como la Universidad extiende su radio de cooperación con el Estado y los particulares, así también espera del Gobierno, alta Institución directriz del Estado, una más amplia medida de cooperación que la hasta aquí prestada; y a la vez reclama de nuestra sociedad en general, más simpatía y más interés para cuanto se desarrolla dentro de nuestro recinto.

Permítaseme aquí hacer breve referencia al proyecto que existe de organizar la Oficina de Investigaciones Jurídicas, de la cual el Museo Jurídico antes mencionado formará parte. Las funciones de aquella oficina serán en general las siguientes: Primera.—Formación de un inventario completo y sistematizado de nuestra legislación; Segunda.—Registro ordenado de sentencias y resoluciones importantes de otra índole, que constituyan precedentes jurídicos para lo futuro; Tercera.—Determinación consiguiente de las orientaciones de nuestra Jurisprudencia; Cuarta.—Publicación adecuada de esas

orientaciones y crítica de las mismas; Quinta.—Crítica especial de las leyes que aparezcan inapropiadas para el cumplimiento de sus respectivos fines, y formación de proyectos de reforma, o de proyectos sustitutivos; Sexta.—Respuesta a consultas de oficinas del Estado, lo mismo que a las de centros científicos y de particulares; y Séptima.—Iniciativas concernientes a cualesquiera materias de índole jurídica. En la oficina trabajarán académicos y estudiantes, garantizándose así su mayor éxito y estableciéndose a la vez un contacto provechoso.

De la misma importancia que la Oficina de investigaciones Jurídicas tendrá para el público, serán los Gabinetes de Consulta de las Facultades de Medicina y Cirugía, de Ingeniería, de Química y Farmacia y de Odontología, que estarán dispuestos siempre a prestar ayuda técnica en todos los casos en que sea solicitada.

La extensión universitaria por medio de conferencias, publicaciones y cursos breves, es otra de las importantes finalidades de nuestra Universidad: y por cierto ella sola presenta un filón inextinguible de actividades.

Quiero ahora decir unas pocas palabras con respecto al sistema de funcionamiento interno de la Universidad. Teniendo su organización como base la autonomía, disfrutarán de ella, en forma de completa descentralización, las distintas Escuelas Profesionales. Lo mismo podrá decirse de los centros científicos y establecimientos que funda la Universidad, o que adopte legalmente, los que pasarán a constituir las organizaciones filiales universitarias y funcionarán bajo los auspicios de nuestra Universidad, que dará carácter a sus trabajos, a sus títulos y documentos, pero sin entorpecer su marcha, la que será tan autónoma como sea posible.

Finalmente corresponde a la Universidad cooperar con otros centros científicos de índole análoga, ya sean nacionales o extranjeros. Muy útiles vinculaciones pueden formarse con Universidades de otros países, ya que el conocimiento científico es el interés común de todas.

He agotado así, a grandes rasgos, lo que se refiere a la cooperación externa de la Universidad; y pasaré a ocuparme de la cooperación interna, es decir, de la que sostienen, por

medio de actividades armónicas, los distintos elementos universitarios.

Sin pretensiones de seguir un riguroso orden lógico de clasificación, podemos decir que los elementos universitarios se comprenden en los siguientes grupos:

- 1°.—Académicos egresados de la Universidad;
- 2°.—Académicos incorporados;
- 3°.—Académicos Honorarios;
- 4°.—Cuerpo de Directores y Personal Administrativo;
- 5°.—Profesores; y
- 6°.—Estudiantes.

Una de las más naturales tendencias de nuestra Universidad es la de fortalecer sus vínculos con los académicos egresados de sus aulas. Ninguno de ellos debe considerarse extraño a la suerte de este Instituto, que tendrá sus puertas siempre abiertas para sus hijos de ayer, de hoy y de mañana; y en las ceremonias oficiales y públicas, lo mismo que en los Gabinetes de Consulta de las Facultades, los Académicos que aquí recibieron su investidura son ansiosamente esperados. Sus iniciativas serán siempre tomadas en cuenta en los Consejos Universitarios; y al desarrollarse en toda su plenitud las bases de reforma de nuestra legislación orgánica, se encontrarán nuevas formas de contacto que aseguren una más estrecha cooperación. Como un ejemplo, puede citarse la participación, ya aceptada en principio, de académicos que no pertenecen al Profesorado en los elecciones de Decanos de las distintas Escuelas Universitarias. Pero, sobre todo y ante todo, el deber de los Académicos titulados por nuestra Universidad, es llevar con honra la investidura aquí recibida, ya que ella significa que la competencia técnica y dotes de moralidad del agraciado merecen la confianza del público, a juicio del primer centro docente del país.

Idénticos deberes tiene para con la Universidad el Académico incorporado, pues al aceptársele como bueno y valed-

ro en la República su título expedido por una Universidad extranjera, se le dan al interesado las mismas prerrogativas y se le dispensa la misma confianza de que gozan nuestros titulados universitarios.

En cuanto concierne a las personas distinguidas con el título de Académicos Honorarios, cabe decir que no tienen participación activa en nuestros trabajos corrientes, pero que su presencia es solicitada en nuestras ceremonias públicas, siendo al mismo tiempo utilísimo su concurso consistente en disertaciones científicas y en el envío de sus trabajos a nuestra Revista y bibliotecas.

La cooperación del Cuerpo de Directores y Personal Administrativo en el cumplimiento de los fines universitarios aparece completamente clara y precisa en los Estatutos y Reglamentos; y así no me ocuparé de ella especialmente.

El quinto grupo está formado por los Profesores Universitarios, quienes prestan su cooperación en diversas formas, que detallaré como sigue: 1°.—En la Cátedra, con el desarrollo de las asignaturas que tienen encomendadas; 2°.—Por medio de conferencias que deben dar sobre temas libres de esas asignaturas, con la frecuencia debida; 3°.—Por medio de su participación en las Juntas Directivas de las Facultades; 4°.—En las Juntas Generales de Profesores, como en los casos de elección de Rector y otros; 5°.—En la preparación de textos, sobre todo cuando un regular número de años en el desempeño de una misma Cátedra les habilita para este trabajo; y 6°.—Aunque quizás primero por el orden de importancia, por medio del consejo oportuno a sus alumnos, confirmado con el ejemplo de una conducta intachable en la vida privada y en el ejercicio profesional.

Ahora me corresponde tratar de la cooperación que la Universidad tiene el derecho de esperar del elemento estudiantil, es decir, de la propia materia prima confiada a sus cuidados.

No me ocuparé de las obligaciones ordinarias del estudiante, pues siendo esenciales para la bienandanza de todo centro de educación, aparecen prolijamente detalladas en nues-

tros reglamentos, sin llevar consigo cambio alguno que sea digno de especial mención.

Las reformas universitarias, que con el debido detenimiento se han ido estudiando, contemplan formas de cooperación del grupo estudiantil que son completamente nuevas entre nosotros. Sin duda alguna, la más atractiva de estas maneras de colaboración del elemento más joven de nuestra Universidad es la organización de los Tribunales de Honor Estudiantiles.

Cada Curso, según las bases aprobadas por el Consejo Universitario, designará un estudiante de su seno como Miembro del Tribunal de Honor Estudiantil de la Respectiva Facultad; y este Tribunal estará así integrado por Representantes de todos los Cursos. Sus funciones serán de mucha trascendencia. Cada Tribunal de Honor tendrá facultades disciplinarias, que principian con la amonestación privada de alumnos y llegan hasta la expulsión definitiva. En síntesis, la selección de futuros profesionales, que también podríamos caracterizar como depuración académica preventiva, se coloca en gran manera en las manos de Tribunales de Honor estudiantiles, debidamente seleccionados. Sus resoluciones condenatorias, salvo el caso de mera amonestación privada, son apelables ante las Juntas Directivas de las Facultades, ya que no sería justo que una sola instancia resolviera definitivamente una cuestión de tanta gravedad.

Corresponde a los Tribunales de Honor cooperar en la vigilancia de la conducta de los alumnos universitarios, ejerciendo la más amplia iniciativa en cuanto concierne al desarrollo de su carácter sobre bases firmes de moral y de civismo. Los Miembros de los Tribunales de Honor, representando a sus respectivos Cursos, tienen participación en la selección de Profesores y en otras materias de importancia para la Universidad.

También tendrán los estudiantes apropiada representación en cada una de las Juntas Directivas de sus Facultades, por medio de uno de los Miembros de su respectivo Tribunal de Honor. La representación estudiantil en el Consejo Universitario y en la Oficina Ejecutiva Universitaria estará confiada

a un miembro que elegirán de su seno los Tribunales de Honor de todas las Facultades. En cada caso el Representante estudiantil tendrá voz y voto en las reuniones a que le corresponde asistir.

Puede apreciarse, en consecuencia, que en todos los órdenes de la vida universitaria se reclama ahora la cooperación estudiantil; y cabe así mismo anticipar que la mayor cordura y discernimiento prevalecerán en la elección de los Representantes Estudiantiles, pues el grupo de alumnos sabrá comprender debidamente las responsabilidades que desde ahora entra a compartir de modo pleno. Los Miembros de los Tribunales de Honor Estudiantiles serán jueces de sus propios compañeros; y aquellos que sean elegidos como Miembros de las Juntas y Consejo Universitarios, se contarán entre los Directores de este alto Centro educativo, siendo por consiguiente responsables en gran medida de su éxito y permanencia. Desaparecerá en ellos el carácter del estudiante, con el derroche de entusiasmo que tan simpática nota ofrece en las reuniones juveniles, para dar paso a la figura del cooperador universitario, que responde del triunfo de una misión educativa que en sus manos coloca la Patria.

¿Debemos ser optimistas? Creo firmemente que sí. La falta de participación estudiantil en las responsabilidades del manejo universitario ha sabido producir antes de ahora una división profunda entre el grupo de los estudiantes y los demás elementos universitarios. En toda época en que la estabilidad de nuestro primer centro docente ha estado amenazada, hemos podido notar que la falta de coordinación entre los distintos grupos universitarios era debida, de modo principal, al aislamiento en que se habían mantenido. Fuera de las horas de clase, o de la oportunidad excepcional de acercarse a una autoridad universitaria, los estudiantes han estado a demasiada distancia de sus profesores y de los funcionarios encargados de la dirección de este Instituto. Aunque los propósitos que aquí nos reúnen han sido siempre comunes para todos los miembros universitarios, la idea de solidaridad entre funcionarios directores, profesores y estudiantes, no parece haber desarrollado aquí rápidamente. Esto de por sí

denuncia un vicio de nuestra organización, responsable de suyo, o por lo menos factor, de lamentables consecuencias. Corregir ese síntoma de desintegración, destruyendo un vacío pernicioso que amenazaba ahogar nuestra Universidad, es por ahora el más ambicioso de nuestros proyectos; y para llevarlo a su realización práctica, nos empeñamos en aprovechar todas las ocasiones de contacto y cooperación entre los distintos elementos universitarios. Es de esperarse que los estudiantes sabrán apreciar ampliamente los móviles del Consejo Directivo al adoptar las reformas de nuestra legislación orgánica, que tienden especialmente a favorecer un acercamiento beneficioso para todos.

Pongamos nuestro corazón en esta obra; y al asegurar una vida larga y fecunda para nuestra bien querida Universidad, habremos contribuido al cumplimiento de las finalidades contempladas por los patriotas que la hicieron nacer.

He dicho.

HÉCTOR DAVID CASTRO.

EL INGENIOSO
HIDALGO DON QUI-
XOTE DE LA MANCHA,

Compuesto por Miguel de Cervantes
Saavedra.

DIRIGIDO AL DVQUE DE BEJAR,
Marques de Gibralfón, Conde de Benalcazar, y Bañares,
Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de
las villas de Capilla, Curiel, y
Burguillos.



Año,

1605.

CON PRIVILEGIO,
EN MADRID, Por Juan de la Cuesta.
Vendese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey año fobon.

Estudio sobre El Quijote

(Escrito en los Cursos Libres, Dictados en la
Universidad de El Salvador)

Por FRANCISCO GAVIDIA.

Dos Palabras a los Lectores de los Cursos

El Quijote es un libro de inmensa circulación, y pues tanto es leído, se debe suponer que el buen sentido general prescinde y con frecuencia no conoce los prejuicios eruditos y hasta enrevesados comentarios que ofrece en mucha parte la especial literatura de la obra. Contra estos prejuicios va en parte el Estudio de El Quijote; pero como ha sido escrito en los Cursos Libres de Letras de nuestra Universidad, se ha de ver en él también el método de análisis literario que por tratarse de una disciplina desconocida, debimos preparar y a veces improvisar en el desempeño de una clase tan difícil como nueva.

Vale decir que esta obra se hallará bien en manos de quienes deseen hacer el curso literario de una obra que juega tan gran papel en el idioma castellano y en una vasta zona del espíritu universal.

Francisco Gavidia.

Nota Substancial. Los análisis de pasajes de la obra en estudio que comentan la exposición general y la hacen más comprensible, vienen a ser el del matizado del estilo. De una vez diremos que tal análisis consta de tres partes: a) ENCICLOPEDIA. b) ELOCUCIÓN o LITERATURA GENERAL. d) LÉXICO o VOCABULARIO. Este es su orden de importancia, pero en los análisis, por razón de método deberá invertirse.

Otras Dos Palabras a los Demás Lectores

Tocante a los lectores todos de El Quijote, entre los cuales puede haberlos discretos, aunque no padezcan los prejuicios de los que «despuntan de agudos», son muchos los que se aficionan sólo a reír y más los que ven en la obra una lección de utilitarismo grosero, una sátira o prevención contra los estudios y lecturas literarios, en especial contra la poesía; un ataque al ideal en una palabra. Debe de una vez establecerse, y a esto tiende el ensayo presente, que combatir el ideal mal entendido es combatir por el verdadero ideal; y como la humanidad se desangra en esta prosecución, la epopeya humorística, tiene, por esto, momentos dolorosos.

Pero la intención sencilla y sincera por el bien permanece diáfana; la lección de alta filosofía es transparente.

En fin, tantas críticas a lo Clemencín, envalentonaron la ignorancia, y al mismo tiempo que se procuraba desentrañar el sentido de El Quijote, como de un acertijo, se tenía a Cervantes por iletrado, y los lectores se llegaban a esta obra con menos respeto que el que se concedía al autor menos docto. Bastaría esto para obscurecer en los mismos lectores la inteligencia y comprensión de la obra, y hemos de advertir que para leer la gran novela o epopeya humorística, el lector debe retornar a su inestimable modestia ordinaria.

Con estas advertencias, indicamos el deseo que nos anima de que obra tan vulgarizada dé los frutos que hemos indicado, principalmente en los pueblos que hablan el idioma en que escribió Cervantes.

Francisco Gaviña.

Vida Literaria de Cervantes

Miguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares (1.547 - 1.616). Muere el mismo año que Shakespeare, sin que esto signifique nada, si hemos de ser cervantinos. Visitó a Italia, como ayuda de cámara de un cardenal (había sido estudiante en Salamanca); peleó en Lepanto, Navarino, Túnez y La Goleta; y de vuelta a España fué apresado por unos piratas y estuvo cautivo en Argel durante cinco años. A los 29 años se dedicó a las letras: escribió GALATEA, y después hizo representar diez comedias, que le hacen precursor del teatro español. No es sino a los 58 años cuando publica EL QUIJOTE (1.605): inferior por el lenguaje a las NOVELAS EJEMPLARES, de las que es heraldo y paladín esforzado, su punto de vista general y su observación la vuelven una obra maestra. Escribió después EL VIAJE AL PARNASO, varios entremeses y la segunda parte del QUIJOTE (1.615); y su obra póstuma LOS TRABAJOS DE PERSILES Y SEGISMUNDA. Damos en las primeras páginas el facsímile de la edición «princeps» de EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

* *

El problema del conocimiento observado en todas las relaciones,—las clases diversas de lectura,—los objetos del mundo externo (molinos, rebaños, galeotes . . .) las clases sociales y los temas de moral, letras, filosofía, derecho, historia es un estudio que vale más que una clasificación de principios y reglas como las del NOVUM ORGANUM de Bacon: este es el manual de clase; la obra literaria es el amigo de la humanidad.

De los Bacon experimentalistas, uno, el inventor de la pólvora, precede a Cervantes (siglo XIII); el otro, el del Novum Organum, le sigue con una diferencia de trece años.

CAPITULO I

Por qué debe leerse el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha en el texto reimpresso de la única edición que corrigió Cervantes, o sea la de 1605 hecha por Juan de la Cuesta

El Quijote Auténtico

Puede señalarse como una consecuencia de las ediciones modernizadas el anacronismo mental, la alteración del número o ritmo original, al modernizar la efonía, acentos y puntuación de las cláusulas y el perseguir el efecto de novela moderna que pretenden obtener los editores. Por otra parte, en otro tiempo se aplicaba la Gramática de Salvá o de la Real Academia, para hacer críticas audaces de Cervantes, que usaba otra Gramática, y de allí comentarios desorientados como los del célebre Ministro Don Diego Clemencín.

El elegante arcaísmo que concedemos a Garcilaso y a Herrera y que no impide alcanzar, gustar y admirar la ternura «y el sublime» ¿podría negársele a Cervantes?

Eran populares los tópicos de que Cervantes no sabía sumar ni menos ortografía; se ensalzaba al mismo tiempo las dotes naturales del ingenio, perdonando la poca instrucción del soldado . . . Hoy se verían obligados los críticos a reconocer que, en su edición *princeps* El Quijote ofrece el conocimiento de una Gramática más complicada que la de nuestro tiempo, que es simplificación de aquella, y al mismo tiempo, la más agradable ocasión de formar una idea del espíritu enciclopédico de los principios del siglo XVII.

Admitiendo que se puedan hacer cambios que hagan El Quijote accesible a la generalidad, ellos no deben ser tales que anulen estos sobrentendidos literarios.

CAPITULO II

Apuntes Sobre la Ortografía del Castellano del Siglo XVI

En tiempo de Cervantes no hay, como para el latín y el inglés, el acento para las palabras esdrújulas; la *ese* (s) como no sea a final de palabra, siguiendo el uso de los griegos, es semejante a la *efe* (f) por su figura; el uso de la partícula *que* y el de los *dos puntos* han cambiado de entonces a la fecha.

La *N* se abrevia en *El Quijote* con el signo —

La *C* es substituida por la *Q* y la *QU* se escribe *CH*, cuando sustituye el sonido de la *X* griega como en *CHRISTUS*.

La *U* se pronunciaba unas veces *U*, otras *V*; el ; no existe; pues no se adoptó el uso griego, según el cual el punto y coma (;) es el signo de interrogación (?) . . .

Et sic de ceteris.

Cervantes pues, que en tiempo de Clemencín era notado de muy incorrecto, sabía su Gramática, que era la de su tiempo, y ya sus graciosos latinajos debieron haber advertido a los neoclásicos y afrancesados de la escuela de don Diego.

Más lógico que los que enmiendan la ortografía original y dejan la forma del lenguaje, que viene a ser así como una estatua clásica vestida con la indumentaria de nuestra época, Harzenbuch, respondiendo al deseo vulgar de hallar *El Quijote*, a pesar de ser obra de los siglos XVI y XVII, en la prosa del siglo XIX, acometió la empresa de poner *El Quijote* en dicha prosa y ortografía modernas; pero el libro, desaprobado por los doctos, a esta hora yace en un profundo olvido, ignorado también del vulgo.

No hablemos de los extractadores, para ediciones doradas con destino a los colegios, como *El Quijote de la Juventud* que parecen irresponsables de los mayores desatinos o atentados literarios.

Los lectores instruídos que hacen el esfuerzo de ponerse

en la época y circunstancias idiomáticas del autor de El Quijote, hallan al leerlo en la edición *princeps* cuánto se adelantaban a su tiempo el espíritu y buen gusto de Cervantes; la obra entonces cobra una vida propia irresistible y su filosofía es vívida atendidas las tinieblas de la Edad Media de que triunfa con el gracejo que a todos cautiva. La misma Inquisición no se dió por entendida.

CAPITULO III

Hay Notas que Debiera Tener El Quijote y Notas que Debieran Suprimirse

Las primeras serían sobre la ortografía de la época y comparativas de las diversas ediciones de 1605 a 16... y sus erratas.

Las segundas, o sean las que debieran suprimirse, son las que tienen por objeto censurar faltas gramaticales, y poner de manifiesto sentidos recónditos, estando a la vista los más elevados de la obra.

CAPITULO IV

Las Erratas de las Ediciones Antiguas

Como es sabido, en sólo el primer año de El Quijote se hicieron cuatro ediciones en España y el extranjero, de las cuales tres fueron clandestinas. Estas últimas eran usuales siempre que una producción notable fijaba la atención de la Europa, cuya mirada tuvo sobre sí la España de los Austria; eran, como debe suponerse, ediciones plagadas de errores, cambios y omisiones. Por eso, la edición clásica debe ser la de Juan de la Cuesta.

CAPITULO V

Asuntos y Objeto de El Quijote. Lo que Eran los Libros de Caballería, sus Títulos y Cuántos

El asunto de El Quijote desde luego es explicado por Cervantes.

¿Qué es El Quijote?

Cervantes lo dice literariamente, es decir, sin dejar de ser un momento el poeta que es autor de esta epopeya humorística . . . «la historia de un viejo seco, auellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios, y nunca imaginados de otro alguno: bien como quien se engendró en una cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su habitación».

¿Qué son esos pensamientos varios? Y ¿por qué nunca imaginados? Vamos a verlo.

Pero desde luego, si el libro humorístico se engendró en una cárcel, tal sátira deberá ser cruel y misantrópica, a no ser que sea escrita por la ecuanimidad de un ángel.

Un ensayo literario por otros caminos dirá lo que son esos pensamientos varios, por qué nunca fueron imaginados y qué clase de protesta es la del prisionero.

¿Es suficiente asunto para la importancia que se ha dado a El Quijote la crítica de los libros de caballería?

Por ahora se trata de que el tal viejo es un gran lector de libros de caballería; y hay que ponerse en plena Edad Media.

Los libros de caballerías son una gran parte de su literatura: la de más influencia en el común de las gentes: eran lo que en nuestro tiempo la novela; eran propiamente la novela medioeval y contenían cuanto contiene esa imitación en prosa, que es la de la epopeya homérica, de Valmiki, de Virgilio o del Dante.

Costumbres y usos, vale decir, moral, política, religión, cultura, bellas artes, principios dominantes; defectos y vicios,

historia en todas sus faces; el paisaje exterior y el paisaje interior; todo esto reflejan los libros de caballería frente a frente de esa edad de tan intensa sentimentalidad que se llama la Edad Media.

Transportar desde ella al lector al mundo de la observación material y moral, distinto del existente, que también tenía la suya; precediendo a Bacon; resumiendo y profundizando el Renacimiento, afrontando la Inquisición y la sociedad que por la fuerza de las cosas tenía a su autor en la cárcel, tal es el inventario somero, pero sustancial de la novela humorística de DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

Plan de los Siete Análisis e Matizado Literario

Lo jocoserio, que llaman «humour», elevando su sentido los ingleses, en EL QUIJOTE obscurece la comprensión cuando se busca en esta obra «lo sublime». Lo sublime no se halla en lo escrito de la obra joco-seria; sino en su intención e idea general. Una Enciclopedia llama a DON QUIJOTE «la obra más sensata y al mismo tiempo la más bufona que jamás haya producido el ingenio humano». Esta sensatez casi siempre se halla entre líneas, lo mismo que la grandiosidad: todo esto ha hecho necesarios para el DON QUIJOTE tantos comentarios y ha dado origen a mil errores, semejantes a los que ridiculiza el mismo libro comentado. Porque ¿no lo son querer averiguar quién fué ALDONZA LORENZO; cuál de las casas actuales del Toboso es la que habitó ella; y suponer esta casa de la tal labradora, casa con blasón, escudo, ya no como de Aldonza sino como de una dama principal del Toboso, que se asegura es la imaginaria Dulcinea? Y así se ha hecho de la gran novela humorista, una historia sometida a los métodos más rigurosos. ¡Nueva especie de qui jotismo! En vez de emplearse tan mal el tiempo y el ingenio, debería,—y nosotros lo hacemos en esta obra,—esperando gozarnos en las de los cervantistas que siguen tal camino, como su autor lo expone, y de considerarlo dentro de la filosofía en que se mueve, que es el cuerpo de este escrito,

debería decimos, explicarse y hacer ver los primores de lo que llamaremos, para ser muy claros, MATIZADO, prestando un término a la Pintura, que es lo que anima y da vida al cuadro o cañamazo de esta gran novela. Esto lo intentamos en los VII ANALISIS que en calidad de paradigmas ofrecen descanso a la especulación literaria.

I ANÁLISIS

Texto: Capítulo I. El Asunto de El Quijote

Estamos, pues, en que Alonso Quijada «se daba a leer libros de caballerías con tanta afición y gusto, que olvidó casi de todo punto el ejercicio de la caza y aún la administración de su hacienda; y llegó a tanto su curiosidad y desatino que vendió muchas anegas de tierra de sembradura para comprar libros de caballerías en que leer y se llevó a su casa todos cuantos pudo haber de ellos...

LÉXICO

Caballería: órdenes militares; de allí, cuerpo militar de a caballo. Privilegios, nobleza.

ELOCUCION.—La narración es descriptiva: «se daba a leer con afición y gusto» «tierra de sembradura» «se llevó a su casa todos cuantos pudo».

ENCICLOPEDIA.—Caballería andante: profesión de caballeros en la Edad Media. En las novelas de ese tiempo, sus aventuras son quiméricas por efecto de una imaginación sin contrapeso científico.

I ANÁLISIS. Capítulo I
(CONTINUACIÓN).

«Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros, así de encantamientos como de pendencias, batallas, desafíos, heridas, requiebros, amores, tormentas y disparates imposibles . . . Decía él que el Cid Rui Díaz había sido muy buen caballero, pero que no tenía qué ver con el Caballero de la Ardiente Espada QUE DE SOLO UN REVÉS HABÍA PARTIDO POR MEDIO A DOS FIEROS GIGANTES.

« . . . En efecto rematado ya su juicio, vino a dar en el más extraño pensamiento que jamás dió loco en el mundo . . . hacerse caballero andante . . . Lo primero que hizo fué limpiar unas armas que habían sido de sus bisabuelos, que tomadas de orín y llenas de moho, luengos siglos hacía que estaban puestas y olvidadas en un rincón. Fue luego a ver a su rocín . . . Cuatro días se le pasaron en imaginar qué nombre le pondría porque según se decía él a sí mismo, no era razón que caballo de caballero tan famoso, y tan bueno él por sí, estuviese sin nombre conocido; y así procuraba acomodársele de manera que declarase quién había sido antes que fuese de caballero andante, y lo que era entonces . . . y así después de muchos nombres que formó, borró, y quitó, añadió, deshizo y tornó a hacer en su memoria e imaginación, al fin le vino a llamar Rocinante, nombre a su parecer alto, sonoro, y significativo de lo que había sido cuando fué rocín, antes de lo que ahora era, que era antes

LÉXICO

Tormentas: desgracias en lo figurado.

. . . que jamás dió loco; por «en que jamás dió loco», que es la forma moderna.

Rocín: caballo, no de regalo, sino de trabajo, de mala traza, de poca alzada.

y primero de todos los rocines del mundo. Puesto nombre y tan a su gusto a su caballo, quiso ponérsele a sí mismo y en este pensamiento duró otros ocho días, y al cabo se vino a llamar don Quijote . . . de la Mancha, con que, a su parecer, declaraba muy al vivo su linaje y patria, y la honraba con tomar el sobrenombre de ella».

ELOCUCION.—La vena de este humorismo heroico, que forma los nombres, neologismos de tan exquisita acuñación, poéticos y bufos al mismo tiempo, de Rocinante, Don Quijote de la Mancha y Dulcinea del Toboso, llaman la atención y son cosa notable en el éxito de esta novela.

ENCICLOPEDIA.—Ruy Díaz de Vivar (1.049 - 1.099) cuyas hazañas por la reconquista se hallan en el POEMA DE MIO CID y en la CRONICA DEL MIO CID, nada tienen de fabulosas; no es postergado a los héroes quiméricos, sin grave daño para las virtudes cívicas de valor absoluto; y este es un punto de vista moral que, anotado en muchos pasajes de la novela, la vuelve dolorosa pero austera.

I ANÁLISIS. Capítulo I
(CONTINUACIÓN).

Texto

«... no faltaba otra cosa sino buscar una dama de quien enamorarse; porque el caballero andante sin amores era árbol sin hojas y sin fruto, y cuerpo sin alma. ¡Oh, cómo se holgó nuestro caballero cuando . . . halló a quien dar nombre de su dama! . . . En un lugar cerca del suyo había una moza labradora de

LÉXICO

Holgarse, alegrarse.

muy buen parecer, de quien él un tiempo anduvo enamorado, aunque, según se entiende, ella jamás lo supo ni se dió cata dello. Llamábase Aldonza Lorenzo, y a ésta le pareció ser bien darle el título de *señora de sus pensamientos*; y buscándole nombre que no desdijese mucho del suyo, y que tirase y se encaminase al de princesa y gran señora, vino a llamarla Dulcinea del Toboso, porque era natural del Toboso: nombre a su parecer *músico* y peregrino, y significativo, como todos los demás que a él y a sus cosas había puesto».

LÉXICO

. . . «ni se dió cata dello»: expresión de mucha fuerza, aunque anticuada.

Toboso: aldea; a 20 leguas de Toledo: 2.500 habitantes.

ELOCUCIÓN.—Expresiones como la de «señora de sus pensamientos» han pasado a formar parte del lenguaje usual.

El calificativo «músico» sólo es comparable al de aquellos «valientes alcornoques» del discurso a los cabreros.

ENCICLOPEDIA.—Si Aldonza Lorenzo es labradora, cómo pudo ser señorita de la casa con escudo o blasón?

CAPITULO VI

La Palabra "Ingenioso"

Imposible de toda imposibilidad penetrar el sentido de la gran novela del inmortal Cervantes, si el lector de adrede no se explica su título.

No se explica el arco sin la clave, sin el cimiento un edificio, sin su raíz el árbol o los ríos sin las fuentes de su origen.

Antes de emitir nuestra humilde opinión, citaremos a los comentaristas clásicos Clemencín y Pellicer.

«Se ha dudado, dice Clemencín, de la propiedad y conveniencia de este título que Cervantes puso a su obra (El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha). Entre sus contemporáneos no faltó quien lo tachara de abultado y hueco».

Pero no cita Clemencín pasaje ni nombre de autor alguno en quien apoyar esa última afirmación, que es muy de dudarse, atendido al tiempo en que se publicara El Quijote, por razones que expondremos más adelante.

Se debe tomar en cuenta la riqueza de citas y transcripciones con que llena cada nota la diligencia del comentarista, que por cierto no habría omitido, a tenerlas a mano, las referentes al título de la grande obra anotada.

«Don Juan Antonio Pellicer, dice Clemencín en una de las notas que han hecho célebre su comentario, opinó que la calidad de ingenioso, se aplicaba, no a la persona del hidalgo, sino a la obra, para denotar el ingenio con que estaba escrita».

Esta explicación hace recordar el despego con que una mayoría de los lectores que por primera vez toman en sus manos el Don Quijote, cierran y dejan tras de hojear un poco esta gran novela; despego que si no hemos de achacar a repugnancia que despertaría la consideración de que un autor alabe desmedidamente, y de su puño, su propio libro, al escribir el título (pues el respeto al nombre de Cervantes no deja lugar a tal movimiento de ánimo, que en verdad sería inmotivado e injusto), se explica muy bien por la duda de los mismos lectores sobre cómo conciliar con la modestia del autor el concepto o sentido encomioso de la palabra.

Pero esta duda del común de los lectores,—que por lo demás se detienen ante el dogmatismo que les habituara a formar opiniones basadas en el voto de autoridad o en las costumbres adquiridas para hacer uso del lenguaje,—es más discreta, sin embargo, que la opinión terminante del bueno de don Juan Antonio Pellicer, que afirma que Cervantes empleó la palabra «Ingenioso» «para denotar el ingenio con que su obra estaba escrita» . . .

¡Qué inmodestia, qué desenfado y qué vulgaridad, no debía admitir Pellicer en el escritor en que más brillan la modestia, la compostura y el buen sentido del hidalgo español, y al mismo tiempo la inapeable gracia italiana!

Don Diego Clemencín contradice a Pellicer diciendo: «El mismo Cervantes refutó esta opinión en el epígrafe del Capítulo segundo que trata de la primera salida que de su tierra hizo el Ingenioso Don Quijote». «Lo mismo se repite, añade, en el título del capítulo XVI; y al concluirse la segunda parte, después de contar el fallecimiento de Don Quijote, se dice: este fin tuvo el Ingenioso Hidalgo de la Mancha. Por cuyos pasajes es claro que Cervantes calificó de ingenioso, no a su libro, sino a su héroe». Clemencín aceptaría de mejor gusto que la palabra «Ingenioso» se aplicara no como elogio de la obra, sino sólo para indicar su género; pues dice: «Más plausible sería que la opinión de Pellicer pudiera parecer la de que se llamó «Ingenioso» a El Quijote por pertenecer a la clase de libros de invención y de ingenio, al modo que diríamos el Ingenioso Lazarillo de Don Diego Hurtado de Mendoza, la Ingeniosa República Literaria, de Don Diego de Saavedra; pero no deja este arbitrio Cervantes, aplicando exclusivamente, como acaba de verse, la calidad de ingenioso a la persona de su hidalgo. Así que todas las explicaciones ofrecen inconvenientes.

«Si lo ingenioso,—continúa Clemencín,—se dice por la persona, recae mal sobre un loco; si por el ingenio con que está escrito el libro es vanidad y jactancia del autor; si por ser la obra de la clase de ingenio y entretenimiento, el mismo Cervantes lo contradice. Lo que no admite duda como todo lo precedente, es que el título de Ingenioso Hidalgo es oscuro y, por consiguiente, poco feliz».

Este último párrafo parece, pues, que resume la crítica española clásica a este respecto.

La palabra «Ingenioso», sin embargo, caracteriza todo el libro: quitad la palabra negra y no se explica la noche, que lo es en cualquiera de los grados de la sombra, pero siempre tiene algo de obscuro. Quitad el concepto de lo claro, y desaparece el día. Toda la obra, decimos, todo EL QUIJOTE descansa en la palabra «Ingenioso».

¿Cómo pudo Clemencín entender El Quijote si aplicaba la cualidad de ingenioso el concepto, precisamente contrario, de locura y loco?

Cómo pudo Pellicer entender El Quijote si aplicaba la cualidad de ingenioso al libro en el concepto de producción literaria aunque se empleara, como dice Clemencín en un sentido genérico, «por pertenecer a una clase de libros de invención o de ingenio»?

Quitad, decimos, la palabra «Ingenioso» y desaparece nada menos que aquel Alonso Quijada el Bueno que se puso el sobrenombre de Don Quijote de la Mancha. En la edición *princeps* estas palabras el «Ingenioso» del título tienen carácter enfático. (Véase el facsímil).

¿Cuál es, pues, el sentido con que aplicó Cervantes la palabra «Ingenioso»?

Esta cuestión se resuelve de un modo sencillo y sin recurrir siquiera al Diccionario de la Academia, en el cual, por otra parte, no hallamos sino lo siguiente:

«INGENIOSO, SA. (Del lat. *ingeniosus*). adj. que tiene ingenio o hecho con ingenio» sin que en las palabras INGENIOSO o INGENIO nos dé otra definición que no sea la de su sentido recto cuando se toma *ingenio* por «maña», «artificio»; ninguno de estos conceptos es el de la palabra INGENIOSO en el título de EL QUIJOTE.

Se resuelve la cuestión, decimos, de un modo sencillo, con sólo oír hablar al pueblo, el de San Salvador, antes quizás que el de España, y todavía mejor a las gentes de los que se llaman remotos, fundados en el siglo XVI, a donde no llega esa oleada que remueve, agita, refunde y transforma, a períodos más o menos breves o largos, los idiomas.

El pueblo aplica la palabra INGENIOSO en el sentido de discurrente, arbitrista, ideísta, inventor, ocurrente, industrioso.

Y, ¡cosa digna de profunda observación!, esta palabra suele ser empleada por el pueblo *en sentido burlesco*.

Esto no registra el Diccionario, esto no comprendieron Clemencín ni Pellicer. Este es uno de los usos de la palabra en el siglo XVI y en el siglo XVII.

Esta es la aplicación que de ella hizo Cervantes.

Aplicación irónica que es fácil comprender.

En el siglo XVII el ingenio estaba estigmatizado a causa de Lutero, de la reforma, del racionalismo, del libre examen.

Ante la Inquisición había de parte de las gentes que no tienen vocación para mártir en grado alguno, la ironía y la burla, aunque crueles, dirigidas a los que se atrevían a pensar más de lo necesario para los tiempos.

El ejemplo del místico Fray Luis de León era asaz eminente! ¡Ay del ingenioso!

Decir esto: «¡Ay del ingenioso!» y al mismo tiempo salvar el ingenio, haciendo por añadidura reír a la Inquisición, este es el ingenio de Cervantes.

Hay, pues, ante todo y sobre todo, en el caso del título del Don Quijote, que Cervantes emplea la palabra «Ingenioso» en el sentido popular de discurrente, ideísta, ocurrente, arbitraria, inventor, industrial, así en el sentido intelectual como en el sentido práctico de la palabra, pues Don Quijote, así como se inventó un nombre para la señora de sus pensamientos, así se fabrica una celada de cartón, y que no la emplea en serio y de veras, sino de burlas; en el tono de que puede dar alguna idea el humour inglés, la broma o chanza, con ironía.

Se trata de la invención, pero de la invención sin concierto.

No es Don Quijote el lado científico de Edison.

No es la creación; es la combinación temeraria.

No es Descartes, ni Bacon, ni Kant.

Es todos los sistemas frustráneos.

No es el inventor, es la caricatura del inventor.

Esto es lo INGENIOSO del título del QUIJOTE.

Quitad, pues, la palabra «Ingenioso,» y desaparece nada menos que aquel Alonso Quijada el Bueno, que se puso el sobrenombre de Don Quijote de la Mancha.

CAPITULO VII

Los Libros de Caballería

Los más notables libros de caballería que han llegado hasta nuestros días, son los siguientes:

Amadís de Gaula, novela del siglo XV, escrita parte en español, parte en francés. Amadís, *el caballero del León*, es el tipo del amante constante y fino; puede juzgarse por su caricatura que es Don Quijote. Según el mismo Cervantes, el comienzo de Amadís es del todo admirable. Salvado en el escrutinio.

La demanda del Santo Graal, (no mencionado en el escrutinio) vaso de esmeralda en que bebió Cristo la noche de la Cena, y en que recogió José de Arimatea sangre de la herida que Longino abrió en el costado del Redentor. La ópera moderna ha resucitado el asunto del Santo Graal. («Parsifal»).

Los Maravillosos Fechos de Lanzarote del Lago, Caballero de la Tabla Redonda.

El Baladro del sabio Merlín. El encantador escocés que encantó a los Caballeros de la Tabla Redonda y al rey Artus. Se llamaba Ambrosio.

Sus *profecías* fueron impresas en 1615.

Triunfos de Sagramor.

La crónica de los nobles caballeros Tablante y Jofre.

Ciclo de la Tabla Redonda. Con el Saint Graal, Lanceote del Lago, Merlín, Flora y Blanca Flor, forman el ciclo de la Tabla Redonda.

El Tristán de Lenis.

Libros de caballería franceses:

Carlomagno y los Doce Pares, por Nicolás de Piamonte, que todavía es vendido por los buhoneros.

2ª. parte.

3ª. parte.

Espejo de Caballerías.

Guarino Mezquino.

Morgante.

Reinaldo de Montalván. El del yelmo de Mambrino.

Libros de caballería griegos:

Sergas de Esplandián. (Quemado en el escrutinio).

Don Florando.

Reinarte de Grecia y Peñón de Gaula.

Amadís de Grecia. (Quemado).

Floritel y Niquea.

Rogel de Grecia.

Otros.

Palmerín de Oliva.

Primaleón.

Polindo.

Platir. (Quemado).

Flotir.

Palmerín de Inglaterra. (Elogiado en el escrutinio y salvado)

Don Duardos II de Bretaña.

Don Clarinel de Bretaña.

Arderique.

Belianís de Grecia.

Belinde.

Caballero de la Luna.

Caballero de la Cruz. (Quemado).

Caballero de la Rosa.

Ceifar.

Gerongillo de Tracea.

Clarián de Gandamis.

Claribalte.

Claridoro de España.

Clarimundo.

Clarindo de Grecia.

Clarindel de las Flores.

Cristián de España.

Dominiscelde.

Caballero del Febo (1ª, 2ª, 3ª, 4ª. y 5ª. partes).

Febo el Troyano.
Félix Magno.
Félix Marte de Hircania.
Floramante de Colonia.
Floramuel de Lucea.
Florando de Inglaterra.
Florimón.
Florindo.
Florileo.
Florirán de Misia.
Cellio el Caballero.
Hispalián de la Venganza.
León de Francia.
Leandro el Bel.
Leonés de Grecia.
Lapodermo.
Lidamán de Ganail. Lidamonte de Armenia.
Lidamón de Escocia.
Lucidante de Tracea.
Lucidoro.
Luzernanio.
Marcindo.
Olivante de Lauria. (Quemado).
Oliverus y Artus.
Fitervián de Canderia.
Policeo de Boecia.
Polindo.
Polisimán.
Reymundo de Grecia.
Rosicler.
Tirante el Blanco.
Enrique el de Oliva.
Guillermo Rey de Inglaterra.
Juan Abad de Montemayor.
Laberinto de Amor.
Cárcel de Amor.
Luzmán y Arbolea.
Magalona.

París y Viana.
Pedro de Portugal.
Valeriano de Hungría.
Valflorán.
Avindarráez.
Adramón.
Arlinder.
Liessa.
Alnarte y Lucenda.
Aurelio e Isabela.
Cananor.
Clámades y Claramonda.
Claveo y Floridea.
Clemencea.
Chisfal.
Curias y Floreta.
Dioclesiano.
Euríalo y Lucrecia.
Filiberto de España.
Floreo y Blanca Flor.
Gazul.
Grizel y Mirabella.
Ysea.
Lernela y Canomer. (Anatematizada por el filósofo Vives).
Lucindaro y Meduciña.
Malusina.
Othaz de Roma.
Partinoples.
Peregrino y Ginebra.

Aunque no se expresen como quemados, en montón fueron todos, debe suponerse, a la hoguera del escrutinio.

Todas o muchas de estas obras formaban en la biblioteca particular del hidalgo Alonso Quijada; y aunque varias son del Renacimiento Español, según se vió por el escrutinio que de ellas hicieron los amigos de Quijada, la mayoría, que eran las medicevales, ejerció desastrosa influencia en el apasionado lector y ella dió cañamazo para hacer su crítica.

CAPITULO VIII

Argumento de El Quijote Su Análisis Sintético y Sentimental

Lo que interesa al lector es discernir en esta obra, lo humorístico, lo verdadero y filosófico, y sobre todo, lo práctico.

Las lecturas de Don Quijote, novelas de caballería, y sus propósitos de imitar los héroes de esas novelas, recuerdan todos los lectores que vagamente o fuertemente alimentan el deseo de parecerse a los protagonistas de las novelas que leen: la caricatura empieza en los preparativos para serlo. Sale Quijada de su casa a caballo, da con una venta y lo arma caballero andante, de una manera burlesca, el bellaco redomado del ventero.

ANÁLISIS II

Don Quijote es Armado Caballero

Texto: Capítulo III

«... El castellano trujo luego un libro donde asentaba la paja y cebada que daba a los arrieros, y con un cabo de vela que le traía un muchacho, y con las ya dichas doncellas, y leyendo en su manual como que decía alguna devota oración, en mitad de la leyenda alzó la mano, y dióle sobre el cuello un gran golpe y tras él con su misma espada un gentil espaldarazo, siempre murmurando entre dientes como que rezaba».

LÉXICO

Trujo: anticuado, por trajo.

Espaldarazo: golpe dado de plano con la espada en las espaldas del caballero que tal se armaba.

ELOCUCIÓN.—Manual, término oblicuo, pues este manual de armar caballeros, como el lector lo sabe, es un cuaderno de cuentas de la posada.

ENCICLOPEDIA.—«Armar caballero»: revestirle de sus armas con el ceremonial de la caballería.

Pone en seguida a prueba su noble ejercicio, pues un gañán azota a su sirviente por alguna falta; Quijada pone en libertad a Andresillo; pero tan luego como da la vuelta satisfecho, el amo muele al sirviente a su sabor; incontinenti el caballero andante pide a unos viajeros que proclamen sin par la belleza de Dulcinea; niéganse a ello burlonamente; arremételes, cae del rocicante, muélele a palos un mozo de mulas; llévanle a su aldea atravesado en el rocín. Con igual ardor Cortés y Carlos V hacían más abultadas fantasías. Pero Quijada desataba la tempestad en un vaso de agua.

**Escrutinio de los Libros de Caballería Hecho por
los Amigos del Hidalgo**

Entonces llega el famoso escrutinio hecho por los amigos del hidalgo. Los principios literarios de Cervantes son firmes, aunque a veces benévolos. Ni el interés de su tesis le hace inclinar el fiel de la balanza.

Repuesto Don Quijote de la molida de palos, hace una segunda salida, esta vez con escudero; ataca unos molinos de viento.

III ANÁLISIS

Segunda Salida de Don Quijote.

Texto: Capítulo VII; Parte Primera.

«... Sin despedirse Panza de sus hijos y mujer ni Don Quijote de su ama y sobrina, una noche salieron del lugar sin que persona alguna los viese, en la cual caminaron tanto, que al amanecer se tuvieron por seguros de que no los hallarían aunque los buscasen... Acertó Don Quijote a tomar la misma derrota y camino que él había tomado en su primer viaje

LÉXICO

Derrota: camino, senda, vereda.

que fué por el camino de Montiel...

TEXTO. Capítulo VIII. En esto descubrieron treinta o cuarenta molinos que hay en aquel campo... —Ves allí, amigo Sancho, donde se descubren treinta o pocos más desaforados gigantes con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas... que esta es buena guerra... y diciendo esto dió de espuelas a su caballo Rocinante... Levantóse en esto un poco de viento y las grandes aspas comenzaron a moverse... Lo cual visto por Don Quijote... bien cubierto de su adarga, con la lanza en ristre, arremetió a todo el galope de Rocinante, y embistió con el primer molino que estaba delante, y dándole una lanzada en el aspa, la volvió el viento con tanto furia, que hizo la lanza pedazos, llevándose tras sí al caballo y al caballero que fue rodando muy maltrecho por el campo.

ELOCUCIÓN.—Notar el rasgo descriptivo: «la volvió el viento con tanta furia».

ENCICLOPEDIA.—Montiel: ante esta palabra lucha la fábula con la Historia: el Diccionario dice: En su campo fué asesinado Pedro de Castilla y por él hizo su salida Don Quijote.

Luego, hace huir unos frailes de San Benito, y no queriendo dejar el paso al coche de una señora vizcaína, a quien supone, o más bien cree princesa cautiva, tiene que entablar combate con el valiente escudero, a quien vence; cena con unos cabreiros, e improvisa cenando un discurso sobre la edad de oro,

reminiscencia de los estudios clásicos de la Universidad de Salamanca.

Citado como de un género literario serio, vale decir como ejemplo de elocuencia o de prosa poética, en retóricas y estudios literarios, el llamado *Discurso sobre la edad de oro*, parece frío y también forzado. Su simple lectura y su enlace con la frase anterior y subsiguiente, que sirven de excelente comentario, nos dan un modelo en el mismo discurso de un *humorismo* tan *vasto* como *elegante*: en esa forma lo copiamos:

«Después que Don Quijote hubo satisfecho su estómago, tomó un puño de bellotas en la mano, y mirándolas atentamente, soltó la voz a semejantes razones:

«Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron el nombre de dorados, y no porque en ellos el oro (que en estas edades de hierro tanto se estima) se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de «tuyo» y «mío». Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: a nadie le era necesario para alcanzar su cotidiano sustento tomar otro trabajo que alzar la mano, y alcanzarle de las robustas encinas que libremente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes ríos en magnífica abundancia sabrosas y transparentes aguas les ofrecían. En los quiebres de las peñas y en los huecos de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo a cualquiera mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo. Los valientes alcornoques despedían de sí, sin ningún otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron a cubrir las casas sobre rústicas estacas sustentadas no más que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia: aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado a abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, que ella sin ser forzada ofrecía por todas las partes de su fértil y espacioso seno lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar a los hijos que entonces la poseían. Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en

valle y de otero en otero, en trenza y en cabello, sin más vestido de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra; y no eran sus adornos de los que ahora se usan, a quien la púrpura de Tiro y la por tantos modos martirizada seda, encarecen, sino de algunas hojas de verdes lampazos y hiedra entretejidas, con lo que quizás iban tan pomposas y compuestas como van ahora nuestras cortesanas con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado. Entonces se declaraban los acentos amorosos del alma simple y sencillamente del mismo modo y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos. No había el fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza. La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor ni los del interés que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aún no se había sentado en el entendimiento del juez, porque entonces no había qué juzgar ni quién fuese juzgado. Las doncellas y la honestidad andaban como tengo dicho, por donde quiera, solas y señoras sin temer que, la ajena desenvoltura y lascivo intento las menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad. Y ahora en estos nuestros detestables siglos no está segura ninguna, aunque la oculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí por los resquicios o por el aire con el celo de la maldita solicitud se les entra la amorosa pestilencia y las hace dar con todo su recogimiento al traste. Para cuya seguridad, andando más los tiempos y creciendo más la malicia, se instituyó la orden de los caballeros andantes para defender a las doncellas, amparar a las viudas y socorrer a los huérfanos y a los menesterosos. Desta orden soy yo, hermanos cabreros, a quien agradezco los agasajos y buen acogimiento que hicisteis a mí y a mi escudero; que aunque por la ley natural están todos los que viven obligados a favorecer a los caballeros andantes, todavía por saber que, sin saber vosotros esta obligación me acogisteis y regalasteis, es razón que con la voluntad a mí posible, os agradezca la vuestra».

«Toda esta esta larga arenga (que se pudiera muy bien excusar) dijo nuestro caballero, porque las bellotas que le dieron le trujeron a la memoria la edad dorada» . . .

Puesto en marcha el ya interesante Quijada, pues su discurso intempestivo nos deja ver una región a que no alcanza la locura, como es su diáfana idealidad, nos encontramos el episodio de Marcela y Crisóstomo, otro reflejo salmantino, del género pastoril clásico. Pero ni Teócrito ni Virgilio en sus idilios y églogas, tienen el espiritualismo, así entero, dígase adamantino, de esta pastora moderna. Se diría que nos hallamos en este episodio dentro de la escuela y el período del Romanticismo de nuestro tiempo. El estilo de este episodio queda también incomparable.

Este concierto prolongado entre Don Quijote y el medio ambiente, que es el medio pastoril, no debía durar mucho. La contradicción sobreviene. Por culpa de Rocinante el sedicente Don Quijote es molido a palos por unos yangüeses.

La antinomia cada vez más se exagera. Acogido el hidalgo a una venta es aporreado por un arriero y un cuadrillero, por causas propias del lugar. La ciencia medioeval aparece: la preparación del bálsamo de Fierabrás. Los caballeros andantes eran alojados y mantenidos como en ciertos servicios militares, que duran todavía en Europa; alega Quijada estos fueros para no pagar el hospedaje, y el hostelero se venga con el manteamiento de Sancho. La antinomia todavía más se exagera: Quijada combate con unos carneros y derrota a los encamisados que llevaban un muerto.

El ruido de unos batanes en noche cerrada indica una próxima aventura.

Quita Don Quijote una bacía a un barbero creyéndola el yelmo del famoso caballero Mambrino; da, en fin, libertad a unos galeotes. Palpita en esto el drama. La libertad pagada con pedrisco es una sátira que debe leer siempre la humanidad. A la tragedia hay que sumar la comedia: uno de los galeotes roba por la noche el asno a Sancho.

ANÁLISIS IV

La Pérdida del Jumento de Sancho

Texto. Capítulo IV, Parte Segunda

«... La noche misma que huyendo de la Santa Hermandad nos entramos en Sierra Morena, después de la aventura sin ventura de los galeotes, y la del difunto que llevaban a Segovia, mi señor y yo nos metimos en una espesura, adonde mi señor arrimado a su lanza, y yo sobre mi rucio, molidos y cansados de las pasadas refriegas, nos pusimos a dormir como si fuera sobre cuatro colchones de pluma; especialmente yo dormí con tan pesado sueño, que quienquiera que fué, tuvo de llegar y suspenderme sobre cuatro estacas que puso a los cuatro lados de la albarda, de manera que me dejó a caballo sobre ella, y me sacó debajo a mi rucio, sin que yo lo sintiese. Eso es cosa fácil y no acontecimiento nuevo, que lo mismo le sucedió a Sacripante cuando estando en el cerco de Albraca, con esa misma invención le sacó el caballo de entre las piernas aquel famoso ladrón llamado Brunelo. Amaneció, prosiguió Sancho, y apenas me hu-
be estremecido, cuando faltando las estacas, dí conmigo en el suelo una gran caída... Al cabo de no sé cuántos días, viniendo con la señora Princesa Micomicona, conocí mi asno, y que venía sobre él en hábito de gitano aquel Ginés de Pasamonte, aquel embustero y grandísimo maleador que quitamos mi señor y yo de la cadena.

LÉXICO

Galeotes: reo que remaba en las galeras.

Adonde, por «donde» ya parece anticuado.

Rucio: el asno de Sancho era «blanquecino», «pardo claro».

ELOCUCIÓN.—Insistimos sobre el procedimiento cervantino: narra al mismo tiempo que describe, o describe al mismo tiempo que narra, no se sabría decir; pero, tampoco debe perderse de vista que el ritmo sigue la descripción; en este cañamazo se desenvuelve el matizado del idioma: «nos entramos», «la aventura sin ventura», «como si fuera sobre cuatro colchones de plumas», «quienquiera que fué tuvo que llegar y suspenderme sobre cuatro estacas», «y me sacó debajo a mi rucio», «apenas me hube estremecido dí conmigo en el suelo» . . .

ENCICLOPEDIA.—Sacripante, personaje del Ariosto y del Boyardo. Figura en el «Orlando Furioso» y su nombre ha pasado a significar «un mal sujeto».

La Santa Hermandad: tribunal instituido en Castilla para perseguir a los malhechores.

Sierra Morena o «Montes Marianos», gran cordillera de España que va de Noreste a Sudoeste.

Al llegar aquí Cervantes hace penetrar a su héroe en una aventura (¡ya era tiempo!) que por sí constituye el comentario de la epopeya cervantesca: es un episodio que por sí viene a ser toda una novela de carácter, que Cervantes quiso sustituir a los libros de caballería. Los amores de Cardenio, las desdichas de Dorotea, la reunión de los personajes de tres historias en la venta, toman del capítulo XVI al XVII, donde se complica la intriga con la lectura y personajes de la novela del Curioso Impertinente, otra flor de la novela moral o de carácter; llueven las inspiraciones; pues he aquí la historia del Cautivo, y luego la de la hija del Oidor, y la antinomia hace su comentario: todo termina en el combate con unos cueros de vino y encantamiento de Don Quijote, que es segunda vez devuelto a los suyos. La risa del lector en tal momento no es de albardán; es meditativa. El médico parece duro, pero su método es saludable.

SEGUNDA PARTE

Continuación del Argumento

Vuelto a su casa, enferma Don Quijote; pero tan luego se levanta dispone ir a ver a su dama, la dama fantástica, hecha de una moza, campesina real, entrevista otro tiempo, y del sueño de princesas, creación del mismo Don Quijote; realidad y quimera de que se forma el sér, mitad grotesco y mitad ideal y romántico, que se llama Dulcinea. Esta caricatura tiene tal poesía, que en ella lo burlesco toca a lo sublime. Esto sólo ha sido dado a Aristóphanes y a Cervantes. ¡Ir a ver a Dulcinea! Qué trance para el novelista y para el lector... y qué color especial tiene la llegada a obscuras al Toboso...

ANÁLISIS V

Texto. Capítulo IX, Parte Segunda

«Media noche era por filo, poco más o menos, cuando Don Quijote y Sancho entraron al Toboso... Era la noche entre clara, puesto que quisiera Sancho que fuera del todo obscura por hallar en su obscuridad disculpa de su sandez.... —Sancho hijo, guía al palacio de Dulcinea, quizá podrá ser que la hallemos despierta... —¿A qué palacio tengo de guiar, cuerpo del sol?, respondió Sancho.... —Advierte, Sancho, que o yo veo poco, o aquel bulto grande o sombra que desde aquí se descubre, la debe de hacer el

LÉXICO

«Filo», línea o punto que marca la división en partes iguales.

Puesto: voz anticuada que en lo moderno significa «aunque», «si bien», etc.

Palacio de Dulcinea. Pues guíe vuesa merced, respondió Sancho, tal vez será así... Guió Don Quijote, y habiendo andado como doscientos pasos, dió con el bulto que hacía la sombra, y vió una gran torre y luego conoció que el tal edificio no era alcázar, sino la iglesia principal del pueblo... —Con la iglesia hemos dado... —Ya lo veo, respondió Sancho, y plega a Dios que no demos con nuestra sepultura, que no es buena señal andar por los cementerios a tales horas... Estando los dos en estas pláticas vieron que venía a pasar por donde estaban uno con dos mulas, que por el ruido que hacía el arado que arrastraba por el suelo, juzgaron que debía de ser un labrador. Venía el labrador cantando aquel romance que dice:

Mala la hubisteis, franceses,
la caza de Rocsesvalles...

... Don Quijote preguntó: —Sabréisme decir, buen amigo, dónde son por aquí los palacios de la sin par princesa doña Dulcinea del Toboso? —Señor, respondió el mozo, yo soy forastero...y adiós que ya viene el alba... Rabiaba Sancho por sacar a su amo del pueblo porque no averiguase la mentira de la respuesta que de parte de Dulcinea le había llevado a Sierra Morena...»

ELOCUCIÓN.—Si el sonido de las cláusulas y frases se proyectara como los seres muy pequeños en la pantalla, en las grandes voces de los instrumentos musicales, se advertiría la constante onomatopeya, o relación de la formación men-

tal del estilo de Cervantes con los asuntos de que habla, así materiales como cinéticos y morales o psicológicos. Además, la narración y la descripción en *El Quijote*, son siempre simultáneas.

ENCICLOPEDIA.—«Los cementerios»: se usaba situar los cementerios al lado de las iglesias. La visita de Don Quijote se basaba en lo respuesta que de Dulcinea le había llevado Sancho Panza.

Los cantos populares que siempre cita Cervantes, son los mejores romances de los romanceros, los llamados romances viejos; y desde luego hacen ventaja a los cantos populares modernos por lo que dice al fondo y por la forma.

Llegan Don Quijote y Sancho al Toboso, a media noche, y en las tinieblas Don Quijote se dirige a la iglesia, que supone debe ser la casa de Dulcinea. No hallándola, el socarrón de Sancho, le da a entender a su señor que unas labradoras que encuentra en el camino, y que van en borricas, son Dulcinea y sus damas de honor: Quijada se arroja ante la campesina y ella escapa al galope. Todo se explica porque la dama ha sido encantada por los mágicos enemigos de Don Quijote. Sobre esto, a buscar aventuras el caballero andante! Encuentra el carro de la muerte de una farándula: escena de una vis cómica indescriptible.

ANÁLISIS VI

Las Cortes de la Muerte

Texto. Capítulo XI, Parte Segunda

«El que guiaba las mulas y servía de carretero era un feo demonio. Venía la carreta descubierta a cielo abierto, sin toldo ni zarzo. La primera figura que

LÉXICO

Zarzo, tejido de cañas, varas o mimbres.

se ofreció a los ojos de Don Quijote fué la de la misma muerte con rostro humano; junto a ella venía un ángel con unas grandes y pintadas alas; al un lado estaba un emperador con una corona al parecer de oro en la cabeza; a los pies de la muerte estaba el diós que llaman Cupido, sin venda en los ojos pero con su arco, carcaj e saetas; venía también un caballero armado de punta en blanco, excepto que no traía morrión ni celada, sino un sombrero lleno de plumas de diversos colores... —Carretero (el que habla es Don Quijote), cochero o diablo, no tardes en decirme quién eres, a dónde vas y quién es la gente que llevas. —Hemos hecho en un lugar que está detrás de aquella loma, esta mañana, que es la octava del Corpus, el Auto de las Cortes de la Muerte y hémosla de hacer esta tarde en aquel lugar que desde aquí se parece... —Andad con Dios, buena gente, y haced vuestra fiesta... porque desde muchacho fuí aficionado a la carátula, y en mi mocedad se me iban los ojos tras la farándula. Estando en estas palabras quiso la suerte que llegase uno de la compañía que venía vestido de bogiganga con muchos cascabeles, y en la punta de un palo traía tres vejigas de vaca, hinchadas, el cual moharracho, llegándose a Don Quijote comenzó a esgrimir el palo y a sacudir el suelo con las vejigas, y a dar saltos sonando los cascabeles, cuya mala visión así alborotó a Rocinante, que sin ser poderoso a detenerle Don Quijote, tomando el freno entre los dientes, dió a correr por el campo con más ligereza que

LÉXICO

Morrión: armadura que defiende la cabeza.

Celada: pieza de la armadura que defiende la cabeza.

Carátula: el Diccionario trae: ejercicio de los farsantes.

Farándula: lo mismo y también: compañía de cómicos de siete hombres y tres mujeres.

Natomía, esqueleto.

jamás prometieron los huesos de su natomía».

ELOCUCIÓN.—Bojiganga y mojiganga dan los matices de una cosa misma; lo uno es compañía de farsas de los pueblos pequeños; lo otro son disfraces de una fiesta pública, o su asunto. Si el disfraz es de una persona y es ridículo es moharracho o moharrache o mamarracho. Con la carátula y la farándula tenemos todavía sinonimia del asunto, sin que hayamos llegado a las fronteras del Arte.

ENCICLOPEDIA.—Estos asuntos de la bojiganga no son ni mucho menos lo que lleva ese nombre en el teatro de Calderón de la Barca. La mímica y tal vez un poco de lo que hoy se llaman astracanadas o improvisaciones de los actores, tal vez un poco de romance estropeado, era todo.

Luego, en un bosque, tiene que vérselas con otro caballero andante (¡como él!), el Caballero de los Espejos. Su escudero tiene una nariz desmesurada que infunde miedo a Sancho. Don Quijote, en duelo singular, lo vence. Intervienen los encantadores: el Caballero de los Espejos se trueca en el amigo de Don Quijote: en el bachiller Sansón Carrasco, y el escudero narigudo en el vecino de Sancho, Tomé Cecial.

Viene un delicioso paréntesis: Don Quijote departe con el Caballero del Verde Gabán, que tiene un hijo no mal versificador y esto da pie a Quijada para definir la poesía. Es imprescindible citar este pasaje, que es superior al de la Edad de Oro y al no menos famoso de las Armas y las Letras... «La poesía, señor hidalgo, a mi parecer, es como una doncella tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas que son todas las ciencias; y ella se ha de servir de todas, y todas se han de autorizar con ella;

pero esta tal doncella no quiere ser manoseada, ni traída por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas, ni por los rincones de los palacios. Ella es hecha de una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo de inestimable precio. Hála de tener el que la tuviere, a raya, no dejándola correr en torpes sátiras ni en desalmados sonetos; no ha de ser vendible en ninguna manera, si ya no fuere en poemas heroicos, en lamentables tragedias, o en comedias alegres y artificiosas: no se ha de dejar tratar de los truhanes, ni del ignorante, incapaz de conocer ni estimar los tesoros que ella encierra.

«Y no penséis, señor, que yo llamo aquí vulgo solamente a la gente plebeya y humilde; que todo aquel que no sabe, aunque sea señor o príncipe puede y debe entrar en el número de vulgo; y así, el que con los requisitos que he dicho tratare y tuviere la poesía, será famoso y estimado su nombre en todas las naciones políticas del mundo. Y a lo que decís, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía de romance, doyme a entender que no anda muy acertado en ello, y la gran razón es ésta: El grande Homero no escribió en latín porque era griego; y Virgilio no escribió en griego porque era latino. En resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron a buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos: y siendo esto así, razón sería se extendiera esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el poeta alemán porque escriba en su lengua, ni el castellano, ni aún el vizcaíno que escribe en la suya: pero vuestro hijo, a lo que yo imagino, no debe estar mal en la poesía de romance sino con los poetas que son meros romanticistas, sin saber otras lenguas ni otras ciencias que adornen y despierten y ayuden a su natural impulso; y aún en esto puede haber yerro, porque según es opinión verdadera, el poeta nace, quiere decir que del vientre de su madre, el poeta natural nace poeta; y con aquella inclinación que le dió el cielo, sin más estudio ni artificio, compone cosas que hace verdadero al que dijo: EST DEUS IN NOBIS, etcétera. También digo que el natural poeta que se ayudare del arte será mucho mejor y

aventajará al poeta que sólo por saber el arte quiere serlo. La razón es, porque el arte no se aventaja a la naturaleza, sino perfeccionándola; así que mezcladas la naturaleza y el arte, y el arte con la naturaleza sacarán un perfectísimo poeta»..

El temperamento espiritual del hidalgo, según se ha puesto de manifiesto en sus empresas, es muy alto; pero esta vez se reviste de tal excelsitud que se gana del todo a los lectores. Y esta es la hora en que la Sorbona de París hace sus últimas reformas en la Facultad de Letras para estar conforme con las doctrinas literarias de *El Quijote!*...Ocurre en seguida el encuentro con dos leones que de Orán envían.

Don Quijote, lanza en ristre, hace abrir una de las jaulas, y espera al león que le vuelve la espalda.

Don Quijote llega donde se celebran las bodas de Camacho. Episodio: gran comedia pastoril.

Salido de esta fiesta, nueva aventura. Desciende Don Quijote atado a un lazo a la cueva de Montesinos. Allí tiene Don Quijote visiones caballerescas. Admirable estilo el de este pasaje, donde el humorismo alcanza el nivel de la poesía.

Sabe después Don Quijote que hay dos pueblos que van a librar una batalla por el remedo de los rebuznos que sabe dar uno de sus alcaldes. Interviene. Ya antes había desbaratado un teatro de títeres, tomando el partido por los del rey de Francia a quien da él la victoria.

VII ANÁLISIS LITERARIO

El Retablo de Maese Pedro

Texto: Capítulo XXV

«En esto entró por la puerta de la venta un hombre todo vestido de camuza, medias, gregüesco y jubón, y con voz levantada, dijo: señor huésped, ¿hay posada? que viene aquí el mono adivino y el retablo de la libertad de Melisendra. Cuer-

LÉXICO

Camuza, piel fina y delgada.

Gregüescos: calzones muy anchos (siglo XV).

Maese: vulgo, arc. maestro.

VII ANÁLISIS

(CONTINUACIÓN).

po de tal, dijo el ventero, que aquí está el señor maese Pedro: buena noche se nos apareja. Olvidábaseme decir como el tal maese Pedro traía cubierto el ojo izquierdo y casi medio carrillo con un parche de tafetán verde, señal que todo aquel lado debía de estar enfermo; y el ventero prosiguió diciendo: Sea bien venido vuesa merced, señor maese Pedro; ¿dónde está el mono y el retablo, que no los veo? Ya llegan cerca, respondió el todo camuza; sino que me he adelantado a ver si hay posada. Al mismo Duque de Alba se la quitara para dársela al señor maese Pedro, respondió el ventero: llegue el mono y el retablo que gente hay esta

LÉXICO

Jubón: vestidura que cubre de los hombros a la cintura.

«Sino que yo» pero yo.

ELOCUCIÓN.—El movimiento de la frase sigue la escena; el hombre es pintado con los rasgos «vestido de camuza», «el todo camuza»; «debía de estar enfermo», es decir, que también podía fingirlo. Las palabras no sólo expresan, pintan.

ENCICLOPEDIA.—«Retablo», hoy día, es una obra de talla, que representa un asunto religioso. El término cervantesco parece necesitarse, pues no hay otro para expresar el objeto, y la voz «guiñol» no aparece en los diccionarios.

Melisendra y Gaiferos son los héroes de una historia «sacada al pie de la letra de la crónicas francesas y de los romances españoles», dice Cervantes más adelante. En su tiempo, según añade, andaba «en boca de las gentes y los muchachos, por esas calles».

VII ANÁLISIS

(CONTINUACIÓN).

noche en la venta que pagará el verle y las habilidades del mono. Sea en buen hora respondió el del parche, que yo moderaré el precio, y con sólo la costa me daré por bien pagado; y yo vuelvo a hacer que camine la carreta por donde viene el mono y el retablo; y luego se volvió a salir de la venta. Preguntó luego Don Quijote qué Maese Pedro era aquel, y qué retablo y qué mono traía. A lo que respondió el ventero: Este es un famoso titiritero que ha muchos días que anda por esta Mancha de Aragón enseñando un retablo de la libertad de Melisendra, dada por el famoso don Gaiferos, que es una de las mejores y más bien representadas historias que de muchos años a esta parte en este reino se han visto...

«Vinieron adonde ya estaba el retablo puesto y descubierto, lleno por todas partes de candelillas de cera encendidas que le hacían vistoso y resplandeciente. En llegando se metió maese Pedro dentro dél, que era el que debía manejar las figuras de artificio, y fuera se puso un muchacho criado de maese Pedro para servir de intérprete y declarador de los misterios del tal retablo: tenía una varilla en la mano con que señalaba las figuras que salían.

Capítulo XXVI:

«Caballeros todos, tios y troyanos;

LÉXICO

Mancha de Aragón, parte oriental de la Mancha, que se divide en la Mancha Alta, la Mancha Baja de donde es natural Alonso Quijada y la Mancha de Aragón.

Tios y troyanos: Cervantes en su «humour» quiere significar los espectadores.

VII ANÁLISIS

(CONTINUACIÓN).

quiero decir, pendientes estaban todos los que el retablo miraban de la boca del declarador de sus maravillas, cuando se oyeron sonar en el retablo cantidad de atabales y trompetas, disparar mucha artillería cuyo rumor pasó en tiempo breve, y luego alzó la voz el muchacho: Esta verdadera historia que aquí a vuestras mercedes se representa, es sacada al pie de la letra de las corónicas francesas y de los romances españoles que en boca de las gentes y de los muchachos andan por esas calles. Trata de la libertad que dió el señor don Gaiferos a su esposa Melisendra, que estaba cautiva en España en poder de moros en la ciudad de Sansue-

LÉXICO

Atabal: tamboril.

Corónicas: crónicas.

Romances: quedan definidos ya.

ELOCUCIÓN.—Se narra pero al mismo tiempo se describe. Los modismos idiomáticos son preciosos y pintorescos: «en llegando se metió»; «fuera se puso»; «los misterios de tal retablo»; «cantidad de atabales»; «que andan... por esas calles»; «cautiva en poder de moros»; «vean allí cómo está jugando»; «de la tal Melisendra»; «aquella torre que allí parece»; «que se presupone».

ENCICLOPEDIA.—Los disparos de artillería en tiempo de Carlomagno, son del titiritero, puesto que en seguida llama niñerías a los repiques de campanas que se oyen en señal de alarma en las mezquitas de Sansueña, que repara el atento espectador que es Don Quijote. La erudición de la obra es extensa, pero es fresca. Los yambos de los dos endecasílabos pueden rejuvenecer cualquier versificación anquilosada.

VII ANÁLISIS

(CONTINUACIÓN).

ña, que así se llamaba entonces la que hoy se llama Zaragoza: y vean vuesas mercedes allí cómo está jugando a las tablas don Gaiferos, según aquello que se canta:

Jugando está a las tablas don Gaiferos
Que ya de Melisendra está olvidado.

«Y aquel personaje que allí se asoma con corona en la cabeza y cetro en las manos, es el emperador Carlomagno, padre putativo de la tal Melisendra, el cual, mohino de ver el ocio y descuido de su yerno, le sale a reñir... Vuelvan sus mercedes los ojos a aquella torre que allí parece, que se presupone que es una de las torres del alcázar de Zaragoza, que ahora llaman Aljafería, y aquella dama que en el balcón parece vestida a lo moro es la sin par Melisendra, que desde allí muchas veces se ponía a mirar el camino de Francia, y puesta la imaginación en París y en su esposo, se consolaba en su cautiverio... Esta figura que aquí parece a caballo, cubierta con una capa gascona, es la mesma de don Gaiferos, a quien su esposa esperaba, . . y habla con su esposo creyendo que es algún pasajero, con quien pasó todas aquellas razones y coloquios de aquel romance que dice:

Caballero, si a Francia ides,
por Gaiferos preguntad.

LÉXICO

Tablas: por el de «tablas reales», juego parecido al de damas y al chaquete.

«Mohino», enojado.

Vestida a lo moro; hay que tener presente que la mayor parte de España se halla en poder de los moros, en la época de los romances.

Gascona: a usanza de Gascuña.

VII ANÁLISIS

(CONTINUACIÓN).

«Los cuales no digo yo ahora, porque de la prodigalidad se suele engendrar el fastidio; basta ver cómo don Gaiferos se descubre, y que por los ademanos alegres que Melisendra hace, se nos da a entender que ella le ha reconocido, y más ahora que vemos se descuelga del balcón para ponerse en las ancas del caballo de su esposo. Mas ¡ay sin ventura! que se le ha asido una punta del fadellín de uno de los hierros del balcón, y está pendiente en el aire sin poder llegar al suelo. Pero veis cómo... don Gaiferos ase de ella... y luego de un brinco la pone sobre las ancas de su caballo... Veis como vuelven las espaldas y salen de la ciudad y alegres y regocijados toman de París la vía. Vais en paz ¡oh par sin par de verdaderos amantes!; lleguéis a salvo a vuestra deseada patria, sin que

ELOCUCIÓN.—Cervantes, cautivo en Africa, debió instruirse de lo arábigo de la historia de España. Su documentación no es común y los lectores modernos sólo tendrían una preparación semejante con la lectura de obras como la célebre de Dozy.

ENCICLOPEDIA.—En el cuerpo de esta obra se habla de las obras burlescas que tocan los linderos de la Poesía. Este pasaje es un ejemplo: la frase del trujamán: Váis en paz ¡oh par sin par de verdaderos amantes! que quiso amortiguar el titiritero, no por eso dejó de exaltar el furor épico de Don Quijote.

VII ANÁLISIS

(CONTINUACIÓN).

la fortuna ponga estorbo en vuestro felice viaje... Aquí alzó la voz maese Pedro, y dijo: Llaneza, muchacho, que toda afectación es mala... El muchacho dijo: Miren cuánta y cuán lucida caballería sale de la ciudad... cuántas trompetas que suenan, cuántas dulzainas que tocan, cuántos atabales y tambores que retumban... Viendo y oyendo, pues, tanta morisma y tanto estruendo, Don Quijote, parecióle bien dar ayuda a los que huían, y levantándose en pie, en voz alta dijo: No consentiré yo que en mis días y en mi presencia, se le haga superchería a tan famoso caballero y a tan atrevido enamorado como don Gaiferos: deteneos, mal nacida canalla, no lo sigáis, no le persigáis, si no, conmigo sois en batalla; y diciendo y haciendo, desenvainó la espada, y de un brinco se puso junto al retablo, y con acelerada y nunca vista furia, comenzó a llover cuchilladas sobre la titiritera morisma, derribando a unos, descabezando a otros, estropeando a éste, destrozando a aquel, y entre otros muchos, tiró un altibajo tal, que si maese Pedro no se abaja, se encoje y agazapa, le cercena la cabeza con más facilidad que si fuera de mazapán.

Síguese aventura poética: los comienzos son la de Lohengrín; menos el cisne.

Don Quijote halla un barco en un río; sube a él dis-

puesto a afrontar la aventura que va a seguirse; pero a la verdad, está a punto de ahogarse.

En un molino que mueve la corriente, los molineros, blancos la cara y el cabello, cubiertos de harina, fantasmas para él, tienen que sostener una batalla con el hidalgo, con sus largas varas, al mismo tiempo que detienen el barco arrastrado por el agua de la presa. Llega Don Quijote después al castillo de los duques, los cuales se divierten con su locura por muchos días. Allí Sancho Panza obtiene el prometido gobierno de una ínsula que siendo imaginaria, toma tal cuerpo, que de nuevo viene a la pluma el nombre de Aristófanes. Allí Don Quijote sube a las estrellas como Astolfo, en el Clavileño. La partida de bandidos de Roque Guinart, da con Don Quijote. Este pasaje tiene la elegancia y frescura de una novela moderna. También la cabeza encantada respira un gusto científico, de mecánica y de invento beconiano y cartesiano.

Pero el destino suscita un caballero andante a este caballero, que en fin es vencido en las playas de Barcelona y se eclipsa... como se eclipsan los libros de caballería. ¿Qué es lo que ha muerto con los libros de caballería?

Los libros de caballería son en literatura el procedimiento intelectual de la Edad Media.

Este procedimiento de la Edad Media se compone de:

I. La Biblia, que aún carece de inducción y de la cual se saca deducciones por medio de

II.—El Silogismo de Aristóteles, única parte de su filosofía que hasta entonces se conoce en la Europa Occidental.

Queda, pues, excluida la inducción en sus varias formas y grados.

Los libros de caballería, son pues, un cuento de nodriza, que ocupa el lugar de la Ciencia.

Pero la Biblia, es decir, la antigüedad caldea, asiria o babilónica, tenía también su organum, es decir, su lógica.

¿Cómo es esta lógica asiria o caldea? Porque sobre esta lógica caldea, que es la base, opera la deducción aristotélica.

Recordad aquella expresión del Apocalipsis cuando se compara a los siete primeros Obispos con siete candelabros. «Aquí hay ciencia», dice. En toda la Biblia, comparar es hacer una definición directa. Cicerón incluye la semejanza entre las varias formas de la definición. Cúmprenos pues, examinar ahora EL QUIJOTE desde el punto de vista de la Filosofía, después de ver su gracia y su donaire literarios.

CAPITULO IX

Análisis Filosófico Objetivo y Subjetivo

I.—El hidalgo Alonso Quijada, por efecto de sus lecturas de los libros de caballería, cambia su nombre, pues resuelve hacerse caballero andante.

II.—Don Quijote de la Mancha sale en seguida a buscar aventuras. Los lectores de *Werther* se mataban.

III.—Alonso Quijada no era más que un hidalgo y no tenía derecho a usar el DON. El chiste de esa transgresión ha perdido su fuerza en América donde es libre el uso de tal tratamiento. Luego es armado de burlas caballero, en una venta. Su amor caballeresco pide a unos viajeros, por la fuerza, que proclamen la belleza de Dulcinea; arremételes, cáese de Rocinante, y es apaleado por un mozo de mulas.

IV.—Llévanle en consecuencia a su aldea, atravesado en un rocín.

V.—Sus amigos queman los libros de caballería, causantes de esas locuras. Otro fué el caso de Francesca y Paolo.

VI.—En la segunda salida de Don Quijote síguele ya su escudero Sancho Panza; ataca unos molinos de viento.

La Inducción es del todo desplazada por la Deducción.

VII.—Ataca después a unos frailes Benitos, a quienes dispersa.

Su galantería.

VIII.—Quiere averiguar quién es la dama de un coche cerrado, a quien supone secuestrada y por esto combate a muerte con un vizcaíno irascible y tan testarudo como él.

Su idealidad clásica.

IX.—Convidado a la cena de unos cabreros aprovecha la ocasión para pronunciar su discurso sobre la Edad de Oro. Aquí la sátira alcanza el clasicismo: podría haber incluido a Hércules entre los caballeros andantes: como Voltaire se extralimita a los vallados del Pindo.

X.—Contagiado empero, paga un tributo al clasicismo en la muerte de Grisóstomo, estudiante enamorado; la crítica reacciona desde este delicioso espiritualismo y la musa Inducción, que ordena la observación del mundo externo, asume una actitud aristofanesca.

XI.—El caballo de Don Quijote se desmanda con las yeguas de unos arrieros: sobreviene una disputa y Don Quijote es apaleado por los yangüeses (naturales de alguno de los pueblos que llevan el nombre de Yanguas en España). La reacción inductiva continúa:

XII.—Va a dar Don Quijote a una venta de la peor ralea. Envuelto por casualidad en la intriga de una moza desarrapada a quien cree princesa del castillo, a donde ha llegado, Don Quijote es aporreado por un arriero, y después recibe un candilazo de un cuadrillero.

Su Química y su Farmacopea.

XIII.—Para aliviar sus golpes que cree caballerescos, compone de acuerdo con lo leído en los libros de caballería, el bálsamo de Fierabrás. Bébenlo él y Sancho y les sobrevienen unas bascas que están a punto de echar las tripas.

Su apego a las rutinas caballerescas.

XIV.—Despídese Don Quijote: cóbrale el valor del hospedaje el ventero; niégase Don Quijote a pagar por razones de andante caballería, y el ventero y otros truhanes se desquitan en el manteamiento de Sancho.

Su ardor guerrero.

XV.—En el camino combate Don Quijote con unos carneros.

XVI.—Nuevo ataque a unos encamisados que llevan un muerto.

XVII.—Espera toda una noche para combatir con unos que hacen un ruido espantoso, y resultan ser unos batanes.

XVIII.—Nuevo combate con un barbero cuya bacía cree que es el yelmo del héroe Mambrino.

Su humanitarismo.

XIX.—Suelta unos galeotes invocando el principio de la libertad.

Misticismo o Teología en el Amor.

XX.—Penitencia de Don Quijote en Sierra Morena en desagravio de Dulcinea del Toboso.

XXI.—Don Quijote deja la penitencia suplicado a que vaya a combatir por la Princesa de Trebizonda. Episodios de la venta. La historia de la mora como la del Curioso Impertinente, y otros pasajes proponen la novela de carácter o moral, tomada sobre la sociedad, en vez del agotado campo de la leyenda medioeval.

XXII.—Don Quijote combate con unos cueros de vino que cree que son los gigantes que oprimen a la princesa.

XXIII.—Llevan a su aldea a Don Quijote haciéndole creer que está encantado. Enferma de puro molido.

SEGUNDA PARTE

XXIV.—Apenas se alienta, su primer proyecto y empresa es ir a ver al Toboso a su princesa imaginaria. No halla el palacio; pero la ve al paso, en el camino próximo, bajo la forma de una labradora, es decir, encantada.

XXV.—Encuentra Don Quijote el carro de la muerte: embístelo y dispersa por el campo a los charlatanes.

XXVI.—Llegado a un bosque, encuéntrase con un caballero andante como él, que tiene un escudero narigudo. El Caballero de los Espejos (su amigo Sansón Carrasco). Pero el Caballero de los Espejos es vencido por Don Quijote, quien reconoce en él y en su escudero a dos vecinos suyos, y Don Quijote atribuye el chasco a un encantamiento.

XXVI.—Desde que las buenas prendas de Quijano funcionan «a priori», el mundo exterior se empequeñece de veras ante su grandeza:

Encuentro de Don Quijote con el Caballero del Verde Gabán. Admirable juicio demuestra en asuntos de educación y letras: famoso discurso sobre la Poesía.

Su valor es absoluto.

XXVII.—Don Quijote hace abrir en son de desafío la jaula de un león que no le hace caso.

Nueva pintura de una novela de carácter en confrontación con la caballerescas que vive Alonso Quijada.

XXVII.—Don Quijote asiste a la boda de Camacho el rico, paraíso de Sancho el escudero.

En este vasto plan de comedia pastoril el resorte es democrático. Vence el pobre al rico por su industria y buenas artes; lo cual no es precisamente el socialismo.

XXIX.—Baja a la cueva de Montesinos, donde ve cosas como en los libros de caballería y como en sueño. Aquí alcanza Cervantes, en su humorismo, una poesía, que sólo puede hallar paralelo en *Las Aves* de Aristófanes.

XXX.—Interviene en la guerra de unos títeres, tomando partido por los franceses.

Episodios de humorismo popular.

XXXI.—Interviene en la guerra de dos pueblos, guerra

cuyos motivos son que el alcalde de uno de ellos remeda el arte de rebuznar en que sobresale el otro.

La reacción de su visión es tan falsa como elegante y pintoresca.

XXXII.—Don Quijote halla un barco en un río. Sube en él, y está a punto de perecer en la presa de un molino de harina.

En un vasto cuadro elegante la visión quijotesca es confrontada con el alto medio social. Véase cómo:

XXXIII.—Don Quijote da con un castillo, cuyos dueños, un duque chancero, y una duquesa de buen tono, se divierten oyendo sus discreteos y locuras, por muchos días. Allí se confrontan las dos grandezas, la una pragmática, pero gótica, inhumana, transitoria. La otra grandeza teórica, en demencia, pero humana, la de la humanidad que iba a ser del porvenir. Sancho Panza es nombrado gobernador de una isla imaginaria: la comedia alcanza aquí su mayor amplitud de donaire.

Mecánica y Cosmografía del hidalgo.

XXXIV.—Don Quijote sube a las estrellas como Astolfo, en el caballo Clavileño...

Nueva confrontación.

XXXV.—Don Quijote cae en poder de los bandidos de la banda de Roque Guinart, que no le hacen nada. Aquel iluso es algo rebelde y el bandido, lo es, otro tanto y de otro modo. Nueva confrontación.

XXXVI.—Divierte a unos señores en Barcelona. Tantas posiciones morales de Don Quijote hacen resaltar ésta que es puramente científica: ¡una cabeza parlante!

XXXVII.—Le desafía otro caballero andante: el Caballero de la Blanca Luna (el mismo de los Espejos bachiller Sansón Carrasco). Don Quijote es vencido y pronuncia las

palabras heroicas famosas: «Dulcinea del Toboso es la más hermosa mujer del mundo y yo el más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que mi flaqueza defraude esta verdad; aprieta, caballero, la lanza, y quítame la vida, pues me has quitado la honra»...

De nuevo se halla ante sí a priori o de nuevo es real y admirable.

XXXVIII.—Vuélvese a su aldea para cumplir su palabra de estar un año sin salir a buscar aventuras, cae enfermo, recobra el juicio, y muere.

¡Todo por leer unos libros! ¿Cómo, pues, y qué debe lerse? Respondemos en el capítulo XI.

CAPITULO X

Humour: La forma Joco - Seria

Transformaciones de lo bufo en lo serio. De lo serio en lo épico.

CAPITULO XI

Comentarios Sobre la Expresión: "La Poesía, Señor Hidalgo . . ."

La poesía nunca ha dejado de ser lo que dijera Cervantes por los labios de su loco famoso: «La poesía, señor hidalgo—dijo Don Quijote al Caballero del verde gabán—a mi parecer es como una doncella tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, pulir, y adornar otras muchas doncellas que son todas las otras ciencias, y ella se ha de servir de todas y todas se han de autorizar con ella...»

Es cosa que agrada hallar grandes en estas cosas a los grandes hombres de la historia. Porque es natural preguntarse ¿cuáles son esas ciencias que son las doncellas servidoras de la poesía? Y ya se sabe que Napoleón cuenta en-

tre sus mayores títulos la organización de la Facultad de Humanidades. No que él acertara y antes que él la Convención, que hizo algo como él con muy poco éxito; pero ambos ensayos son jalones en la historia de las letras modernas.

La Francia ha trabajado un siglo con varia fortuna para resolver el problema: ¿Cuáles son las doncellas que sirven a la otra que es tierna y de poca edad y en extremo hermosa? Y a principios de este siglo ha dado cuenta de su enorme trabajo de selección y de experimentación; presentándose después de la gran guerra con una facultad de 79 profesores: esta Facultad y tres instituciones similares de asignaturas igualmente numerosas, forman tal personal de profesores humanistas, que ellos mantienen, aún en la época en que aquel país se lamenta de decadencia irremediable, en las aulas de liceos, colegios y universidades, ellos mantienen, digo, un espíritu elevado que es el de la Thea «a quien enriquecen, pulen y adornan las muchas doncellas que son todas las ciencias». O mucho me engaño o el lector tendrá ya los más vivos deseos de conocer ese noble cortejo.

Hay, pues, en la Facultad de Letras, de la que por sus últimas reformas puede llamarse la nueva Sorbona, las cátedras siguientes:

- 1) Historia de la Filosofía en sus relaciones con las ciencias.
- 2) Lógica y metodología de las ciencias.
- 3) Historia de la Filosofía Antigua y de la Filosofía Moderna.
- 4) Filosofía de la Edad Media.
- 5) Sociología.
- 6) Psicología experimental.
- 7) Ciencia de la Educación.
- 8) Método Histórico.
- 9) Ciencias Auxiliares de la Historia.
- 10) Historia Antigua de los Pueblos de Oriente,
- 11) Griega,
- 12) Romana,

- 13) Bizantina,
- 14) De la Edad Media.
- 15) Política y Diplomática de los Tiempos Modernos,
- 16) De la Revolución Francesa,
- 17) Moderna y contemporánea,
- 18) Colonial,
- 19) De la Religión de Israel,
- 20) Del Cristianismo en la Antigüedad y en la Edad Media;
- 21) En los Tiempos Modernos;
- 22) De las Ideas y de la Literatura Cristianas (siglos XVI y XIX);
- 23) Del Arte en la Edad Media;
- 24) Del Arte Moderno;
- 25) De la Música;
- 26) Del África del Norte.
- 27) Instituciones Griegas y Epigrafía.
- 28) Arqueología.
- 29) Geografía.
- 30) Topografía.
- 31) Geografía Colonial.
- 32) Poesía Griega.
- 33) Elocuencia griega.
- 34) Lenguas y Literatura Griegas.
- 35) Poesía Latina.
- 36) Elocuencia Latina.
- 37) Lenguas y Literaturas Latinas.
- 38) Gramática Comparada de las Lenguas Indo-Europeas.
- 39) Métricas Griega y Latina.
- 40) Lenguas y Literatura de la India.
- 41) Idioma y Literatura,
- 42) Elocuencia,
- 43) Historia y
- 44) Gramática Histórica de la Lengua Francesa.
- 45) Literaturas Modernas Comparadas.
- 46) Romanismo o Filología Románica y Literatura de la Edad Media.
- 47) Lenguas y Literatura de España,

- 48) De Inglaterra,
- 49) De Alemania,
- 50) De la Europa Meridional,
- 51) De Italia,
- 52) De Rusia,
- 53) De Rumanía,
- 54) De Escandinavia,
- 55) De Grecia Moderna,
- 56) De Hungría.

Siendo 3.000—de los cuales 1.000 son extranjeros—los estudiantes de la Facultad de Letras de la Sorbona, entre los cuales se reclutan directores y profesores de todos los grados superiores de la enseñanza, los catedráticos son a veces tres para una asignatura. Así se explican los 79 profesores de la Facultad de Letras. Pero como las Letras son a veces también especializadas por otros establecimientos de alto rango, anotaremos, evitando repeticiones, las asignaturas especiales que forman en el conjunto de las anteriores:

En el Colegio de Francia y en la Escuela de Altos Estudios:

- 57) Psicología Comparada.
- 58) Estética e Historia del Arte.
- 59) Filosofía social.
- 60) Filología y Arqueología Egipcia.
- 61) Asiria.
- 62) Epigrafía y Antigüedades Semíticas,
- 63) Griegas,
- 64) De la Edad Media,
- 65) Celtas.
- 66) Antigüedades Americanas.
- 67) Religiones de la América Precolombina.

En mi ya largo vagabundaje por lo que yo designo con el nombre de Técnica de la Poesía, al acaso o por simpatía he recorrido esas materias, unas si no superficialmente, sólo para darme cuenta de su arquitectura; otras como pasión y

por largos años. Yo añoraría materias como los GRADUS AD PARNASUM (70) y LAS ENCICLOPEDIAS (71) que son un descanso en las disciplinas metódicas para los espíritus vagabundos o siquiera soñadores.

Estas doncellas o Ciencias, que dijo Cervantes, vienen a ser las allegadas, privadas o válidas que rodean a la tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, que es la Diosa invocada en el

A'EDE, THEA,

«Canta Diosa», de la invocación de la Ilíada; pero a buen seguro que no ellas solas, pues tan enorme maquinaria, opera sobre cuantos asuntos o materias pueden ofrecer las otras ciencias no enumeradas y la verdad es que Cervantes dice «que las doncellas son todas las otras ciencias». No estaría bien que ningún poeta o ninguno de sus lectores se encontrasen ayunos de cuanto hermoso encierran las ciencias naturales, y en nuestro tiempo ya va siendo inexcusable no saber los secretos admirables de la Química, o los no menos profundos de las relaciones de la luz con la materia, en los ámbitos todos del Universo (Espectroscopia) o de los arcos y ángulos del círculo que, como la misma luz, nos dan las distancias de las estrellas y planetas.

CAPITULO XII

Vocabulario de El Quijote

Ya lo aclararon los comentadores; pero todo lector puede hacer con provecho apuntes, como los siguientes en el Capítulo Primero:

Astillero.—Percha de lanzas o picas.

Adarga.—Escudo de acero de forma ovalada o de forma de corazón.

Rocín.—Caballo de trabajo. De mala traza, basto, de poca alzada.

«Olla de algo más vaca que carnero».—Alusión al refrán: «Vaca y carnero, olla de caballero», que expresaba una mesa de lo mejor en tiempos de Cervantes.

Velarte.—Paño de capas, infurtido, de color del ala del cuervo.

Calzas.—Calzones.

Velludo.—Felpa de terciopelo.

Pantufila.—Chinela o calzado sin oreja ni talón.

Velludo.—Paño entrefino, pardo-ceniciento o de lana sin teñir.

No le iba en zaga.—No se quedaba atrás.

Celada.—Pieza de la armadura antigua que cubre la cabeza.

Morrión.—Parte de la celada que cubre la cabeza.

Ahincamiento.—Empeño.

Envidar.—Hasta agotar su cólera.

Cetenaar.—Pagar con creces.

Cibera.—Granos de trigo, &^a, &^a, &^a.

CAPITULO XIII

Elementos para la Caracterización de Cervantes.

Objeto de El Quijote

Cervantes escribió El Quijote con objeto de descontentar a sus contemporáneos de los libros de caballería.

La Caballería se supone haber existido entre la extinción del mundo romano y el nacimiento de la moderna civilización; coexistió con la prueba del duelo, los torneos, la anarquía feudal y la tregua de Dios. Aparecen los trovadores, la galantería, las Cortes de Amor. Cervantes contribuyó a poner en orden la Europa combatiendo el espíritu caballeresco que exageraba la literatura de ese género.

Carlos V expidió un decreto en su contra en 1543.

Hicieron una petición las Cortes de Valladolid, en igual sentido, tocante a la península, en 1553.

«Don Quijote no es desde luego sino un loco, y un loco de atar; Sancho un rústico ordinario.

Pero bien pronto aparece el genio del autor. Cervantes presta a su libro su inteligencia y razón.

Al criado, el buen sentido que es patrimonio de todos los hombres.

La monomanía de Don Quijote es de un hombre de bien, a quien subleva la injusticia y a quien exalta la virtud; no siente nada a medias, tiene la naturaleza impresionable del poeta, sueña con ser el campeón del débil, el sostén del oprimido, y el espanto del opresor y del malo. Ved allí su locura. Sobre todo lo demás razona como hombre de experiencia y de juicio bien puesto.

Por otra parte Sancho se despoja de su vieja personalidad: no es ya el grosero aldeano que va en seguimiento de su dueño con la esperanza de atrapar algunos maravedises. El espíritu de Don Quijote lo ha devastado: al contacto de esta alma leal los buenos sentimientos de una naturaleza primitiva despiertan con el roce de esta recta razón, de este elevado entendimiento; la agudeza del campesino se abre paso; el espíritu natural lucha con el espíritu cultivado y no siempre sale el último vencedor.

«Es un admirable espectáculo el de estos dos hombres que se hacen inseparables, como el alma y el cuerpo, completándose el uno por el otro. Vencidos en un fin noblemente disparatado, ejecutan con cordura las acciones más insensatas, practicando sin saberlo, el uno la sabiduría de Zenón, el otro la sabiduría de Epicuro, que no son cada una por su parte, la sabiduría entera, sino una de sus facetas.

«Sobre todo, la segunda parte (superior en nuestro concepto a la primera), demuestra a descubierto el pensamiento verdadero del autor.

Ya no se trata de la caballería andante sino de lo preciso para continuar la primera parte.

Ya no es una novela parodia de las caballerescas, es un libro de filosofía práctica, de máximas ofrecidas muy a menudo en forma de parábolas, una preciosa, dulce sátira de la humanidad».

Este juicio que brilla por su claridad y sencillez es del redactor literario de una Enciclopedia. Se copian de tal modo las Enciclopedias unas a otras que no nos atrevemos a citar al autor; pero tocante a *El Quijote*, su sensatez y asiento, fundadas en la claridad y sencillez, son muy necesarias para que el lector no se embrolle en apreciaciones campanudas y huecas: hemos seguido este criterio a través de toda esta obra.

CAPITULO XIV

El Enfasis Cervantino

Es indispensable que el lector tome en cuenta:

El énfasis (entonación del «humour») de la narración.

«En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme...»

Entonación desenfadada, irónica, que ya es humorística.

La de Ariosto:

«Amables damas que leéis gustosas...» Etc.

No decimos alumnos de Literatura elemental, sino autores célebres desconocen el estilo del «humour» y su entonación, que llega a unir la jocosidad vaporosa con una indecible poesía, por ejemplo, en *Las Aves* de Aristófanes; y citan el elogio de la Edad de Oro, hecho por DON QUIJOTE, como un ejemplo clásico de altielocuencia.

La elocuencia no puede ser humorística.

CAPITULO XV

La Caracterización de Sismonde de Sismondi

- 1) El estilo es de una belleza inimitable.
- 2) Tiene la nobleza, el candor de las antiguas novelas de caballería.

- 3) Vivacidad de colorido.
- 4) PRECISIÓN DE EXPRESIONES.
- 5) Armonía de períodos que ningún escritor ha igualado.
- 6) Arengas de alta belleza oratoria. (¡Sic!)
- 7) En el diálogo el lenguaje es sostenido y tiene la pompa y el contorno antiguos.
- 8) Las palabras de Don Quijote, con su persona, jamás se quitan la coraza y el morrión, y el contraste llega a ser muy divertido por las maneras plebeyas con que habla por su parte Sancho Panza.

CAPITULO XVI

Otros Elementos para la Caracterización de Cervantes

Sobre el estilo: ^(a)

- 1) Su lenguaje tiene un giro que une la mayor seriedad a lo burlesco.
- 2) El estilo es complicado pero grave (por decirlo así, penetrado del carácter del héroe).
- 3) *El Quijote jocoso por la forma es de las novelas más serias por el fondo. En esto es inimitable.*
- 4) La gravedad del lenguaje hace resaltar a veces «el alto cómico» de las situaciones.
- 5) *El estilo de El Quijote es el verdadero estilo de las novelas de caballería, de la buena época, pero empleado de un modo completamente nuevo.*
- 5) Todos los personajes hablan como deben hacerlo, se-

^(a).—Si este Capítulo es el extracto de algún escritor, el autor no lo recuerda.

gún su situación; pero Don Quijote, hombre de otra época, conserva el lenguaje solemne de los paladines.

7) Cervantes, como lingüista consumado, ha sabido conservar a propósito en la boca de su héroe expresiones anticuadas o fuera de uso, que completan la ilusión.

8) El color poético esparcido en el cuerpo de la obra es reforzado por algunos episodios ligados esencialmente a la acción general.

Los puntos de vista sentimentales y serios que algunas veces constituyen todo El Quijote (por ejemplo en los episodios), y que no abandonan del todo la relación aún en los pasajes más risueños, forman el color poético de esta obra.

Ejemplos de la poesía cervantina en El Quijote:

La hay desde luego, en los episodios serios, que proponen la novela moderna o de caracteres morales, entretejidos con la tragedia bufa:

«Este cuerpo, señores, que con piadosos ojos estáis mirando, fué depositario . . . »

« . . . Queriendo (Vivaldo) leer otro papel de los que habían reservado al fuego, lo estorbó una maravillosa visión (que tal parecía ella) que improvisadamente se les ofreció a les ojos, y que fué que por cima de la peña por donde se cavaba la sepultura, pareció la pastora Marcela, tan hermosa que pasaba a su fama su hermosura. Los que hasta entonces no la habían visto, la miraban con admiración y silencio. Mas apenas la hubo visto Ambrosio, cuando con muestras de ánimo indignado, le dijo:

—¿Vienes a ver por ventura, oh fiero basilisco destas montañas, si con tu presencia vierten sangre las heridas deste miserable a quien tu crueldad quitó la vida? ¿o vienes a ufanarte de las crueles hazañas de tu condición, o a ver desde esa altura, como otro despiadado Nerón, el incendio de su abrasada Roma, o a pisar arrogante este desdichado cadáver como la ingrata hija de su padre Tarquino? Dinos presto a lo que vienes, o qué es aquéllo de que más gustas, que por saber yo que los pensamientos de Grisóstomo jamás dejaron de

obedecerte en vida, haré que aún él muerto, te obedezcan los de todos aquellos que se llamaron sus amigos.

—No vengo, ¡oh Ambrosio! a ninguna cosa de las que has dicho, respondió Marcela, sino a volver por mí misma, y a dar a entender cuán fuera de razón van todos aquellos que de sus penas y de la muerte de Grisóstomo me culpan; y así, ruego a todos los que aquí estáis, me estéis atentos, que no será menester mucho tiempo ni gastar muchas palabras para persuadir una verdad a los discretos. Hízome el cielo, según vosotros decís, hermosa de tal manera, que sin ser poderosa a otra cosa, a que me améis os mueve mi hermosura, y por el amor que me mostráis, decís y aún queréis que esté yo obligada a amaros. Yo conozco con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que por razón de ser amado esté obligado lo que es amado por hermoso, a amar a quien le ama. Y más que podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo, y siendo lo feo cosa digna de ser aborrecida, cae muy mal el decir: «Quiérote por hermosa, hazme de amar aunque sea feo». Pero puesto caso que corran igualmente las hermosuras, no por eso han de correr iguales los deseos, que no todas las hermosuras enamoran, que algunas alegran la vista y no rinden la voluntad. Que si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar de las voluntades confusas y desencaminadas, sin saber en cuál debían de parar; porque, siendo infinitos los sujetos hermosos, infinitos habrían de ser los deseos; y según yo he oído decir el verdadero amor no se divide, y ha de ser voluntario y no forzoso. Siendo esto así, como yo creo que lo es, ¿por qué queréis que rinda mi voluntad por fuerza, obligada no más de que me decís que me queréis bien? Si no, decidme ¿si como el cielo me hizo hermosa, me hiciera fea, sería justo que me quejase de vosotros porque no me amaseis? Cuánto más que habéis de considerar, que yo no escogí la hermosura que tengo, que tal cual es, el cielo me la dió de gracia, sin yo pedilla ni escogella. Y así como la víbora no merece ser culpable por la ponzoña que tiene, puesto que con ella mata, por habérsela dado la naturaleza, tampoco yo merezco ser re-

prendida por hermosa, que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado, o como la espada aguda, que ni él quema ni ella corta a quien no se acerca. La honra y las virtudes son adornos del alma, sin los cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe parecer hermoso. Pues si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y al alma más hermosen ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa, por corresponder a la intención de aquel que por sólo su gusto, con todas sus fuerzas e industrias procura que la pierda? Yo nací libre, y para poder vivir libre, escogí la libertad y soledad de los campos.

«Los árboles destas montañas son mi compañía, las claras aguas destes arroyos mis espejos, y con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura. Fuego soy apartado y espada puesta lejos. A los que he enamorado con la vista, he desengañado con las palabras. Y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado ninguna a Grisóstomo, ni a otro alguno, al fin, de ninguno dellos, bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad. Y si se me hace cargo que eran honestos sus pensamientos, y que por esto estaba obligada a corresponder a ellos, digo que cuando en este mismo lugar, donde ahora se cava su sepultura, me descubrió la bondad de su intención, le dije yo que la mía era vivir en completa soledad, y de que solo la tierra gozase de mi recogimiento y los despojos de mi hermosura; y si él con todo ese desengaño quiso porfiar contra la esperanza y navegar contra el viento, ¿qué mucho que se anegase en la mitad del golfo de su desatino? Si yo le entretuviera, fuera falsa; si le contentara, hiciera contra mi mejor intención y prosupuesto; porfió desengañado, desesperó sin ser aborrecido: mirad ahora si será razón que de su pena se me dé a mí la culpa. Quéjese el engañado, desespérese aquel a quien le faltaron las prometidas esperanzas, confíese el que yo llamare, ufánese el que yo admitiere; pero no me llame cruel ni homicida aquel a quien yo no prometo, engaño, ni admito. El cielo no ha querido hasta ahora que yo ame por destino; y el pensar que tengo de amar por elección es excusado. Este general desengaño sirva a cada

uno de los que me solicitan, de su particular provecho; y entiéndase de aquí en adelante, que si alguno por mí muere, no muere celoso ni desdichado, porque quien a nadie quiere a ninguno debe dar celos, que los desengaños no se deben de tomar en cuenta de desdenes.

«El que me llame fiera y basilisco, déjeme como cosa perjudicial y mala; el que me llama ingrata no me sirva; el que desconocida, no me conozca; quien cruel, no me siga: que esta fiera, esta basilisco, esta ingrata, esta cruel y esta desconocida, ni los buscará, servirá, conocerá ni seguirá en ninguna manera. Que si a Grisóstomo mató su impaciencia y arrojado deseo, ¿por qué se ha de culpar mi honesto proceder y recato? Si yo conservo mi limpieza con la compañía de los árboles, ¿porqué ha de querer que la pierda el que quiera que la tenga con los hombres? Yo, como sabéis, tengo riquezas propias y no codicio las ajenas. Tengo libre condición y no gusto de sujetarme: ni quiero ni aborrezco a nadie: no engaño a éste, ni solicito a aquél, ni burlo con uno, ni me entretengo con el otro. La conversación honesta de las zagalas destas aldeas y el cuidado de mis cabras me entretiene: tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen, es a contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma a su morada primera».

Pero hay una poesía, que tiene una vaporosidad poco común, y para dar idea de la cual hemos citado y hoy lo repetimos, *Las Aves* de Aristófanes, poesía que se desprende en estos grandes autores, del seno de un asunto, aunque burlesco, de extraña delicadeza: En *El Quijote* puede citarse como ejemplo la aventura del héroe de la cueva de Montesinos. Que se nos permita citar la tentativa de imitar este género que hicimos en la comedia lírica *El Amor y el Interés*.

CAPITULO XVI

Sobre la Misma Caracterización

1.—Escribiendo en el siglo XVI, tiene Cervantes una soltura que fué quizás muy favorable a la vivacidad y al desarrollo de la imaginación rica e inventiva de España.

2.—Nobleza de estilo.

3.—Perfección de la exposición.

4.—Riqueza de invención y de genio.

5.—El Quijote es un cuadro épico, de la vida y del carácter de los españoles.

6.—Conjunto rico de la poesía en los accesorios, en la exposición, en la forma y en el lenguaje.

7.—Lo chistoso, lo grandioso, el ingenio y la poesía, están reunidos del modo más feliz.

9.—El Quijote eleva a la *dignidad* de la poesía la *exposición de la realidad de su época* por ser una novela de costumbres. (Tampoco podemos recordar si este pasaje es extracto de un autor. De una vez advertimos a los lectores que esta obra se escribió cuando el autor daba un curso libre especial sobre El Quijote en la Universidad de El Salvador. En ella quizás hay apuntes que se destinaban al momento de clase).

CAPITULO XVIII

Caracterización de Cervantes por Theophile Gautier

I.—Este loco es la caricatura de un héroe...

Hay mezclada cierta cosa de noble a su ridículo.

II.—Toma al pie de la letra y toma como un evangelio todos los disparates de caballería.

III.—Del sueño a la acción para un loco como Don Quijote no hay más que un paso.

IV.—Héle aquí cabalgando a través de la llanura de Montiel.

CAPITULO XIX

Abstracciones que Pudieron Conducir a la Creación del Tipo de DON QUIJOTE

En lucha el espíritu de la Edad Media con el Renacimiento, Cervantes no fué, sin embargo, un crítico o autor anti-religioso como Luciano.

Ni un Erasmo,

Ni un Montaigne,

Ni un Voltaire.

Ni la política ni la filosofía fueron el blanco de su genio satírico.

Tenía ante sí en lo político a Felipe II; en lo filosófico y en lo religioso a la Inquisición.

De abstacción en abstacción todos los asuntos que pueden alimentar la crítica, tenían que desaparecer y dejar solamente como blanco de la reacción contra el espíritu gótico la Literatura propiamente de la Edad Media y las costumbres de la clase media y del populacho.

Pero esta literatura resumía o contenía en sí lo bastante para compensar todo lo que escapaba a la crítica protegido por la Monarquía y por la Inquisición: entonces lo que esta crítica no podía tener en extensión lo cobró en intensidad: una sola caricatura comprensiva, dominante, alta en las más altas eminencias de la razón humana, resumió el concepto que iba a asumir el buen sentido de la humanidad en los tiempos modernos. Debemos consignar que la originalidad del tipo de DON QUIJOTE no tiene antecedente en lo antiguo.

CAPITULO XX**Paralelos de Cervantes.****Luciano**

El autor de los *Diálogos de los Dioses*, *Diálogos de los Muertos* y *Diálogos de las Cortesanas*, representa el escepticismo total: los dioses del paganismo no menos que los dogmas nacientes del cristianismo, la sabiduría de la época y sus tradiciones, desde Sócrates a los sofistas sus contemporáneos, y las costumbres de su tiempo: todo es sometido a una risa que recorre toda la gama de la burla desde la ironía elegante hasta la blasfemia y el escarnio.

Rabelais

Hay un parecido en los lineamientos de la caricatura cervantina y la caricatura rabelesiana; comparemos los títulos: Cervantes escribe al frente de su novela satírica: «El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha».

Rabelais encabeza su primer libro: «Grandes e Inestimables Crónicas de el Grande y Enorme Gigante Gargantúa».

El mismo corte tienen los otros títulos de las cuatro partes siguientes de Rabelais:

Vida inestimable del Gran Gargantúa, padre de Pantagruel, compuesto en otro tiempo por el extractor de quinta esencia; Libro lleno de pantagruelismo; El cuarto libro de los hechos y dichos del buen Pantagruel.

Hay un toque elogioso para la obra o para el autor, que estaría en el gusto estudiantil escolástico, irónico para sí mismo, que estaría bien en el memorista o en el súbdito medioeval: el humorismo moderno apenas lo admite.

Caracteres de Rabelais:

Poderosa originalidad.

Creación de los elementos importantes y originales de la lengua francesa.

Crudeza de lenguaje.

Escepticismo.

Burlas irreligiosas.

Locas fantasías.

Crítica superior.

Juicios exquisitos.

Vivo amor a la humanidad.

Pasión por la justicia.

Culto por la ciencia y el arte.

Rabelais no da a su obra más importancia que a un chiste o jocosidad.

Su apotegma bufo era:

«Romper el hueso para chupar el meollo».

Rabelais estimaba como su obra más importante su traducción de Hipócrates y Galeno.

Caracteres de Cervantes y caracteres que lo diferencian de Rabelais:

I

Elegancia y cierto desenfado; escepticismo que se limita al buen sentido, pintura de costumbres, fantasías de invención proporcionadas y que se inclinan al gusto italiano, crítica superior, moral y literaria.

II

Melancolía y quejas.

III

Admiración limitada al modo escolástico, pero innovadora y fervorosa.

IV

Lo mismo que Rabelais, Cervantes, cuya obra predilecta era la novela *Persiles y Segismunda*, no da al *Don Quijote* otra importancia que la de una crítica humorista contra un género literario que obstruía el de sus *Novelas Ejemplares*, de carácter, como hoy se diría.

Escépticos Humorísticos

Siglo XVI - Rabelais.

Siglo XVII - Cervantes.

Siglo XVIII - Voltaire.

Su tiempo exige a Rabelais que revista su filosofía de un vestido de cascabeles y le ponga en la mano un palitroque.

BERNI (FRANCISCO) sólo tiene con Cervantes la semejanza de tratar en tono jocoso un asunto de caballería como es el de su poema *L'Orlando Innamorato*.

VANINI (LUCILIO) no puede concurrir a este paralelo; aunque su escepticismo le ha hecho acreedor a que se le llame el «Luciano del siglo XVI» y es una figura de las épocas de transición; su fin trágico y sus obras lo llaman a la historia particular de la filosofía.

ERASMO. Lo mismo puede decirse, aunque ocupe un puesto más alto que Vanini en la historia de la filosofía, del célebre Erasmo de Rotterdam.

MONTAIGNE. Toma su ingenuidad de la educación campesina de sus primeros años, como Cervantes deja ver a través de su condición de *hidalgo*, su vida de soldado y de cautivo en África, un punto de vista sobre las cosas que tienen el carácter popular; y en fin, su trato con los grandes, con los ingenios, con las celebridades, y con los artistas. Ambos caen más bien en la puerilidad que en la pedantería, pues citan o se refieren a los autores como si fuesen conocidos o amigos.

FIN DEL ESTUDIO

SEXTINAS

¡Oh Molière inmortal, tú eres de aquellos
 cuya frente coronan los destellos
 misteriosos del genio soberano
 que cuanto más el antro profundiza
 del corazón, va convirtiendo en risa
 todos los gritos del dolor humano!

Como tú, herido y desangrado ya antes,
 el espíritu inmenso de Cervantes,—
 a la hora en que la historia se derrumba,
 como feudal castillo, la Edad Media,—
 grabó sobre la loza de su tumba
 la máscara jovial de la comedia.

Francisco Gaviña.

PASAJE DEL POEMA "SOOTER"

Sóoter tiene cuatro años o cinco... Escuchad esto:
 Un hecho psicológico, caso o cosa no oída,—
 a la Razón dejemos gobernar todo el resto,—
 que espiritualiza, para siempre, una vida.

Sin conocer las letras, Sóoter leyó a Cervantes,—
 EL INGENIOSO HIDALGO (tres tomos—en la mesa
 de su padre, bufete donde se halla el tesoro
 bajo llave; hacia un lado, brilla en unos colgantes
 de reloj, una nena con crinolina, de oro;)

Fijó su vista inquieta y él corrió con presteza,
se encaramó en la mesa, y abrió el Tomo Primero,
mientras su hermano llega a asirle al estriquite,
y luchando a quien habla más alto y más ligero,
Sóoter ganó el instante y leyó: --DON QUIJOTE
DE LA MANCHA!!!! (en su vida, lo que leyó primero),
soltó gran carcajada: nunca tal nombre ha oído;
y ríe con su hermano por lo que el nombre suena.

Este suyo fué el caso de la virgen de Siena,
que leyó sueltamente sin haber aprendido.

Francisco Gaviñá.

ANTIPERÍSTASIS

¿Qué busca el gran Don Quijote?

El Ideal.

¿Y en qué se estrella cual zote?

En lo real.

¿Qué busca el buen Sancho Panza?

Lo real.

¿Y quién lo arrastra o lo lanza?

El Ideal.

Francisco Gaviñá.

ÍNDICE

PÁGINA

| | |
|---|-----|
| Dos palabras a los lectores de los Cursos | 141 |
| Otras dos palabras a los demás lectores | 142 |
| Vida literaria de Cervantes | 143 |
| Capítulo I.—Porqué debe leerse el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha en el texto reimpresso de la única edición que corrigió Cervantes, o sea la de 1605, hecha por Juan de la Cuesta..... | 144 |
| Capítulo II.—Apuntes sobre la ortografía del Castellano del siglo XVI | 145 |
| Capítulo III.—Hay notas que debiera tener El Quijote. y notas que debieran suprimirse | 146 |
| Capítulo IV.—Las erratas de las ediciones antiguas ... | 146 |
| Capítulo V.—Asunto y objeto de El Quijote. Lo que eran los libros de caballería..... | 147 |
| Capítulo VI.—La palabra «Ingenioso»..... | 152 |
| Capítulo VII.—Los libros de caballería | 157 |
| Capítulo VIII.—Argumento de El Quijote | 161 |
| Capítulo IX.—Análisis filosófico-objetivo y subjetivo ... | 183 |
| Capítulo X.—«Humour», la forma joco-seria..... | 188 |
| Capítulo XI.—Comentarios sobre la expresión: «La poesía, señor hidalgo ... » | 188 |
| Capítulo XII.—Vocabulario de El Quijote | 192 |
| Capítulo XIII.—Elementos para la caracterización de Cervantes. Objeto de El Quijote | 193 |
| Capítulo XIV.—El énfasis cervantino | 195 |
| Capítulo XV.—Caracterización de Sismonde de Sismondi | 195 |
| Capítulo XVI.—Otros elementos para la caracterización de Cervantes..... | 196 |
| Capítulo XVII.—Sobre la misma caracterización..... | 201 |
| Capítulo XVIII.—Caracterización de Cervantes por Theo- phile Gauthier | 201 |
| Capítulo XIX.—Abstracciones que pudieron conducir a la creación del tipo de Don Quijote..... | 202 |
| Capítulo XX.—Paralelos de Cervantes..... | 203 |
| Sextinas | 206 |
| Pasaje del Poema «Sóoter» | 206 |
| Antiperístasis | 207 |

FIN.

CONFERENCIA

*Leída en el recinto de la Dirección General de Sanidad, ante los
Honorables Representantes a la Asamblea Nacional de la
República que se dignaron honrar a la
Institución con su visita.*

Honorables Señores Representantes del
Pueblo Salvadoreño:

Nuestro muy estimado y querido Director General de Sanidad, doctor Rafael Vega Gómez, hijo, se ha dignado honrarme al hacer que en este acto verdaderamente único en la historia de la Organización Sanitaria, sea yo quien haga uso de la palabra, tomando en cuenta sin duda la buena voluntad con que realizaré tal encargo, sin medir las delicadas circunstancias que lo rodean, y porque son ya más de seis los años que llevo al frente de la Secretaría General, familiarizado por lo mismo con cuanto se refiere al funcionamiento de tan vasto engranaje administrativo, hasta en sus menores detalles.

Mi primera preocupación consiste desde luego en dirigir el más atento y cordial saludo, en nombre del propio Señor Director y de todo el numeroso personal que constituye el Servicio Sanitario de la República, agradeciéndoos con toda sinceridad el interés que demostráis por la Institución encargada de velar por la salud de toda la Nación, y haciendo al propio tiempo los mejores augurios por el porvenir de la misma, pues si algo hace falta siempre para que la Sanidad de un Estado alcance el rango que le corresponde en la jerarquía de sus organizaciones fundamentales, es que las clases dirigentes, a la cabeza quienes más directamente son responsables de sus destinos, se compenetren de la alta significación y la trascendencia incalculable que tiene y debe tener la Entidad encargada de mantener, dirigir y desarrollar el Servicio Sanitario, a base de conocimiento técnico de

las diversas materias que lo informan, de amplia libertad de acción bien entendida y controlada y, sobre todo, del decidido apoyo de todas, absolutamente todas las autoridades, del Tesoro Nacional y del público en general, consciente de que sin salud no puede haber felicidad, y que cuantos trabajamos por perfeccionar, conservar y extender la salud de los habitantes del País, procuramos al propio tiempo su mayor bien.

Es este un hecho altamente simpático y de gran significación democrática, republicana, el cual nos está diciendo que el espíritu nacional se halla bien despierto en lo relativo a la utilidad y necesidad de la Institución Sanitaria, y que una Asamblea Legislativa caracterizada por sus vivos anhelos de mejorar fundamentalmente los resortes de la vida entera de El Salvador, la toma en cuenta de manera especial, deseosa sin duda de hacerla partícipe de patrióticos, inteligentes empeños en pro del progreso positivo, plasmado en las más fecundas y hermosas realidades, no en bellas palabras que el viento se las lleva, dejando abatidos los ánimos y vacilantes las conciencias ciudadanas.

Diez años hace apenas que el antiguo Consejo Superior de Salubridad fue substituido por la actual Dirección General de Sanidad, cambiando radicalmente sus características, su manera de actuar y sus alcances.

Las actividades del Consejo luego después de su fundación, a fines del siglo pasado, se concretaron durante años a casos de emergencia originados por las epidemias, siendo en general un cuerpo meramente consultivo, sin gran acción directa sobre las orientaciones de la vida nacional. Lo que levantó la Institución y le dió poderoso empuje, fue su transformación en Dirección General de Sanidad, con sus múltiples Secciones y Servicios, siempre en aumento, y las consiguientes ramificaciones a todos los Departamentos, en la medida de las necesidades y de los escasos recursos otorgados para remediarlas.

Gran trascendencia ha tenido también la creación, hace apenas siete años, de la Subsecretaría del Ramo, con el mismo carácter de autonomía que las de Instrucción Pública, Fomento y Agricultura, pues constituye lazo de unión direc-

to con las superiores entidades del Gobierno Nacional y presta eficaz apoyo a todas las iniciativas, procurando siempre su más pronta y amplia realización, al par que mantiene en las altas esferas oficiales el prestigio correspondiente a uno de los aspectos de la administración pública que mayores bienes reportan a la comunidad.

Nuestro personal consta actualmente de cerca de CUATROCIENTAS PERSONAS, entre las que figuran cuarenta Médicos, numerosos Practicantes de Medicina, un Abogado, dos Farmacéuticos, un Médico Veterinario, un Ingeniero, dos Estudiantes de Ingeniería, tres Cirujanos Dentistas, dos Estudiantes de Dentistería, cuatro Colaboradores de otros tantos Servicios, seis Ayudantes de Laboratorios, ocho Asistentes Técnicos Microscopistas, etc., etc.

Contamos con cinco Secciones, bajo las cuales existen otras dependencias importantes, como la Estadística Demográfica, los Laboratorios de Bacteriología y Sifilimetría, el de Análisis de Productos Alimenticios, el Instituto de Vacuna, el Instituto Anti-Rábico, el Servicio Médico Escolar, el de Uncinariosis, la Clínica Nocturna para el Tratamiento de Enfermedades Venéreas y Venéreo-Sifilíticas, los Hospitales y Oficinas de Profilaxis Venérea, la Inspección de Productos Alimenticios y de Mercados, la Ingeniería Sanitaria, tan poco atendida hasta los últimos años, el Servicio Anti-Palúdico, el de Saneamiento de Aguas, la Policía Sanitaria, la Clínica de Puericultura y Maternología, y, por último, de creación más creciente y desempeñado ad-honórem, el Servicio de Higiene Veterinaria, sin contar con las Delegaciones Departamentales, en donde funcionan Médicos Delegados, Inspectores Sanitarios, etc., las Delegaciones de Sanidad Marítima en los puertos y la del Aero-Puerto de Ilopango, los catorce Vacunadores Departamentales, siete Fronterizos, y las varias Cuadrillas de Saneamiento y de Campaña contra la Mosca.

Tau complicada y extensa esfera de acción, está diciendo claramente que no se trata de un simple conglomerado administrativo, sino de un organismo eminentemente técnico: por algo ha llegado a constituirse la carrera de Higiene Pública, de Médicos Sanitarios, muy apreciada por cierto; por

algo existen eminencias en el mundo que han conquistado para sí el merecido dictado de Sabios Higienistas; por algo se habla, del uno al otro confín de la civilización, de Ciencia Sanitaria, de conquistas sanitarias. Es que estas labores requieren una preparación especial, una dedicación especial, estimulada por el deseo de hacer el bien a los demás, y no por simple ambición de medro personal.

Existen numerosas sentencias, aforismos y conceptos que demuestran de manera incontestable la importancia de la Higiene, de la Salubridad en el mundo: «La salud del pueblo es la suprema ley»; «vale más prevenir las enfermedades que combatir las»; «una onza de Higiene vale más que un quintal de medicamentos»; «es mejor construir una varanda al borde del precipicio, que no instalar un cuerpo de ambulancia en el fondo del abismo». En nuestro país son tan conocidos como en otras partes; los oímos repetir a cada paso, aun por gentes iletradas: falta que lleguen a formar parte integrante y muy sobresaliente de la ideología de cuantas personas representen algún poder en cualquiera de los aspectos de la organización administrativa, desde el Primer Magistrado hasta el último alguacil, sin descuidar todas las esferas de la sociedad, la primera que se beneficia con los adelantos de la Higiene Pública efectiva.

Felizmente hemos progresado no poco, si pensamos en los primitivos tiempos en que las disposiciones sanitarias vigentes en nuestras ciudades se extendían apenas al barrido periódico, ni siquiera cotidiano, de las calles, y mucho menos de los solares, en donde se amontonaban las basuras para incinerarlas quincenalmente, al caer de la tarde o en las primeras horas de la noche; al riego miserable de las mismas calles, más por evitarse de las molestias, que no de los peligros del polvo; y en la «blanqueada» del frente de las casas, aprovechando la proximidad del año nuevo y del aniversario de la Independencia; cuando la contagiosidad y difusión de las enfermedades y el implantamiento de las epidemias se atribuían a causas sobrenaturales, a castigos del cielo o «maleficios» de gentes dotadas de poderes infernales. Pasó también la época en que todo se reducía a dar conse-

jos que apenas alcanzaban los linderos de la parroquia: desde que terminó la Guerra Europea, la Sanidad ha entrado a formar parte muy preponderante en la vida internacional del mundo entero, teniendo hasta el presente tres grandes exponentes más o menos ligados con El Salvador: La Oficina Sanitaria Panamericana, con asiento en Washington y ramificaciones en toda la América, cuyos países, casi en su totalidad, han aprobado el «Código Sanitario Panamericano»; La Junta Internacional de Sanidad de la Fundación Rockefeller, de acción más o menos directa y munificente, que abarca en la actualidad a cerca de cuarenta naciones de todos los continentes; y por último, el Comité Internacional de Higiene de la Liga de las Naciones, que está llamado a perfeccionar los derroteros de las labores sanitarias en la faz de la Tierra.

A tal punto es clara la visión de la humanidad civilizada en ese sentido, que hoy se mide el grado de cultura y adelanto de los países por la manera cómo atienden los mandatos de esta «suprema ley», o sea la que previene «la salud del pueblo»: todos los demás atributos ocupan lugares más o menos secundarios; el primer puesto le corresponde a la Higiene Pública, a la Sanidad, entre los más sobresalientes. De ahí que sean enormes los caudales invertidos, tanto en las extensas y completas organizaciones sanitarias, perfeccionadas constantemente, como en la aplicación de cuanto se reconoce de utilidad comprobada y suficientemente probable para tener su asignación en el reparto de las erogaciones disponibles. Es principio admitido por naciones verdaderamente adelantadas, que debe destinarse a Sanidad el DIEZ POR CIENTO del producto global de las rentas generales, en cuyo caso nuestro presupuesto no debería bajar de DOS MILLONES DE COLONES ANUALES, ¡cuando todavía no alcanzamos ni siquiera a CUATROCIENTOS MIL!

Hay que tomar en cuenta que las buenas inversiones hechas en Sanidad producen incalculables rendimientos, por lo mismo que tienden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y el valor intrínseco de ellos, su capacidad para producir, para ser factores más o menos apreciables en el progreso general; y en lo que a nuestro caso particular se

refiere, que esta República puede decirse tiene características muy ventajosas para obtener resultados relativamente superiores a cuanto se debiera esperar, como son: la densidad de su población, los medios bastante fáciles de comunicación, climas providenciales por lo benignos, enfermedades predominantes en general poco graves, bien conocidas y fáciles de combatir, división territorial extensa y bien demarcada y organización de todos los aspectos de la Administración Pública de manera bastante completa.

Veamos lo que se ha hecho en los últimos años, lo que estamos haciendo actualmente y lo que podríamos y deberíamos hacer sobre la marcha, para conquistarnos en buena lid el calificativo de nación adelantada, preparando de modo eficaz y seguro el campo a las labores de Instrucción Pública, de cultura en general, puesto que según lo afirma el aforismo latino, es condición indispensable un cuerpo sano para tener una mente sana.

El presupuesto del Ramo ha subido, de ₡307.280'00 correspondientes a 1927-28, a ₡393.600'00 en 1929-30, con aumentos sucesivos de ₡22.820'00, ₡2.920'00 y ₡83.400'00 o sea un promedio de ₡36.380'00 por año, mientras el de Beneficencia, que sigue siendo más del doble, tuvo ₡63.400'00 de aumento en 1928-29 y ₡116.593'00 en el vigente, o sea el de 1929-30, con lo cual subió, de ₡699.880'00, a..... ₡816.472'00, sin contar con los varios cientos de miles de colones que le produce además la Lotería Nacional.

A pesar de tan modestas dotaciones, inauguramos a principios de 1927, con un costo de VEINTICUATRO MIL COLONES, el edificio enteramente nuevo construido especialmente para Instituto de Vacuna, una de las dependencias que mayor prestigio están conquistando a la Sanidad y al País, puesto que produce fluido vacunal de excelente calidad, enviado en grandes cantidades a las hermanas repúblicas centroamericanas, con motivo de sus epidemias, sin afectar en lo más mínimo nuestra intensa campaña, reforzada en armonía con las amenazas que nos aparecen en las fronteras.

Fue el doctor Segovia, de grata memoria en los anales de la Institución, quien tuvo la feliz idea de hacer venir del

Hospital Rosales esta importantísima dependencia, cuyo asiento le corresponde entre las de la Sanidad: él que le dió durante muchos años buena parte de sus mejores energías allá, quiso elevarla a la categoría que le pertenece. Este era además un paso inicial para ir constituyendo todas las similares, de carácter preventivo y curativo de las enfermedades infecto-contagiosas.

Tomemos nota de que el número total de vacunados durante el año recién pasado, asciende a 122,879, de los cuales corresponden 64,176 a los revacunados y 58,703 a los vacunados, en quienes fueron consumidos la mayor parte de los tubos de 1, 5, 8, 10 y 15 dosis que se produjeron en número de cerca de 46,000.

El resultado consolador de esta perseverante campaña, lo estamos contemplando ahora con orgullo: mientras existe la Viruela maligna en Guatemala desde hace varios años; a pesar de la epidemia surgida en Nicaragua, que se propagó primero a Honduras y por último a Costa Rica; no obstante el brote epidémico importante habido en Panamá hace algunos meses, y el alarmante desarrollo que tomó recientemente en México, El Salvador sigue indemne de tan temible flagelo, cuyo último caso se registró hace cerca de diecisiete años. ¡Y hay que ver, en cambio, el enorme perjuicio que significa para una nación, en la actualidad, el hallarse invadida por tal epidemia! Sin embargo, ¡triste es confesarlo!, funcionarios públicos ha habido que han calificado de absurdas, antipatrióticas y contraproducentes las medidas tomadas para cerrarle las puertas al azote, quedando todavía algunas personas que se precian de cultas y no obstante ignoran el concepto de la Higiene moderna cuando dice que «la única enfermedad vergonzosa hoy día es la Viruela»; y con razón, puesto que es tan sencillo mantenerse inmune y tan fácil aprovechar las diversas circunstancias (la primera de ellas la ocasión de un viaje) para hacerse vacunar, fuera del tiempo que prescriben normalmente las leyes de la materia.

Durante el ejercicio 1926-27 se fundó la Clínica Nocturna para el Tratamiento de las Eufemidades Venéreas y Venéreo-Sifilíticas, instalada hoy con toda decencia en el nue-

vo edificio y que venía funcionando estrechamente en una parte de salón dividida por cancelas, lo cual no la impidió llegar a tratar cerca de ochenta hombres y otro tanto de mujeres, a veces más, en ambos sexos, cada noche.

Por mucha economía que se procure en esta Clínica, nunca alcanza la partida que se le asigna, para comprar todos los medicamentos y demás cosas que necesita, máxime si tomamos en cuenta que la mayor parte de los pacientes tratados son sífilíticos, como lo prueban, por ejemplo, las 10,254 inyecciones de Neo-Salvarsán, Cianuro de Mercurio y Bismuto puestas el último año, como sigue: 2,632 de las primeras, 2,247 de las segundas y 1,263 de las terceras a mujeres; 1,599 de las primeras, 612 de las segundas y 643 de las terceras a hombres. Las mujeres son más puntuales, más cuidadosas sin duda por conseguir el completo restablecimiento de su salud, que los hombres.

En el año económico 1927-28 se fundó el Laboratorio de Sifilimetría, generoso obsequio del distinguido caballero colombiano don Roberto Alvarez Lalinde, de grata recordación. Encontrándose en París cuando nuestro muy estimado y querido amigo doctor Carlos R. Lardé representaba al País en varios Congresos Sanitarios, internacionales, nacionales, etc., tuvo la feliz idea de encomendarle los estudios necesarios para introducir tal mejora aquí. Hasta intentó ayudarle con dinero para su permanencia allá; pero el doctor Lardé lo rehusó cortésmente, manifestándole que recibía una pensión de nuestro Gobierno y que era suficiente por cuanto pudiera realizar allá en bien de la Sanidad y en cualquier sentido adecuado a su carácter de Médico-Cirujano de preparación nada común.

Gracias a empeñosas gestiones del doctor Segovia, la Fundación Rockefeller concedió una beca para hacer estudios de Ingeniería-Sanitaria en Estados Unidos al distinguido Capitán-Mayor e Ingeniero Félix J. Osegueda. Mediante dichos estudios, entre los que profundizó y perfeccionó los relacionados con la Estadística Vital, hoy desempeña con verdadera eficacia el cargo de Director de la Oficina General del Censo, uno de los resortes más indispensables para el aprovecha-

miento de los múltiples recursos de la Nación y para trazar caminos seguros de progreso en lo porvenir. Afortunadamente su compañero en estudios, grado y título acá, don Simeón Angel Alfaro, accedió a reemplazarlo durante su ausencia y a sustituirlo cuando se separó del Servicio Sanitario, dedicándose con toda constancia y celo a tan interesante rama de la Ingeniería. En vista de su consagración, se han dotado las dependencias encomendadas a su especial vigilancia, de valiosos elementos destinados al más exacto cumplimiento de sus obligaciones: aparatos, instrumentos y útiles de Ingeniería y buen número de libros de consulta para las diversas materias.

A aquella época corresponde el aparecimiento en el Presupuesto General de Gastos de la República de la primera partida especial para el Servicio Anti-Palúdico, a iniciativa del doctor Lardé como Director General de Sanidad: en los años subsiguientes se aumentó el personal, se subió notablemente la partida destinada a los gastos consiguientes y se aumentaron también los lugares favorecidos por esta campaña tan indispensable a la Nación.

Suficientemente experimentado el uso del cloro en la purificación de las aguas de abasto público de esta Capital, se hizo venir una instalación para Santa Ana, mediante donativo de 5.000 COLONES hecho por don Rafael Meza Ayau, hombre de reconocida capacidad para los negocios y de indiscutible espíritu público. La falsa ciencia, el necio espíritu de contradicción y la verdad de la sentencia bíblica que dice que «los que no pueden edificar se complacen en destruir», hicieron armas contra semejante progreso, lo cual dio margen a que se discutiera ampliamente y se demostrara con hechos incontrovertibles la inocuidad y admirable eficiencia del sistema, que, además, nada costaba, ni al Gobierno, ni a la Municipalidad, ni al vecindario que ahora se beneficia con él.

A fines de tal año económico se comenzaron los trabajos del nuevo edificio inaugurado el primero de Marzo retropróximo, compuesto de quince habitaciones, un gran salón para conferencias, bien iluminado y decorado, y un sótano espacioso, bien ventilado, en donde se guardan, entre otras co-

sas, los medicamentos usados por el Servicio de Uncinariosis, los cuales requieren sitio fresco para su mejor conservación. Esta hermosa construcción, encargada por el cuantioso maderamen de medidas especiales de que se la dotó, para su perfecta seguridad; por ser de metal desplegado todo el exterior y también el interior del piso bajo, más el interior del salón de conferencias, y por habersele puesto un lecho de hormigón y cemento para mejor soportar el enladrillado, con grandes vigas armadas que suprimen la vibración del entre-suelo; todo bien pintado, al óleo, con su instalación eléctrica entre muros y cielos, y excelente servicio de lavatorios de agua corriente, excusados, etc. etc., no alcanza a costar CINCUENTA MIL COLONES, sin embargo de que el contratista de maderas nos hizo perder muchísimo tiempo, por invencibles dificultades.

Durante los dos meses y medio en que ejercí las funciones de Director, mientras el doctor Lardé fuera a Estados Unidos a hacerse operar, a principios del año pasado, se hizo reparación formal de toda esta gran casa, pintándola por primera vez al óleo, con lo que adquiere una prestancia más en armonía con el objeto a que felizmente se le ha destinado; y a pesar de las malas condiciones en que se hallaban cielos y paredes, los cuales requirieron en su mayor parte tres y cuatro manos, el gasto fue apenas de UN COLON el metro cuadrado, cuando a un particular no le habría costado menos de UN COLON CINCUENTA CENTAVOS.

A mediados del año próximo anterior, con el propósito de dar mayor importancia a los concursos infantiles de salud y robustez, el propio doctor Lardé hizo las gestiones necesarias para que se fundara la Clínica de Puericultura, en la cual se atienden niños enfermos, se dan consejos a las madres para su mejor crianza y se cuida de numerosas embarazadas, procurando que lleguen al fin de la preñez con felicidad y tengan partos normales, libres de complicaciones.

En atención al particular interés que me merece esta materia, a la cual llevo dedicados largos años de constante estudio y observación; por permanecer todas las horas hábiles del día en esta Sanidad, a causa del cargo de Secretario Ge-

neral; por ser yo mismo el Secretario de la Comisión Permanente encargada de los concursos y como tal obligado a mantenerme en relación con todos sus detalles, pidió que fuera yo el Jefe respectivo. Y por mi parte, en el deseo de obtener los mayores rendimientos de bien general, asumí voluntariamente la responsabilidad de dar conferencias de Puericultura todos los lunes, de las ocho de la noche en adelante, amenizadas con películas cinematográficas que facilita gratuitamente la Compañía Nacional de Espectáculos, ya que las nuestras de propaganda sanitaria no alcanzan para tan crecido número de programas. A estas conferencias concurren siempre varios centenares de personas, la mayor parte asiduas asistentes, en prueba del interés que les despiertan. Últimamente he escrito una serie de once cartas dirigidas a las madres *expectantes*, o sean las embarazadas, en que se hace un estudio gradual de la preñez, a fin de que las recibau mensualmente y sepan lo más interesante para sí, para el fruto de la concepción y para la buena crianza del recién nacido.

El doctor Vega Gómez, hijo, como Jefe de la Primera Sección, aceptó con entusiasmo el encargo de estudiar en el Hospital Rosales el delicado asunto del Instituto Anti-Rábico, hasta en sus menores detalles, para luego trasladarlo acá, instalándolo provisionalmente en una de las piezas del Instituto de Vacuna: sus trabajos en la elaboración de reglamentos y en ambos Institutos, pero especialmente en el último, le confirmaron en el concepto que se merece, de médico comprensivo y bien preparado, de hombre de disciplina y de buena voluntad y de patriota capaz de servir con todo empeño, sin detenerse a considerar el monto de la paga, ni mucho menos la categoría que se le asigna, gracias sin duda a la conciencia que tiene de su propio valer. Hoy el Instituto Anti-Rábico funciona en la vieja casita de la Uncinariosis, cuidadosamente remozada a la sombra de la nueva edificación, despertando la simpatía de cuantos lo visitan.

Las tendencias de nuestro actual Director, doctor Vega Gómez, hijo, a quien con justicia se le ha conferido recientemente en propiedad dicho cargo, son hasta cierto punto revolucionarias, por cuanto prefiere, sin desatender lo adquirido y

bien cimentado en la práctica, enfrentar nuevas cuestiones no tocadas todavía, o apenas discutidas; es amigo sincero de la acción fecunda, dando el mejor ejemplo siempre que le toca, y no vacila en conmovier hasta los cimientos intereses creados que no se legitiman por ninguna razón defendible. A su gestión se debe el que haya aceptado el estimable Médico Veterinario mexicano doctor Carlos Pavía E., el cargo de Jefe ad-honórem del Servicio de Higiene Veterinaria, vacío que venía haciéndose sentir cada vez más; acoge con verdadera eficacia las iniciativas que le sugiere, como base de un hermoso plan de reformas que beneficiarán a todo el País, habiendo presentado ya, en solicitud de la Superior aprobación, un extenso proyecto de reglamento.

El haber conseguido que el Paludismo baje, del segundo o tercero al quinto lugar entre las causas principales de muerte en esta Capital, gracias al buen empleo de las pequeñas cuadrillas de saneamiento, encargadas de destruir los criaderos de zancudos en los suburbios, en los alrededores, le tiene poseído del deseo de extender e intensificar tal campaña a toda la costa del Pacífico, a los contornos de las poblaciones, lagos y lagunas, a las márgenes de los ríos y a tantas zonas, en fin, alimentadoras fecundísimas de semejante plaga nacional, a quien se debe que un alto porcentaje de los habitantes sufra y perezca a causa de tal endemia. Se siente cohibido, puesto que apenas permite el Presupuesto hacer labor intensiva en San Salvador, un poco menos en Santa Ana, todavía menos en San Miguel, La Unión, La Libertad y Acajutla, y apenas en las demás cabeceras departamentales, aun cuando lo necesiten con urgencia.

Considera racionalmente cuánto ganarían los llamados «Servicios Higiénicos Municipales», si llegaran a ponerse bajo el control técnico de la Dirección General de Sanidad, puesto que la inestabilidad de las Municipalidades, entre otras causas, no permite que se organicen a base de conocimiento especial de materias tan ligadas al bienestar, la seguridad, la salud de los vecindarios: rastros imbuidos en rutinas fatales, servicios de tren de aseó de una primitividad lamentable, mercados faltos en absoluto de disciplina y de inspección minu-

ciosa, severa y capaz; servicios de aguas y desagües en abandono más o menos completo, desde el punto de vista sanitario; construcciones cuidadas apenas en lo que al ornato se refiere; leñidad en las ventas callejeras, convertidas más bien en una fuente indebida de ingresos; todo, en fin, estancado por una rutina tradicional, que cada día se vuelve más anacrónica, incompatible con otros aspectos civilizados de la vida nacional.

Y conste que para esto no harían falta nuevos gastos, sino apenas los indispensables para elevar el personal a la altura que requiere su eficiencia: conste que no se trata de hacer ingresar a Fondos Específicos de Sanidad los recaudados por tales servicios, por las Municipalidades: lo que es de evidente necesidad, es que un organismo como la Dirección General de Sanidad, con capacidad técnica para hacerlo, maneje, controle, dirija y perfeccione dichos servicios, para bien positivo de las comunidades y alivio considerable también de las responsabilidades que hoy pesan sobre los Municipios.

Anhela, compenetrado con las aspiraciones de sus antecesores y animado por las capacidades y eficaz entusiasmo de buena parte de sus colaboradores, que las Delegaciones Departamentales se conviertan en otras tantas copias de la Dirección General de Sanidad, siquiera sea en miniatura, con su eficiente personal, con sus diversos servicios a la medida de las necesidades, sus elementos suficientes de investigación, aunque sin restar las actuales posibilidades de la Oficina Central. Piensa que si son tan grandes los beneficios de una sola Clínica para el Tratamiento de las Enfermedades Venéreas y Venéreo-Sifilíticas, serían inmensamente mayores, logrando el establecimiento de «sucursales» en las cabeceras. Que si el servicio Médico-Escolar no pudiera montarse con los cuantiosos elementos de que se ha rodeado al de esta Sanidad, ni con tan numeroso personal bien seleccionado, tampoco haría falta que fuese de igual capacidad, puesto que el número de alumnos a atender es muchísimo menor. Que por lo menos deberían convertirse las Oficinas de Profilaxis Venérea en Dispensarios bien dotados, donde encontrarán tratamiento adecuado las meretrices enfermas, como garantía so-

cial. Que está por entablarse una amplia campaña anti-tuberculosa, en vista de los avances tenebrosos que esta enfermedad hace en todos los ámbitos de la República, por falta de educación de los enfermos, especialmente de los incurables y de todos aquellos capaces de diseminar el contagio, y por falta tantas veces de sencilla intervención, eficaz por su oportunidad. Que la propaganda sanitaria, tan difícil entre nosotros por el crecido porcentaje de analfabetismo, requiere la inversión de fuertes sumas en películas y aparatos cinematográficos y en buenos conferencistas, capaces de regar la semilla de las buenas ideas por todos los rincones del País. Que al Servicio de Uncinariosis, cuyos resultados favorables a las diversas poblaciones en donde se ha logrado trabajar suficientemente nadie puede ponerlos en duda, lejos de ganar ha venido perdiendo en dotación, tanto para sus gastos generales, como en las asignaciones de sueldos; que el análisis de productos alimenticios tan satisfactoriamente atendido en San Salvador, gracias a los cuantiosos elementos de que se ha dotado el Laboratorio y del aumento conseguido a su personal, no puede hacerse extensivo a las cabeceras departamentales, donde bien podrían existir sin embargo pequeños equipos muy beneficiosos; que el Servicio de Saneamiento de Aguas, de reciente fundación, relativamente, topa con la escasez de recursos, con la falta de comprensión de las autoridades encargadas de su control administrativo y con la penuria de los Municipios, agravada por la falta de iniciativa privada que les dé impulso y los convierta en filón de utilidades económicas personales y fuente de bienestar social, cuando no quieran dar su generosa contribución, favoreciendo así a la comuna con las entradas que produzca, para otras inversiones de utilidad pública; que el germen de Policía Sanitaria rindiera mucho mayor beneficio al logro de las campañas y al cumplimiento estricto de los reglamentos, si las demás organizaciones de la autoridad nacional y municipal le dieran, como se debe, su apoyo decidido; que la niñez actual y la que está por venir, encontrara, en fin, centros bien establecidos en donde se procure su desarrollo perfecto, como base del futuro grandioso de la Patria.

Ya lo veis, Honorables Señores Diputados: las realidades adquiridas no pueden ser más halagadoras; la perspectiva no puede ser más grandiosa, si se desea trabajar intensa y provechosamente por el engrandecimiento positivo y la felicidad de la Nación. En vuestras manos patriotas está la varita mágica capaz de realizar milagro semejante; y no dudamos de que vuestro acendrado amor a la tierra que os vió nacer, encenderá la chispa de entusiasmo, para que arda en nuestro ambiente tan propicio a las hermosas idealidades, con vivos resplandores la llama de la fé en el progreso evolutivo. De vosotros depende que hagamos resplandecer en nuestras más nobles actividades, el lema de la civilización: «La Salud del Pueblo, es la Suprema Ley».

Y por eso, por la honra que nos dispensáis con vuestra amable visita y por haberme favorecido con vuestra benévola atención, os digo: ¡gracias, infinitas gracias!

MANUEL ZÚNIGA IDIÁQUEZ.

San Salvador, 16 de Mayo de 1930.

Anafilaxia y Shock

Fundamento de las Nuevas Teorías Patogénicas de los Vómitos Incoercibles y la Eclampsia

Disertación leída el 15 de Junio de 1930 en el Paraninfo de la Universidad Nacional, en el acto público estudiantil celebrando el noveno aniversario de la Sociedad "Emilio Alvarez".

Por el Dr. César Emilio López.

SEÑORES:

El tema que voy a desarrollar, no tengo la pretensión de catalogarlo como una conferencia; pues creo que en medicina el mérito y valor de un trabajo que quiera titularse así, descansa, únicamente, en la experimentación; y como el

que vais a escuchar está por completo desprovisto de ella, no pasa de ser una simple disertación, fruto de mi curiosidad y mis lecturas en los libros, monografías, revistas, etc. etc.

Fue el año de 1902, año de iniciación de la teoría anafiláctica lanzada al mundo científico por Richet y Portier, quienes navegando en el Mediterráneo a bordo del yate del Príncipe de Mónaco, se propusieron estudiar la toxicidad de ciertos venenos y en particular, los secretados por las actinias o anémonas de mar. Las investigaciones ulteriores en ese terreno se continuaron con verdadero interés y asiduidad, pues el fenómeno observado por los autores citados era nada menos que sorprendente, imprevisto y desconocido hasta entonces.

Todos los aquí presentes sabemos los fundamentos modernos de la teoría anafiláctica, y por consiguiente no pretenderé cansaros con el relato de los experimentos ejecutados para llegar a las conclusiones de nuestra época.

Cuando los fenómenos anafiláticos fueron divulgados y analizados, comprobando que no eran solamente los venenos y los sueros sino todas las substancias proteicas (particularmente la leche y los huevos) y aún los mismos cristaloides eran capaces de sensibilizar el organismo, los clínicos se preguntaron si sería posible atribuir a ellos ciertos síndromas de etiología inexplicable tales como algunas formas de asma y urticaria, la coriza espasmódica, el resfriado de los henos, ciertas púrpuras y jaquecas, los pruritos, etc., etc., cuya patogenia venía siendo objeto de estudio desde hacía algún tiempo. Por supuesto que las afecciones que he mencionado no son las enfermedades clásicas como el asma esencial, no, ya lo dije y lo repito: me refiero a síndromas clínicos de etiopatogenia sospechada pero no comprobada. Por ejemplo: hay individuos que se duermen en completo estado de salud, sin presentar ningún fenómeno respiratorio. A media noche y bruscamente se despiertan atacados de una crisis disneica que dura más o menos dos horas; el fenómeno cesa y a la auscultación no encontramos ninguno de los signos físicos ca-

racterísticos del asma esencial. Trousseau nos relata casos de ciertos individuos que son acometidos bruscamente de crisis disneicas al respirar ciertos perfumes o polvos de avena, trigo, etc., etc. Otro ejemplo: tenemos un sujeto que no presenta ningún estigma cutáneo, ingiere unos huevos y media hora después su cuerpo se cubre de urticaria. Estas manifestaciones duran solamente algunas horas y luego desaparecen; pero a cada nueva ingestión de huevos reproduciese la misma crisis ortigada.

En presencia de tales fenómenos que aparecen súbitamente en organismos sin tara orgánica y que desaparecen de idéntica manera, los clínicos se esforzaron, por todos los medios a su alcance, en descubrir su origen. Sucesivamente fueron atribuidos al artrritismo, a las intoxicaciones y auto-intoxicaciones y finalmente a las neurosis, último refugio de los síndromas o enfermedades de etio-patogenia inexplicada u obscura.

No fue sino hasta el año de 1914, después de las experiencias de Widal, Lermoyez, Abrami, Brissaud y Joltrain, que los síndromas relatados fueron atribuidos a la anafilaxia y al shock hemoclásico.

El primer enfermo que estudiaron constituye un ejemplo histórico o, si ustedes quieren, clásico; por eso voy a relatarlo. Era un hombre de 51 años de edad, comerciante en carneros, que sufría ataques de asma cada vez que penetraba en un establo que albergaba esos animales. Desde la edad de doce años había vivido en contacto con los carneros sin experimentar molestia alguna; pero a los 47 años de edad, encontrándose en un mercado de carneros, por la noche fue acometido bruscamente de una crisis violenta de asma. Desde esa fecha, cada vez que se encontraba en presencia de esos animales, la crisis de asma se reproducía hasta el extremo de obligarlo a abandonar su negocio.

En presencia de ese síndrome asmático, Widal y sus colaboradores se preguntaron si sería posible encontrar en la sangre del enfermo el signo vásculo-sanguíneo típico observado en los fenómenos anafilácticos estudiados en los animales de experiencia. Con el objeto de ilustrar en lo posible el ca-

so célebre, enumeraré esos signos vásculo-sanguíneos. Cuando el antígeno llega al organismo sensibilizado, prodúcese una perturbación sanguínea caracterizada por un brusco descenso de la tensión arterial, leucopenia y trastornos en la coagulación. Esa crisis vásculo-sanguínea se denomina «crisis hemoclásica» o «crisis coloidoclásica».

En efecto, tales manifestaciones sanguíneas fueron encontradas en el negociante de carneros, habiendo observado además, un descenso del índice refractométrico del suero y disminución en la tasa de albúminas. Hecho importante que anotar es, que la crisis sanguínea aparecía en este asmático mucho antes que todo otro signo clínico; así pues, primero se presentaba la fase latente, humoral o hemoclásica, y después la fase clínica o sea la crisis de asma.

Como resultado de esas experiencias se sacó en conclusión, que cierto número de asma catalogadas hasta entonces como esenciales, son de origen anafiláctico pues al examen de la sangre se constatan fenómenos vásculo-sanguíneos muy semejantes a los fenómenos anafilácticos experimentales. Más tarde Widal obtuvo las mismas pruebas biológicas en sujetos atacados de urticaria más o menos violenta, después de la ingestión de alimentos albuminoideos. Algún tiempo después, el mismo origen anafiláctico fue adjudicado a ciertas urticarias causadas por la ingestión de albúminas vegetales y algunas jaquecas y corizas espasmódicas.

A partir de los experimentos relatados quedó aceptado que la anafilaxia existe en clínica humana como en la experimentación, siendo reafirmado más tarde con los experimentos americanos sobre la cuti-reacción, que no es más que una prueba reveladora de la sensibilización del organismo, y por la existencia de la anafilaxia pasiva.

Si admitimos como cierto el origen anafiláctico de algunos síndromas aunque estemos desprovistos de las pruebas sobre la patología del shock anafiláctico, abordemos este fenómeno en las relaciones que actualmente los autores le conceden con la puerperalidad.

Comparemos con amplio criterio clínico los diversos estados patológicos clasificados como auto-intoxicaciones grávi-

dicas, con los síndromas anafilácticos enumerados, y fácilmente descubriremos sus puntos de contacto: 1º., su evolución brusca; 2º., el proceso violento que preside su patogenia como consecuencia de la suma o resta de compuestos de coloidales, considerados como albúminas heterógenas de origen ovular, y cuya presencia en el organismo acarrearía su perturbación debido a la ruptura del equilibrio plasmático.

Llama poderosamente la atención el por qué se presentan en la misma época de la gestación, idénticas manifestaciones tóxicas, siendo los vómitos incoercibles propios del primer trimestre y la eclampsia manifestación del último. Levy Solal y Tzavk establecen una patogenia distinta para los síndromas citados, inculpando los vómitos al shock anafiláctico y la eclampsia al shock coloidoclásico.

¿Existe, pues, alguna diferencia entre uno y otro? Claro que sí. En el shock anafiláctico hay sensibilización previa del organismo obtenida por la penetración de una o varias dosis de albúmina heterógena. Esta sensibilización se conserva para determinada substancia, al grado que una mínima dosis inyectada ulteriormente es más que suficiente para desencadenar los accidentes. En el shock coloidoclásico, por el contrario, basta una sola inyección para obtener los accidentes, si la dosis de albúmina heterógena inoculada es de importancia, o si la inyección se hace por vía intravenosa.

Empero, en la práctica, shock anafiláctico y shock hemoclásico son considerados como pertenecientes a un orden común por la semejanza de su sintomatología. Así pues, forzosamente tendremos que combatirlos con una terapéutica igual.

Estudiemos ahora, por separado, esas dos manifestaciones tóxicas de la gestación.

VOMITOS INCOERCIBLES

En el curso de nuestra práctica obstétrica nos encontramos con tres categorías de embarazadas que reaccionan de manera distinta ante idéntico proceso biológico.

A la primera categoría corresponden las mujeres que durante los primeros meses de la gestación no manifiestan

ningún trastorno; en la segunda categoría tenemos las que se quejan de náuseas, vómitos matinales y diversos trastornos sin importancia; y a la última categoría, las infelices que acuden a nosotros en demanda de auxilio porque vomitan todo lo que ingieren, siéndoles completamente imposible toda clase de alimentación.

Desde luego podemos afirmar que en el primer grupo el organismo de las gestantes goza de un equilibrio absoluto; es el caso de *foetus sanus in matre sana*. Aquí el óvulo se desarrolla en un organismo bien constituido en todos sus sectores, cumpliéndose la simbiosis armónica homogénea de que nos habla el Profesor Bar.

En el segundo grupo ya se nota un cierto desequilibrio, una especie de incompatibilidad de humores entre la madre y el feto que se desarrolla.

En cambio, en el tercer grupo toda armonía desaparece y asistimos a un verdadero desorden biológico, al que se agrega la insuficiencia de los numerosos medios de defensa de que dispone la madre.

A causa de su obscura fisio-patología, para explicar los vómitos graves de la preñez, se han invocado numerosas y variadas teorías patogénicas. Y así se ha inculcado el estado neropático, la intoxicación hepática, la insuficiencia endocriniana, la toxemia ovular, la calumniada histeria, el origen paterno, la acidosis y la insuficiencia de los hidratos de carbono, sin que ninguna de estas teorías pueda explicar de manera satisfactoria, el complejo estado patológico que caracteriza la enfermedad emetizante de la gravidez. La prueba negativa y concluyente la tenemos en la ineficacia de la terapéutica etiológica instituida en cada caso.

En vista de las modernas investigaciones se ha llegado a una concepción humoral de la hiperémesis, comparando ciertos aspectos clínicos y algunos caracteres biológicos de esta intoxicación con los fenómenos anafilácticos. ¿Cuáles son esos caracteres biológicos comunes? 1º., el principio, algunas veces brusco y bajo forma de crisis, ya sea a consecuencia de alguna emoción o traumatismo, o sin causa aparente alguna; 2º., su rápida terminación por influencias diversas: su-

gestión, emoción, cambio del medio, y, principalmente, por la muerte del feto y la expulsión del huevo o los huevos (embarazo gemelar), por la atenuación progresiva con el progreso de la gestación y los halagadores resultados obtenidos con la ingestión de adrenalina, medicamento hipertensor. He ahí las diversas modalidades que asemejan los vómitos graves a la anafilaxia.

Widal y sus colaboradores vinieron a comprobar la semejanza de los síndromas citados por medio de la cuti-reacción, estudiando los fenómenos coloidoclásicos. Y en efecto, dos de las observaciones recogidas en el Hospital Tenón por el Dr. Paul Leblanc, Monitor que fue de la Clínica de Partos, nos demuestran la veracidad de las modernas teorías, pues se trataba, en el primer caso, de una mujer joven con vómitos incoercibles cuya intensidad y persistencia obligaron al tocólogo a interrumpir la gestación. Como era de esperarse, después de la intervención cesaron los vómitos bruscamente, y 48 horas después, cuando ya no existía ningún vestigio de náuseas, se practicó a la enferma la cuti-reacción, con una maceración glicerínada de su propio huevo. No se presentó ninguna manifestación local; pero un cuarto de hora después, los vómitos reaparecieron juntamente con el estado nauseoso, Al cabo de una hora, los vómitos cesaron de nuevo bruscamente. La segunda observación se refiere a una primigesta con vómitos y operada a causa de ellos. En este caso la cuti-reacción fue practicada con un extracto glicerínado total de otro huevo (no del extraído de la paciente) de unos tres meses y medio de evolución. Los vómitos y el estado nauseoso se presentaron cuantas veces fue practicada la cuti-reacción.

El doctor Leblanc también trató dos enfermas por la inyección de extracto placentario y obtuvo en la primera de ellas, que vomitaba frecuentemente con anterioridad a su embarazo, primero, una recrudescencia de los vómitos, luego, una franca mejoría. En la segunda enferma cesaron completamente los vómitos, sin presentarse reacción local a la inyección, lo que nos viene a probar que el extracto placentario obró a manera de vacuna desensibilizando el organismo.

En cambio, en los dos primeros casos que parecían curados por el aborto terapéutico, la cuti-reacción vino a demostrarnos la sensibilización del organismo, puesto que los vómitos se reinstalaron al inyectar el supuesto antígeno.

Los casos relatados, aunque insuficientes en cuanto a número, tienen por la regularidad en su evolución, todo el valor que se exige a una verdadera prueba que nos permita establecer el parentesco cercano entre la anafilaxia y los vómitos de la gestación. Puesto que no se necesita que tal o cual estado patológico presente todos los caracteres de la anafilaxia experimental, sino que nos bastan únicamente sus manifestaciones y la presencia de ciertos signos comunes, clínicos y de laboratorio, para que ya nos despreocupemos en determinar el antígeno sensibilizante y la puerta de entrada de la substancia desencadenante y podamos, muy bien, catalogarlos como de orden anafiláctico.

Por otra parte, la anafilaxia no lo es todo; ella forma parte de un proceso físico-químico mucho más importante, que fue descubierto, precisamente, con posterioridad y con el auxilio de la anafilaxia. Ese fenómeno comprende dos factores principales: la heterogeneidad plasmática y la floculación, descubiertos por Augusto Lumière.

Según esto, no debemos, pues, restringir los fenómenos patológicos que están bajo la dependencia de la anafilaxia. Fuera de la anafilaxia experimental y de sus reacciones propias, existen una multitud de manifestaciones que no tienen que ver en nada con la anafilaxia, en cuanto a sus agentes primitivos (antígeno sensibilizante y anticuerpo específico); pero que parecen tomar de ella sus caracteres clínicos y sobre todo, su carácter primordial a ser influenciados por un factor común: la floculación.

En conclusión, las experiencias nos llevan a una concepción humoral como base a la patogenia de la hiperémesis, teniendo por fundamentos los hechos siguientes: la presencia del huevo ocasiona, al organismo de la madre, perturbaciones más o menos profundas en su metabolismo basal; ese organismo está fuertemente sensibilizado por las albúminas fetales que penetran al torrente sanguíneo, posiblemente favore-

cidas por una insuficiencia proteopéxica del hígado; si agregamos a estos trastornos el disfuncionamiento glandular, la sensibilidad endovascular y la pérdida del equilibrio vago-simpático, tenemos constituido el terreno propicio para el desencadenamiento de los accidentes propios de la afección que estudiamos.

ECLAMPSIA

Todos conocemos las numerosas teorías patogénicas emitidas acerca de este síndrome, y sabemos también que la más aceptada tiene por base la auto-intoxicación, convirtiendo, por decirlo así, a la eclampsia, en una manifestación convulsiva de esa intoxicación. Si de una manera general la teoría tóxica es la que más nos satisface, en cambio estamos completamente a oscuras sobre el origen y la naturaleza del tóxico que la ocasiona.

Para orientarnos y disponer de un fundamento sólido a nuestras conclusiones, analicemos brevemente las lesiones orgánicas pos-mortem de la toxemia en cuestión. En primer lugar, esas lesiones son inconstantes, y más bien parecen ser un efecto de la eclampsia o del estado pre-eclámptico, que no la causa; debemos considerarlas más que como causas determinantes de las crisis, como causas predisponentes.

Las lesiones renales constatadas a la autopsia de mujeres que sucumbieron en pleno acceso eclámptico son de carácter grave en un 16%; de mediana intensidad en un 37,5%; y ligeras en un 45%. (Esas lesiones son conocidas de todos, por eso no las menciono).

Lo mismo ocurre con las lesiones hepáticas que por sus caracteres parecen contemporáneas a las crisis. Las únicas lesiones orgánicas que pueden explicarnos la muerte son: en el hígado, la degeneración de las células por sufusiones hemorrágicas extendidas; y las lesiones que se traducen por un desprendimiento de la cápsula de Glisson; y en el riñón, cuando este órgano se encuentra bloqueado por lesiones profundas y avanzadas que traen como consecuencia la anuria. Fuera de éstas, las lesiones de media o ínfima extensión no pueden satisfacernos como causantes de la muerte de las eclámpticas.

Trataré ahora de hacer una comparación entre los fenómenos eclámpicos y los fenómenos de shock.

Si hemos aceptado la teoría toxémica, forzosamente tenemos que aceptar la presencia en el organismo de un veneno causal y de un factor individual que explique la mayor o menor vulnerabilidad de ciertos sujetos. Tzank y Levy Solal han demostrado la existencia de un tóxico circulante en la sangre de las mujeres eclámpicas; y por medio de las inoculaciones llegaron a la conclusión de que ese veneno era disociable en dos principios nocivos: uno convulsivante y el otro menos activo, pero capaz de matar al animal sin engendrar accesos convulsivos. A su vez, todos los experimentadores que inocularon suero de eclámpicas, obtuvieron la muerte del animal; en cambio, las inoculaciones con suero de embarazadas normales fueron siempre inofensivas.

El tóxico convulsivante encontrado por Tzank y Levy Solal se destruye calentándolo a una temperatura de 55 grados y por envejecimiento en la refrigeradora; también se destruye si hemos instituido a la enferma un activo tratamiento de desintoxicación.

Clínicamente el parentesco entre eclampsia y shock es más estrecho, pues en ambos observamos la brusca instalación de la crisis, aún sin albuminuria (en la eclampsia); su posible aparición en preñeces ulteriores y la frecuencia de la supresión de los fenómenos coincidiendo con la muerte del feto. Si como lo sospechamos, el paso del antígeno fetal a la circulación materna provoca los fenómenos de shock, la supresión de las crisis consecutiva a la muerte del feto, se explicaría claramente por una interrupción de la circulación placentaria; así como la mayor frecuencia de esas crisis en el momento del trabajo podría explicarse por el aumento de los cambios verificados en ese instante. La siguiente observación recogida por el Profesor Bar arroja mucha luz sobre la analogía clínica citada. Se trata de una mujer en estado de gravidez desde hace ocho meses, sin albúmina en la orina, sin acusar signos pre-eclámpicos y con hidramnios. Con el objeto de disminuir la distensión uterina se le practicó una punción, y el operador, contingencialmente perforó la placenta llegando

hasta el corión basal; a ese nivel encontró cierta resistencia que le sorprendió y por precaución desplazó el trocar. Al instante, la paciente, que no estaba anestesiada fue acometida de un acceso de eclampsia seguido de coma. Una hora después recuperó el conocimiento y al examen de la orina, pudo comprobarse la presencia de urobilina y albúmina, permaneciendo las reacciones de esos componentes, positivas durante algunas horas. Después de lo narrado, la evolución del embarazo continuó normalmente sin presentar en su orina albúmina ni urobilina.

Si comparamos el caso expuesto con otros análogos, en cuanto a fenómenos hemoclásicos se refiere, cuando se han practicado punciones de quistes hidáticos se han presentado todos los elementos de la crisis hemoclásica, y justamente, a esa crisis se han atribuido actualmente los fenómenos de intoxicación hidatídica que suceden a la punción del quiste.

Justo es admitir entonces que el organismo de esa embarazada estaba sensibilizado por las albúminas elaboradas por el epitelio del corión fetal, quien jugaba en este caso el papel de antígeno. Ahora bien, debido a la punción que perforó la placenta hasta el corión basal, cierta cantidad de este antígeno pasó bruscamente el torrente sanguíneo destruyendo el equilibrio plasmático, formando el floculado y desencadenando, en suma, una verdadera crisis coloidoclásica. El accidente operatorio de la punción del hidramnios vino a demostrarnos prácticamente el mecanismo de la crisis ecláptica, debido a la súbita invasión de las albúminas heterógenas a la circulación materna. Lógico es deducir que igual camino deben seguir esas albúminas en las mujeres predispuestas, ya sea al través de una ruptura capilar placentaria espontánea o por infarto, ya sea favorecidas por la hipertensión que siempre se observa en las eclápticas.

Nos queda por esclarecer si el origen del veneno anafylactizante es fetal o placentario.

Experimentadores anteriores han demostrado el papel nocivo de las albúminas placentarias, habiendo aislado entre ellas un principio convulsivante. Las experiencias de Levy Solal y Tzank son más concluyentes aún, pues han logrado repro-

ducir, inyectando filtrados placentarios no autorizados a los animales de experiencia, toda la serie de accidentes que obtuvieron cuando inyectaron suero de eclámpticas. En presencia de tales analogías han llegado a la conclusión que el extracto placentario y el suero de las eclámpticas presentan los mismos caracteres biológicos de un tóxico convulsivante y anafilactoide. Además, han comprobado que no todas las placentas poseen el mismo grado «eclamptógeno». Son los filtrados de las grandes placentas que pesan 1200 gr., como la placenta luética y la gemelar, con los que se han obtenido las crisis más típicas.

Aclaremos en lo posible lo concerniente a la crisis hemoclásica. Sabido es que la «anafilaxia espontánea» no se presenta siempre de manera súbita e inesperada, sino también de una manera simple tal como la anafilaxia experimental. Igualmente los fenómenos de shock pueden ser enmascarados por una banalidad casi absoluta que no despierta la atención del clínico, sino hasta que los accidentes de ese shock se han manifestado. Para prevenir estos descuidos Widal y Abrami proponen el examen de la sangre investigando la crisis vasculo-sanguínea, desde el primer momento que se sospechen estos fenómenos, pues si practicamos dicho examen tardío, o en el momento de los accidentes, comúnmente la sangre habrá ya recuperado sus caracteres normales. El examen de sangre propuesto en la forma indicada tiene por fundamento el hecho que, en el hombre sucede lo contrario que en el animal en experiencia, es decir, que la crisis hemoclásica precede, frecuentemente y con mucha anticipación, al establecimiento de los signos clínicos, sin que el individuo pueda percibirlos por medio de algún síntoma alarmante que lo ponga en guardia.

Las investigaciones practicadas en la Clínica Baudelocque a propósito de la crisis vasculo-sanguínea, en mujeres grávidas y en distintos períodos de su gestación, han dado los resultados que a continuación enumeraré brevemente.

Todas las mujeres en estado de toxemia presentaron un shock hemoclásico que desaparecía después de los primeros días del parto, y casi al mismo tiempo que la albuminuria gra-

vídica. De 19 embarazadas normales, 8 presentaron una crisis francamente negativa, sin acusar ninguna de ellas albuminuria antes de su gravidez, durante ella, ni después; 7 presentaron una crisis francamente positiva, encontrándose en dos de ellas albúmina en las orinas durante el trabajo; y en el resto no se constataron más que resultados dudosos sin albuminuria. En resumen, podríamos decir que la crisis vásculo-sanguínea o hemoclásica constituye una reacción segura y de fácil investigación, siendo, además un elemento de los más típicos y constantes del estado de shock. Sería, pues, un argumento que sumado a los expuestos con anterioridad, nos inclinarian a considerar el síndrome eclampsia como un fenómeno de shock.

Conclusión: experimentalmente existen en el suero de las eclámpticas dos tóxicos, uno anafilactizante que desencadena las crisis, y el otro, considerado como causa o efecto de las lesiones anatómicas, que produce la muerte de las enfermas. Clínicamente debemos considerar en la eclampsia dos períodos: 1º, el período pre-eclámptico durante el cual se constituyen las lesiones orgánicas y que difiere para cada enferma según el terreno y la resistencia de ellas para sufrir el trabajo que representa la preñez; 2º, el período eclámptico de origen anafiláctico, diferente desde el punto de vista pronóstico, ya sea porque se instala al principio del período precedente, es decir, antes de que se constituyan lesiones primordiales de los órganos, o después de él, en un lapso de tiempo más o menos largo, permitiendo así la organización de lesiones graves que matan, no solamente por anafilaxia, sino también por insuficiencia orgánica funcional.

El estado eclámptico es un cuadro muy complejo, nos lo demuestra la hipertensión que comúnmente observamos y que no está en oposición, como alguien podría objetar, con la hipotensión característica del shock coloidoclásico. Esa hipertensión debemos considerarla como una reacción de defensa del organismo que lucha momentáneamente contra las lesiones anatómicas, por un hiperfuncionamiento fisiológico. La hipertensión no es un efecto de la crisis anafiláctica, pues en muchos casos la precede, autorizándonos a recriminarla como provoca-

dora de las rupturas capilares al nivel del plastrón placentario.

* * *

Esta breve exposición patogénica podríamos resumirla diciendo: que la secreción de las vellosidades placentarias y la penetración en la circulación materna del antígeno de origen fetal, traen consigo la ruptura del equilibrio humoral permitiendo al estado de gravidéz, jugar un papel nocivo causante de distintas manifestaciones de shock como el tialismo, los vómitos incoercibles, las dermatitis puerperales y las crisis eclámpicas.

SEÑORES ESTUDIANTES:

Queda abierto ante ustedes un amplio campo de experimentación para escribir nuestra patología tocológica, pues no solo la comprobación de los fenómenos citados debe interesarles, no, tienen que buscar el alivio o la curación de las enfermas para cumplir con la sagrada misión encomendada al médico. Si vuestras experiencias os llevan a la comprobación de la teoría, forzosamente tendrá que nacer de ella la terapéutica apropiada; y he ahí el nuevo escollo que tendréis que salvar a todo trance; la terapéutica anti-clásica, resumida en nuestros días a los extractos fetales, a la auto-hemoterapia, al clorhidato de pilocarpina y a los hiposulfitos de sodio y de magnesio.

El camino está trazado, vuestra obligación es recorrerlo.

SEÑORES:

Profundamente agradezco a ustedes la atención prestada en la lectura de estos apuntes, y ruégoles perdonar los errores en mi exposición, que sin duda alguna tienen un atenuante, cual es el aprecio y simpatía que siempre he demostrado por el gremio estudiantil de medicina, únicos motivos que me obligaron a aceptar la honrosa designación que me hiciera la SOCIEDAD DE ESTUDIANTES «EMILIO ALVAREZ», para disertar en el acto público universitario en celebración de su noveno aniversario.

PREHISTORIA DE EL SALVADOR

La Edad de Piedra y Cerámica

A nuestra Prehistoria, cuyo estudio es de trascendencia indiscutible, empieza a dársele la importancia que merece gracias al Departamento de Historia fundado por el doctor Max. Olano y al entusiasmo de su Director don Antonio E. Sol, cuyos conocimientos históricos postcolombinos son indiscutibles.

Para el progreso de este Departamento en Prehistoria Nacional, se necesita otra organización en su personal, por faltar en él quienes tengan conocimientos sólidos en Ciencias Naturales, puesto que los auxiliares indispensables en los estudios prehistóricos son la Mineralogía, la Geología y la Paleontología; y para esta última la Botánica y la Zoología; sin cuyos conocimientos no sería posible la clasificación de los fósiles zoológicos y fitológicos, máxime si se toma en consideración que son la Botánica, la Zoología y la Anatomía comparadas, las que sirven para dicha clasificación, puesto que se trata de especies desaparecidas hace miles de años.

Hace poco estuvo el doctor Leonidas Alvarenga a visitar la barranca del Sisimico, trasgo legendario de colosales dimensiones que según leyenda supersticiosa de los autóctonos, se sentaba a la orilla de la barranca con las piernas colgando en el vacío y los brazos apoyados en el borde del abismo a contemplar extasiado la poza azul del fondo. La barranca queda en jurisdicción de San Vicente y es célebre por los fósiles que contiene y por haberse extraído de su fondo, hace mucho tiempo, un esqueleto u osamenta completa de Mastodonte, *Mastodont Angustidens*, la cual fue enviada como obsequio al Papa de ese entonces, figurando en la actualidad en uno de los departamentos del Vaticano. El doctor Alva-

renga trajo fragmentos de rocas encontrados a la mano, pues no iba preparado para una investigación detenida, habiendo encontrado en sus estratos fósiles zoológicos de peces, moluscos y batracios y fitológicos de fanerógamas, con lo cual, dados sus conocimientos científicos, no dudamos hará un buen estudio paleontológico de esa importante región.

Entre nosotros se dedicaron con ahinco a estudios precolombinos los doctores Darío González y Santiago I. Barberena; el primero en la parte relacionada con las Ciencias Naturales y el segundo en Lingüística, sin habernos dejado ninguna obra publicada en ese ramo del saber humano. Esa pérdida de varios años de estudio se debe indudablemente a la falta de apoyo de los gobernantes para los hombres que se dedican al Magisterio y a las Ciencias, entre un medio ignaro y sanchopancesco, siendo vistas con desdén por los Presidentes y Ministros no solo sus proposiciones de mejoras y creaciones de establecimientos de enseñanza, sino también la edición de obras científicas.

El Dr. Barberena, en los pocos meses de la Administración del Dr. Manuel E. Araujo, con el apoyo que este patriota dio a las ciencias y con la colaboración del sabio Sr. Gavidia, nos transmitió algunos de sus muchos conocimientos sobre Historia Prealvaradiana; pero de Prehistoria no sabemos nada todavía.

Los Eolitos, cuya importancia histórica es discutible todavía, puesto que nunca se encuentran asociados a tumbas, dollmans ni túmulos, son abundantes entre nosotros, no habiendo servido tampoco, al igual que en el resto del mundo, a dar ninguna luz en su origen artificial, el cual es aun hipotético y máxime si se toma en cuenta su procedencia, pues se encuentran en los tiempos Terciario y Cuaternario Inferior.

Los grandes períodos de la Edad de Piedra son cuatro: Paleolítico Inferior, Paleolítico Superior, Epipaleolítico y Neopaleolítico.

Los períodos prehistóricos de El Salvador son: el Paleolítico Inferior, el Paleolítico Superior y el Neopaleolítico, siendo desconocido el Epipaleolítico, por no existir entre nosotros el reno y los guijarros pintados.

Las subdivisiones del Paleolítico Inferior en Achelense, Chelense, Musteriense, etc., y las del Paleolítico Superior en Auriñaciense, Solutrense y Magdaleniense, no están bien definidas en los micrólitos que existen en el país, pues detallan fracciones de períodos de una cultura diferente a la Prehistoria autóctona.

De esos períodos caracterizados en nuestros objetos líticos, los dos primeros son premáyicos y compuestos solamente de micrólitos y el último postmáyico, siendo abundante en macrólitos donde se aprecia el arte maya en todo su esplendor, especialmente en las estelas, llenas en sus cuatro caras de jeroglíficos numerales y figuras teogónicas y guerreras.

El arte de grabar la piedra entre los mayas llegó a un estado de progreso tal, que hay figuras esculpidas en alto relieve cuya perfección anatómica indica conocimientos escultóricos notables, como puede verse en las dos figuras humanas del altar de la cruz en Palenque.

Entre los micrólitos del Paleolítico Superior son abundantes las hachas pulimentadas de sílex, conocidas en nuestro pueblo vulgarmente con el nombre de piedras de rayo, siendo notable, por la perfección con que ha sido hecha, una punta de lanza de obsidiana que posee el Dr. Leonidas Alvarenga, la cual tiene hasta la base del pie que servía para incrustarla en el asta de madera.

La cerámica prehistórica de El Salvador, no es posible dividirla en los grupos caracterizados en la Prehistoria del Viejo Continente, la cual se divide en siete grupos principales: Palafítica, Megalítica, de Rossen o Grosgartech, de Hinkelstein, de espirales, de cuerdas y de bandas.

En nuestra Prehistoria no existieron los Palafitos, lo cual es consecuencia de la formación accidental de nuestros lagos, que son de origen volcánico debido a coladas de lava que obstruyeron las corrientes de los ríos, o por cráteres y maars de explosión llenos por las aguas pluviales en el transcurso de los tiempos.

El único lago de formación distinta en El Salvador es el de Olomega, tal vez tectónica, en cuyas orillas, probablemente pobladas en otro tiempo, no hemos sabido que haya

restos palafíticos, y donde creemos que sería necesaria una inspección detallada en sus riberas con tal objeto.

Los Megalitos también parece que no existen en nuestro suelo, salvo que de una inspección detallada resultaran como dollmans trilíticos o tetralíticos la Piedra Pintada y la Casa de Piedra de los Planes de Renderos.

La cerámica autóctona, para su perfecto estudio y acuciosa clasificación, hay que dividirla en tres grandes grupos: cerámica lisa, cerámica en relieve y cerámica pintada.

La cerámica abundante en toda la República, dentro de la tierra blanca o ceniza volcánica que se encuentra debajo del humus, se divide, por su morfología, en tres grupos: á-poda, trí-poda, tetrápoda y circópoda, siendo la primera generalmente de arcilla ordinaria y las otras dos de arcilla finamente colada o decantada.

La cerámica en relieve se subdivide en dos grupos: cerámica en bajo relieve y cerámica en alto relieve. La primera es Paleolítica o premáyica y la segunda Neolítica o postmáyica. En la primera hay dos grupos según su ornamentación: punteada y rayada; notándose que esta última es a veces posterior a aquella.

Unos restos osteológicos humanos y fragmentos de cerámica que fueron descubiertos por don Antonio Cardoza Lazo, Subdirector del Observatorio Nacional, en las orillas de San Salvador y al Poniente, son reveladores de una civilización ancestral, siendo toda la cerámica punteada o rayada, con dibujos sencillos, reveladores de una ornamentación muy primitiva, hecha casi totalmente en bajo relieve, quedando de los huesos solo la parte calcárea mineral, pues la parte orgánica está enteramente destruida por la acción del tiempo.

Este hallazgo, quizás el más importante que se ha hecho últimamente, es notable porque los restos humanos y cerámicos están en un terreno arcilloso de rudimentación que se encuentra debajo de la capa de tierra blanca o ceniza volcánica, en la cual están enterradas todas las piezas arqueológicas encontradas en el país; por lo cual creemos que los restos humanos mencionados son prehistóricos.

En la cerámica en alto relieve se encuentran ejempla-

res notables por la belleza artística conque fueron manufacturados, sobresaliendo por su rareza una que posee don Antonio E. Sol, encontrada en terrenos de la Plazuela de las Carretas o de San José, por poseer inscripciones numerales mayas. Entre estas vasijas hay muchas monocircópodas o formadas por un solo pie circular o redondo, encontrándose también tripodas o tetrápodas, faltando las ápodas por no ser adecuadas para la posición natural y regular de las figuras.

La cerámica pintada, en la cual predomina la pintura roja, se subdivide en dos grupos característicos: cerámica simbólica o jeroglífica y cerámica escenográfica que es bastante abundante, con ejemplares maravillosos por su técnica en el dibujo, como una que posee el Arquitecto Sr. Baratta.

Para terminar, recordamos como objetos arqueológicos prehispánicos, encontrados con alguna abundancia, lo que prueba el auge de la cordelería o telería en nuestros primitivos pobladores: las cabezas de malacate o huesos, fabricados de distintos minerales como piedra, arcilla cocida y jade, objetos que el profesor Rivet nos manifiesta que servían para ser lanzados, introduciéndolos en un tubo de madera al que imprimían movimiento rotatorio

R. GONZÁLEZ SOL

ASOCIACIÓN AMIBO-MALÁRICA

**Observación clínica de José Ciro Brito. Segundo año de Clínica Médica.
Profesor: Dr. Guillermo Trigueros.**

Esta enferma se presenta al Hospital quejándose de «dolor en el vientre y muchos asientos».

Antecedentes hereditarios:—Padre: murió de «fiebre», cuya naturaleza no precisa la enferma. Madre: murió de disentería.

Antecedentes personales:—Regló de 18 años. Siempre regularmente. Ha tenido ocho embarazos. Ningún aborto. De

sus ocho hijos sólo viven tres. Ha padecido de sarampión y de «tos ferina». No ha padecido de disentería.

Historia de la enfermedad actual:—En la semana pasada, día viernes dos de febrero, fue a la costa y refiere que poco después se sintió muy mal, «a disgusto», según la expresión propia. Tuvo varios fríos con fiebre y tomó un purgante de Jalapa, el cual le cayó muy mal, porque le sobrevinieron dolores fuertes en el abdomen, principalmente al lado izquierdo y en el bajo vientre, cada vez que iba al excusado. Sentía la boca amarga y se puso a dieta. No tenía apetito.

Ya aquí en San Salvador tuvo otro frío con fiebre fuerte. Las cámaras, escasas en materias, se repetían muy a menudo, expulsando—con fuertes dolores abdominales—muchas mucosidades teñidas en sangre. Los dolores se le propagaban a la pierna izquierda y a los lomos.

Así permaneció y ese era su estado el día que yo la ví por vez primera (14 de febrero).

Examen Somático

Talla: 56 pulgadas. Peso: 85 libras. Estado general: regular. Temperatura: (14 de Febrero a las 5 p. m.) 38 grados.

Cabeza y tórax: nada interesante que notar.

Abdomen:—A la simple inspección, el abdomen es globuloso, dilatado, y se dibujan algunos movimientos de las asas. A la palpación es depresible; hay fuerte dolor espontáneo y provocado en flanco y fosa iliaca izquierdas y un poco arriba del ombligo. Palpando profundamente en el flanco y fosa iliaca izquierda, se siente netamente el colon descendente bajo la forma de un cordón tenso y doloroso, y el asa omega dilatada y también sensible a la presión. Hay un poco de gorgoteo en la fosa iliaca derecha. Timpanismo en fosa iliaca izquierda.

El bazo es palpable en los movimientos respiratorios exagerados, escondido bajo el reborde costal izquierdo. Se pal-

pan algunos ganglios duros e hipertrofiados en la fosa ilíaca izquierda. Hígado normal.

Examen de aparatos

A) — *Digestivo*:—Boca con piezas dentarias raras y cariadas. Mucosa normal. Lengua saburral. Estómago: no dilatado.

Cámaras:—Día 14 de Febrero.—14 cámaras.—0.50 de quinof. hipodérmico.

Día 15.—10 cámaras. 0.50 de quinof. hipodérmico, 0.04 de clorhidrato de emetina.

Día 16.—3 cámaras.

Día 17.—0 cámaras.—30 gramos de sulfato sódico oral.

Día 18.—0 cámaras.

Día 19.—1 cámara.—Pastosa; se hallan quistes de histolítica. Dilatación cólica, sobre todo en el transversal.

B) — *Respiratorio*:—Respiraciones por minuto: 20. Tipo respiratorio: mixto. Demás exámenes: negativos.

C) — *Circulatorio*:—Pulso: 70 por minuto. Regular. Tensión arterial auscultatoria: Mx. 14—Mn. 8. (Vaquez). Corazón, a los distintos procedimientos de examen: normal.

D) — *Genital*:—No acusa la enferma ningún trastorno por esta parte.

E) — *Sistema nervioso*:—Normal.

F) — *Urinario*:—Ningún trastorno.

Exámenes Complementarios

Reacción de Wassermann en el suero sanguíneo: Negativa.—*Orina*: Ligeramente turbia. Reacción alcalina.—*Densidad*: 1020. No hay albúmina, no hay glucosa.—*Sedimentos*: Algunos glóbulos de pus y células vesicales.

Heces:—Huevos de ascáride y quistes de amiba histolítica.

Consideraciones

Lo que ha hecho venir al Hospital a esta enferma ha sido, indudablemente, el trastorno intestinal que presenta; es

decir el *síndrome disintérico* actual. Por estar ausente la encargada del laboratorio no me había sido posible el examen de las mucosidades expulsadas. Pero de lo que no cabe duda es que esta enferma vino con una colitis aguda, que por el carácter sanguinolento de las heces, debe calificarse, hasta que el examen nos saque de dudas, de disenteriforme.

En esta enferma cabe también sostener el diagnóstico de paludismo agudo, por los hechos siguientes:

(a) La enferma permaneció durante cierto tiempo en un lugar de endemia palúdica considerable.

(b) Se presentaron después trastornos del estado general; quebrantamiento, malestar digestivo.....

(c) Tuvo fríos que pocos momentos después fueron seguidos de fiebre, varios días, todo con malestar general. Aquí mismo presentó el 14, la temperatura vespertina de 38 grados (bucal).

(d) He comprobado una hipertrofia esplénica. El bazo lo palpé el 14 de Febrero, en los movimientos respiratorios exagerados.

(e) En la imposibilidad del examen de hematozooario hice administrar a la enferma medio gramo de quinoforno por vía hipodérmica dos días seguidos. Desde el primer medio gramo *no volvió a presentarse la fiebre, y los cólicos y asientos de sangre, según la misma enferma me lo manifestó, se le habían mejorado mucho.*

La fiebre podía atribuirse también a la colitis; pero éstas en su mayoría, cuando son pirogénicas no adoptan la forma térmica de frío seguido de fiebre y sudaciones repetidas, que acusa haber sentido la enferma y sobre todo no dan una esplenomegalia. Ordené también el día 15, por la tarde, 4 centigramos de clorhidrato de emetina.

En resumen, creo que el diagnóstico debe ser: PALUDISMO AGUDO. COLITIS AGUDA DISENTERIFORME.

Nota primera.—En el examen de heces se encuentran quistes de ENTAMOEBAS HISTOLÍTICAS.

Nota segunda.—Fuí advertido en clase por el profesor, de que en esta enferma existen los signos de la mioclonia supraespinosa y el fascicular de los espinales. Lo he podido comprobar. En cuanto a la macicez del vértice derecho —más bien dicho sub-macicez—que encuentran algunos, tal vez exista: yo no la he podido comprobar.

Signos auscultatorios no encontré, y *menos los crujidos secos* que creyó encontrar un compañero. Si ha existido algún proceso pleuro-pulmonar en esta enferma, no creo que tenga importancia clínica en relación con el síndrome morbido actual.

Nota tercera.—Último comentario a mi primera observación clínica.

He presentado la observación clínica de una enferma en la cual he hallado los síntomas de una asociación amibomalariana. Este diagnóstico ha sido aceptado por mi profesor Dr. Trigueros.

El ha hecho, además, algunas consideraciones sobre el examen de mi enferma.

A mi diagnóstico simple de ASOCIACION AMIBO-MALÁRICA, él ha agregado: que se trata de un proceso crónico—susceptible de recaídas—mientras no se ponga un tratamiento mixto. Y basa sus apreciaciones en hechos clínicos que él cree comprobados. En primer lugar—dice él—presenta una dilatación cólica—megalocolon—sólo susceptible de ser provocado por procesos crónicos, sea amibianos, sea palúdicos; y a este respecto nos habla él de colitis esclerosas causadas por el paludismo o la amibiasis, con lesión de las fibras musculares intestinales y dilatabilidad intestinal. Creo, pues, tener que modificar un tanto mi opinión en el sentido que él me indica, no sin hacer ver que esta enferma no acusa haber tenido algún proceso intestinal anterior a este, ningún trastorno digestivo neto, ninguna disentería.....¿Será que por un defecto en mi interrogatorio no he logrado sorprender estos trastornos?..... La enferma, un poco reacia a responder, por un carácter de irritabilidad especial que he comprobado en ella; por un estado particular de descontento que se le nota, tal vez no ha querido desarrollar la historia

de sus padecimientos anteriores. ¿No podría catalogarse su irritabilidad crónica entre la semiología de sus trastornos intestinales?..... Simple visión del espíritu es ésta; pero ha sido tomada en cuenta por diversos observadores, entre ellos el Dr. Trigueros, quien nos habla de trastornos neuróticos en enfermos intestinales crónicos, como éste.....

Me advirtió también de algunos signos de procesos pleuro-pulmonares que halló él en esta enferma. El da un valor considerable a lo que podríamos llamar SIGNOS MUSCULARES DE PROCESOS PLEURO-PULMONARES. Mi poca experiencia no me permite juzgar sus apreciaciones, pero he tenido por ciertos, tal vez erróneamente, los conceptos siguientes: a) Las contracciones fibrilares se presentan en músculos en vía de atrofia. Estas contracciones, espontáneas o provocadas, incluyen el miodema o contracción idiomuscular. Así, según este concepto, todas las enfermedades con amiotrofia en vía de producirse, serían capaces de presentarla, sea que se trate de miopatías (esclerosis lateral amiotrófica, atrofia de Aran-Duchenne) o de enfermedades generales con repercusión sobre las masas musculares (tuberculosis, cáncer), con excepción de las miopatías primitivas, que pueden no presentarlas. En los dos primeros casos hemos tenido ocasión de verlas, si bien es cierto que en las mielopatías, no localiza a las masas supra-espinosas, sino siguiendo la distribución de las atrofiaciones. b) Las contracciones fasciculares de los espinales, según acabo de leer en Sergent, («Técnica Clínica Médica»), fueron señaladas, junto con la contractura en bloque de los músculos de las goteras dorsales, por Ramond, entre los signos de inflamación pleural. Debo advertir que Ramond sólo da verdadera importancia entre esos signos al de la contractura en bloque de los músculos espinales, sin darle carácter patognómico, puesto que herpes zóster, neuralgias intercostales, reumatismos vertebrales son capaces de producirlo, para no hablar más que de afecciones médicas, dejando a un lado los traumatismos, y el mal de Pott.

De manera que para mí, el signo de la mioclonía supra-

espinosa (se llama mioclonia a la contracción fibrilar incapaz de provocar desplazamientos de las superficies de inserción: definición de Paviot—en su «Diagnóstico» de la Colección Testut:—es signo de atrofia incipiente, cuando se obtiene fácilmente y es neto, sea esta atrofia de origen tuberculoso o no.....

El fascicular de los espinales es signo de irritación de los nervios motores dorsales y de una irritación extensa. Cuando es neto, si recordamos que la pleura toma contacto, directo o indirecto con esos nervios, debemos aceptar que es signo de inflamación pleural.

Y por último, si los hallamos reunidos, creo que habrá probabilidades de tuberculosis y deben agujear un diagnóstico que por sí solos son incapaces de establecer.

Y por fin me hace ver que debo dar importancia al paludismo en el síndrome disentérico presentado por esta enferma, acción que él considera indiscutible. Después de haber observado más a mi enferma, debo decir algo que tal vez pasó inadvertido entre el cúmulo de datos de mi observación. Es lo siguiente: cuando esta enferma fue puesta en mis manos, presentaba un síndrome disentérico de los más netos. Tal vez por ignorancia, no dudé que se trataba de una amibiasis. Mas como presentaba fiebres de tipo palúdico desde hacía varios días y me pareció este sospechable, hice dar a la enferma medio gramo de quinoforno dos días seguidos. Desde el primer medio gramo, la enferma notó una mejoría TAN CONSIDERABLE EN SU ESTADO INTESTINAL, QUE HASTA LA FECHA—OS INVITO A PREGUNTÁRSELO—ELLA ASEGURA QUE ES «LO QUE MEJOR LE HA CAÍDO». Los asientos disminuyeron en número y sobre todo en dolor. Todavía no se le había puesto emetina.

Con esta prueba terapéutica, ya puede verse claro el papel del paludismo en la evolución y persistencia de la amibiasis en esta enferma; amibiasis que pudo haber perma-

necido latente, hasta el momento en que la drasticidad de un purgante vino a despertarla, y la evolución de un paludismo agudo a asociársele constituyendo una verdadera simbiosis amibo-malárica. La influencia de la quinina en el estado intestinal lo prueba plenamente.

JOSÉ CIRO BRITO.

San Salvador, Febrero de 1929.

CONFERENCIA

**Del doctor Guillermo Trigueros, profesor de Clínica Médica,
sobre el caso anterior**

Hemos hecho el estudio clínico del caso que nos ha presentado la enferma que ocupa el N°... de este Servicio. El señor Brito ha hecho la exploración médica correspondiente y después de la apreciación del valor clínico de los signos encontrados ha sentado el diagnóstico de amibiasis intestinal en una palúdica.

Del examen aparece dilatación del colon, dilatación más marcada en el transversal. Los antecedentes son palúdicos y el síndrome presentado es el disentérico. Hay infarto esplénico. A la preparación abdominal se descubre un rosario de ganglios mesentéricos en la fosa ilíaca izquierda.

Haciendo el examen del tórax descubrimos la asociación del signo micoclónico con el signo de la exaltación fibrilar de los espinales. Sobre el valor diagnóstico de esta asociación repetidas veces he hablado; espero pues que se me excuse el no repetir lo ya dicho.

Hay indudablemente una infección palúdica crónica que explica la esplenomegalia. La amibiasis intestinal ha quedado demostrada con el resultado del examen microscópico.

Existen ganglios infartados a lo largo del colon descen-

HOSPITAL ROSALES

DIAGNÓSTICO: ASOCIACIÓN AMIBO - MALÁRICA (BROTE AGUDO).

SEGUNDO SERVICIO DE MEDICINA DE MUJERES. NÚMERO 74

| Días de Enfermedad | | | | S. | D. | L. | M. | M. | J. | V. | S. | D. | L. | M. | M. | J. | V. | S. | D. | L. | M. | M. | J. |
|--------------------|----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Fechas: Febrero | | | | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| O | R | P | T | M | T | M | T | M | T | M | T | M | T | M | T | M | T | M | T | M | T | M | T |
| 3,500 | 35 | 150 | 41° | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3,000 | 30 | 130 | 40° | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2,500 | 25 | 110 | 39° | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2,000 | 20 | 90 | 38° | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1,500 | 15 | 70 | 37° | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1,000 | 10 | 50 | 36° | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 500 | 5 | 30 | 35° | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Se fue a la casa.

Mástar general: "debutó". Purgante de jalapa en su casa.

Frio seguido de fiebre y sudación. Se presenta el síndrome de sentárida.

Nuevos fríos con muchas gripas y fiebres y sudaciones.

14. cámaras dolorosísimas, mucoas, con sangre.

9.50 de quinoformo lipodérmico

10. cámaras; el dolor en las cámaras se atenúa considerablemente

0.50 de quinoformo lipodérmico - 0.04 de emat. clorhid.

3 cámaras; el dolor en las cámaras mejora más aún.

Ninguna cámara; ligeros cólicos; purgante salino.

Ninguna cámara; ligeros dolores.

1 cámara amarilla pastosa. Se hallan quistes histiolíticos.

Nota: Las cámaras están indicadas con barras verticales.

Observación clínica de José Ciro Brito. Resumen esquemático hasta el día que yo la observé.—Brito.

dente. Existe, como lo hemos visto, un proceso mórbido al lado del intestino, proceso crónico desde luego.

El señor Brito atribuye esa lesión del colon a la amibiasis; elimina de golpe la influencia palúdica. Desde luego, yo reconozco que ha formado su criterio clínico sugestionado por la opinión doctrinaria que es la que muchas veces impera en Clínica, aunque un raciocinio bien orientado nos pueda llevar a lo contrario.

Las lesiones intestinales en nuestro caso son al lado del colon, y precisamente es a ese nivel donde se encuentran las lesiones en los casos que han sido reputados como de origen palúdico.

El Prof. León Audain, en su Tratado de Patología Intertropical, hablando de trastornos palúdicos intestinales nos dice lo siguiente: «Las lesiones son más marcadas en el intestino grueso y en la última porción del intestino delgado.»

Este sabio maestro nos habla también de la localización de la lesión inflamatoria específica cerca de la válvula ileocecal, sobre las placas de Peyer, es decir tal como sucede en la Fiebre Tifoidea. Este concepto llama desde luego la atención, y la razón de esa localización no se la explica el Profesor Audain.

Por otra parte se refiere a la falta de descripción de esas lesiones, que se encuentra en la literatura médica, y se la explica por la frecuencia de la asociación del paludismo con otras enfermedades, siendo a éstas a las que se les atribuye el proceso patológico. En nuestro caso ha sucedido exactamente lo mismo, y el señor Brito le atribuye todo a la amibiasis intestinal, y nada al paludismo, con respecto a lesiones intestinales.

En algunos estudios anteriores he hecho relación a la asociación amibo-palúdica que repetidas veces he estudiado. Los autores Kelsch y Kiener han descrito muy bien esas lesiones intestinales de origen palúdico, como lesiones congestivas y flegmáticas propias de la malaria; Corre es de la misma opinión, y Audain concluye conque el paludismo produce ulceraciones cólicas muy parecidas a las de la disentería amibiana aguda.

Parece que Audain acepta el criterio de Kelsch y Kiener respecto a la patogenia de esas lesiones. Estos autores sostienen que el pigmento ocre se infiltra por todos lados, tanto en las vainas vasculares, como en los conductos linfáticos. Los ganglios linfáticos se encontrarían pues atascados del pigmento ocre y la tumefacción sería el resultado. Este concepto no ha sido aceptado, como sabemos, por todos.

Pero no creamos que los trastornos intestinales de origen palúdico no han sido aceptados por los autores modernos.

Una comisión médica compuesta de Abrami y Faix estudió en Salónica los síndromas intestinales palúdicos y de su informe se deduce: que se trata lo más a menudo de accesos diarreicos biliosos, acompañados de fuertes dolores cólicos y luego generalizados a todo el abdomen, accesos que tienen de característico que se repiten frecuentemente. A veces sólo se presenta el síndrome diarreico que es reducido por la quinina. Son frecuentes las hemorragias intestinales, el tenesmo, pujos y gleras, exactamente como en el síndrome disentérico. Hay alteración del estado general y la fiebre comienza y termina con el acceso intestinal.

Schaudin, quien comprobó la infección palúdica como causante de ciertas diarreas y disenterías por comprobaciones microscópicas de sangre, opina que esos síndromas no son producidos por amibas como sucede en Egipto sino por trastornos de nutrición de la mucosa intestinal producidos por obstrucción de capilares por los parásitos maláricos.

Kelsch y Kiener tienen el criterio de la misma obstrucción; pero causada por pigmentos ocreos fijados por células melaníferas.

Diversos autores han descrito casos iguales; de manera que no debemos ahora desechar los accesos de enteritis de origen palúdico. La presente enferma es un ejemplo de la asociación paludo-disentérica tan común entre nosotros y tan poco conocida como entidad mórbida especial. Desde luego debo de manifestarles que ésta, como todas las formas análogas, es una enferma propensa a recaídas. Sobre estos casos, que estudié hace algunos años en este mismo Servicio, es sobre

los que escribí un trabajo que fué presentado en el 6.º Congreso Médico Latino-Americano que se celebró en la Habana.

En otro trabajo que se publicó en la Revista Médica «Asclepios», también cubana, publiqué otro estudio sobre el mismo tema.

¿Cómo nos podríamos explicar esa asociación de causas en la producción de un síndrome mixto?

Como hemos visto, Schaudin demostró que la mucosa intestinal era alterada en su nutrición por trastornos vasculares producidos por parásitos palúdicos; esta mucosa es pues predispuesta para el ataque de la amiba. El criterio de Schaudin es reforzado por los resultados obtenidos por Marchoux, quien ha encontrado en las deyecciones disintéricas palúdicas gran número de glóbulos rojos parasitados y además ha descubierto hematozoarios libres, fuera de los glóbulos.

Ante un cuadro clínico semejante lo natural es admitir que atacando la amibiasis intestinal, el síndrome desaparecería; pero los hechos nos prueban lo contrario. La Clínica nos enseña que esos casos son rebeldes, y a veces muy graves y desesperantes por su tenacidad y por la natural desnutrición que produce en los enfermos.

La coincidencia del paludismo con las enteritis de los países tropicales ha sido tal que Fournier y Antoine han declarado que la diarrea de Cochinchina tiene como única causa el paludismo.

Nosotros creemos que conocemos ya bien el paludismo; pero realmente hay mucho que conocer en este terreno, y por lo tanto hay mucho que estudiar. Se ha tenido la costumbre de esperar todo del laboratorio dando un valor muy secundario a la Clínica; esta tendencia es viciosa. Recordemos que el laboratorio es un ayudante poderoso de la Clínica, pero que ésta con la Patología forman el centro del estudio. Nuestra enferma nos presenta una dilatación cólica cuyo origen y cuyo valor no ha querido apreciar el ponente señor Brito, tal vez porque lo juzga sin interés.

Yo me permito decirles que es un dato importante.

En mis estudios anteriores he hablado de esa misma

manifestación que se encuentra mucho más en los niños con paludismo y diarreas crónicas; su frecuencia me sirvió de fundamento para concluir con la afirmación de que el paludismo era la causa del megalocolon infantil, en gran parte de nuestros niños enfermos. Lamento no poder por el momento presentar a Uds. esos trabajos.

Esos megalocolones en palúdicos crónicos podemos atribuirlos a trastornos serios de la mucosa y a atrofiás de las fibras musculares. Audain estudiando las lesiones de las enteritis esclerosas nos habla de la hipertrofia de la mucosa del tubo digestivo y la del tejido sub-yacente a esta mucosa. Alteraciones son estas que hacen perder la elasticidad de las paredes intestinales y la dilatación sería parecida a la dilatación y ptosis gástrica. Si investigamos cuidadosamente el pasado de los enfermos que nos llegan con trastornos gastro-intestinales, acompañados de fenómenos nerviosos y con el informe de ptosis gástricas o intestinales, muchas veces nos encontramos con la infección palúdica. Yo me permito invitarlos a emprender tales investigaciones.

Volviendo a nuestra enferma, diremos que hay doble infección: amibiana y hematozoárica. Laveran, sobre estos casos nos dice: «Si la disentería y el paludismo se complican a menudo, muy a menudo aun las dos enfermedades evolucionan separadamente, la quinina que es específica del paludismo no tiene acción sobre la disentería».....

La observación clínica nos demuestra que la quinina sí puede tener acción sobre el síndrome disentérico, no directamente pero sí de una manera indirecta. Ya hemos visto que Schaudin nos describe el atascamiento vascular de la mucosa intestinal por los parásitos, poniendo a dicha mucosa en estado de desnutrición y por lo tanto apta para ser atacada.

Laveran refiriéndose a la asociación de que nos ocupamos dice: «En una palabra, las dos enfermedades se llaman, lejos de excluirse.»

En nuestro caso hay presencia de unos signos que nos recuerdan la tuberculosis. Hay mioclonia, hay signo de reacción de espinales, y presencia de ganglios infartados de fosa ilíaca izquierda.

No debemos olvidar que las lesiones disintéricas producen también esos infartos; pero en el caso presente esa infección, por el momento, está apagada y la adenitis persiste.

La asociación que nos presenta esta enferma es bastante frecuente y por esto es que en el trabajo mío que remití al 6.º Congreso Médico Latino-Americano, decía: «En nuestra práctica civil y en la de nuestro Servicio en el Hospital Rosales, nos hemos encontrado repetidas veces con una asociación entre el síndrome disintérico amibiano y la malaria»....

El cuadro sintomático de los pacientes que me sirvieron de estudio fué el que formó ataques de paludismo secundarios, ya franco y bien comprobado, ya larvado, diarreas crónicas con exacerbaciones agudas, colitis disenteriformes, dilataciones gastro-intestinales, infartos esplénicos e hígados engrosados, con estados anémicos más o menos diferenciados y con una demacración bien marcada a la que se agregaba muchas veces el síndrome neurótico con varias formas. En varios de esos casos se descubrían al examen microscópico respectivo las amibas histolíticas, en otras no se llegaba a ese resultado, sin embargo el tratamiento específico confirmaba el diagnóstico.

Es natural que hechos clínicos como el presente originen diversas interpretaciones. Ante el actual el ponente Sr. Brito ha adversado en primer lugar la influencia del hematozoario en el síndrome disintérico. En esto él ha estado de acuerdo con el concepto doctrinario generalmente admitido, que es el mismo que Laveran ha expuesto; pero este sabio maestro dice que la disentería y el paludismo se llaman y no se excluyen. Hay que distinguir los hechos clínicos; si es cierto que la disentería amibiana no tiene nada de palúdica, no se puede negar que el hematozoario de Laveran no ejerza ninguna influencia en la mucosa intestinal haciéndola más vulnerable, más apta para el ataque de la amiba histolítica, y nadie puede negar tampoco que hay casos, y muchos, en los que el síndrome disintérico se desarrolla sin la intervención de la amiba en individuos poseedores de una fuerte infección palúdica; hay otro hecho clínico innegable también, y es que cuando el síndrome disintérico amibiano se muestra

rebelde al tratamiento específico, la quinina bien aplicada cambia por completo el carácter irreductible de la amibiasis: esto lo he observado repetidas veces.

Yo he admitido una asociación, tal vez una simbiosis, y he pretendido destruir esa asociación combatiendo a cada uno de sus elementos para destruir o debilitar el síndrome.

Los resultados clínicos me han demostrado que no estaba en un error cuando he pensado en la referida asociación; en mi trabajo «Consideraciones sobre Amibiosis Intestinal» he referido algunos de esos casos clínico-terapéuticos.

Este tipo de asociación tiene como carácter la recaída: los accesos se repiten, el enfermo es anémico, dispéptico, tiene accesos febriles o sub-febriles y en medio de esas manifestaciones borrosas aparecen los accesos intestinales.

Es indudable—ya que la malaria tiene una influencia manifiesta en el medio intestinal, medio en donde vive la amiba—es indudable, que el hematozoario de Laveran ejerce una influencia morbosa sobre los tejidos y sobre la mucosa intestinal como lo reconocen muchos autores de patología tropical, y entre ellos Marchoux; repetimos una vez más los resultados tan concluyentes de Schaudin, que son semejantes con los conceptos de Kelch y Kieuer, diferenciando únicamente en que éstos sostenían que los vasos de la mucosa y glándulas intestinales eran atascados por los pigmentos maláricos, y Schaudin solo admite y prueba que son los hematozoarios los responsables de esa lesión.

Yo he creído que en estos casos se trata de portadores de amibas histolíticas que son infectados de paludismo, o de palúdicos con manifestaciones de paludismo secundario que son infectados de amibiasis, y que posteriormente evoluciona la entidad mórbida con relación a los dos agentes asociados. Nos referimos a procesos crónicos; pero en las formas agudas la relación de los dos agentes no es desconocida. Es así que Marchoux nos presenta casos de disenterías de forma epidémica en los cuales el síndrome disentérico va acompañado de fiebres graves y esta epidemia ha desaparecido con el uso de la quinina.

La relación del parasitismo intestinal y del paludismo

crónico ha quedado admitida por los doctores J. David y S. Segal cuyo estudio se publicó en la Prensa Médica de París.

También nos hablan de la misma relación los ilustres doctores brasileños Adolfo Lutz y Oswino Penna.

Yo concluyo repitiéndoles que mi criterio es que se trata de una asociación amibo-palúdica; que se presentarán recaídas repetidas y que mientras no se ponga un tratamiento mixto no se tendrá una curación definitiva.

Ante todo es una enferma que debe vigilarse porque no sería extraño que se desarrollara posteriormente un proceso tuberculoso.

Bien saben ustedes que hay motivos para temer esa complicación.

San Salvador, Noviembre de 1929.

La Producción Agrícola de El Salvador

En 1924, año próspero, estimamos que el valor de la producción agrícola de El Salvador fue de \$36.514,000, según detalle:

| | TONELADAS | DOLARES |
|------------------------|-----------|---------------------|
| Café..... | 60,000 | \$16.800,000 |
| Azúcar..... | 20,000 | » 2 000,000 |
| Maíz..... | 250,000 | » 12 500,000 |
| Arroz..... | 10,000 | » 1,600,000 |
| Ganadería..... | | » 2,500,000 |
| Tabaco..... | 500 | » 200,000 |
| Añil..... | 84 | » 150,000 |
| Henequén..... | 750 | » 90,000 |
| Explotación de bosques | | » 250,000 |
| Frijol..... | 4,700 | » 324,000 |
| Otros productos..... | | » 100,000 |
| | | <u>\$36.514,000</u> |

Los gastos de producción y conservación de cada grupo son diversos; desde 20 a 30%; y tomando el promedio, 25%, el producto neto sería 27.388,500 dólares.

Esta renta, al interés legal del 6%, corresponde a un capital de 456.475,000 dólares.

Las cifras han cambiado notablemente de 1924 a 1930. El exceso de producción ha reducido los precios de todo el mundo, y el afán de especulación produjo en la bolsa de New York, principalmente, la baja de títulos.

El fenómeno más inmediato ha sido entre nosotros la reducción de circulación monetaria, y la consecuente desvalorización de las cosas en un 30 o 40 %, no sabremos decirlo exactamente.

El valor estimado de la producción del suelo, en 1924, no pudo tomarse en cuenta, aisladamente, porque fue un año supernormal. Esperamos formar los números índices para el estudio de las variaciones de precios, por abundancia de productos, o por variación del valor adquisitivo de nuestra moneda.

Pedro S. Fonseca.

Profesor de Estadística de la Escuela de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales.

**La Universidad de Chatanooga se
dirige a nuestros naturalistas**

EL VENCEJO

Por el Dr. R. GONZÁLEZ SOL.

En otro lugar de este folleto se reproduce la circular que el notable profesor Wyman R. Green, de la Universidad de Chatanooga, Tennessee, E. U., ha dirigido a algunos naturalistas nuestros suplicándoles investiguen la presencia del arreque o vencejo en nuestro país (*Chætura pelagica*) por es-

tar interesados los ornitólogos norteamericanos en conocer la ruta seguida por esta clase de golondrina emigratoria durante los meses de invierno que emigra de los Estados Unidos con rumbo hasta la fecha desconocido.

Con ese fin la Universidad mencionada suelta hasta 3000 ejemplares diarios del vencejo con fajas numeradas de la institución, para poder localizarlos con certeza en cualquier lugar que se capturen.

Para la captura de esta especie, el mencionado profesor Green manda una fotografía de las trampas usadas por la Universidad de Chattanooga con bastante éxito, para su empleo con el mismo fin en nuestro país.

La voz del profesor Green no tendrá ningún eco entre nosotros, pues hasta la fecha desgraciadamente no contamos con una institución dedicada al estudio de las Ciencias Naturales, ni menos a investigaciones científicas como la solicitada por él, investigaciones que aquí no pueden ser llevadas a cabo por los particulares dedicados a dichos estudios, pues la falta de apoyo monetario por parte del Estado, hace que los hombres que entre nosotros se dedican al cultivo de las ciencias, vivan en un estado precario que los imposibilita para tales trabajos, aunque para ello tengan sólida preparación y buena voluntad.

Para que sea conocida esta ave por nuestros estudiantes de zoología, damos a continuación su clasificación y morfología:

| | |
|----------------|--------------------------------------|
| Nombre vulgar: | Vencejo, arreque, avión, golondrina. |
| Orden: | Macrochires. |
| Sub-orden: | Cypseli. |
| Familia: | Cypselida. |
| Sub-familia: | Chæturinæ. |
| Género: | Chætura. |
| Especie: | Pelagica. |

Obra de Texto en CC. y LL:

| | |
|------------|---------------|
| Sub-Reino: | Metazoos. |
| Tipo: | Vertebrados. |
| Clase: | Aves. |
| Orden: | Pájaros. |
| Sub-orden: | Fisirrostrós. |

Caracteres:—(Biog. C. A., trad. del latín, prof. Pbro. Pérez del Valle).—Color muy fuerte de ratón; cenicienta, con las alas más oscuras; el dorso posterior y la cola más relucientes; la línea superciliar no se distingue muy bien; debajo de la garganta el color blanquecino es oscuro, semejándose al color del ratón a medida que se acerca al pecho; el pico y las patas negras. Longitud total alrededor, 5'0; las alas, 5'1; las horquillas, 1'6. La hembra es semejante al macho.

Vida, costumbres y localización:—Esta especie es un visitante muy conocido de la porción Este de los Estados Unidos, donde nace y hace sus nidos en las chimeneas de los edificios y en los agujeros de los árboles de los bosques. Los nidos son hechos de fragmentos de madera firmemente pegados con la saliva del pájaro y después soldados a los ladrillos de las chimeneas o a los agujeros de los árboles con la misma saliva.

Brevel describe la manera cómo esta ave coge durante el vuelo los insectos que encuentra a su paso, y el doctor Cowes ha medido la velocidad del vuelo y el tiempo de su paso en los Estados Unidos. El primer autor da a conocer que son cuatro los huevos puestos en cada nido y el último da el número de cuatro a seis.

El doctor Cowes no pudo dar ningún dato sobre donde permanecía esta ave durante el invierno, ni posteriormente se ha podido saber nada relativo a su emigración.

En Jalapa, M. Boucard encontró esta ave y Mr. Gaurmer obtuvo varios ejemplares en la isla de Cozumel.

En el Sureste de Texas se han encontrado algunos ejemplares, pero sólo de paso, y también en Florida han sido

vistos en la Primavera; pero el lugar en donde se encuentran todas en grupo no se sabe.

En algunos lugares de Méjico se han visto pasar las grandes masas de inmigrantes en Primavera y Otoño, de y para sus casas de Verano de los Estados Unidos, y los ejemplares que han sido vistos en el Este de México, no son más que individuos aislados que se quedan de las grandes masas.

La única aseveración que existe de la existencia de esta especie en Guatemala no está comprobada más que por una piel que se encuentra en el Museo Británico y que formaba parte de la colección de Lord Tweeddale's.

Ya que la información de El Salvador será probablemente nula para la Universidad de Chatanooga, deseamos al profesor Green todo éxito informativo del paso del vencejo en las demás Repúblicas Ibero-Americanas, donde, como en Guatemala y Costa Rica en Centro América, haya apoyo y entusiasmo por el necesario y útil estudio de las Ciencias Naturales.

Circular de la Universidad de Chattanooga, Tennessee, E. U. A.

Para Investigaciones Ornitológicas

*Colegas de las Ciencias, en
las Américas:*

Por la cortesía del Excelentísimo Señor Rowe, Director General de la Unión Pan-Americana, tengo el honor de conocer su nombre muy estimado de usted, como el de un hombre con larga práctica científica y que tal vez quisiera cooperar con otros sus colegas en las Américas en el estudio de la emigración inter-continental de pájaros.

En la América del Norte hemos fajado algunos millares de pájaros con el objeto de determinar su paso de emigración. Aquí en la Universidad de Chattanooga nos dedicamos

casi íntegramente al vencejo (o arrejaque) *Chaetura pelágica*. El vencejo parte de los Estados Unidos en Noviembre para una región desconocida del Sur. Nuestro departamento gubernamental faja los pájaros porque no puede dar ninguna información acerca de dónde y cómo este pájaro pasa el invierno, porque como hasta ahora no era Departamento Ornitológico, no se encargaba de descubrir su estancia durante este período. Por esta razón me he propuesto a interesar en la solución de este problema a hombres dedicados a las Ciencias Naturales de la América del Sur, la América Central, Méjico y Las Antillas.

El proyecto es primeramente investigar en cuántos lugares de los países de la América Latina se encuentra o no esta especie. Segundo: donde quiera que se encuentre, si es posible, capturar los vencejos, examinar si tienen fajas, anotándolo, y fajar el mayor número posible de los que no tuvieran.

El Gobierno de los Estados Unidos por medio del Departamento de Agricultura, que es el encargado para fajar los pájaros, suplica el fajamiento del mayor número posible. Con todo gusto provee fajas N°. 1 y da toda instrucción necesaria para llevar este trabajo en los puestos establecidos para fajar pájaros. Cada faja lleva un número y se ponen en las patas de los pájaros. Al capturar un pájaro fajado, debe darse parte del número al Departamento de Agricultura en Washington, D. C. Este Departamento lleva un control de todos los números distribuidos y coopera con el fajador original, advirtiéndole cuando un pájaro fajado ha sido recapturado.

El «Miscellaneous Publication Number 58» (Publicación Miscelánea N° 58) enviado gratuitamente, es un guía excelente y un manual general para fajadores. Consagra algunas páginas al fajamiento de los vencejos. Las fajas son gratis. El fajador tiene que hacer los gastos para construir la trampa. Los gastos son pequeños y el trabajo es útil y satisfactorio.

Incluimos en esta carta una fotografía que muestra el modelo más reciente de nuestra trampa, puesta en acción. Es

un tramado con paredes enceradas, a excepción de la abertura en el fondo de la chimenea y una parte de la cima, que es de gaza de alambre, y el final en declive construido de una hoja transparente de celuloide. Bajo de esta hoja está un tubo de lata que conduce debajo de un recibidor. Este es construido todo de gaza de alambre para evitar el sofocamiento de los pájaros cuando están encerrados en número crecido.

En Chattanooga, durante este tiempo, pocos días de trabajo traen resultados satisfactorios, puesto que los pájaros se congregan en número bastante crecido. En cinco días del año pasado hemos fajado más de tres mil setecientos vencejos y capturamos cerca de nueve mil más, que no podíamos fajar por falta de fajas. Esperamos fajar quince mil entre Septiembre y Octubre venideros. El Gobierno nos ha prometido las fajas necesarias para un trabajo diario de dos mil quinientos de promedio.

Quiero asegurar a usted de que su interés y ayuda a este respecto sería muy valioso si usted quiere prestarnos su cooperación en la solución del problema descrito y podría dedicarse a una o varias de las tareas siguientes:

- 1.—En fajar los vencejos que se encontraren en su país.
- 2.—En procurar el establecimiento de puestos para el fajamiento de vencejos en las regiones vecinas.
- 3.—En investigar si se encontraren vencejos en otras regiones de su país.
- 4.—En publicar sus observaciones y las que pueda obtener, en periódicos de Ornitología y Ciencias Naturales y, a medida que el trabajo adelante, publicarlas en las Revistas Científicas principales. Esto animaría el interés de otros hombres de ciencias y al público en general para prestarnos su cooperación.

Con sumo placer recibiré toda información de usted y al participar en este trabajo, le aseguramos toda cooperación de nuestra parte y el aprecio de los ornitólogos de este país.

WYMAN R. GREEN.

Profesor de Biología, Universidad de Chattanooga.

Julio de 1930.

VIDA UNIVERSITARIA

Inauguración de los Laboratorios de la Escuela de Medicina

El primero de Febrero del corriente año la Escuela de Medicina celebró la inauguración de sus Laboratorios de Bacteriología y Química Biológica, Histología y Anatomía Patológica, Hematología y Parasitología.

Ese acto trascendental en los anales de la Escuela que nos libertó de la tutela del Hospital Rosales, centro benevolente que nos permitió durante largos años impartir las clases prácticas en sus laboratorios, fue presidido por el ciudadano Presidente de la República, doctor don Pío Romero Bosque, asistido de los señores Ministro de Instrucción Pública, doctor Francisco Martínez Suárez, el señor Rector de la Universidad Nacional, doctor Emeterio Oscar Salazar y el señor Decano de la Facultad de Medicina, doctor Liberato Dávila.

Contribuyeron con su presencia, a la solemnidad del acto, los señores profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina; los señores profesores y estudiantes de las otras Facultades y numerosas personas particulares.

El acto en referencia dio principio a las cinco de la tarde habiéndose desarrollado el siguiente programa:

- 1°.—«Caballería Ligera», Obertura.—SUPPÉ.
- 2°.—Alocución por el doctor César Emilio López, Secretario de la Escuela de Medicina.
- 3°.—«Las Comadres Alegres de Windsor», Obertura.—
NICOLAI.

4°.—Discurso por el Delegado de la Asociación de Estudiantes «Emilio Alvarez».

5°.—«Estudiantina», Vals.—WALDTEUFEL.

6°.—Palabras inaugurales por el Señor Presidente de la República.

(Los números de música estuvieron a cargo de la Banda de los Supremos Poderes).

Finalizado el programa, el Señor Presidente de la República acompañado de los señores Ministro de Educación, Rector de la Universidad, Decano de la Universidad y numerosos asistentes al acto inaugural, visitaron los trabajos de reconstrucción del edificio de la Escuela, el que fue destruido por el terremoto del siete de Junio del año 1917.

El Primer Mandatario no aprobó la lentitud de los trabajos, y en un rasgo demostrativo de su interés por el adelanto y el progreso de los templos del saber, ofreció impulsar la obra para concluirla antes de que termine su período presidencial. Pocos días después, el Dr. Romero Bosque cumplía su palabra de tal manera que a la fecha hay cinco salones concluidos, contándose entre ellos el salón de actos públicos.

Digna de todo encomio es la labor del ciudadano Presidente con respecto a la Escuela de Medicina, pues su ruinoso edificio estaba casi olvidado y había sido visto con desdén. Desde la fecha de su destrucción nadie se había preocupado en demolerlo o reconstruirlo, durante un lapso de más de diez años.

Era doloroso y desconsolador ver a nuestra Escuela de Medicina refundida en dos o tres salas del edificio universitario, parásito del Hospital Rosales para sus prácticas de laboratorio y desprovista de fondos para modernizar su vetusta Biblioteca.

La juventud que ahora recibe en ella sus enseñanzas todo lo tiene, y está en la obligación de rendir el homenaje

de su reconocimiento a quien, no obstante profesar una carrera diametralmente opuesta a la del médico, se esforzó en terminar el edificio de la Escuela de Medicina.

ALOCUCION pronunciada por el Dr. César Emilio López, en el Acto de inauguración de los Laboratorios de la Escuela de Medicina

Señores:

Se me ha conferido un alto honor al designarme para dirigiros la palabra en este acto trascendental para la vida y progreso de la Escuela de Medicina. La inauguración de sus Laboratorios representa para las nuevas generaciones médicas, un amplio horizonte que las iniciará en las investigaciones científicas de nuestra Patología, hasta hoy muy poco conocida.

Hace medio siglo que la preocupación de los clínicos consistía en formular cuadros nosográficos documentados, métodos de exploración para el estudio de sus enfermos; deslindaban minuciosidades o sutilezas de observación anatomo-clínicas, limitando sus actividades a las estrecheces de una medicina sintomática y cuando más, contra las lesiones visibles o sospechadas. Jamás llegó su atrevimiento a intentar siquiera la investigación etiológica y patogénica de las enfermedades; por el contrario, siempre invocaban la influencia de causas comunes para disfrazar sus incertidumbres con teorías superfluas y estériles, nacidas al calor de una imposibilidad hija de la falta absoluta de las investigaciones de laboratorio.

En nuestros días, aun recurrimos a esas teorías más o menos hábiles, no solo en lo patológico sino también en lo normal. Con la enorme diferencia que esas teorías se han incubado en los distintos laboratorios con que ahora cuenta, para sus estudios el clínico, el cirujano y el especialista. Para ejemplos nos bastan las neurosis y su inseparable histerismo; las teorías que pretenden dilucidar la etiología y patogenia del cáncer; y las numerosas explicaciones lanzadas a propósito del mecanismo fisiológico o patológico del shock humoral.

Es indudable que entre los precursores de la medicina moderna, hubo algunos, de tiempo inmemorial, que intentaron explicar las enfermedades infecciosas admitiendo la intervención y desarrollo de un parasitismo invisible. La idea de contagiosidad que nació con la enfermedad misma y progresó con la aplicación de medicamentos, los impulsó a esclarecer la causa y mecanismo de esa contagiosidad. Fueron ellos, pues, los inspirados que adivinaron y sospecharon lo que la ciencia moderna llama ahora «virus filtrantes». Otros invocaban como causas de esas mismas enfermedades a las alteraciones, espontáneas o no, de los humores y tejidos orgánicos, comparándolos con los procesos de la fermentación.

Fue la aparición de la genial figura de Pasteur junto con veinte colaboradores más, quienes en virtud de sus prácticas demostraciones, hicieron resplandecer la luz en medio de esas tinieblas, determinando la causa real, efectiva y tangible de las infecciones; demostrando su origen, desarrollo y terminación, y suministrando a la terapéutica indicaciones positivas y racionales.

Pasteur tuvo sus precursores, contándose entre ellos a Bressy, Billing, Hameau y Cagniard-Latour; pero fue su cerebro investigador quien demostró categóricamente que las fermentaciones son función de seres microscópicos, y correlativas de la vida, nunca de la muerte; quien estableció la universalidad de los gérmenes en el aire y en el agua; quien demostró que las enfermedades del vino, el vinagre y la cerveza son causadas por micro-organismos parasitarios, y llamó la atención a la patología humana y a la veterinaria sobre el papel causal de los microbios. Fue quien inició los procedimientos de aislamiento, cultivo e inoculaciones experimentales para demostrar el papel etiológico de los seres infinitamente pequeños; en fin, quien dio la norma del estudio biológico de los gérmenes, fundando así las bases para ulteriores investigaciones sobre la atenuación de los virus y las vacunas preventivas o curativas.

Como toda innovación, la teoría microbiana lanzada por Pasteur engendró una verdadera lucha entre los adeptos y los adversos, máxime que estos últimos perdían para siempre,

con la aceptación de la nueva teoría, la atmósfera de misterio y hermetismo que se habían creado inculcando conceptos erróneos sobre la ciencia de Galeno.

El descubrimiento de gran número de agentes patógenos, por los colaboradores y discípulos del Genio, acreditó su autoridad, confirmando sus espléndidos resultados con los notables beneficios prácticos obtenidos por la antisepsia quirúrgica y obstétrica.

Más tarde, los distintos procedimientos de vacunación e inmunización aplicados a la rabia, la difteria, el tétano y la peste, concluyeron por afirmar, aun fuera del público médico, la popularidad de la doctrina microbiana. (Anchard).

Afortunadamente ya no estamos en la época de las incertidumbres e incredulidad de hace cincuenta años. Todos sabemos y aceptamos en la actualidad, que las enfermedades infecciosas son producidas por los microbios, quienes por pertenecer en su mayor parte a las algas inferiores, se les conoce con el nombre genérico de bacterias.

Los problemas que tiene planteados la ciencia médica son más complicados; ahí tenemos la suero y la vacuno-terapia, la inmunología, la anafilaxia y, dependientes de ellos, múltiples y variados fenómenos de origen humoral, tisular, tóxico o idiosincrásico que a diario se presentan a la consideración del experimentador, con aspectos polimorfos.

El estudiante de hoy encontrará bases muy firmes para desarrollar las experiencias que lo guiarán a la conquista de lo desconocido o de lo inexplicable. Y precisamente el conocimiento absoluto de esas bases cuya finalidad es el perfeccionamiento, lo obtendrá con creces en estos laboratorios.

Señores estudiantes:—No encuentro las palabras apropiadas para recomendaros que sepáis aprovechar las enseñanzas que aquí os impartirán vuestras profesores, sin olvidar un solo momento que deben cuidar de estos laboratorios, tal como si fueran de propiedad personal. En vez de destruir, deben esforzarse por conservar y aumentar sus dotaciones, puesto que mientras más completos sean, así serán vuestros conocimientos.

El médico moderno no puede prescindir del laboratorista;

para apreciar en su justo valor y alcance de una contestación técnica, es forzoso que sus conocimientos sobre esa materia sean lo más completos posible. Esa idea prevaleció en la mayoría de los miembros de la Junta de Profesores al reformar el Plan de Estudios y determinaron incluir en dichas reformas, la obligación estricta para el estudiante de presentar a fin de año cierto número de preparaciones, y al final de sus estudios, un examen privado de doctoramiento abarcando todas las materias prácticas que se impartirán en estos laboratorios.

Se murmura en los corrillos de algunos profesionales, que la Escuela de Medicina retrocede y pierde prestigios; en conciencia, estimo erróneas esas apreciaciones. Es cierto que estamos muy lejos del perfeccionamiento completo, podremos haber cometido errores; pero la culpa no es solo nuestra. Aquellos que se precian de poseer una personalidad y valor científicos superiores nos dejan de la mano y no quieren enseñarnos el camino para obtener ese perfeccionamiento que, de todo corazón, anhelamos para nuestra Escuela.

La fundación de estos Laboratorios es una prueba palpable de nuestro progreso y no de nuestra decadencia; constituye para la Escuela de Medicina un paso en firme hacia una nueva era de progreso científico que sabrán valorar, en su justo precio, las futuras generaciones.

Hasta la fecha, penoso es consignarlo, la Facultad no tenía ningún Laboratorio; la práctica obtenida en las materias que se imparten en esos centros, la debemos en su totalidad al Hospital Rosales. Si este centro benéfico alguna vez nos hubiera cerrado sus puertas, la enseñanza de esas materias hubiera sido imposible y habríamos tenido que aprenderlas de memoria y en pizarra. Espléndido aprendizaje. Debemos reconocer que todos nosotros tenemos una deuda de gratitud impercedera para con el Hospital Rosales, pues sin su auxilio, contados serían los profesionales y estudiantes que sabrían diferenciar entre una espirila y un coco, entre un hematozoario y un hongo.

La ayuda del Hospital no ha sido a medias; nos lo ha concedido todo: casa, aparatos, materiales, animales de experiencia, enfermos, preparadores y ayudantes, sin cobrar un solo céntimo. Como una muestra de gratitud para ese Centro donde todos aprendimos a conocer y a descifrar los intrincados problemas de la Medicina, y en donde seguirán instruyéndose los futuros galenos, la Junta de Profesores pone a la orden del señor Director del Hospital Rosales, los Laboratorios de la Escuela para que en ellos se practiquen los exámenes ordenados por los Jefes de Clínica. Si esta oferta es aceptada, habremos conseguido dos finalidades: despertar el interés del estudiante para investigar y dictaminar a conciencia en los exámenes que se le confíen, y ayudar un tanto al Laboratorio del Hospital descongestionándolo del numeroso trabajo que recibe.

El señor Decano Dr. Liberato Dávila, ha querido dejar una huella imborrable de su paso por la Dirección de la Escuela, poniendo todo su empeño hasta lograr la realización de esta obra. Para adquirirla, formuló su petición ante el Honorable Consejo Universitario, siendo decididamente apoyada su moción por el señor Rector doctor Emeterio Oscar Salazar, quien es un ferviente admirador de todo trabajo científico que tenga por base la práctica laboratorista. Una vez aprobada la moción, no tropezó con una sola dificultad para realizar la obra con rapidez y a conciencia. Para ello se escogió a un verdadero técnico, el doctor Inf. Alfredo Reyna Guerra, encomendándole los pedidos, los diseños de muebles y la repartición de las instalaciones hidráulicas y eléctricas.

Podemos decir con toda satisfacción y muy alta la frente, que la obra está iniciada; y digo así, fundado en los proyectos que el Rectorado y el Decanato tienen en estudio, con el determinado fin de dotar a la Escuela de Medicina de otros centros similares a éstos, figurando en primera línea el Laboratorio de Fisiología.

Firme es también el propósito de convertir este edificio, cuando la Escuela pase a la nueva Universidad, en una Escuela de altos trabajos prácticos. Para servirla con un personal idóneo y aprovechar sus laboratorios, necesitamos pre-

parar a los médicos futuros, debemos conquistar para ellos un campo proficuo en enseñanzas útiles, es nuestro deber despojarnos de toda sombra de egoísmo y abrir paso a la juventud pujante, ansiosa del saber, para que colabore más tarde en la gran obra reconstructiva de nuestra profesión.

Cooperación científica, moral y respeto profesional son los principios básicos que debemos inculcar en el corazón de la juventud médica que se levanta. De los centros científicos y los templos del saber, debemos desterrar para siempre los monopolios y las intrigas políticas, pues muy convencidos estamos de que son una rémora vergonzosa para nuestro progreso y perfeccionamiento científico y un anatema a los prestigios profesionales.

Si no depuramos nuestras conciencias y postergamos el interés personal al científico-profesional, abandonemos, de una vez, todo ideal que persiga el adelanto y progreso de nuestra hermosa y noble profesión.

He dicho.

Sabios norteamericanos que nos visitan

De paso para Panamá adonde iban como delegados al Congreso de Medicina Pan-Americano, los ilustres médicos norteamericanos doctor William Sharpe, médico y cirujano dedicado a la cirugía del sistema nervioso, profesor de neurología, presidente de la Asociación Pan-Americana, secretario y tesorero de la Revista Médica Pan-Americana; doctor Fred H. Albee, coronel del ejército de los Estados Unidos, ortopedista de fama mundial, presidente de la Asociación Ortopédica Americana, presidente de la Asociación Médica Pan-Americana, miembro de la Facultad de Clínicos Internacionales de París; doctor George W. Hawley, inventor de la mesa de operaciones que lleva su nombre, médico del Hospital Pan-Americano, miembro de la Asociación Ortopédica y de la A-

sociación Médica Pan-Americana; doctor Charles Murray Gratz, cirujano ortopedista, miembro de la Asociación Médica Pan-Americana; y Mr. James Francis Grattan, A. B. M. D., secretario del Centro Médico Pan-Americano, médico mayor de un Cuerpo del Ejército de EE. UU., hicieron una visita oficial a esta Universidad el día 27 de Enero a las 10 a. m., para presentar un fraternal mensaje de la Asociación Médica Pan-Americana. La Universidad siente no haber podido atender a los ilustres huéspedes, como lo hubiera deseado, por la premura de su viaje, pues el mismo día partieron en avión para su destino.

**Mensajes de la Universidad Nacional de
México y de la Facultad de Filosofía
y Letras de ese mismo Instituto**

Por medio de nuestro compatriota, don Juan Cotto, culto escritor que radica desde hace varios años en México, donde ha conquistado merecidos laureles, el Sr. Rector de la Universidad de México se dignó enviar a este Centro un importante pergamino, con un noble mensaje de acercamiento. Aprovechando también el viaje del señor Cotto, el Sr. Director de la Facultad de Filosofía y Letras, de aquella ciudad, envió igualmente un mensaje lleno de los mismos bellos y altos propósitos.

La Universidad de El Salvador, que ve con beneplácito todo esfuerzo por el acercamiento de los pueblos, colaborando de esta manera a la mejor difusión de su cultura, celebró en honor del señor Cotto un acto muy significativo, en el cual el distinguido enviado hizo entrega de los mensajes que portaba y dictó una notable conferencia sobre «América bajo el Signo de Hegel».

El valioso pergamino de la ilustre Universidad mexicana dice así:

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO**

«POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU»

La Universidad Nacional de México envía un cordial saludo a la Universidad de la República de El Salvador y a su digno Rector, don Emeterio Oscar Salazar.

El poeta D. Juan Cotto, íntimamente vinculado con los más altos representantes de nuestra intelectualidad, es portador de este MENSAJE FRATERNAL en el que palpita un ferviente deseo porque el prestigio de la UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR aumente la grandeza del pueblo cuya cultura representa y dé su fuerza espiritual al noble ideal de los pueblos que trabajan por la unidad de la Raza, cuya victoria esperamos los hombres del Continente Iberoamericano.

«POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU».

Ciudad de México, a los veintidós días del mes de Enero del año de mil novecientos treinta.

El Rector

IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ.

**Correspondencia llena de expresiva fraternidad, cruzada entre la
Universidad Nacional, la Facultad de Filosofía y Letras, de México,
y la Universidad de El Salvador**

*Señor Rector de la Universidad
de El Salvador:*

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México tiene a honra enviar su cordial salutación a la Facultad gemela de la Universidad de El Salvador, por conducto del poeta Juan Cotto, quien después de residir largos años entre nosotros, retorna a su país, siempre cariñoso y fiel amigo de México.

La Academia de Profesores y Alumnos de nuestra Facultad de Filosofía y Letras desea largos años de vida a la Facultad de Filosofía y Letras de El Salvador y hace votos porque realice, bajo la digna Dirección que hoy la guía, sus ahelos más caros en pro de la cultura humana.

«POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU.»

México, (D. F.) a 8 de enero de 1930.

El Director

ANTONIO CASO.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO**

RECTORÍA

México, D. F., a 21 de Enero de 1930.

*Señor Rector de la
Universidad de El Salvador.
SAN SALVADOR.*

Honorable y distinguido señor:

Aprovecho el viaje del señor don Juan Cotto, residente en nuestro país por varios años, vinculado con los representantes de nuestra intelectualidad, para enviar a la Universidad de la República de El Salvador y a usted como digno representante de tan alta entidad, un cordial saludo, unido a los más sinceros votos porque el prestigio de la Universidad de El Salvador aumente la grandeza y bien del pueblo cuya cultura representa.

Aprovecho la oportunidad, señor Rector, para protestar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

El Rector,

IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ.

San Salvador, 4 de Abril de 1930.

*Señor doctor don Antonio Caso,
Director de la Facultad de Filosofía y Letras,
MÉXICO.*

Muy distinguido señor:

Don Juan E. Cotto se ha servido poner en mis manos la atenta carta que por su medio envía usted a la Facultad de Filosofía y Letras de El Salvador.

Muy honrosa es para esta Universidad tal distinción, y mucho agradece los amables conceptos y buenos deseos que para ella tiene la Facultad de Filosofía y Letras de México, que usted tan dignamente dirige.

Crea que este Instituto sabe apreciar en su valor los nobles esfuerzos en pro de la cultura que desarrolla sabiamente ese alto Centro, y anhela que su savia espiritual continúe por largo tiempo derramándose por el mundo, para gloria de México y bien de la Humanidad.

Con protestas de mi elevada y distinguida consideración me suscribo de Ud. su Att^o. y S. S.

EMET^o. O. SALAZAR.
Rector.

San Salvador, 18 de Marzo de 1930.

*Señor Rector de la Universidad Nacional,
MÉXICO-D. F.*

Distinguido Señor:

Por el apreciable medio de don Juan Cotto, compatriota que ha residido durante varios años en ese culto y generoso país, he recibido su honroso saludo para esta Universidad y sus amables votos por su prestigio y por la grandeza del Pueblo Salvadoreño.

Pláceme manifestar a Ud., Señor Rector, que el Sr. Cotto hizo entrega del importante mensaje con que esa Universidad Nacional ha distinguido a la nuestra, en un acto celebrado en su honor, especialmente con ese objeto, y que se verificó el día lunes 3 del corriente, a las 8 ¹/₂ de la noche, con asistencia de muy distinguidas personalidades universitarias, y con la presidencia del Sr. Sub-Srio. de Instrucción Pública y del infrascrito.

Hizo la presentación del Sr. Cotto el Srio. General de este Instituto Dr. Julio Enrique Avila, quien asimismo dio lectura al notable mensaje, que pone de relieve el sincero espíritu de confraternidad hispano-americana que anima a ese docto centro de cultura.

El Sr. Cotto dio lectura a un espléndido e interesante estudio titulado «América bajo el signo de Hegel». Luego, se brindó por la gloria de México, a la cual, de manera tan brillante, ha contribuido la Universidad Nacional, que Ud. dignamente preside.

Aprovecho esta ocasión, para protestar al Señor Rector, las seguridades de mi más alta consideración y aprecio.

EMET^o. O. SALAZAR.

Conferencias

El día 25 de Enero a las nueve de la noche, en nuestro Salón de Actos Públicos, el notable publicista y periodista centroamericano don Máximo Soto Hall, representante del Diario «La Prensa» de Buenos Aires, en misión hispanoamericanista, y su gentil esposa doña Amy de Soto Hall, hicieron oír su palabra acerca de «Los progresos de la República Argentina» y «Algunas de sus manifestaciones poéticas».

El importante acto cultural fue presidido por el Señor Ministro de Gobernación don Manuel Vicente Mendoza, en representación del Señor Presidente de la República.

El Dr. Avila, Secretario de la Universidad, dió las gracias a los ilustres huéspedes en nombre de la Universidad.

En los primeros días del mes de Abril, el profesor ruso Dr. Alejandro de Braghim, desarrolló un ciclo de importantes conferencias, conforme al siguiente programa:

- I—La Atlántida.
- II—La Rusia moderna.
- III—Fenómenos psíquicos y hechos llamados «supranormales».
- IV—Literatura y arte rusos.
- V—Paradojas de las teorías modernas sobre el tiempo y el espacio.

Hizo la presentación del conferencista el Dr. Héctor David Castro, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y CC.SS.

El Ingeniero don Isaías Araujo dictó el día 18 de Mayo, una conferencia de carácter práctico, sobre «Química Industrial», de importancia para nuestros agricultores y pequeños industriales.

En el mismo mes—el día 26—el Dr. Rubén Darío leyó un concienzudo trabajo sobre «Los linderos entre la cor-

dura y la locura». Hizo la presentación del notable compatriota, radicado desde hace mucho tiempo en Buenos Aires, donde obtuvo su título académico, el Dr. César E. López, Secretario de la Facultad de Medicina.

El Dr. J. St. Arion, Académico de la Universidad de Lituania y representante de las Asociaciones Propagandísticas, dictó una interesante conferencia sobre «Eugenesia pasada, actual y contemporánea». La presentación de estilo la hizo el académico Dr. Manuel Zúñiga Idiáquez.

El eminente orador y filósofo árabe, Dr. Habib Estéfano, dió durante el mes de Junio una serie de brillantes conferencias cuyos temas fueron:

- I—«La Juventud Hispano-Americana y su Porvenir», dedicada a la juventud universitaria de El Salvador.
- II—«Henry Bergson, Filósofo de la Vida y la Evolución Creadora», dedicada a la colonia francesa residente en ésta.
- III—«El Maestro», auspiciada por el Ministerio de Instrucción Pública y dedicada a los maestros.
- IV—«La Raza Hispana en el Porvenir de la Civilización.»

La presentación la hizo el Secretario de la Universidad, Dr. Avila.

Medalla de oro

El Consejo Universitario acordó conferirle al Dr. Habib Estéfano una medalla de oro, como un recuerdo que haga expresivo el reconocimiento de la Universidad por sus importantes pláticas y el noble desinterés con que fueron dictadas.

Palabras Iniciales, pronunciadas por el Dr. Julio

Enrique Avila, haciendo la presentación del Sr.

don Máximo Soto Hall y la Sra. de Soto Hall

Superfluo sería hablaros de la obra de Máximo Soto Hall, ya tan conocida y admirada. Pero permitid que os diga unas breves palabras sobre él.

Este personaje, cuyo nombre es sonoro como una clarinada y cuyo espíritu arde en un idealismo batallador, es cuádruplemente digno de nuestra admiración y de nuestra viva simpatía intelectual.

Es digno, como poeta. Como cultor de belleza, es decir, de verdad y de bondad: porque toda obra bella no sólo es una dolorosa ofrenda de ternura, si no que es una afirmación irrefutable.

Lo es como centroamericano, que ha ensanchado las fronteras intelectuales del Istmo, ganando gloria y prestigio para nuestra pequeña casa, allá lejos, allá donde el saber se alberga en suntuosos palacios y donde el sentir noblemente tiende templos alzados en su honor. Todos los países de habla española honrando a Soto Hall han honrado a Centro-América.

Lo es como representante del diario «La Prensa» de Buenos Aires, acaso el más grande divulgador de cultura de la América hispana. «La Prensa», que cuenta con uno de los mejores servicios de información del mundo, y en cuyas páginas desfilan las más connotadas firmas en los campos de la filosofía, la ciencia, la literatura, la historia, la agricultura y la política, y en las que todos los problemas sociales son estudiados con cuidadoso detenimiento y con singular maestría. «La Prensa», que posee una biblioteca de más de 400,000 volúmenes, para la libre consulta de los espíritus ávidos de saber.

Por último, es digno de nuestra admiración y viva simpatía intelectual, porque nos trae un fraternal mensaje de unión, porque, andariego infatigable, trae en la mano una antorcha, a cuya luz apreciamos la cultura de países hermanos, de los cuales, por desgracia, estamos separados, no tanto por las distancias como por nuestro mutuo desconocimiento. Darnos a conocer los unos a los otros, he aquí el primer gigantesco esfuerzo de este pastor de ideales, de este andariego infatigable que lleva en la mano una antorcha.

Ahora nos va a hablar de la República Argentina. Tierra maternal, abierta en un gesto de ofrenda a todas las emigraciones; país admirable y magnánimo, cuyos campos ubérrimos están llamando a la miseria del mundo para saciarla. Argentina, proa de la cultura de América!

Pero si Soto Hall es la fuerza razonadora o la inspiración clarividente, su bella y exquisita esposa, doña Amy de Soto Hall, es la gracia, es la melodía viva. Si él es un arroyo, ella es el lecho de algas, el blando lecho de algas que suaviza las heridas de los guijarros. Si él crea el poema, ella lo consagra hecho trinos. Noble y legítima artista, ella alienta, impulsa y hace amable la valiente cruzada del luchador.

A los dos ilustres huéspedes, por mi humilde medio, la Universidad de El Salvador rinde las más expresivas gracias.

JULIO ENRIQUE AVILA.

**Palabras pronunciadas por el doctor Julio
Enrique Avila en el acto de entregar la
medalla de oro al Doctor Habib Estéfano**

Señores, señoras:

El señor Habib Estéfano, doctor en Filosofía y Letras, ex-catedrático de la Universidad de Damasco y ex-presidente de la Academia Árabe Nacional, de esa misma ciudad; quien ha recorrido ya toda la América del Sur, y aun continuará hasta México, estudiando los problemas de la raza hispano-americana para hacer enseguida una campaña en favor de nuestra cultura en los Estados Unidos y en Europa, es acreedor por esto a nuestra fervorosa gratitud.

Su personalidad múltiple de filósofo y poeta, por más que querramos ser sintéticos, no es posible encerrarla en cuatro frases. Como pensador, sustenta una generosa ideología: la de estimular las fuerzas intelectuales y morales, contribuyendo así, efectivamente, al mejoramiento social. Es un idea-

lista, pero un idealista de la acción. No se puede decir que esté adherido a ninguna secta filosófica. Posee la fina espiritualidad oriental armonizada con la ciencia experimental del Occidente. Su preocupación principal es la energía. En este sentido es pragmático. No se sirve de la inteligencia sólo para las abstracciones especulativas o como guía, limitando la acción a la voluntad, sino que para él la inteligencia es ya el principio mismo de la acción.

Es demócrata. Pero su concepto de la democracia no es aquel que desea bajar las clases sociales al nivel más ínfimo en nombre de la igualdad, sino el que anhela levantarlas todas al máximo nivel posible. La igualdad, pero no sólo en los derechos—al mayor bienestar y a la mayor grandeza—sino, y sobre todo, la igualdad en los deberes, base de la armonía social.

Doctor Estéfano:

La Universidad de El Salvador agradece, vivamente, todas las enseñanzas que con tanto desinterés habéis derramado en el país. Con elocuente desprendimiento y sin aceptar retribución ninguna, nos habéis brindado muchas veces vuestras palabras de verdad y cumplimiento con los sagrados deseos del Maestro, nos habéis dado vuestra luz. Como un pequeño recuerdo de vuestro paso por esta tierra, y haciéndose solidaria con el sentir del Señor Presidente de la República y del Señor Ministro de Instrucción, la Universidad de El Salvador ha acordado daros una medalla que sintetice nuestro reconocimiento y nuestra viva simpatía por la misión que estáis llevando a cabo, en pro de la cultura de Hispanoamérica, cultura joven pero ya vigorosa y capaz de grandes cosas.

He dicho, como un pequeño recuerdo, que para galardón, vuestro espíritu—vencedor de la vida, despreciador de los o-ropeles humanos—no necesita otro que el convencimiento del bien logrado, y del divino mensaje cumplido!

He dicho.